



## Director Ejecutivo UDAPE:

Gabriel Loza

## Representante UNICEF:

Francisco Rojas

#### Autores:

Mónica Loayza Rigel Cuarite Fernando Rios

## Supervisión:

Wilson Jiménez

#### Asistencia Técnica - UNICEF:

Carlos Gutiérrez

#### Coordinación Editorial:

Clara Marcela Barona Daniela Espinoza Delina Garzón

#### Edición

Gustavo Guzmán

## Diseño y diagramación

SALINASANCHEZ Comunicación visual srl.

## Fotografía

Portada: PROCESO • Capítulo 1: Fernando Cuellar

• Capítulos 2 y 4: UNICEF • Capitulo 3, 5 y 6: Clara Marcela Barona

## Agradecimientos Especiales:

Luis Alvarado - Dirección General de Contaduría Germán Molina - Dirección General de Contaduría Oscar Montaño - Viceministerio de Presupuesto y Contaduría Gustavo Canavire - UDAPE Adhemar Esquivel - UDAPE Milenka Figueroa - UDAPE María Machicado - UNICEF

La Paz, Bolivia UDAPE-UNICEF © Diciembre 2006

# Contenido

## Presentación

Resumen Ejecutivo	i
Introducción	1
1. El Gasto Público y las funciones sociales del Estado	5
2. Gasto Público: Aspectos metodológicos	13
2.1 Definiciones de Gasto Social	14
2.2 Construcción de la serie de Gasto Social Funcional 2000 – 2004	16
2.2.1 Fuentes de Información	16
2.2.2 Metodología para el cálculo	18
2.3 Del Gasto Social Funcional al Gasto para la Niñez	22
2.4 Alcances y limitaciones de la cuantificación del Gasto Social Funcional	24
3. Gasto Social Funcional en Bolivia 2000 – 2004	29
3.1 Situación de las finanzas públicas	30
3.2 Evolución del Gasto Social Funcional 2000-2004	34
3.3 Gasto Social Funcional según niveles administrativos	39
3.4 Composición del Gasto Social Funcional según clasificación económica	42
3.5 Fuentes de financiamiento del Gasto Social Funcional	45
3.6 Presupuesto y ejecución del Gasto Social Funcional	48
4. Gasto Social para la Niñez en Bolivia	51
4.1 Situación de la niñez	52
4.2 Evolución del gasto social para la niñez 2000 – 2004	55
4.3 Análisis Sectorial	60
4.3.1 Salud	60
4.3.2 Educación	61
4.3.3 Vivienda y Servicios Básicos	62
4.3.4 Protección Social	62
4.4 Gasto en Municipios Seleccionados	63
5. Impacto Distributivo del Gasto Social para la Niñez	71
5.1 Análisis del uso de servicios	74
5.1.1 Salud	74
5.1.2 Educación	78
5.2 ¿Gasto Progresivo o Gasto Regresivo?	81
5.2.1 Salud	81
5.2.2 Educación	83
5.2.3 Efecto agregado	84

6. Conclus	iones	91
Bibliografí	a	96
Anexos		99
ÍNDICE DE	E CUADROS	
Cuadro 1: Cuadro 2:	Índices de pobreza (medidos por línea de pobreza) Composición del Gasto Social Funcional	10 21
Cuadro 2:	Composición Gasto Social para la Niñez	25
Cuadro 4:	Resumen de las operaciones consolidadas del SPNF, 2000-2004	31
Cuadro 5:	Estructura de la deuda pública, 2000-2004	33
Cuadro 6:	Evolución del déficit global, 2000-2004	33
Cuadro 7:	Ingresos y egresos fiscales, 2000-2004	34
Cuadro 8:	Gasto Público Funcional 2000-2004	36
Cuadro 9:	Prioridad Macroeconómica del Gasto Público y del Gasto Social Funcional	37
Cuadro 10:	Distribución porcentual Gasto Social Funcional 2000-2004	38
Cuadro 11:	Gasto Social per cápita 2000-2004	39
Cuadro 12:	Gasto Social Funcional según niveles administrativos	41
Cuadro 13:	Gasto Social Funcional sectorial según clasificación económica	44
Cuadro 14:	Gasto Social Funcional según fuentes de financiamiento	47
	Presupuesto de Gasto Social Funcional	48
	Pobreza por grupos de edad	53
	Indicadores sociales relacionados a la niñez	55
	Evolución y prioridades del Gasto Social para la Niñez	58
	Gasto Social para la Niñez, sector Salud	61
	Gasto Social para la Niñez, sector Educación	62
	Gasto Social para la Niñez, sector Vivienda y Servicios Básicos	62
	Gasto Social para la Niñez, Protección social	63
	Gasto Social Funcional en municipios seleccionados, 2000-2004	65
	Gasto Social Funcional per cápita en municipios seleccionados, 2000-2004	66
	Índice de Concentración por nivel de atención de salud	82
	Índice de Concentración por nivel de servicio educativo	84
	Distribución del gasto público en educación y salud, según quintil de gasto	85 87
	Efecto del subsidio en la estructura de gasto en la población total, 2002	88
Cuadio 29:	Efecto del subsidio en la estructura de gasto de los niños, 2002	88

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1:	Definición de las prioridades en el presupuesto	7
Gráfico 2:	Situación social en países de América Latina	g
Gráfico 3:	Clasificación del Gasto Social Funcional	19
Gráfico 4:	Índices de prioridad fiscal y macroeconómica	37
Gráfico 5:	Gasto Social Funcional según nivel administrativo 2004	40
Gráfico 6:	Gasto Social Funcional, según clasificación económica	43
Gráfico 7:	Estructura del financiamiento del Gasto Social Funcional, 2004	46
Gráfico 8:	Pirámide poblacional, 2001	53
Gráfico 9:	Índices de prioridad del Gasto Social para la Niñez	57
Gráfico 10:	Gasto Social municipal e IDINA	68
Gráfico 11:	Distribución del uso de servicios en salud, según quintil de gasto	75
Gráfico 12:	Distribución del uso de servicios en salud en la niñez, según quintil de gasto	77
Gráfico 13:	Distribución de la matriculación en educación pública, según quintil de gasto	80
Gráfico 14:	Análisis de concentración del uso de servicios de salud, 2002	82
Gráfico 15:	Análisis de concentración del uso de servicios de educación, 2002	83
Gráfico 16:	Efecto agregado del subsidio, 2002	84
ANEXOS		
Anexo 1:	Estimaciones anteriores de gasto social	100
Anexo 2:	Clasificación del gasto público social para la niñez	103
Anexo 3:	Análisis del efecto distributivo del gasto social	122
Anexo 4:	Gasto público social: Resumen de resultados	131
Anexo 5:	Gasto Social Funcional	135
Anexo 6.	Ejecución del gasto público según nivel de administración	148
Anexo 7:	Composición del gasto público según clasificación económica	163
Anexo 8:	Composición del gasto público según fuente de financiamiento	169
Anexo 9:	Presupuesto y ejecución del gasto público	174
Anexo 10:	Distribución del uso de los subsidios, población total	179
Anexo 11:	Distribución del uso de los subsidios, población niños	185
Anexo 12:	Distribución del gasto de salud y educación por deciles de gasto	192
Anexo 13:	Efecto del gasto en salud y educación sobre la distribución, índices de distribución	194
Anexo 14:	Determinantes de la evolución del gasto social	197
Anexo 15:	Recursos HIPC II	203
Anexo 16:	Gasto social e indicadores seleccionados en municipios capitales	212

## Presentación

La Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) presenta los resultados de las estimaciones del Gasto Social Funcional y del Gasto Social para la Niñez a fin de contribuir al diseño de políticas, evaluar las prioridades de asignación del gasto y promover la adecuada focalización de recursos y políticas dirigidas a la niñez boliviana. Asimismo, el estudio analiza el impacto del gasto sobre la distribución del consumo en Bolivia. Este trabajo se desarrolló con el apoyo financiero y técnico del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Bolivia.

El presente documento constituye un estudio pionero en la estimación del Gasto Social para la Niñez y tiene el propósito de evaluar el grado de prioridad que se le asigna a esta población dentro de las políticas públicas del Sector Público No Financiero. En base a un análisis minucioso de los programas y funciones del gasto contenidas en la información proporcionada por la Dirección General de Contaduría, se clasificaron los gastos identificando aquellos enfocados a proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes, principalmente en las áreas de Salud, Educación, Vivienda y Servicios Básicos y Protección Social. La información se presenta con distintas clasificaciones, permitiendo analizar la estructura del gasto según su clasificación económica, sus fuentes de financiamiento y su respectivo nivel administrativo.

En los primeros capítulos del documento se presenta la justificación conceptual acerca de la intervención del Estado en la oferta de servicios y el análisis de las tendencias del gasto social y del gasto social para la niñez, considerando las prioridades y estructura del gasto. Posteriormente se analiza el impacto del gasto en salud y educación sobre la distribución del consumo de las personas. Finalmente, se presentan las principales conclusiones y recomendaciones de documento.

Para complementar la información presentada, en los anexos se encuentra toda la información del gasto social y gasto social para la niñez, considerando todas las clasificaciones utilizadas.

Gabriel Loza Tellería Director Ejecutivo UDAPE Francisco Rojas Representante UNICEF - Bolivia

## RESUMEN EJECUTIVO

En el año 2002, los Estados miembros de las Naciones Unidas ratificaron el compromiso con la Niñez<sup>a</sup> y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) acordados por la comunidad internacional en el año 2000. En estos encuentros, los países expresaron su voluntad para cumplir, hacia el año 2015, las metas establecidas en la Cumbre del Milenio, y esas metas están estrechamente relacionadas con las referidas a la población infantil y adolescente. El compromiso y los objetivos señalados están condicionados a la disponibilidad de recursos, y por ello los países más desarrollados han asumido la responsabilidad de contribuir al desarrollo humano de aquellos que muestran altos niveles de pobreza y endeudamiento.

En este marco, la responsabilidad y el compromiso de otorgar atención prioritaria a la Niñez mediante políticas públicas —entre las que se encuentran las políticas de gasto que fortalezcan el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales— fueron ratificadas a través de la Convención de los Derechos del Niño y la Declaración del Milenio, ambas suscritas por Bolivia entre otros 189 países.

Con el objetivo de enfocar la atención en la niñez, el presente documento concentra su análisis en el gasto social destinado a niños, niñas y adolescentes, la evaluación de la población beneficiaria y la magnitud y significancia de los efectos del gasto. Esta información propone la búsqueda de factores económicos y presupuestarios que inciden en el cumplimiento de los derechos de la niñez.

Para ello, el estudio desarrolla una metodología que permite la estimación del Gasto Social Funcional en Bolivia. A partir de sus resultados, se efectúa la descripción de la evolución del Gasto Social para la Niñez durante el quinquenio 2000-2004. Asimismo, se realiza un análisis del impacto distributivo del gasto social en salud y educación que permite identificar los grupos más favorecidos con los subsidios estatales.

El análisis del Gasto Social para la Niñez contribuirá a la mejora de la implementación de políticas para la niñez y se constituirá en un instrumento que permita identificar las acciones que requieren mayor atención por parte del Estado para asegurar el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes a través de una visión integral, facilitando la aplicación de políticas con un enfoque por resultados y el seguimiento del presupuesto y gestión de los recursos.

a De acuerdo a la Convención de Derechos del Niño, se define como niños a las personas comprendidas entre 0 y 17 años de edad. Otro término generalmente utilizado para referirse a este tramo de edad es el de niñez. En este estudio se utilizará, indistintamente, éste último término y otros dos que describen de manera más completa y precisa este ciclo de vida de las personas: niños, niñas y adolescentes; población infantil y adolescente; e infancia y adolescencia.

Para analizar la prioridad e impacto del Gasto Social Funcional en Bolivia, el estudio aplica una clasificación detallada y adecuada del gasto social que permite facilitar la identificación de la población beneficiaria de los recursos públicos. Ello requiere:

- cuantificar el Gasto Social Funcional y el Gasto Social para la Niñez;
- evaluar la tendencia y prioridad del Gasto Social Funcional y del Gasto Social para la Niñez en los sectores de Salud, Educación, Vivienda y Servicios Básicos, Protección Social y otros programas sociales;
- identificar la composición de la población beneficiaria de los servicios de salud y educación; y
- evaluar el impacto distributivo del gasto social, particularmente en los servicios de salud y educación.

El estudio se inicia con una justificación conceptual de las funciones del Estado como oferente de servicios públicos y su rol como agente redistributivo de los recursos públicos como instrumento de política.

Los principales aspectos metodológicos utilizados en la cuantificación del gasto social y análisis de impacto distributivo son los siguientes:

- la cuantificación del Gasto social Funcional utiliza las bases de datos de gasto del sector público de la Dirección General de Contaduría (DGC), de acuerdo al clasificador de funciones y la estructura programática del gasto;
- la adecuación un sistema que identifique el gasto social por sectores y el Gasto Social para la Niñez;
- la identificación de la población beneficiaria de los servicios de salud y educación se realiza utilizando la información de la Encuesta de Hogares para el Mejoramiento de Condiciones de Vivienda (MECOVI) para los años 2000 a 2002;
- el cálculo del gasto público social per cápita se realiza utilizando la información obtenida de la base de gastos de la DGC y la información de los usuarios de los servicios obtenidos de la MECOVI, en el caso del sector Salud, y de información del Sistema de Información Educativa (SIE), en el caso del sector Educación.

Entre los principales hallazgos encontrados en el análisis del gasto entre los años 2000 y 2004, se destaca que si bien el gasto público total decreció en 4,5 puntos porcentuales del Producto Interno Bruto (PIB), alcanzando el 35,2% del PIB en 2004, tanto el Gasto Social Funcional como el Gasto Social para la Niñez lograron un incremento en sus recursos del 0,4% del PIB en el año 2000 al 1,2% en el año 2004.

Otro de los hallazgos del estudio es que la composición sectorial del gasto para la niñez muestra una evidente priorización del sector Educación. Así, para el año 2004, el 65% del total del gasto social para la niñez se asignó a servicios educativos de todos los niveles, mientras que la ejecución de gasto en funciones de salud para la niñez alcanzó un 16,3% en promedio.

Se observa, asimismo, que alrededor del 80% del Gasto Social para la Niñez se clasifica como gasto corriente (recurrente), y en él, la partida más representativa corresponde a sueldos y salarios, principalmente de salud y educación, servicios intensivos en recursos humanos (profesionales médicos y docentes). Los sectores de Vivienda y Servicios Básicos, a su vez, tienen como principal componente el gasto en inversiones.

Por otra parte, dentro del análisis distributivo del gasto, se observa que al analizar la desigualdad del gasto de consumo –sin y con subsidios en salud y educación– existen mejoras del índice de Gini de la distribución de gasto en consumo<sup>b</sup> de la población total para todos los años.

El análisis del uso de servicios de salud por quintiles de consumo permite, a su vez, apreciar tres aspectos relevantes del gasto público asignado al sector Salud: los servicios del primer nivel de atención (centros y postas de salud) son utilizados principalmente por personas pertenecientes al quintil de menores recursos de la población (cerca del 30% en el caso de la población total y el 25% en promedio en la población de niños y niñas); los servicios de segundo y tercer nivel benefician a la población de los quintiles de ingresos medios; y los servicios de las cajas de salud son utilizados principalmente por los quintiles más ricos de la población.

El gasto en educación primaria, por su parte, tiene una distribución progresiva<sup>c</sup> ya que aproximadamente el 50% de la población que utiliza este servicio pertenece a los quintiles primero y segundo de menores gastos. En contraste, la educación superior beneficia al quintil superior de gasto, ya que, en promedio, el 61% de los matriculados corresponden al grupo con mayores niveles de gasto en consumo.

Debe señalarse también, que la información contenida en las bases de datos de la Dirección General de Contaduría no proporciona evidencia suficiente para tener efectos visibles sobre los indicadores de impacto de la situación de la niñez. Esto se debe a que la serie analizada es muy corta

b Se ha decidido trabajar con el gasto de consumo (el que refleja el valor de una canasta básica) y no con el ingreso, debido a que el gasto de consumo es más estable que el ingreso, puesto que tiende a permanecer constante durante el tiempo, independientemente de la variabilidad del ingreso, y utilizando el ahorro en caso de percepciones bajas o nulas de ingreso.

c Un gasto en servicios públicos es considerado progresivo cuando lo población más pobre es la que más se beneficia con este gasto (mayor utilización del servicio).

para tal análisis. Asimismo, las grandes diferencias entre todos los municipios pueden provocar conclusiones erróneas, principalmente por efectos de tamaños de población que no permiten realizar conclusiones directas del gasto e indicadores.

En general, las conclusiones del estudio se orientan a recomendar la continuidad del seguimiento y análisis del gasto social para la niñez, realizando mayores esfuerzos en el mejoramiento de la calidad y oportunidad de la información, pues sólo así será posible promover una mayor priorización de las políticas para la niñez y la movilización de recursos para favorecer el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Es fundamental, además, realizar una amplia difusión de los resultados y hallazgos de la investigación en formatos sencillos y accesibles para lograr alianzas estratégicas entre las instituciones públicas, organismos internacionales y sociedad civil para asegurar mayor atención a la niñez y de esta forma, paralelamente, coadyuvar a alcanzar las Metas del Milenio. Igualmente, se plantea la necesidad de efectuar una reorientación de recursos hacia aquellas áreas que favorezcan a las poblaciones de menores ingresos (indígenas del área rural) para reducir las disparidades intermunicipales en las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, y considerando las limitaciones de las bases de datos de gasto público de la Dirección General de Contaduría, se debe desarrollar un nuevo sistema de clasificación que permita identificar de manera sencilla a los beneficiarios de los recursos del Estado. Asimismo, la recolección de información debe ser más ágil para facilitar el procesamiento oportuno de los datos y contribuir a la toma de decisiones y ajustes en la programación y ejecución presupuestaria.

En síntesis, y aunque el gasto per cápita destinado a la niñez se mantuvo estable en el periodo analizado, presentando algunos incrementos en su magnitud, la evidencia empírica muestra que es necesario reasignar recursos genuinos y estables a este sector para obtener mejoras significativas en las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes.

## Introducción \_\_\_\_

La importancia del análisis del gasto público radica en la necesidad de evaluar el destino y la composición de las erogaciones que realiza el Estado con el propósito de cumplir funciones en la provisión de servicios y protección de la población. La tendencia de ese tipo de gasto en Bolivia ha sido insuficiente para reducir las desigualdades en la distribución de ingresos. El presupuesto, por tanto, debe ser orientado a la reducción de pobreza, garantizando el cumplimiento de los derechos de la población, y especialmente los de la niñez, uno de los grupos más vulnerables y el que enfrenta mayores riesgos en el desarrollo de sus capacidades.

El gasto público social agrupa los recursos que el Estado destina a la atención del desarrollo y el bienestar de la población; el presupuesto, por su parte, es el reflejo de la prioridad asignada a cada sector y es un instrumento para generar cambios sobre la distribución del ingreso en el mediano y largo plazo.

Los presupuestos fiscales se ajustan a las funciones del Estado y las prioridades establecidas reflejan preferencias y negociaciones que derivan en asignaciones de recursos públicos. La administración gubernamental se ocupa de la provisión de bienes y servicios públicos. Cuando existen brechas en la distribución de ingresos, una de las funciones del Estado puede orientarse a compensar a las poblaciones y grupos más desfavorecidos. La asignación de los recursos destinados a los programas y proyectos tiene que ser consistente con las políticas públicas en el mediano y largo plazo, de tal manera que puedan observarse cambios en los indicadores que reflejen los progresos en temas económicos y sociales.

Desde los inicios de la década de los años 90, varios países han desarrollado distintas iniciativas orientadas a promover la prioridad de la atención de la niñez como condición para asegurar un mayor desarrollo humano, social y económico que posibilite reducir la pobreza y sus efectos. La Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, realizada en 1990, estableció metas para el mejoramiento de las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes. Esas metas se miden a través de 27 indicadores, principalmente en los temas de salud y educación.

En el año 2002, los Estados miembros de las Naciones Unidas ratificaron el compromiso con la Niñez y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) acordados por la comunidad internacional en el año 2000. En esos encuentros los países expresaron su voluntad para cumplir, hacia el año 2015, las metas establecidas en la Cumbre del Milenio, que están estrechamente relacionadas con aquellas referidas a la población infantil y adolescente. El compromiso y los objetivos señalados están condicionados a la disponibilidad de recursos, y por ello los países más desarrollados han asumido la responsabilidad de contribuir al desarrollo humano de aquellos que muestran altos niveles de pobreza y endeudamiento.

En este marco, la responsabilidad y el compromiso de otorgar atención prioritaria a la niñez mediante políticas públicas –entre ellas las políticas de gasto que fortalezcan el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales– fueron ratificadas a través de la Convención de los Derechos del Niño y la Declaración del Milenio, ambas suscritas por Bolivia entre otros 189 países.

Con el objetivo de enfocar la atención en la niñez, el presente documento concentra el análisis en el gasto social destinado a este grupo poblacional, en la evaluación de la población beneficiaria y en la magnitud y significancia de los efectos del gasto sobre la situación de niños, niñas y adolescentes. Esta información propone la búsqueda de factores económicos y presupuestarios que inciden en el cumplimiento de los derechos de la niñez. El gasto público destinado a niños, niñas y adolescentes constituye una variable útil para aplicar un nuevo enfoque en el momento de la preparación del presupuesto y elaboración de nuevas propuestas de política, y su objetivo busca lograr una mayor eficiencia y efectividad en la asignación de los recursos.

La cuantificación del gasto para la niñez requiere información detallada del gasto público y debe consolidar la información de acuerdo a la clasificación funcional. Esta es la única alternativa que posibilita la desagregación de la información al mínimo detalle, revisando las funciones del Estado y, dentro de cada función, los diferentes grupos y categorías de gasto. La clasificación institucional, en cambio, se concentra en la programación y ejecución por entidades ejecutoras.

El análisis y la actualización de la serie de gasto público social dirigido a la niñez permitirán realizar un monitoreo de los recursos destinados a cubrir sus necesidades, promocionando un mayor compromiso y atención por parte del Estado para el cumplimiento de su derechos.

La evaluación de políticas de gasto social tiene por objetivo determinar la magnitud en la que los programas sociales contribuyen a mejorar la distribución del gasto y la disminución de la pobreza. Para ello, es necesario contar con instrumentos de análisis de la asignación del gasto para así determinar las áreas o sectores en que los recursos fiscales benefician a poblaciones con diferentes niveles de ingresos.

En la primera parte del documento se presenta una justificación conceptual acerca de la intervención del Estado en la oferta de servicios públicos. En la segunda parte se desarrollan las definiciones de gasto social y gasto social para la niñez y los aspectos metodológicos utilizados en la estimación de la serie de gasto social y en la construcción de la serie de gasto público social dirigido a la niñez. En la tercera parte se presenta la evolución del gasto público social en Bolivia en el período 2000-2004, de acuerdo a las diferentes clasificaciones y desagregaciones disponibles.

En la cuarta parte del estudio se presentan los resultados de la estimación del gasto para la niñez en Bolivia, según sectores y clasificaciones, y se estudia la distribución del gasto de un conjunto de municipios seleccionados sobre la base de disponibilidad de información en el período 2000-2004. A partir de la información presentada, en la quinta parte del trabajo se realiza el análisis del impacto distributivo del gasto social y del gasto social para la niñez. Por último, en la sexta parte, se presentan los principales resultados y conclusiones del estudio.





# El Gasto Público y las funciones sociales del Estado

1

En este estudio se desarrolla el concepto del Gasto Social Funcional, es decir, aquél gasto destinado a promover el acceso a servicios básicos a la población, la igualdad de derechos y la mejora la calidad del capital humano de la población. Asimismo, y de manera más concreta, se asume que el gasto público social para la niñez está asociado al gasto básico directo en educación, atención primaria de salud y salud reproductiva, nutrición, agua potable y saneamiento y a programas focalizados en la generación de oferta de servicios para este grupo poblacional.

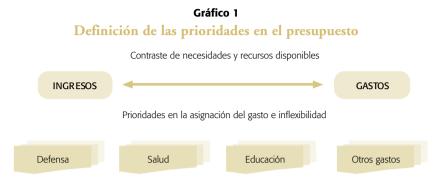
El Estado tiene varias áreas de intervención, entre ellas se destacan las funciones sociales. El análisis del gasto público¹ se fundamenta en la necesidad de evaluar el destino y la composición de las erogaciones que realiza el Estado con el propósito de cumplir funciones en la provisión de servicios y protección de la población. El gasto social se orienta hacia las políticas y acciones que promuevan el acceso de la población a servicios que mejoren el capital humano, lo que contribuye a mejorar las oportunidades de desarrollo para los grupos de población más desfavorecidos.

El acceso diferenciado a la educación y salud, consecuencia –entre otros factores– de las barreras económicas que enfrentan las poblaciones vulnerables, genera una distribución inequitativa del ingreso o desigualdad en el desarrollo entre distintos grupos socioeconómicos. Por tanto, el gasto público social es un mecanismo que debe contribuir a financiar el desarrollo humano y la superación de la pobreza.

Los efectos del gasto público sobre el bienestar de la población no solamente se refieren a la asignación de recursos en el presupuesto general, sino a la capacidad de ejecución y gestión de las entidades encargadas de implementar cada programa. Al mismo tiempo, las fuentes de financiamiento del gasto son otro factor relevante, puesto que las políticas deben ser sostenibles en el largo plazo<sup>2</sup>, a fin de asegurar la eficacia e impacto del gasto (Gráfico 1).

<sup>1</sup> En adelante, toda mención al "gasto" se referirá al gasto público, es decir, al gasto realizado por el Sector Público No Financiero (SPNF).

<sup>2</sup> Al respecto, una fuente de financiamiento sostenible en el largo plazo es el incremento en el cobro de impuestos (mediante una mayor eficiencia en los sistemas de recaudación o una ampliación en la base tributaria, que generan un incremento en los ingresos fiscales), y no así el endeudamiento (interno o externo).



Por la característica redistributiva del gasto público social<sup>3</sup>, éste debe concentrar la atención en dos prioridades: programas universales y programas focalizados. Los primeros deben centralizarse en promover el acceso de toda la población a servicios sociales tales como la educación primaria que, en el caso boliviano, tiene carácter obligatorio y gratuito (de acuerdo a la Constitución Política del Estado). Los programas focalizados, a su vez, se orientarán primordialmente en la atención de la población con menores recursos.

En un escenario de reducción de la pobreza y desigualdad, los países con distribuciones del ingreso más desiguales y mayores brechas entre ricos y pobres deben fundamentalmente priorizar la focalización en el momento de la elaboración del presupuesto y concentrar la atención en la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, lo que justifica las transferencias de recursos del Estado<sup>4</sup>.

Aunque algunos servicios se han concentrado en la oferta hacia la población más pobre, las deficiencias en instrumentos de focalización de políticas determinan bajos impactos en la población objetivo y no logran equilibrar las oportunidades de desarrollo que disponen las personas. Diversos estudios demuestran que dentro del conjunto de políticas sociales existen ciertos grupos de gasto que pueden ser considerados regresivos, porque acaban favoreciendo principalmente a sectores con mayores niveles de recursos<sup>5</sup>.

Una política de gasto efectiva es determinante para alcanzar mayor equidad en la distribución de ingresos y, al mismo tiempo, reducir la pobreza. Sin embargo, una mejora en la distribución del ingreso no implica necesariamente la superación de la pobreza, por ello, la interacción de la desigualdad con la pobreza absoluta se traduce en la necesidad de mejorar ambas variables en forma simultánea.

<sup>3</sup> En función a sus características primordiales, el gasto social debería caracterizarse por sus efectos redistributivos, favoreciendo a poblaciones con menores ingresos para el acceso a servicios sociales que no pueden ser cubiertos con recursos privados.

<sup>4</sup> Mientras que la medición de Pobreza se refiere a ingresos insuficientes y carencias, el enfoque de Vulnerabilidad centra su atención en la disponibilidad de activos de los distintos grupos para hacer frente a cambios del entorno o contexto, capital humano, trabajo, activos productivos y activos intangibles (Arriagada, 2001). El presente documento hace referencia a ambos conceptos debido a la relación existente entre ellos: los índices de vulnerabilidad y de pobreza podrían reducirse por un mayor apoyo al proceso de movilización de activos de la población considerada pobre.

<sup>5</sup> Véase Yañez (1996), que estudia la situación de la pobreza y distribución de ingresos en áreas urbanas de Bolivia. Quintanilla (1998), por su parte, realiza un análisis de la incidencia de los servicios de salud pública sobre la distribución de ingresos. Coa et. al. (1997), por su parte, analiza la incidencia del gasto según nivel de servicio.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2000) señala que "América Latina constituye la región del mundo con mayor desigualdad". La distribución de ingresos en la región puede ser analizada en tres períodos diferentes:

- i) La década de los años 70, periodo que muestra una reducción en los índices de desigualdad.
- ii) La crisis de los años 80, uno de los factores detonantes del deterioro experimentado a lo largo de la década pasada (la caída del gasto en el área social, en este periodo, fue la respuesta al constante déficit en el presupuesto que impuso restricciones sobre el gasto público).
- iii) La década de los años 90 y principios del año 2000, cuando se observa un relativo estancamiento en los índices desigualdad y cuando, en gran parte de las economías de la región, se mantienen altas tasas de incidencia de pobreza y elevados niveles de desigualdad en la distribución de los ingresos.

La elevada desigualdad de los ingresos no ha presentado cambios significativos durante la última década, en particular en Brasil, Chile, México, El Salvador y Nicaragua. En países como Ecuador y Costa Rica, en cambio, la desigualdad se elevó, aunque la pobreza se redujo (CEPAL, 2003).

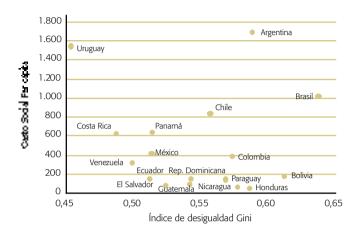
La información referida al gasto social per cápita, incidencia de pobreza e índice de desigualdad de Gini en 15 países de la región se presenta en el Gráfico 2. En este gráfico, Brasil, Argentina y Colombia muestran elevados niveles de gasto, sin embargo, se observa también que no lograron reducir la desigualdad en la distribución de ingresos, a diferencia de Uruguay, que mantiene bajos niveles de pobreza y desigualdad.

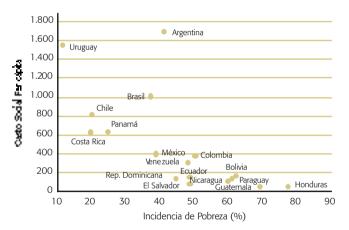
En el mismo gráfico, la incidencia de pobreza se encuentra en un rango de variación de 61,9 puntos. El menor índice de pobreza se presenta en Uruguay (15,4%) y el más alto en Honduras. El índice Gini, por su parte, se encuentra concentrado en un rango de variación de 0,18 puntos, lo que implica que un país puede presentar bajos niveles de pobreza (en relación al resto de países) y su distribución de ingresos no necesariamente se encontrará entre las más equitativas, situándose incluso, entre las de mayor concentración. Tal es el caso de Brasil, cuya incidencia de pobreza se encuentra entre las más bajas de la región (quinta posición) y, al mismo tiempo, presenta la más alta desigualdad (0,63). A partir de esta situación se puede concluir que una menor incidencia de pobreza no necesariamente implica una menor desigualdad y, por tanto, el rol de la política fiscal no debe ser sólo la generación de políticas de lucha contra la pobreza, sino también la redistribución de los ingresos dentro de la sociedad.

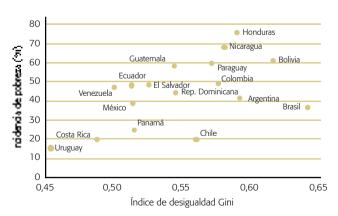
Aun cuando América Latina avanzó en la estabilización de la economía, con bajos índices de inflación y promoviendo el crecimiento económico, los indicadores de bienestar todavía manifiestan disparidades que vulneran los derechos de las personas, en particular los de la niñez. Esta situación se refleja en los índices de pobreza, más elevados cuando se considera específicamente a este grupo de población<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Según la CEPAL ("Panorama Social de América Latina 1999-2000"), la incidencia de pobreza en la población total, en el año 2000, alcanzaba al 45%, en tanto que el 60% de la población entre 0 y 5 años y el 59% de la población entre 6 y 12 años, se encuentran en situación de pobreza.

Gráfico 2
Situación social en países de América Latina







Fuente: CEPAL (2004), índices para 15 países de la región, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países

Cuadro 1 Índices de pobreza (medidos por línea de pobreza) v desigualdad en Bolivia

	Índ	ice	Incidencia de pobreza (%)	Incidencia de pobreza extrema (%)	Gini
		Total	62,0	35,8	0,53
	1999	Urbana	51,4	23,5	0,49
		Rural	80,1	56,7	0,43
		Total	65,5	39,2	0,56
	2000	Urbana	54,5	27,9	0,53
		Rural	84,5	58,7	0,43
		Total	64,4	37,3	0,56
	2001	Urbana	54,3	26,2	0,53
		Rural	81,1	55,6	0,42
		Total	64,6	36,8	0,57
	2002	Urbana	53,9	25,7	0,54
		Rural	82,0	54,8	0,42

Fuente: Landa (2003)

Bolivia se encuentra entre los países con situación desfavorable tanto en pobreza como en desigualdad: la incidencia de pobreza es superior al promedio de América Latina y los índices de distribución reflejan una elevada concentración de ingresos. En el año 2002, el coeficiente de Gini fue de 0,57<sup>7</sup>, uno de los más elevados en la región y sólo superado por Brasil. De acuerdo a UDAPE (1998), durante la década de los años 90 "los niveles de concentración del ingreso se mantuvieron relativamente constantes y la reducción de la incidencia de pobreza sólo se explicó por incrementos absolutos en los niveles de ingreso que beneficiaron a los hogares de todos los quintiles de ingreso". En el (Cuadro 1) se presentan los indicadores de pobreza y desigualdad para Bolivia.

En el año 2001, cerca de 5,3 millones de bolivianos y bolivianas se encontraban en situación de pobreza; de esta población, tres millones vivían bajo la línea de extrema pobreza. Las brechas entre el área urbana y el área rural se han mantenido invariables entre 1999 y 2002 (la incidencia de pobreza se ha incrementado en ambas áreas). Respecto de la distribución de ingresos, deben destacarse tres aspectos: a) la evolución del índice de Gini refleja la mayor concentración de los ingresos; b) los valores urbanos de este índice son mayores a los observados en el área rural; y c) al realizar la estimación para el total de la población en Bolivia, el índice de Gini es mayor, lo que demuestra que las distancias se profundizan ante el efecto de las brechas urbano-rurales.

Entre 1995 y 2004, en Bolivia se han presentado tres fenómenos paralelos y concurrentes: un incremento sostenido del gasto social, una notoria estabilidad macroeconómica y moderadas tasas

<sup>7</sup> De acuerdo a la metodología aplicada, este valor puede presentar algunas variaciones. Los valores presentados en el Cuadro 1 son calculados aplicando ingresos para el área urbana y gastos para el área rural, a partir de las encuestas MECOVI del Instituto Nacional de Estadística.

de crecimiento económico aunque, en este último caso, con una clara desaceleración en las tasas observadas hasta el año 2003, presentando una leve recuperación en 2004 (con un crecimiento del 3,22%). Sin embargo, en las variables de característica social no se observaron cambios significativos, tanto en los índices de pobreza como en la distribución de los ingresos, probablemente por el reducido avance en la focalización de los servicios públicos.

La tendencia creciente del gasto social en Bolivia ha sido insuficiente para reducir las desigualdades en la distribución de ingresos y, por tanto, el presupuesto debe ser orientado a la reducción de pobreza, garantizando el cumplimiento de los derechos de la población, particularmente de la niñez, pues es éste uno de los grupos más vulnerables y el que enfrenta mayores riesgos en el desarrollo de sus capacidades<sup>8</sup>.

## Estructura conceptual de la sobrevivencia, desarrollo y participación de la niñez, y funciones del Estado



El Estado cumple un rol fundamental en el desarrollo de la niñez a partir de su intervención en la provisión de servicios sociales. La sobrevivencia, desarrollo (físico, cognitivo, emocional y espiritual) y participación de la niñez están determinadas por tres factores inmediatos: estado nutricional, estado de salud y estado emocional y cognitivo; estos factores interactúan constantemente en niños, niñas y adolescentes, determinando su desarrollo.

El estado nutricional, cognitivo y emocional están determinados por tres grupos de factores:

- a) Alimento/agua/energía: Deben ser accesibles para los hogares, asegurando un estado nutricional adecuado de niños y niñas, así como un nivel de salud satisfactorio, que son condiciones necesarias aunque no suficientes para la sobrevivencia y desarrollo infantil.
- b) Servicios básicos: Fundamentalmente salud, educación, saneamiento básico y provisión de agua.
- c) Adecuado cuidado de niños, niñas y mujeres: Se refiere al soporte que una familia o comunidad proporciona a sus miembros, particularmente niños, niñas y mujeres.

Fuente: Human Rights Approach to Development Programming (UNICEF 2003)

<sup>8</sup> Información estimada a partir de las Encuestas MECOVI muestra que la niñez (personas entre 0 y 17 años) enfrenta mayor incidencia de pobreza, tanto por línea de pobreza como por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).





Gasto Público: Aspectos metodológicos

2

Entre los años 2000 y 2004, el Sector Público en Bolivia presentó una evidente disminución de sus ingresos que se explica, fundamentalmente, por la necesidad de evitar que el déficit fiscal aumente a límites insostenibles. Los sectores no sociales fueron los más afectados por dicha reducción, a diferencia de los sectores Educación, Salud y Protección Social que se caracterizan por su inflexibilidad.

Por otra parte, el sector con mayor participación en el presupuesto es el denominado Protección Social, seguido por el de Educación y Salud, sectores que representan alrededor del 80% del presupuesto en todas las gestiones. El presupuesto destinado a Salud se mantuvo, en el periodo estudiado, en un promedio del 19%, con niveles de ejecución del 85%. El sector Educación, a su vez, recibió el 30,2% del presupuesto en el año 2004, con ejecuciones superiores al 100% en todas las gestiones analizadas.

El gasto público está compuesto por el total de gastos realizados por el Sector Público con el fin de mantener las funciones del Estado. Este gasto puede clasificarse de diferentes formas: por funciones, por clasificación económica (corriente y de capital) y por nivel administrativo de ejecución, entre otros. Además, según los objetivos del análisis, se requieren distintas desagregaciones, con base en partidas de gasto y otras clasificaciones<sup>9</sup>.

## 2.1 Definiciones de gasto social

El Gasto Público Social (GPS) es aquel que financia la prestación servicios sociales. No existe una definición única acerca de los sectores y grupos de gastos que deberían incorporarse específicamente en el GPS, porque, de acuerdo a las prioridades y políticas, los países utilizan diferentes aperturas programáticas para el gasto social. Sin embargo, pueden encontrarse similitudes en las definiciones propuestas en diferentes países y según diferentes organismos (CEPAL y Fondo Monetario Internacional, entre otros), tal el caso del gasto público destinado a los sectores de Salud, Educación, Saneamiento Básico y Seguridad Social, entre los más importantes.

<sup>9</sup> La partida de gasto es el mayor nivel de desagregación para el registro de las actividades económicas; el clasificador por objeto de gasto identifica concreta y detalladamente los bienes o servicios adquiridos. Otras clasificaciones corresponden a la entidad ejecutora, el programa, el subprograma o la fuente de financiamiento (para mayores referencias, ver el Clasificador por Funciones y Finalidades 2003, DGC).

En la literatura relativa al gasto social se hace referencia a otras definiciones, y entre ellas, al Gasto Social Directo (GSD), en el que se incorporan conceptualizaciones teóricas acerca del contexto en que se ejecutan los programas de gasto público destinado a la oferta de servicios públicos. Estas definiciones permiten un mayor nivel de especificidad.

### Gasto Social Directo (GSD)

Este concepto incorpora los aportes fiscales para financiar el gasto en bienes y servicios, excluyendo los gastos destinados a financiar el gasto administrativo y los aportes de las personas a la seguridad social. En esta categoría se encuentran los recursos financieros, el gasto en salarios a maestros y médicos y los bienes y servicios recibidos por las personas en calidad de subsidios.

Asimismo, los subsidios se clasifican en: monetarios (subsidios de desempleo, asignaciones familiares y otros), en especie (desayunos escolares, becas y otros), atención en centros de salud, subsidios de lactancia, programas de vivienda, de equipamiento municipal y aquellos subsidios destinados a poblaciones vulnerables (niños, ancianos, desempleados, poblaciones indígenas).

## **Gasto Fiscal Social (GSF)**

Constituido por el aporte fiscal a los diferentes programas sociales. Esta definición supone que una parte del financiamiento de los servicios básicos proviene de los propios beneficiarios, y la parte que no es financiada por las personas es cubierta con aportes fiscales, como subsidio fiscal a los programas sociales.

### Gasto Social Efectivo (GSE)

El GSE incorpora el principio de focalización del gasto, asociando la ejecución del gasto social a la población destinataria y seleccionando al gasto destinado a la población más empobrecida y vulnerable, es decir, de acuerdo a la progresividad observada. Esta categoría es sensible a la eficiencia de los programas sociales<sup>10</sup>. Así, un valor elevado en el Gasto Social Directo (GSD) no necesariamente implica una GSE alto, por la incorporación de criterios de focalización y eficiencia.

## Gasto Social Funcional (GSF)

Una opción para la identificación del Gasto Público Social (GPS) es la clasificación institucional, en la que se determina la característica en la función de las entidades ejecutoras del gasto (en el caso de Bolivia, los ministerios sectoriales). Sin embargo, en este procedimiento existen limitaciones: puede ocurrir, por ejemplo, que una misma entidad desempeñe más de una función o que entre

<sup>10</sup> Para evaluar la eficiencia del gasto (y por tanto la inclusión de un programa particular en el GSE) puede aplicarse el Índice de Focalización (que se calcula dividiendo el porcentaje de gasto de cada programa social en la población objetivo respecto al porcentaje de hogares comprendidos en dicha población) para medir la proporción de los recursos asignados a una población objetivo con respecto a los que se destinan a la población total.

las diferentes gestiones de gobierno sean creadas nuevas instancias que cambien la organización del Estado. Por esta razón, se plantea la necesidad de aplicar una clasificación que identifique la función y finalidad del gasto como primer criterio de selección. Al respecto, la propuesta de Naciones Unidas es la Clasificación de las Funciones del Gobierno (CFG)<sup>11</sup> que detalla las funciones y los objetivos socioeconómicos que persiguen las unidades del gobierno a través de distintos tipos de erogaciones. Este tipo de clasificación reúne los gastos correspondientes a una función determinada en una misma categoría<sup>12</sup>.

De acuerdo a la estructura de la fuente de información aplicada en este estudio, se desarrolla el concepto del **Gasto Social Funcional (GSF)** que corresponde al gasto destinado a promover el acceso a servicios básicos a la población, con el objetivo de promover la igualdad de derechos y mejorar la calidad del capital humano de la población, afectando de manera directa e indirecta a la distribución de ingresos. Este concepto puntualiza la metodología y los criterios de selección del gasto.

## 2.2 Construcción de la serie de Gasto Social Funcional 2000-2004

#### 2.2.1 Fuentes de Información

En el proceso de estructuración, clasificación y cuantificación del gasto público, es importante comprender las características de las diferentes partidas del presupuesto. La falta de uniformidad para definir el gasto público social, la naturaleza de la información y la agregación con distintas fuentes, puede generar series de datos no comparables y, por tanto, dificultar el análisis y seguimiento de los indicadores de gasto.

En Bolivia, la información sobre gasto público es proporcionada por la Dirección General de Contaduría (DGC, antes Contaduría General del Estado, CGE) que reporta la información de la totalidad de entidades del Estado, tanto de ingresos como de gastos. A partir de 1999, la Unidad de Programación Fiscal (UPF) genera una Serie de Gasto Social anual con el objetivo de contar con una fuente de información oficial<sup>13</sup>. Cada una de estas fuentes tiene características diferentes (ver el recuadro "Características de las fuentes de información").

Los criterios para la selección de la información pueden resumirse de la siguiente manera:

<sup>11</sup> La Clasificación de las Funciones del Gobierno (CFG) fue elaborada por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico y forma parte de una familia de cuatro clasificaciones conocidas como clasificaciones de gastos por finalidades, que incluyen a la CFG, a la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), a la Clasificación de las Finalidades de las Instituciones Sin Fines de Lucro que sirven a los hogares (CFISFL), y a la Clasificación de los Gastos de los Productores por Finalidades (CGPF).

<sup>12</sup> La clasificación por finalidades considera la función con la que más se relaciona la actividad correspondiente, aunque el alcance de cada función podría ser más amplio o restringido. Por ejemplo: el gasto en escuelas de medicina se incorporan en la categoría de educación y no en la de salud.

<sup>13</sup> En Bolivia, se han desarrollado diversas iniciativas para cuantificar el GPS: en 1997 la Unidad de Análisis de Políticas Sociales presentó una estimación del Gasto Social en Bolivia a partir de la información generada por la Contaduría General del Estado (CGE), siendo actualizada por UDAPE en 2004.

- Consistencia conceptual. La información debe reunir un conjunto determinado de sectores componentes del GPS que, a partir de definiciones internacionales, sea el más apropiado para identificar las prioridades de política pública del país.
- Consistencia temporal. La clasificación y partidas a ser incluidas en cada sector deben aplicarse de tal forma que la información sea apropiada para la realización de estudios a lo largo del tiempo y que puedan actualizarse periódicamente.
- Oportunidad. La metodología aplicada, tanto en la recolección de información como en el momento de cuantificación, debe construirse de acuerdo a dos principios: eficacia y eficiencia, es decir, lograr la medición del gasto con el menor margen de sobre valuación o sub-valuación y con el menor rezago entre ejercicios fiscales.

La UPF se encarga de procesar cifras de ingresos y egresos del Sector Público No Financiero (SPNF) a partir de flujos de caja. Asimismo, reúne información municipal referente a la ejecución de los recursos provenientes del alivio de deuda externa HIPC II. La serie de gasto que genera anualmente se desagrega según la clasificación institucional, económica y sectorial, incluye el gasto de los ministerios del sector social, se construye utilizando las ejecuciones presupuestarias de los sectores sociales<sup>14</sup> y diferencia el gasto corriente del gasto de capital. Esta información se reporta con un rezago aproximado de tres meses.

La serie de gasto de la UPF es calculada con información de: i) DGC, con el gasto corriente de educación y salud; ii) Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo para la inversión en educación, salud, saneamiento básico, urbanismo y vivienda y desarrollo rural; y iii) información primaria referida al gasto de prefecturas y gobiernos municipiales (incluyendo los recursos HIPC II).

Sin embargo, debido a la definición de gasto social aplicada y el nivel de desagregación disponible en la construcción de esta serie, esta información no puede ser aplicada en investigaciones de gasto en grupos específicos de la población.

Por otra parte, la DGC tiene como atribución la consolidación de los ingresos y egresos públicos de todas las entidades a partir de registros de información de presupuesto y ejecución de recursos, elaborados en función a las normas de contabilidad integrada. Aunque los reportes no son estrictamente referidos al gasto social, la clasificación funcional aplicada por la DGC permite seleccionar el gasto de los sectores considerados sociales, de acuerdo a la definición propuesta.

La información de la DGC tiene un mayor nivel de exactitud en los registros y la desagregación dentro de los grupos de gasto (programas, fuentes de financiamiento, partidas, presupuestos y ejecuciones, entre otros), no obstante, debido a que la información se construye a partir de los reportes

<sup>14</sup> La Serie de Gasto Social presentada por la UPF es el resultado de un proceso de coordinación interinstitucional en el que participaron el Viceministerio del Tesoro y Crédito Público, el Viceministerio de Presupuesto y Contaduría, el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, la Unidad de Análisis de Políticas Económicas y Sociales y la Unidad de Programación Fiscal.

de las entidades (gobiernos municipales, prefecturas y demás entidades del Sector Público) el principal problema es el tiempo de rezago en la obtención de la información<sup>15</sup>.

#### Características de las fuentes de información

Existen dos fuentes de información disponible. Por las características de cada una de ellas, debe analizarse al momento de definir la aplicación de una u otra, en función a los objetivos definidos en la investigación.

### Unidad de Programación Fiscal (UPF)

- Fuente primaria en información de municipios y prefecturas, seguimiento a 111 municipios¹.
- Fuente secundaria: inversión pública, y gasto corriente institucional en educación y salud.
- Clasificación institucional, sectorial y económica.
- Disponible para el período 1995-2004.
- Rezago de tres meses en la actualización de la serie.
- Información referente a ejecuciones en flujos de caja.

## Dirección General de Contaduría (DGC)

- Información primaria de instituciones del Gobierno central, entidades descentralizadas, municipios, prefecturas.
- Clasificación por categoría programática y clasificación funcional.
- Disponible para el total de instituciones a partir de la gestión 1990, y a nivel central en años anteriores.
- Rezago de nueve meses en la disponibilidad de las bases de datos.
- Presupuesto, modificaciones y devengado (o ejecuciones).

1: A partir de la gestión 2006 la cobertura será ampliada a 123 municipios.

Con el propósito de estimar el gasto público con destino a la niñez, la presente investigación utiliza como fuente de información las bases de datos correspondientes a la DGC. En algunos casos, ha sido necesario modificar la clasificación funcional debido a la ausencia de una categoría específica de gasto para la niñez (Anexo 2.4).

## 2.3 Metodología para el cálculo

En este acápite se definen los aspectos metodológicos para la construcción de la serie de gasto con información de la DGC. El cálculo se realiza en función a tres principios:

<sup>15</sup> En anteriores años, la información estaba disponible con aproximadamente un año y medio de rezago (debido fundamentalmente al retraso de los municipios), aunque, a la fecha se ha mejorado la eficiencia en la generación de reportes de la DGC, hasta lograr un rezago de seis meses, aproximadamente

- Consolidación. Las transacciones interinstitucionales son originadas por transferencias, préstamos, aportes de capital, compras, ventas y pagos de impuestos que realizan entre sí las entidades del Sector Público. Por ello, y para evitar una doble contabilización, se trabaja a partir de cifras consolidadas en las que se depuran las transferencias entre instituciones.
- Devengado. La información considera el momento contable del devengado (realización, momento en que se comprometen los recursos) y no así el momento efectivo (en el que se desembolsan los recursos).
- **Ejecuciones reportadas.** La estimación incluye la información de presupuesto y ejecuciones remitidas por las entidades, sin tomar en cuenta las estimaciones o ajustes posteriores <sup>16</sup>.

Por otra parte, en la clasificación del gasto según sectores se aplican dos categorías:

Clasificación funcional. Es una clasificación detallada que agrupa el gasto de las entidades públicas según las funciones u objetivos socioeconómicos. Esta metodología de clasificación se detalla en el Manual de Finalidades y Funciones del Fondo Monetario Internacional (FMI). El gasto público está dividido en diez funciones principales (Gráfico 3) —determinadas según aquellas categorías que son consideradas sociales—, existe una división que establece el gasto por niveles de servicio —denominada grupos—, y una tercera subdivisión denominada categorías.



Fuente: Elaborado con el Clasificador de Gasto Dirección General de Contaduría

Estructura programática. Corresponde a la estructura de registro de los programas ejecutados, permite la identificación del sub programa, actividad, entidad ejecutora, fuente de financiamiento y partidas de gasto correspondientes. Con esta clasificación es posible establecer el gasto en un determinado proyecto, por ejemplo, gastos en el Seguro Universal Materno Infantil (SUMI) y en el Plan Nacional de Empleos de Emergencia (PLANE), entre otros¹7.

<sup>16</sup> La información empleada corresponde a la remitida por la DGC al mes de septiembre de 2005.

<sup>17</sup> Aunque el gasto no puede identificarse en su totalidad, se proponen diferentes metodologías para la estimación de los gastos considerados administrativos o generales, como salarios (Anexo 2.5).

En términos prácticos, el gasto en cada función considera la suma de los gastos públicos consolidados de las instituciones gubernamentales (ministerios, viceministerios, fondos de inversión y de desarrollo y otras) cuyos programas se encuentren relacionados a la provisión de bienes y servicios.

Para este estudio, las funciones sociales se identifican de la siguiente manera:

- Salud. Las funciones se asocian a: atención primaria de salud y prevención (Salud Sexual y Reproductiva, Programa Ampliado de Inmunizaciones, hospitales materno infantiles, Sistema Básico de Salud (SBS)-SUMI, postas y centros de salud, entre los principales); atención y prevención de enfermedades transmisibles (Vigilancia Epidemiológica, Escudo, Chagas, Malaria, Tuberculosis, Dengue); y Atención Integral en Salud (Sistema Público de Cajas de Salud, Atención a la Tercera Edad, Investigación en Salud, Medicamentos Esenciales). Debido a las características del registro y con el objetivo de identificar posteriormente el gasto destinado a la niñez, en este estudio se procedió a la identificación de cada uno de los programas. La metodología para la estimación de los salarios del sector correspondientes a cada uno de los programas se describe en el Anexo 2.5.
- Educación. La estructura funcional permite identificar el gasto según niveles del servicio educativo: educación inicial, primaria, secundaria y superior. El gasto en salarios del Magisterio se atribuye a cada nivel a partir de la estructura que reporta el Ministerio de Educación, metodología detallada en el Anexo 2.5. También se encuentra incluida la partida de Servicios Auxiliares de educación, que agrupa el gasto administrativo, de gestión y apoyo del transporte, alimentación, alojamiento y servicios médicos destinados a estudiantes.
- Vivienda y Servicios Básicos. Para la cuantificación del gasto en este sector se aplica la clasificación funcional, seleccionando los grupos de Abastecimiento y Ordenamiento de Agua.
- Protección Social. En la identificación de otros programas se aplicaron a ambas metodologías, identificación por clasificación funcional e identificación por categoría programática. En primera instancia se utiliza la categoría denominada "Familia e Hijos" de la clasificación funcional, que corresponde a la prestación de protección social en efectivo o especie a familias con hijos dependientes, incluyendo los gastos en la prestación de servicios de alojamiento y alimentación (orfanatos, familias de guarda, entre otros). Con la clasificación por categoría programática se identificaron el gasto en el Programa Nacional de atención a Niños y Niñas menores de seis años (PAN), programas de nutrición destinados a la niñez, al Desayuno Escolar y a las Defensorías de la Niñez y Adolescencia, y programas de empleo.
- Otros Programas Sociales. A partir de la clasificación funcional se selecciona la función y grupo referente a Servicios Recreativos y Deportivos, que forman parte del desarrollo integral de la niñez y juventud.

El (Cuadro 2) resume los sectores, grupos y las principales entidades ejecutoras de proyectos y programas en cada una de las funciones identificadas.

Cuadro 2
Composición del Gasto Social Funcional

Sector	Función	Principales entidades Ejecutoras¹8
Salud	Atención primaria de salud y prevención: - Salud Sexual y Reproductiva - Control del VIH-Sida - Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI - Construcción de Hospitales Materno Infantiles - Adm. y mantenimiento de Postas de Salud - Adm. y mantenimiento de Hospitales - Seguros de Atención Básica (SUMI-SBS) - Otros programas para la niñez Atención y prevención de enfermedades transmisibles: - Vigilancia Epidemiológica - Escudo Epidemiológico y Reforma de Salud - Lucha contra el Chagas - Control de la Malaria - Lucha contra la Tuberculosis - Control del Dengue Atención integral de salud: - Atención de la 3ra. edad y Seguros de Vejez - Sistema Público de Cajas de Salud - Servicio de Salud Pública - Programa de Medicamentos Esenciales - Investigación en Salud - Gasto no Clasificable en Programas	Min. de Salud y Deportes Cajas de Salud Min. de Educación Min. de Desarrollo Económico Min. de Servicios y Obras Públicas Universidades Prefecturas G. Municipales Otras Instituciones descentralizadas
Educación	<ul> <li>Enseñanza Pre escolar</li> <li>Enseñanza Primaria</li> <li>Enseñanza Secundaria</li> <li>Enseñanza Post secundaria</li> <li>Enseñanza Universitaria</li> <li>Enseñanza no atribuible a ningún nivel</li> <li>Servicios Auxiliares de educación</li> <li>Investigación en Educación</li> <li>Enseñanza sin Discriminar</li> </ul>	Min. de Educación Min. de Desarrollo Económico Min. de Des. Sostenible y Planif. Min. de Hacienda Min. de Salud y Deportes Prefecturas, G. Municipales Universidades Otras Instituciones descentralizadas

<sup>18</sup> Las entidades descritas en el Cuadro 2 corresponden a las que habitualmente desarrollan proyectos y programas en el sector, excluyéndose a las que implementaron un programa en forma excepcional y durante una sola gestión y cuya ejecución fue asignada al sector correspondiente.

Sector	Función	Principales entidades Ejecutoras			
Vivienda y Servicios Comunitarios	<ul> <li>Urbanización</li> <li>Desarrollo comunitario</li> <li>Abastecimiento de Agua</li> <li>Alumbrado Público</li> <li>Investigación</li> <li>Vivienda sin discriminar</li> <li>Ordenamiento de Aguas (Alcantarillado)</li> <li>Baños y letrinas</li> </ul>	Min. Servicios y Obras Públicas Min. de Servicios y Obras Públicas Min. de Desarrollo Económico Min. de Des. Sostenible y Planif. Min. de Trabajo Prefecturas, G. Municipales Empresas públicas Otras Inst. descentralizadas			
Protección Social	<ul> <li>Enfermedad</li> <li>Incapacidad</li> <li>Edad Avanzada</li> <li>Familia e Hijos</li> <li>Desempleo</li> <li>Exclusión Social</li> <li>Protección Social</li> <li>PAN y programas de nutrición</li> <li>Programas de Empleo</li> <li>Programa PAIS</li> <li>Desayuno Escolar</li> <li>Defensorías de la niñez y adolescencia</li> <li>Programas de gestión Social</li> <li>Transferencias condicionadas a hogares:</li> <li>Bono Esperanza</li> </ul>	Min. de Educación Min. De Salud, Cajas de Salud Dirección de Pensiones Min. de Vivienda y Serv. Bás. Min. de Trabajo Min. s. c. Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios Min. s. c. responsable de Desarrollo Municipal Min. s. c. Responsable de Participación Popular Min. s. c. de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios Prefecturas, G. Municipales Otras Instituciones descentralizadas			
Otros Programas Sociales	- Servicios Recreativos y Deportivos	Min. de Educación Min. de Salud Prefecturas, G. Municipales			

Fuente: Elaboración propia

## 2.3 Del Gasto Social Funcional al Gasto para la Niñez

A partir de la definición establecida para Gasto Social Funcional en Bolivia se identifican y seleccionan los componentes que forman parte del Gasto Social para la Niñez (GSN). Con este objetivo, se define al GSN como una parte del gasto social total focalizado en los niños (de 0 a 17 años)<sup>19</sup> y se incorporan los recursos destinados a atender necesidades básicas como los servicios

<sup>19</sup> De acuerdo a la Convención de Derechos de los Niños, se define como niños a las personas comprendidas entre 0 y 18 años de edad. Así mismo en la Ley 2026, Código del Niño, Niña y adolescente, se establece consideran niños a personas desde su nacimiento hasta los 12 años de edad, y adolescentes desde los 12 años hasta los 17 años. En adelante se hará referencia a este grupo de edad indistintamente como: niños, niños, niñas y adolescentes o niñez.

básicos. La aproximación puede efectuarse según sectores (principalmente Salud y Educación) y según programas (Desarrollo Integral Infantil, Desayuno Escolar y seguros públicos de salud, principalmente).

La caracterización del gasto público social para la niñez está asociada al gasto básico directo (educación, atención primaria de salud y salud reproductiva, nutrición, agua potable y saneamiento)<sup>20</sup> y a programas focalizados en la generación de oferta de servicios para la niñez<sup>21</sup>, de acuerdo al siguiente detalle:

- Salud. El SBS-SUMI y el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) son incluidos en su
  totalidad, aunque están destinados principalmente a la madre y al niño. Para cuantificar los
  gastos en salud se utilizaron los gastos en distintos programas dirigidos a mujeres, niños y
  niñas, entre los que se incluye el SUMI (que presta servicios tanto a la madre durante todo
  el período de gestación hasta seis meses después del parto, como a niños y niñas menores
  de cinco años), el Programa del Niño dirigido exclusivamente a la salud de niños y niñas y
  el PAI.
- Educación. Se seleccionaron los gastos correspondientes a Educación preescolar, Primaria y
  Secundaria, destinados a la población entre 0 y 17 años<sup>22</sup>. También se incluyó la partida de
  Servicios Auxiliares de educación, ya que en esta clasificación se incluyen gastos de administración, gestión y apoyo del transporte, alimentación, alojamiento y servicios médicos destinados
  principalmente a los estudiantes de cualquier nivel educativo.
- Vivienda y Servicios Básicos. En este caso se aplicaron las categorías de Abastecimiento y
  Ordenamiento de Agua, por su importancia en temas de salud pública y prevención de enfermedades que afectan a la niñez, por ejemplo, el control de las Enfermedades Diarreicas Agudas
  (EDA's), una de las principales causas de la mortalidad infantil.
- Protección Social. Se seleccionaron programas de la función Familia e Hijos, que corresponden a la prestación de protección social en efectivo o especie a familias con hijos a cargo, incluyendo los gastos en la prestación de servicios de alojamiento y alimentación (orfanatos, familias de guarda, entre otros), el PAN, que pretende lograr un adecuado desarrollo integral para los niños menores de seis años, el Programa de Desayuno Escolar, implementado por los gobiernos municipales para la provisión de un reforzamiento en la alimentación de niños matriculados en escuelas públicas, y los programas de nutrición, dirigidos a mejorar los niveles nutricionales de grupos específicos de población.
- Otros Programas Sociales. A partir de la clasificación funcional se selecciona la función de Servicios Recreativos y Deportivos, que forman parte del desarrollo integral de la niñez y juventud.

<sup>20</sup> Para mayores detalles, ver el documento "La pobreza en América Latina y el Caribe aún tiene nombre de infancia", CEPAL-UNICEF, 2003.

<sup>21</sup> En muchos programas no puede determinarse el porcentaje directamente destinado a la población entre 0 y 17 años y se procede a la inclusión del total del programa, tal es el caso del programa SUMI.

<sup>22</sup> Aunque la población matriculada en educación fiscal puede no estar estrictamente comprendida en este rango de edad se considera el total del gasto, sin depurar a la población con rezago escolar.

La estructura del conjunto de funciones y programas seleccionados para la estimación del Gasto Social para la Niñez se presenta en el Cuadro 3.

## 2.4 Alcances y limitaciones de la cuantificación del Gasto Social Funcional

La serie de gasto funcional permite contar con información sobre la evolución y asignación de los recursos del Sector Público en el área social y, de manera específica, el gasto social destinado a la niñez, aspecto que es la principal ventaja de esta clasificación. Sin embargo, existen ciertas limitaciones en la metodología de cuantificación aplicada a partir de datos de la DGC.

## Identificación de los programas de gasto

Existen problemas por la presencia de proyectos cuya identificación dentro de uno u otro sector es dificultosa. Una opción es analizar las características de la entidad ejecutora del gasto, sin embargo, aun en esas circunstancias pueden surgir complicaciones, por ejemplo, gastos en salud o educación ejecutados por el Ministerio de Defensa. Asimismo, las estimaciones incorporan un componente que corresponde al gasto administrativo de funcionamiento de las instituciones del sector social que no se asocia directamente a beneficios para la población.

## Clasificación institucional aplicada en cada gestión

A través de las gestiones analizadas se han realizado diversos cambios en la clasificación institucional de las entidades del Sector Público No Financiero (SPNF). Estos cambios afectan al sistema de codificación y clasificación de las instituciones, y dificultan la identificación de las instituciones entre diferentes años y, por tanto, la medición del gasto social.

Ante esta situación, se adoptó una clasificación de acuerdo a normas internacionales de registro contable y a las características del Sector Público boliviano. Por esta razón, se aplica el *Manual de Finalidades y Funciones* que clasifica el gasto de acuerdo a las características y naturaleza de los servicios de las instituciones públicas<sup>23</sup>.

## Información incompleta

La conclusión o inicio de nuevos proyectos, estrategias o programas, así como la fluctuación en el número de instituciones que reportan información a la DGC, dificultan la construcción de series temporales consistentes y comparables, aspecto que se puede corregir al considerar mayor agregación en las funciones.

<sup>23</sup> En la elaboración de la clasificación referida se consideraron los requisitos y normas del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993, del Manual de Clasificaciones de Gastos por Finalidades e Informes Estadísticos (Serie M Nº 84 de Naciones Unidas).

Cuadro 3 Composición Gasto Social para la Niñez

	Composition due to obtain para in Timez						
Sector	Función ejecutoras	Principales entidades					
Salud	Atención primaria de salud y prevención: Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI Construcción de Hospitales Materno Infantiles Adm. y mantenimiento de Postas de Salud Adm. y mantenimiento de Centros de Salud Seguros de Atención Básica (SBS-SUMI) Otros programas para la niñez Atención integral de salud: Sistema Público de Cajas de Salud Servicio de Salud Pública	Ministerio de Salud y Deportes Cajas de Salud G. Municipales Prefecturas Universidades					
Educación	Enseñanza Pre escolar Enseñanza Primaria Enseñanza Secundaria Servicios Auxiliares de educación	Ministerio de Educación Prefecturas G. Municipales Otras Instituciones Descentralizadas Universidades					
Vivienda y Servicios Básicos	Abastecimiento de Agua Ordenamiento de Aguas (Alcantarillado) Baños y letrinas	Ministerio de Hacienda Ministerio de Servicios y Obras Públicas Prefecturas, G. Municipales Otras Instituciones Descentralizadas Empresas Nacionales y Municipales					
Protección Social	PAN y programas de nutrición Desayuno Escolar Defensorías de la niñez y adolescencia Programas de gestión Social Transferencias condicionadas a hogares: Bono Esperanza	Vicepresidencia de la República Ministerio de la Presidencia Ministerio de Salud y Deportes Prefecturas, G. Municipales					
Otros Programas Sociales	Servicios Recreativos y Deportivos	Ministerio de Educación Ministerio de Salud Prefecturas, G. Municipales					

Fuente: Elaboración propia

## Oportunidad de la información

El rezago en la obtención de información primaria y la disponibilidad de información procesada se constituye en el mayor problema al utilizar la información. En el caso de la disponibilidad de la información se estima un rezago de ocho a 11 meses entre la información final y la del año corriente. En el año 2005 se han realizado esfuerzos para mejorar la oportunidad de la información, estableciendo normas para que el registro en la clasificación funcional se realice desde las instituciones ejecutoras, para reducir el tiempo de procesamiento en la DGC.

#### Problemas en la clasificación económica

De acuerdo a la clasificación económica, se divide el gasto público en Gasto Corriente y Gasto de Inversión. Sin embargo, no existe una discriminación estricta entre estos gastos, principalmente porque los gastos corrientes destinados al desarrollo social pueden ser considerados como inversión en capital humano, presentando retornos en el tiempo. Tal es el caso de los salarios de docentes y de profesionales médicos que son gastos recurrentes sin los cuales no se garantizaría el funcionamiento del sistema educativo o de salud. Sin embargo, para efectos analíticos, sobre todo en cuanto a la sostenibilidad fiscal, es fundamental efectuar la desagregación de ambos conceptos y establecer claramente las partidas presupuestarias que deben utilizarse para la cuantificación del gasto social corriente y de inversión.

## Determinación del subsidio y evaluación de impacto

El concepto de gasto utilizado en este estudio es el de costo de producción del Sector Público (precio de oferta), que puede diferir de los valores que reciben los beneficiarios de estos servicios. Por otra parte, se evalúa el impacto de los servicios mediante variables *proxy*<sup>24</sup> que reflejan la "eficiencia", sin considerar la "calidad" de los bienes y servicios provistos.

<sup>24</sup> Una variable *Proxy* es aquella que tiene un comportamiento similar (tanto teórica como pragmáticamente) a la variable que deseamos estudiar.





Gasto Social Funcional en Bolivia 2000 - 2004

3

Durante el periodo en el que se concentra el presente estudio (2000-2004), el Gasto Social para la Niñez presentó una tendencia positiva: la ejecución de recursos se incrementó de \$us 452,2 millones en el año 2000 a \$us577,4 millones en 2004, es decir, un incremento de \$us125,2 millones entre los extremos del período analizado.

Este incremento nominal también se tradujo en un aumento de la participación porcentual del Gasto Social para la Niñez respecto al PIB (1,3%) y respecto al Gasto Público (el 5,2%) entre los años 2000 y 2004.

Un dato adicional que también recoge el estudio: los gobiernos municipales con mayores niveles de ejecución de gasto en programas sociales son La Paz (el 71% del gasto público del municipio), Trinidad (el 75%), Tarija (el 70%) y Santa Cruz (el 69%); respecto del gasto social total, los gobiernos municipales que mayor porcentaje destinan a la niñez son Oruro (el 70% del GSF) y Potosí (el 68%).

Las restricciones en el presupuesto de gasto son determinantes en la asignación de recursos en los sectores sociales y adquieren mayor relevancia en el nivel de inversiones. Para observar su evolución dentro del contexto macroeconómico del país, en este estudio, en primera instancia, se realiza una descripción del comportamiento y situación de las finanzas públicas entre los años 2000 y 2004. Posteriormente, se analiza la evolución del Gasto Social Funcional de acuerdo con la natura-leza del gasto, fuente de financiamiento y nivel administrativo.

## 3.1 Situación de las finanzas públicas

La participación del Sector Público se determina no sólo por su magnitud, sino por la forma en que participa en la economía. Esta participación esta ligada a las prioridades que asigna el Sector Público No Financiero (SPNF)<sup>25</sup> a las funciones que le competen, considerando los ingresos con los que cuenta. Las finanzas públicas señalan las pautas en el proceso de desarrollo a través de la asignación de recursos mediante políticas tributarias, de gasto público y de endeudamiento externo, entre las más importantes.

<sup>25</sup> El Sector Público no Financiero esta compuesto por el Gobierno Central, Prefecturas, Gobiernos Municipales, la seguridad social y las Empresas Públicas. Ver Anexo 2.6.

En el período analizado, al revisar las operaciones consolidadas del SPNF, se observó que los ingresos totales presentaron una reducción del 8,7% entre los años 2000 y 2004, pasando de \$us2.948,6 millones a \$us2.691,7 millones<sup>26</sup>. Sin embargo, entre 2003 y 2004 se presentó un aumento de \$us317,2 millones, atribuido principalmente al incremento de ingresos tributarios (renta interna y aduanera) (en el Cuadro 4 se presenta un resumen de las operaciones consolidadas del SPNF).

Cuadro 4

Resumen de las operaciones consolidadas del SPNF, 2000-2004

(En millones de dólares)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004
Ingresos Totales	2.948,9	2.651,1	2.382,5	2.374,5	2.691,7
Egresos Totales	3.308,6	3.174,0	2.891,9	2.888,5	3.049,8
Egresos Corrientes	2.667,6	2.599,9	2.344,5	2.384,3	2.432,8
Servicios Personales	969,7	1.026,5	1.029,9	1.052,9	1.046,2
Servicios No Personales	260,4	299,2	335,1	357,4	362,2
Materiales y Suministros	679,5	417,7	182,0	204,7	214,7
Activos Reales	0,9	36,8	10,0	3,6	7,0
Intereses Deuda Externa	81,5	84,5	84,3	95,9	105,8
Intereses Deuda Interna	115,1	141,9	148,8	152,4	166,1
Transferencias corrientes	135,6	172,5	153,8	141,6	135,6
Rentas y Pensiones	338,9	373,5	372,8	357,3	373,4
Impuestos, Regalías y Tasas	24,3	10,6	11,6	11,0	16,4
Otros Gastos	61,7	36,7	16,1	7,5	5,3
Egresos de Capital	641,0	574,0	547,5	504,2	617,1

Fuente: Elaborado con información de la DGC

Los egresos fiscales decrecieron de \$us3.308,6 millones en 2000 a \$us3.049,8 millones en el año 2004 (reducción nominal del 7,8% entre los extremos del período), con un promedio de \$us 3.062,6 en esos años. Esta disminución se explica fundamentalmente por la reducción de la partida correspondiente a materiales y suministros en \$us464,8 millones. En cuanto a los ingresos, se debe mencionar que los percibidos por concepto de tributos, particularmente los que corresponden a renta interna, se incrementaron en \$us218,1 millones, presentando un comportamiento más dinámico entre 2003 y 2004.

En cuanto a los gastos del SPNF, éstos disminuyeron en las partidas correspondientes a compra de materiales y suministros; los servicios personales presentaron incrementos leves. En la composición de los egresos, la reforma de pensiones representó en promedio el 11,9% del total de los egre-

<sup>26</sup> Para el detalle de ingresos, egresos, déficit y financiamiento del déficit, ver Dossier Estadístico de la Unidad de Programación Fiscal, 2005.

sos y constituyen un gasto inflexible que en 2004 alcanzó a \$us 373,4 millones. Estos egresos, en promedio y para 2000-2004, fueron equivalentes al 63% de los gastos de capital. En ese mismo período, el gasto en pensiones presentó un incremento de cerca del 10,2%.

Entre 2000 y 2004, el pago de intereses de la deuda externa creció en \$us 24,3 millones, lo que significa un incremento del 29,8% entre los extremos del quinquenio. Por su parte, los egresos por intereses de deuda interna presentaron un crecimiento del 44,3% entre 2000 y 2004, pasando de \$us115,1 millones a \$us166,1 millones. Este hecho está asociado a la evolución de la deuda pública interna<sup>27</sup>, la misma que se incrementó en 111,1% (\$us928,3 millones) entre los extremos del período analizado (de \$us835,6 millones a \$us1.763,9 millones), duplicando su proporción respecto al Producto Interno Bruto (PIB) de 10,0% en 2000 a 20,4% en 2004 (Cuadros 5 y 6).

## Déficit Fiscal y Deuda Externa

El déficit fiscal surge cuando los gastos totales del Sector Público superan los ingresos totales. Para financiar este déficit es necesario acudir a fuentes alternativas de recursos (la alternativa más usual la adquisición de deuda tanto interna como externa).

En este sentido, para reducir el déficit fiscal es necesario optar por una reducción de los gastos o un incremento de los ingresos de un país. Esta última alternativa es la menos frecuente en Bolivia, debido a que los incrementos de impuestos se constituyen en factores de conflicto social.

Aunque siempre es posible cubrir un déficit con deuda, se debe considerar que a mayor deuda, más altos son los gastos inflexibles que deberá asumir el Estado por concepto de pago de deuda, lo que reducirá grados de libertad para focalizar recursos en otras funciones prioritarias tal como el gasto social.

El programa de alivio a la deuda HIPC II no ha representado recursos frescos para el país. Su aplicación se ha traducido en un cambio de "acreedor": los municipios\*. Para las finanzas del país, este programa es un mecanismo de transferencias de recursos del Gobierno Central hacia los municipios, destinados para programas sociales.

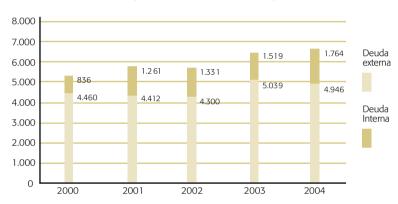
\*Según la Ley del Diálogo Nacional 2235 de julio de 2001, los recursos de alivio se transfieren a cuentas municipales para la implementación de programas en Salud, Educación e Infraestructura Productiva y Social, entre otros.

La deuda pública externa (se incrementó de \$us4.460,4 millones en el año 2000 hasta \$us4.946,9 millones en 2004 (con una tasa de crecimiento del 10,9%), alcanzando, en el año 2003, el valor más elevado del período (\$us5.038,6 millones equivalentes al 62,9% del PIB), en tanto que el porcentaje promedio de la relación deuda pública externa respecto al PIB para el periodo 2000-2004 alcanzó el 56,1%.

<sup>27</sup> Ver el documento "Programa Fiscal y Presupuesto", Ministerio de Hacienda, julio de 2005.

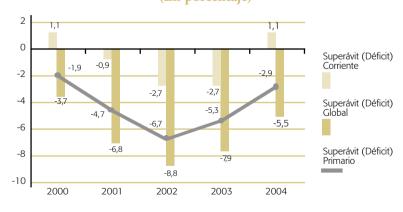
El déficit global pasó del 3,7% del PIB al 5,5% entre 2000 y 2004, presentando la proporción más elevada en el año 2002 (8,8% del PIB). El 6,0% de este déficit fue financiado con crédito externo neto (el porcentaje más alto del período considerado). La situación fiscal fue mejorando los años siguientes como resultado de políticas fiscales de control del gasto y otras medidas para incrementar los ingresos (creación del Impuesto a las Transacciones Financieras y la flexibilización de precios de los hidrocarburos, entre las más importantes<sup>28</sup>).

Cuadro 5 Estructura de la deuda pública, 2000-2004 (En millones de dólares)



Fuente: Ministerio de Hacienda

Cuadro 6 Evolución del déficit global, 2000-2004 (En porcentaje)



Fuente: Ministerio de Hacienda

<sup>28</sup> Para un mayor análisis de las medidas para mejorar la situación fiscal, ver "Dossier Estadístico, 1990-2004, Vol. VII", Ministerio de Hacienda, Viceministerio de Tesoro y Crédito Público, Unidad de Programación Fiscal, 2005.

En el (Cuadro 7) se presenta la estructura porcentual de los ingresos y egresos fiscales respecto del PIB. Entre 2000 y 2004 se aprecia una reducción en la participación del Estado, tanto de ingresos como de gastos. Respecto de los gastos, la caída en el grupo correspondiente a materiales y suministros explica la reducción (una disminución de cerca de seis puntos porcentuales), en tanto que las partidas de servicios personales y servicios no personales mantuvieron una participación promedio del 12,4% y del 3,9% del PIB respectivamente, observándose una reducción de la proporción entre 2003 y 2004, en ambos casos.

Como se puede observar, las finanzas públicas se desarrollaron en un entorno de restricciones al gasto corriente y de generación de mayores ingresos. En este contexto fiscal, en el siguiente capítulo se analiza la prioridad asignada al sector social a través del estudio de su evolución en el período 2000-2004. Para determinar el grado de prioridad se aplican los índices de prioridad en relación al Producto Interno Bruto (PIB) y al Gasto Público Total (GPT), entre otros (ver recuadro "Indicadores asociados al gasto").

#### 3.2 Evolución del Gasto Social Funcional 2000-2004

La evolución del Gasto Público Total (GPT)<sup>29</sup> presentó una tendencia decreciente, particularmente entre los años 2000 y 2003, con una recuperación en 2004 de \$us161,4 millones. Así, el gasto

Cuadro 7
Ingresos y egresos fiscales, 2000-2004
(En porcentaje respecto al PIB)

`	*	-)r				
Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	Promedio 2000-2004
Ingresos Totales	35,4	32,4	29,5	29,6	31,1	31,6
Egresos Totales	39,7	38,8	35,8	36,0	35,2	37,1
Egresos Corrientes	32,0	31,8	29,0	29,7	28,1	30,1
Servicios Personales	11,6	12,6	12,7	13,1	12,1	12,4
Servicios No Personales	3,1	3,7	4,1	4,5	4,2	3,9
Materiales y Suministros	8,2	5,1	2,3	2,6	2,5	4,1
Activos Reales	0,0	0,4	0,1	0,0	0,1	0,1
Intereses Deuda Externa	1,0	1,0	1,0	1,2	1,2	1,1
Intereses Deuda Interna	1,4	1,7	1,8	1,9	1,9	1,8
Transferencias corrientes	1,6	2,1	1,9	1,8	1,6	1,8
Rentas y Pensiones	4,1	4,6	4,6	4,5	4,3	4,4
Impuestos, Regalías y Tasas	0,3	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Otros Gastos	0,7	0,4	0,2	0,1	0,1	0,3
Egresos de Capital	7,7	7,0	6,8	6,3	7,1	7,0

Fuente: Elaborado con información de la DGC

<sup>29</sup> El Gasto Público Total incluye el gasto corriente y de capital realizado por el Sector Público No Financiero (SPNF), excluyendo las aplicaciones financieras (ver detalles en el Anexo 2.3).

público se redujo de \$us3.308,6 millones a \$us3.049,8 entre los años analizados, con una tasa negativa de crecimiento del 7,8% (Cuadro 8). La proporción del gasto público respecto al PIB alcanzó, en promedio, al 37,1%, decreciendo en 4,5 puntos porcentuales: del 39,7% en 2000, al 35,2% en 2004. En este período, el tamaño del Sector Público en la economía fue disminuyendo como consecuencia de reducciones presupuestarias y medidas de austeridad orientadas a la reducción del gasto corriente (Cuadro 8).

Los recursos destinados a las políticas implementadas en el sector social desde la década de los años 90 condicionaron la evolución del gasto, que muestra un crecimiento constante en el último quinquenio. Entre 2000 y 2004, el Gasto Social Funcional pasó de \$us1.318,8 millones a \$us1.402,4 millones (un incremento de \$us83,6 millones) con una tasa de crecimiento nominal del 6,3% y una tasa de crecimiento anual promedio de 1,6%, destacándose el incremento más elevado entre 2000 y 2001 (un incremento del 5,4%).

## Indicadores asociados al gasto

Una vez que se cuenta con los datos de Gasto Público Social, es conveniente efectuar el cálculo de algunos indicadores que permitan analizar las tendencias y evolución del gasto. Convencionalmente se consideran las siguientes relaciones:

 Índice de Prioridad Macroeconómica: Es el porcentaje de gasto público destinado a la prestación de servicios sociales con respecto al PIB:

 Índice de Prioridad Fiscal: Es el porcentaje del gasto público destinado a la prestación de servicios sociales. Puede asumirse como gasto social el gasto corriente y de capital en los sectores de Educación, Salud y Previsión Social, Urbanismo y Vivienda, Asistencia Social y otros (multisectorial):

Gasto Social per cápita: Es la relación entre el gasto social (total o de cada uno de los sectores del área social) y la población estimada del año. Se expresa en bolivianos o dólares por persona:

#### GSpc = GPS/Población

El siguiente ejemplo plantea una idea sobre el uso de estos índices: si el Gasto Público Total (GPT) es elevado pero la proporción destinada a gasto social es baja (IPF), por ejemplo, una recomendación apropiada consistiría en reestructurar el gasto en beneficio de los programas sociales. Si ambos índices son elevados, pero los indicadores sociales sectoriales no son adecuados, es recomendable una reasignación de recursos en los sectores sociales privilegiando los sectores y programas con mayor impacto.

De acuerdo a recomendaciones del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1991) un IPF no debiera ser inferior al 40%, en tanto que el GPT no debiera exceder el 25% respecto del PIB, de manera que se eviten perturbaciones macroeconómicas en cuanto al equilibrio fiscal del país.

Cuadro 8
Gasto Público Funcional 2000 – 2004
(En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004
Gasto Público Funcional	3.308,6	3.174,0	2.891,9	2.888,5	3.049,8
Gasto No Social Funcional	1.989,8	1.784,2	1.516,5	1.486,1	1.647,4
Servicios públicos generales	426,6	465,8	563,2	510,7	543,7
Defensa	139,5	162,3	148,2	149,9	145,7
Orden público y seguridad	179,4	181,9	179,3	180,4	180,9
Asuntos económicos	1.184,5	920,0	567,4	594,1	727,9
Protección del medio ambiente	35,5	36,9	34,8	37,8	29,9
Actividades de cultura y religión	24,2	17,2	23,6	13,1	19,5
Gasto Social Funcional	1.318,8	1.389,7	1.375,4	1.402,4	1.402,4
Salud	247,5	253,8	238,5	259,8	232,3
Educación	455,5	473,3	492,2	533,3	523,1
Vivienda y Servicios Básicos	133,6	148,3	134,2	142,1	147,3
Protección social	467,1	496,9	495,1	451,7	468,4
Otros Programas sociales	15,0	17,5	15,4	15,5	31,2

Fuente: Elaborado con información de la DGC

En el año 2000, el 60% del GPT era destinado al gasto en sectores no sociales y el 40% al sector social. En los siguientes años esta composición cambió en forma significativa: en el año 2004, el 46% del gasto público fue destinado a programas en sectores sociales, reflejando la creciente protección otorgada al área social como medio de impulsar el desarrollo de la población.

Esta mayor asignación se observa a través de los índices de prioridad del gasto público y el gasto social. El porcentaje de gasto público en sectores sociales en relación al producto del país es un índice del esfuerzo fiscal para el cumplimiento de metas de desarrollo social. En este análisis debe considerarse también la participación del gasto público total en el producto en términos comparativos. En Bolivia, la participación del Sector Público en el PIB alcanzó al 39,7% en el año 2000 (Cuadro 9), porcentaje que fluctúa hacia el decrecimiento, presentando el valor más bajo en el año 2004 (el 35,2%), menor en 4,5 puntos porcentuales a la participación de la gestión 2000. Por otra parte, el gasto ejecutado en el área social se incrementó en 0,4 puntos porcentuales en el período 2000-2004.

Respecto al Gasto Social Funcional, entre 2001 y 2003 se le otorgó una mayor prioridad macroe-conómica, dado que en 2003 el GSF representó el 17,5% del PIB. Al analizar el comportamiento de este indicador, entre los años 2003 y 2004 se presentó una reducción de 1,3 puntos porcentuales, atribuida a la disminución de las proporciones de cuatro de los cinco sectores considerados: Salud, Educación, Protección Social y Vivienda y Servicios Básicos.

En el Gráfico 4 se describe la evolución de los índices de prioridad fiscal y macroeconómica (IPF e IPM) del gasto. En el eje primario (izquierda) se observa el índice de prioridad macroeconómica

Cuadro 9
Prioridad Macroeconómica del Gasto Público
y del Gasto Social Funcional 2000-2004
(En porcentaje respecto al PIB)

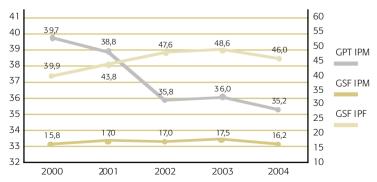
	2000	2001	2002	2003	2004
Gasto Público Funcional	39,7	38,8	35,8	36,0	35,2
Gasto No Social Funcional	23,9	21,8	18,8	18,5	19,0
Servicios públicos generales	5,7	5,7	7,0	6,4	6,3
Defensa	1,7	2,0	1,8	1,9	1,7
Orden público y seguridad	2,2	2,2	2,2	2,3	2,1
Asuntos económicos	14,2	11,3	7,0	7,4	8,4
Protección del medio ambiente	0,4	0,5	0,4	0,5	0,3
Actividades de cultura y religión	0,3	0,2	0,3	0,2	0,2
Gasto Social Funcional	15,8	17,0	17,0	17,5	16,2
Salud	3,0	3,1	3,0	3,2	2,7
Educación	5,5	5,8	6,1	6,7	6,0
Vivienda y Servicios Básicos	1,6	1,8	1,7	1,8	1,7
Protección social	5,6	6,1	6,1	5,6	5,4
Otros Programas sociales	0,2	0,2	0,2	0,2	0,4

Fuente: Elaborado con información de la DGC

del Gasto Público Total, y en el eje secundario (a la derecha) los índices de prioridad macroeconómica y fiscal de Gasto Social Funcional. Entre 2000 y 2004, el tamaño del Estado presentó una tendencia decreciente, con la mayor disminución en 2002, año en que la participación del gasto público en el producto se redujo en tres puntos porcentuales respecto del año anterior.

Gráfico 4

Índices de prioridad fiscal y macroeconómica del Gasto Social Funcional (En porcentaje)



Fuente: Elaborado con información de la DGC

Por otro lado, la evolución de los índices de prioridad del gasto social (tanto macroeconómica como fiscal) mantuvo una tendencia positiva en el período 2000-2003, con una desaceleración en las tasas de crecimiento en el último de esos años. La importancia otorgada al sector social y la intención de mantener y mejorar los indicadores de impacto hasta el año 2015, es la principal razón de la protección al presupuesto y de los niveles de ejecución de gasto en los programas implementados antes y durante las gestiones analizadas.

En cuanto a la estructura porcentual del gasto social (Cuadro 10), los sectores con mayor importancia relativa en el período fueron: Educación y Protección Social, con proporciones promedio, entre 2000 y 2004, del 35,9% y del 34,6%, respectivamente. Estos sectores, en conjunto, representaron, en promedio, el 70,5% del GSF.

Durante los primeros tres años estudiados, la participación porcentual del gasto en Protección Social fue superior a la del sector educativo. Los otros sectores, Salud, Vivienda y Servicios Básicos y Otros Programas Sociales, mantuvieron porcentajes de participación constantes, con promedios del 17,9%, 10,2% y 1,4%, respectivamente. A pesar del crecimiento sostenido del gasto, la tasa promedio observada en el GSF (el 1,6%) es menor a la tasa de crecimiento de la población (que se estima en un 2,3% anual), por lo que el gasto social per cápita se ha deteriorado.

Cuadro 10
Distribución porcentual Gasto Social Funcional 2000-2004
(En porcentaje)

	2000	2001	2002	2003	2004
Gasto Social Funcional (mill de Sus)	1.318,8	1.389,7	1.375,4	1.402,4	1.402,4
Salud	18,8	18,3	17,3	18,5	16,6
Educación	34,5	34,1	35,8	38,0	37,3
Vivienda y Servicios Básicos	10,1	10,7	9,8	10,1	10,5
Protección social	35,4	35,8	36,0	32,2	33,4
Otros Programas sociales	1,1	1,3	1,1	1,1	2,2

Fuente: Elaborado con información de la DGC

Finalmente, en el Cuadro 11 se detalla la evolución del gasto social per cápita en Bolivia. De acuerdo a información del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2003) el promedio regional de gasto social per cápita en 1999 fue de \$us540.-, valor que expresa el actual rezago histórico del país. En el período considerado, el GSF per cápita se redujo de \$us156 a \$us152. Los sectores más afectados fueron Salud y Protección Social, con disminuciones de \$us4.- y \$us6.-, respectivamente. Dada la reducción del GSF per cápita en los últimos años, es preciso señalar dos aspectos: en Bolivia, debido a los niveles de gasto social, existe la necesidad de incrementar los recursos destinados al área social y, al mismo tiempo, mejorar el uso de los recursos disponibles elevando su impacto distributivo. La eficiencia en el uso de los recursos y el impacto de los programas se encuentran condicionados por la focalización del gasto, que impli-

ca la identificación de los beneficiarios potenciales y el diseño de programas diferenciados y específicos según las necesidades y carencias por satisfacer<sup>30</sup>.

Cuadro 11 Gasto Social per cápita 2000 - 2004 (En dólares) 160 Otros Programas 2.0 1.8 Sociales 1.7 1,7 3,4 57,6 55.4 56,1 50,1 50,8 120 Protección Social rus ses car 17,2 15,7 15.2 16.0 Vivienda y Servicios Básicos 55,8 56.7 Educación 40 29,4 28,8 29.4 27,0 25,2 Salud 0 2000 2003 2004

Fuente: Elaborado con información de la DGC

En síntesis, el Gasto Social Funcional presentó un incremento nominal de \$us83,6 millones entre los extremos del quinquenio analizado; la prioridad macroeconómica pasó del 15,8% al 16,2% del PIB, y la prioridad fiscal aumentó en 6,1 puntos porcentuales. Debe destacarse que en la composición porcentual el sector Educación alcanzó una participación promedio del 35,9%, siguiendo en importancia Protección Social (el 32,8%). Al respecto, las funciones incorporadas en otros programas sociales mantuvieron una participación relativa baja en el Gasto Social Funcional total, pasando del 3,1% al 3,7% entre 2000 y 2004.

## 3.3 Gasto Social Funcional según niveles administrativos

La clasificación institucional presenta las transacciones del Sector Público de acuerdo a su estructura organizativa, reflejando las instituciones y áreas responsables a las que se asignan los recursos en el presupuesto. En consecuencia, son esas instituciones y áreas las que llevarán adelante su ejecución. El nivel de ejecución de los recursos se atribuye a la capacidad de gestión de las instituciones encargadas, incluyendo la capacidad de preparación y diseño de políticas sectoriales.

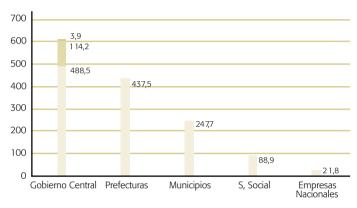
Esta clasificación abarca todo el ámbito del SPNF y comprende tanto al Gobierno General como a las empresas del Sector Público. Dentro del Gobierno General se encuentran las siguientes entidades: la Administración Central, las universidades, entidades descentralizadas, prefecturas, gobiernos municipales y las instituciones de seguridad social<sup>31</sup>.

<sup>30</sup> En relación a este tema, en el capítulo 5 se desarrolla una medición del impacto distributivo del gasto social en Bolivia.

<sup>31</sup> La estructura del Sector Público no Financiero (SPNF) corresponde a la utilizada por la Unidad de Programación Fiscal en la elaboración de su Dossier estadístico. Para mayor especificación ver Anexo 2.6.

En el año 2004, \$us606,6 millones del GSF fueron ejecutados por entidades del Gobierno Central. Este valor representa el 43,3% del total de la ejecución del sector social. Las prefecturas ejecutaron el 31,2%, los gobiernos municipales el 17,7% y las entidades de Seguridad Social el 6,3% (Gráfico 5). A partir de la Ley de Descentralización, los gobiernos municipales y prefecturas adquirieron nuevas competencias y responsabilidades respecto a la programación y ejecución de recursos, función antes concentrada en entidades del Gobierno Central (el pago de salarios a docentes y médicos<sup>32</sup> es un ejemplo de ello).

Gráfico 5
Gasto Social Funcional según nivel administrativo 2004
(En millones de dólares)



Fuente: Elaborado con información de la DGC

En los sectores Educación, Vivienda y Servicios Básicos y Otros Programas Sociales (Cuadro 12), las ejecuciones son principalmente realizadas por prefecturas y gobiernos municipales, con porcentajes de participación superiores al 60%. Esta situación refleja el proceso de descentralización en la toma de decisiones de política y, por tanto, en la asignación presupuestaria.

De los gastos en el sector Salud, en promedio, el 15,6% (\$us36,5 millones en 2004) fue ejecutado por las entidades del Gobierno Central y conformado principalmente por los programas llevados adelante por el Ministerio de Salud. Las instituciones de seguridad social ejecutaron, en promedio, el 47,2% del gasto del sector. Entre 2003 y 2004 la ejecución de las cajas públicas de salud se redujo en \$us32.- millones, debido a la menor ejecución de gasto de la Caja Nacional de Salud (CNS)<sup>33</sup>. Por otro lado, el gasto ejecutado por los gobiernos municipales presenta un aumento significativo en las gestiones 2002 y 2004. El incremento se explica principalmente por la implementación de los seguros de salud SBS y SUMI y la ejecución de los recursos HIPC II (el 10% de estos

<sup>32</sup> Si bien el pago a docentes y personal médico es realizado por las prefecturas (SEDUCAS Y SEDES), la política salarial y de asignación de personal se ejecuta desde el nivel central, es decir, los ministerios sectoriales correspondientes (Ministerio de Educación y Ministerio de Salud y Deportes).

<sup>33</sup> La ejecución de la CNS se redujo de \$us83,6 millones en 2003 a \$us44,9 millones en 2004. Sin embargo, la reducción observada no es completamente atribuible a una disminución de los gastos: en esta gestión la Caja Bancaria Estatal de Salud y la Caja de Salud del Servicio Nacional de Caminos y Ramas Anexas no presentaron su reporte de gastos.

recursos debe ser destinado a proyectos del sector Salud). Las prefecturas, por su parte, han mostrado un gasto creciente y sostenido, generado por el crecimiento tendencial de nuevos ítems y los incrementos salariales del sector Salud.

Cuadro 12
Gasto Social Funcional según niveles administrativos
(En millones de dólares)

	(	miones de	<u> </u>			
		2000	2001	2002	2003	2004
Gasto Social F		1.318,8	1.389,7	1.375,4	1.402,4	1.402,4
Gobierno	Gobierno Central	629,1	666,5	652,3	628,3	606,6
General	Prefecturas	375,5	380,7	388,3	413,9	437,5
	G. Municipales	171,4	183,7	169,3	211,1	247,7
	Seguridad Social	131,7	141,4	141,7	126,5	88,9
Empresas naci	ionales	11,1	17,4	23,9	22,6	21,8
Salud		247,5	253,8	238,5	259,8	232,3
Gobierno	Gobierno Central	41,7	37,5	36,7	39,5	36,5
General	Prefecturas	57,0	63,8	61,3	64,2	64,6
	G. Municipales	25,4	19,2	19,4	37,6	44,8
	Seguridad Social	123,0	133,2	121,1	118,5	86,4
Empresas naci	ionales	0,4	0,1	0,0	0,0	0,0
Educación		455,5	473,3	492,2	533,3	523,1
Gobierno	Gobierno Central	169,4	182,1	175,5	168,9	135,4
General	Prefecturas	260,0	265,5	279,8	315,6	342,1
	G. Municipales	26,1	25,7	36,8	48,8	45,7
Empresas naci		0,0	0,0	0,0	-	-
Vivienda y SSE	BB	133,6	148,3	134,2	142,1	47,3
Gobierno	Gobierno Central	19,4	19,9	21,8	18,3	5,7
General	Prefecturas	25,1	16,2	15,3	10,5	6,1
	G. Municipales	80,5	94,6	73,2	90,7	104,9
	Seguridad Social	0,2	0,4	0,2	0,3	0,4
Empresas naci		8,5	17,1	23,6	22,3	20,3
Protección Soc		467,1	496,9	495,1	451,7	468,4
Gobierno	Gobierno Central	397,5	426,1	417,5	401,0	416,7
General	Prefecturas	31,2	31,1	28,0	21,9	23,3
	G. Municipales	27,7	31,8	28,9	20,7	24,9
	Seguridad Social	8,5	7,7	20,4	7,7	2,0
Empresas naci	ionales	2,2	0,2	0,2	0,2	1,5
Otros Program		15,0	17,5	15,4	15,5	31,2
Gobierno	Gobierno Central	1,2	1,0	0,8	0,5	2,4
General	Prefecturas	2,2	4,2	3,8	1,7	1,4
	G. Municipales	11,6	12,4	10,8	13,2	27,4
	Seguridad Social	-	-	0,0	0,0	-

Fuente: Elaborado con información de la DGC

La ejecución de recursos en el sector Educación efectuada por el Gobierno Central ha sido, en promedio, del 33,8%. En este grupo las universidades tienen la mayor participación en todas las gestiones, con una caída del 26% en 2004, año en que las ejecuciones de la Universidad Mayor de San Andrés y la Universidad San Francisco Xavier se redujeron en \$us2.- millones cada una<sup>34</sup>. El gasto ejecutado por las prefecturas se incrementó en un 31,6% entre los años 2000 y 2004 y los gobiernos municipales (encargados de la provisión de infraestructura mediante la construcción y refacción de escuelas) incrementaron sus ejecuciones en un 74,8%.

Las municipalidades son las principales encargadas de la puesta en marcha y ejecución de proyectos del sector Vivienda y Servicios Básicos (el 62,7% del gasto del sector, en promedio). Dicha ejecución se incrementó de \$us80,5 millones a \$us104,9 millones en el período analizado. En este sector las empresas nacionales tienen una importante participación, con ejecuciones que crecieron en más del 100%, llegando a \$us20,3 millones en 2004.

En Protección Social el Gobierno Central es el principal ejecutor de gasto, básicamente por el pago de pensiones efectuado por la Administración Central. Este gasto presenta continuas fluctuaciones alcanzando a \$us408,8 millones en 2004. El gasto ejecutado por las universidades corresponde a asignaciones familiares realizadas al personal de las entidades de educación superior. Por otra parte, el gasto de las prefecturas tiene una evolución decreciente, con excepción del año 2004 en el que alcanzó \$us23,3 millones. El gasto ejecutado por los gobiernos municipales, finalmente, presentó fluctuaciones constantes en el período, con la mayor ejecución en el año 2001 (\$us31,8).

En cuanto a las instituciones de Seguridad Social, se debe señalar que en el año 2002 ejecutaron \$us20,4 millones, cifra que duplica las ejecuciones de otros años. Esto se explica por el incremento de cerca del 100% en el gasto reportado por la Caja del Seguro Social Militar destinado a programas de atención de la tercera edad y funcionamiento de centros geriátricos (de \$us4,8 millones en 2001 a \$us9,9 millones en 2002) y por el gasto de la CNS en la partida de sueldos (\$us5.-millones). Respecto a la ejecución de Otros Programas Sociales, ésta es realizada principalmente por los gobiernos municipales que, entre 2000 y 2004, incrementaron el gasto de \$us11,6 millones a \$us27,4 millones.

# 3.4 Composición del Gasto Social Funcional según clasificación económica

La clasificación económica del gasto permite identificar la naturaleza económica de las transacciones que realiza el Sector Público. Estas transacciones se efectúan con fines corrientes, de capital o como aplicaciones financieras. La desagregación de los gastos corrientes permite conocer la remuneración a los factores de la producción y, en consecuencia, determinar el valor agregado por el

<sup>34</sup> En el año 2004, no presentaron su reporte de gastos las Universidades Nacional Siglo XX, Autónoma Juan Misael caracho y Autónoma Gabriel René Moreno, que en la gestión anterior ejecutaron \$us 2,9 millones, \$us 28,2 millones y \$us 6,8 millones, respectivamente.

Sector Público (salarios y gastos administrativos, entre otros). Los gastos de capital muestran la inversión que realiza el Sector Público y su contribución al incremento de la capacidad instalada de producción (inversiones y reposición de activos fijos). Esta clasificación facilita el análisis y estudio de los efectos del Sector Público en un contexto más amplio de la economía.

El Gráfico 6 muestra la composición del gasto social según esta clasificación: la participación del gasto corriente (sueldos y salarios y otros gastos corrientes) pasó del 80% en 2000 hasta el 86,3% en 2004. En el año 2000 se ejecutó la mayor proporción de gasto de capital, con una participación porcentual que alcanzó el 19,9% del total.

Gráfico 6
Gasto Social Funcional, según clasificación económica
(En millones de dólares)



Fuente: Elaborado con información de la DGC

En los sectores Salud y Educación la partida de sueldos y salarios tiene la mayor participación en el gasto: en Salud el pago a médicos, enfermeras, auxiliares y otro personal; en educación, los salarios al Magisterio. En el Cuadro 13 se presenta la desagregación sectorial según la clasificación económica.

En el sector Salud, el gasto en sueldos y salarios representó, en promedio, el 51,9% del total de gasto del sector. Entre 2000 y 2004 el gasto salarial presentó tasas de crecimiento variables: un incremento del 9,5% en el año 2001 y una reducción del 13,8% en 2004, mientras que el resto del gasto corriente en Salud pasó de \$us64,6 en 2000 a \$us83,8 millones en 2004, con fluctuaciones en todo el período. A su vez, el gasto corriente (gasto salarial y otro gasto corriente) mantuvo un crecimiento fluctuante; el gasto de capital se redujo en un 50%, aproximadamente (de \$us60,9 millones a \$us30,6 millones), y su participación relativa en el gasto del sector cayó en 15 puntos porcentuales. El comportamiento del gasto de capital responde a la restricción fiscal presente en el último quinquenio y a la inflexibilidad en el gasto corriente. Sin embargo, la falta de reposición de capital (construcción, refacción y otros activos necesarios en la atención de los servicios de salud) puede ocasionar problemas en la oferta de servicios en el mediano y largo plazo.

Cuadro 13
Gasto Social Funcional sectorial según clasificación económica<sup>35</sup> 2000 – 2004
(En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004
Gasto Social Funcional	1.318,8	1.389,7	1.375,4	1.402,4	1.402,4
Sueldos y Salarios	514,0	551,6	562,4	599,0	572,2
Gasto Corriente	541,8	624,7	609,7	617,4	638,1
Gasto de Capital	263,0	213,5	203,4	185,9	192,1
Salud	247,5	253,8	238,5	259,8	232,3
Sueldos y Salarios	122,1	133,7	128,9	136,8	117,9
Otro Gasto Corriente	64,6	78,1	72,6	94,0	83,8
Gasto de Capital	60,9	41,9	37,0	28,9	30,6
Educación	455,5	473,3	492,2	533,3	523,1
Sueldos y Salarios	359,6	387,3	401,7	430,9	424,8
Otro Gasto Corriente	27,2	48,2	45,6	49,9	51,9
Gasto de Capital	68,7	37,8	44,9	52,5	46,5
Vivienda y Servicios Básicos	133,6	148,3	134,2	142,1	147,3
Sueldos y Salarios	23,8	24,1	18,8	24,7	24,1
Otro Gasto Corriente	23,9	37,9	35,6	40,9	40,4
Gasto de Capital	85,9	86,3	79,8	76,5	82,8
Protección social	467,1	496,9	495,1	451,7	468,4
Sueldos y Salarios	7,2	5,7	11,7	5,7	4,0
Otro Gasto Corriente	423,9	458,2	453,8	429,6	447,1
Gasto de Capital	36,0	33,0	29,6	16,3	17,3
Otros Programas sociales	15,0	17,5	15,4	15,5	31,2
Sueldos y Salarios	1,2	0,8	1,3	0,9	1,4
Otro Gasto Corriente	2,3	2,3	2,1	2,9	14,9
Gasto de Capital	11,5	14,5	12,0	11,7	14,9

Fuente: Elaborado con información de la DGC

En el sector Educación, el gasto en sueldos del Magisterio fue, en promedio, del 80,9% del gasto total del sector; se registró un incremento de \$us359,6 millones a \$us424,8 millones entre los años 2000 y 2004. Este aspecto resulta importante cuando se analiza la sostenibilidad de la prestación del servicio educativo<sup>36</sup>. El gasto de capital, a su vez, decreció en un 33%: de \$us68,7 millones ejecutados en 2000 a \$us46,5 millones en 2004.

<sup>35</sup> Desde el punto de vista económico, el gasto puede ser clasificado como gasto corriente y gasto de capita. Así mismo, el gasto corriente puede clasificarse en: gasto de Sueldos y Salarios y otros gastos corrientes (Anexo 2.6.).

<sup>36</sup> El incremento de coberturas y calidad en la prestación de servicios educativos está asociada a mayores requerimientos de gasto salarial de docentes. Para mayor detalle ver UDAPE, 2005.

El gasto de capital tiene mayor relevancia en el sector Vivienda y Servicios Básicos, debido a que este sector se caracteriza principalmente por la construcción de infraestructura y mantenimiento, que en promedio alcanzó al 58,4%. Por otro lado, el gasto corriente del sector (materiales, insumos y otros) se incrementó en cerca del 50% (de \$us23,9 millones a \$us40,4 millones).

El gasto en programas incluidos en el área de Protección Social también presenta un elevado componente de gasto corriente. Sin considerar los salarios, el resto del gasto corriente representa aproximadamente el 93% del total del gasto en el sector. Este pago está destinado principalmente al pago de pensiones a rentistas y al pago del Bonosol. Del porcentaje restante, el 5,6% se dirige al gasto de capital y el 1,4% al pago de sueldos y salarios.

Respecto a Otros Programas Sociales, y por la característica de los programas de recreación y deportivos, el principal componente corresponde a las partidas de construcción de infraestructura y adquisición de activos fijos, con una participación porcentual que pasó del 76,6% hasta el 47,7% en 2004. En este último año, el gasto corriente tiene mayor participación relativa (el 47,9%).

## 3.5 Fuentes de Financiamiento del Gasto Social Funcional

En la clasificación por fuente de financiamiento se presenta el gasto público según los tipos genéricos de recursos empleados para su financiamiento. Esto permite conocer la orientación de los mismos hacia la atención de las necesidades públicas. El gasto público es financiado por tres fuentes principales:

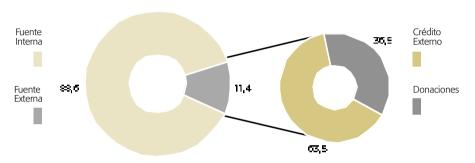
- recursos nacionales, constituidos por recursos provenientes del gobierno;
- cooperación externa reembolsable, constituida por los préstamos multilaterales y bilaterales; y
- cooperación externa no reembolsable, constituida por las donaciones de otros países y organizaciones internacionales no gubernamentales.

La importancia de esta clasificación radica en que los recursos no son diferentes, como no lo son los gastos. Así, es conveniente que los recursos permanentes financien gastos permanentes, que los recursos transitorios financien los gastos transitorios, y que los recursos desembolsados por única vez financien los gastos desembolsados por única vez. Este ordenamiento del financiamiento tiene el objetivo de garantizar la sostenibilidad del gasto en el largo plazo: si el incremento de ítemes se realiza a través del financiamiento externo que no es generado por esfuerzo fiscal, disminuye la probabilidad de mantener el gasto en el largo plazo.

La importancia del análisis de sostenibilidad del gasto en el largo plazo se debe a las fuentes de financiamiento externo que favorecen la inversión en capital, debiendo el Estado generar los recursos necesarios para el financiamiento del gasto corriente (gastos salariales y administrativos) que garantice un adecuado nivel de la oferta y el funcionamiento de los servicios sociales (escuelas con materiales educativos, postas y centros de salud con equipamiento médico e insumos necesarios para la atención de la salud).

En el (Gráfico 7) se presenta la composición del financiamiento del gasto social en el año 2004. Aproximadamente el 88% del gasto ejecutado en sectores sociales fue financiado con recursos internos (correspondientes a transferencias del Tesoro General de la Nación, recursos propios y otros ingresos); el restante 11% está compuesto por Crédito Externo (el 63,5%) y Donaciones (el 36,5%).

Gráfico 7
Estructura del financiamiento del Gasto Social Funcional, 2004
(En porcentaje)



Fuente: Elaborado con información de la DGC

El Cuadro 14 presenta el resumen de las fuentes (internas y externas) que financiaron el gasto social por sectores en el período 2000-2004. En el sector Salud, el financiamiento de los gastos proviene principalmente de recursos internos (el 88,9% en promedio) entre 2000 y 2004. Sin embargo, la fuente externa ha incrementado su participación pasando del 8,5% en el año 2000 al 15,6% en el año 2004. La estructura del financiamiento externo se ha modificado, aunque no sustancialmente; la participación porcentual del financiamiento mediante donaciones, por su parte, se ha duplicado, pasando del 4,6% en el año 2000 (\$us11,4 millones) al 9,6% en el año 2004 (\$us22,3 millones), en tanto que el financiamiento mediante créditos externos se ha incrementado en 2,2 puntos porcentuales (de \$us9,7 millones a \$us13,9 millones).

El financiamiento del gasto en el sector Educación se origina fundamentalmente en la generación de recursos internos, aunque la estructura ha presentado modificaciones entre los años 2000 y 2004. La participación porcentual del financiamiento interno se ha reducido en un 3,5% respecto de la composición del financiamiento externo. Las donaciones, a su vez, han aumentado su participación alcanzando en 2004 \$us39,6 millones respecto de los \$us13,5 millones que provienen del crédito externo (en el año 2000, dicha relación era de \$us12,8 millones procedentes de donaciones y \$us17,4millones procedentes del crédito externo).

En Vivienda y Servicios Básicos, la participación del financiamiento externo es mayor a la de otros sectores: representa el 25,6% del total ejecutado en el año 2000 y el 36,1% en 2004. Respecto a la estructura del financiamiento externo, las donaciones se han incrementado de \$us20,3 millones en el año 2000 a \$us26,3 millones en 2004. El crédito externo, a su vez, se ha mantenido estable, excepto durante el último año en el que se incrementó en cerca del 50% (de \$us14,4 millones a \$us26,8 millones).

Cuadro 14
Gasto Social Funcional según fuentes de financiamiento
(En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004
Gasto Social Funcional	1.318,8	1.389,7	1.375,4	1.402,4	1.402,4
Fuente Interna	1.212,8	1.278,6	1.248,1	1.262,7	1.242,8
Fuente Externa	105,9	111,2	127,3	139,7	159,6
Donaciones	57,2	57,1	81,7	95,8	101,3
Crédito Externo	48,7	54,1	45,7	43,9	58,3
Salud	247,5	253,8	238,5	259,8	232,3
Fuente Interna	226,4	230,8	214,8	227,8	196,1
Fuente Externa	21,1	22,9	23,7	32,0	36,2
Donaciones	11,4	9,2	12,7	19,1	22,3
Crédito Externo	9,7	13,7	11,0	12,9	13,9
Educación	455,5	473,3	492,2	533,3	523,1
Fuente Interna	425,3	437,8	444,8	483,7	470,1
Fuente Externa	30,2	35,5	47,4	49,6	53,0
Donaciones	12,8	13,8	32,5	39,2	39,6
Crédito Externo	17,4	21,7	14,9	10,4	13,5
Vivienda y Servicios Básicos	133,6	148,3	134,2	142,1	147,3
Fuente Interna	99,4	115,4	98,9	102,6	94,2
Fuente Externa	34,2	32,9	35,3	39,5	53,2
Donaciones	20,3	19,6	22,3	25,1	26,3
Crédito Externo	13,9	13,3	13,0	14,4	26,8
Protección social	467,1	496,9	495,1	451,7	468,4
Fuente Interna	446,8	477,6	475,3	434,9	453,1
Fuente Externa	20,3	19,3	19,8	16,8	15,4
Donaciones	12,5	14,2	13,1	10,7	11,7
Crédito Externo	7,8	5,1	6,7	6,1	3,7
Otros Programas sociales	15,0	17,5	15,4	15,5	31,2
Fuente Interna	14,9	17,0	14,2	13,7	29,4
Fuente Externa	0,1	0,5	1,2	1,8	1,8
Donaciones	0,0	0,3	1,1	1,7	1,4
Crédito Externo	0,0	0,2	0,1	0,1	0,4

Fuente: Elaborado con información de la DGC

El financiamiento de los programas incluidos en Protección Social proviene principalmente de fuentes internas de recursos. En promedio, entre 2000 y 2004, el 96% de la ejecución es financiada mediante fuentes internas, el porcentaje restante se compone principalmente por donaciones (\$us11,7 millones en el año 2004). En cuando a Otros Programas Sociales, el 94% es ejecutado por fuentes de financiamiento interna. Por otra parte, el financiamiento externo alcanzó a \$us1,4 millones en el último año observado, con una tendencia positiva a lo largo del periodo.

## 3.6 Presupuesto y Ejecución del Gasto Social Funcional

A partir del análisis del presupuesto público se determina la prioridad que se otorga a cada sector social. En el Cuadro 15 se presenta el presupuesto final asignado a cada sector del GSF (el presupuesto final corresponde al presupuesto establecido a principio de gestión al que se suman las modificaciones realizadas en el transcurso del año<sup>37</sup>) y los porcentajes de ejecución alcanzado hasta finales de cada gestión.

Cuadro 15
Presupuesto de Gasto Social Funcional
(En millones de dólares y porcentajes)

	20	000	20	001	20	002	200	03	200	04
	Ppto. Final	% de ejec.								
Gasto Social Funcional	1.338,5	98,5	1.452,2	95,7	1.516,8	90,7	1.363,9	102,8	1.380,2	101,6
Salud	255,8	96,8	277,3	91,5	282,2	84,5	269,4	96,4	261,9	88,7
Educación	376,1	121,1	398,8	118,7	444,7	110,7	419,1	127,3	416,3	125,7
Vivienda y Servicios Bás.	246,7	54,2	285,7	51,9	270,9	49,5	221,2	64,2	218,6	67,4
Protección social	454,5	102,8	481,0	103,3	503,8	98,3	446,3	101,2	471,4	99,4
Otros Programas soc.	5,3	281,4	9,4	186,5	15,2	101,4	7,9	196,1	12,0	259,9

Fuente: Elaborado con información de la DGC

## Financiamiento de la política social: Recursos del alivio de deuda HIPC II

Desde el año 2001, con la promulgación de la Ley del Diálogo Nacional 2000 (Ley 2235 de julio de 2001), los gobiernos municipales reciben recursos adicionales para el financiamiento de la política social, mediante el desembolso a cuentas municipales destinadas a salud, educación e infraestructura productiva y social. Adicionalmente, se asignan recursos para el financiamiento de salarios para personal docente y médico que permita cubrir el déficit de recursos humanos (\$us27.- millones cada año, de los cuales \$us18,5 millones corresponden a educación y \$us8,5 millones a salud). La distribución municipal se efectúa según criterios de pobreza, de tal manera que la población empobrecida tiene una mayor ponderación.

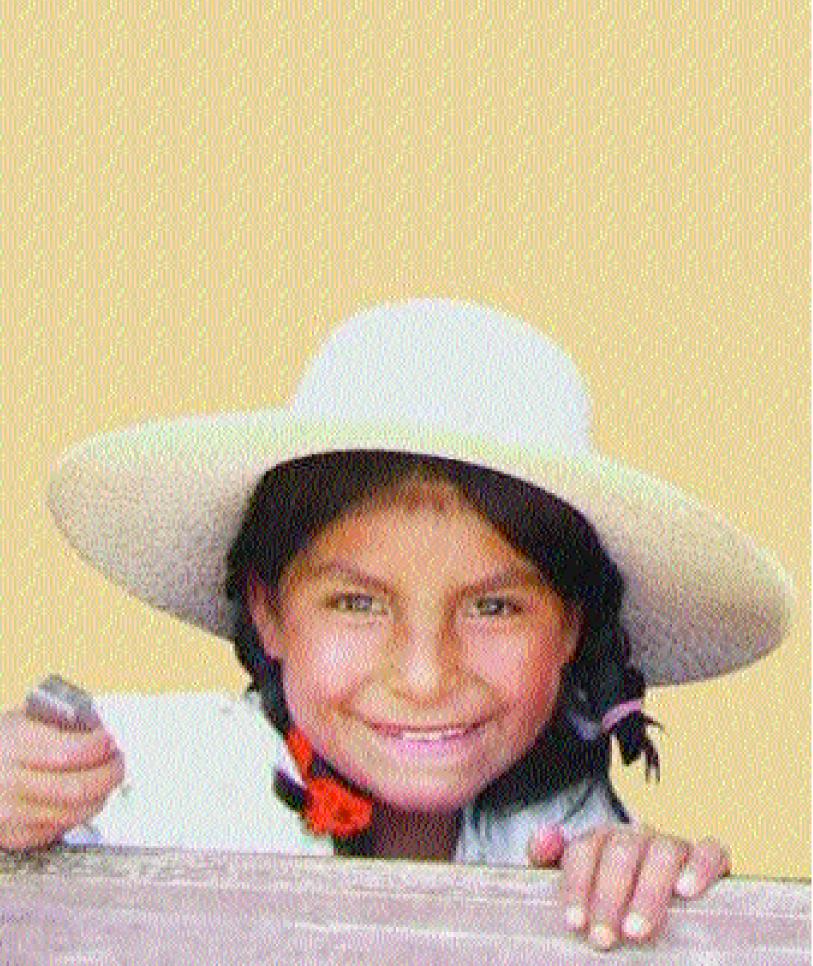
Entre agosto de 2001 y diciembre de 2004, se desembolsaron \$us212,0 millones a las tres cuentas municipales, y se ejecutó el 82,9% en los 314 gobiernos municipales del país, porcentaje que se incrementó anualmente desde el 26,6% en 2001 al 64,7% en 2004. Los gastos efectuados en proyectos y programas de infraestructura productiva y social alcanzaron a \$us125,8 millones (representando el 71,6% del total ejecutado. Por su parte, el gasto correspondiente a educación alcanzó a \$us36,3 millones (el 20,7% del total). Finalmente la cuenta de salud presentó una ejecución de \$us13,6 millones.

<sup>37</sup> La información con detalle se encuentra en el Anexo 9.

El sector con mayor participación en el presupuesto es Protección Social, seguido de Educación y Salud, sectores que representan alrededor del 80% del presupuesto en todas las gestiones. El presupuesto destinado a Salud se mantuvo en un promedio del 19% a lo largo de todo el período, con niveles de ejecución del 85%; el porcentaje de ejecución más elevado se produjo en el año 2000, con un 96,8%. El sector Educación, a su vez, recibió el 30,2% del presupuesto en el año 2004, con ejecuciones superiores al 100% en todas las gestiones.

En síntesis, en el estudio se observa que el Sector Público presentó una disminución de sus ingresos, lo que provocó una reducción del gasto total. Esta reducción se explica por la necesidad de evitar que el déficit fiscal aumente a límites insostenibles. Los sectores no sociales fueron los más afectados por dicha reducción, hecho que se explica porque los principales componentes de los gastos sociales en los sectores Educación, Salud y Protección Social son gastos corrientes, caracterizados por su inflexibilidad.

Finalmente, debe destacarse que debido a la descentralización de la competencias existente en el país, el gasto de las prefecturas se compone principalmente de gasto corriente; el gasto de los gobiernos municipales, por su parte, tiene mayor proporción de gasto en capital; el gasto corriente y de capital de los ministerios y el Gobierno Central, a su vez, es proporcional.





Gasto Social para la Niñez en Bolivia

4

La medición del impacto del gasto público social sobre la distribución de los ingresos personales se utiliza tanto para conocer los efectos de la acción del Estado en el bienestar de la población como para diseñar de políticas de gasto focalizadas en grupos vulnerables.

Bajo ese marco, el análisis descriptivo del uso de los servicios sociales públicos que se presenta en este estudio, define un esquema inicial sobre la progresividad del gasto. Y por ello, la relación gasto-uso es útil para plantear algunas hipótesis sobre las características de los grupos de población que utilizan los servicios.

En base a estos criterios, en este acápite se verifica una de las hipótesis planteadas por el estudio: el nivel primario de educación en Bolivia presenta el mayor grado de progresividad de este servicio en el periodo analizado.

Definidos los programas y funciones incluidos en el Gasto Social para la Niñez, en esta parte del estudio se realiza el análisis de la situación de la niñez en Bolivia y de la evolución del gasto durante el período 2000-2004, con información detallada de la composición de cada uno de los sectores y con información del gasto social municipal para los municipios capitales del país.

Como se verá más adelante, aunque la tendencia observada en la evolución del gasto público se caracteriza por la reducción del tamaño del gobierno, la protección de los sectores sociales es consecuencia de la prioridad que se le otorga a la mejora de los indicadores sociales y al cumplimiento de las Metas del Milenio que, en parte, están directamente relacionadas con la niñez.

## 4.1 Situación de la niñez

La composición de la población boliviana muestra que se trata de un país joven en el que el 50% de la población tiene entre 0 y 17 años de edad (Gráfico 8). Del total de esta población, más del 70% se encuentra en situación de pobreza, lo que quiere decir que alrededor de tres millones de niños, niñas y adolescentes viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

La población infantil y adolescente en Latinoamérica se caracteriza por presentar elevados niveles de incumplimiento de sus derechos<sup>38</sup>, especialmente en los grupos de menor edad (entre 0 y 5

<sup>38</sup> Más referencias respecto al nivel de desarrollo y cumplimiento de derechos en el documento "Bolivia: Equidad y derechos de la niñez: Índice Municipal de Desarrollo de la Infancia, Niñez y Adolescencia". UDAPE-UNICEF, 2005.

Gráfico 8 Pirámide poblacional, 2001 65 o más 60 - 64 55 - 59 50 - 54 Hombres 45 - 49 40 - 44 35 - 39 Mujeres 30 - 34 25 - 29 20 - 24 15 - 19 10 - 14 0 - 4 10,5 12,5 15,0 15,0 12,5 10,5 7,5 5,0 2,5 0,0 2,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, CNPV 2001

años). En la última década, además, se ha observado un progreso más acelerado de las condiciones de vida de la población total respecto de las condiciones de vida de la niñez. Las desigualdades y efectos de la pobreza se manifiestan desde temprana edad, se mantienen durante la vida adulta y se transmiten de generación en generación, hechos que constituyen uno los principales factores que explican la persistencia de los actuales y altos niveles de inequidad<sup>39</sup> (Cuadro 16).

Cuadro 16
Pobreza por grupos de edad
(En porcentaje)

Grupo poblacional	Incidencia	NBI	
	1999	2002	2001
Infancia (0 a 5 años)	74,9	72,5	67,8
Niñez (6 a 13 años)	72,1	72,1	63,2
Adolescencia (14 a 18 años)	68,1	65,2	55,9
Población Total	63,5	63,3	58,6

Fuente: Elaborado con información MECOVI 1999 y 2002 y CNPV 2001

Fue en 1990 cuando los países reconocieron la importancia de otorgarle prioridad a la atención de la niñez como un elemento fundamental para enfrentar la pobreza, sus causas y efectos. En la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia (CMFI), celebrada en el año señalado, y a menos de un año de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se adoptó una Declaración y un Plan de Acción que incluyó 27 metas para la supervivencia, el desarrollo y la protección de la infancia y la adolescencia. Estas metas promueven el cumplimiento de los derechos de la niñez.

<sup>39</sup> En Bolivia, el índice de desigualdad de Gini pasó de 0,53 en 1999 a 0,57 en el año 2002 (Landa, 2004).

En Bolivia, el análisis de los indicadores sectoriales muestra que en los primeros cuatro años de la década del año 2000 (Cuadro 17) los indicadores del sector Salud directamente relacionados con la niñez no presentan significativas mejoras. La cobertura de partos institucionales en el citado período registró un incremento de cinco puntos porcentuales: en el año 2000, el 52% de los partos fue atendido por personal capacitado; en 2004, ese porcentaje fue del 57%. Respecto de la cobertura de la tercera dosis de la vacuna pentavalente, en el año 2000 el 89% de niños y niñas recibieron dicha dosis; cuatro años después, ese porcentaje disminuyó en cinco puntos porcentuales. La cobertura de atención a Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's) aumentó del 37% en 2000 al 51% en el año 2004 (las EDAs son una de las principales causas de la mortalidad infantil en Bolivia: en 1994, 75 niños y niñas de cada mil nacidos vivos moría por esta causa; en 2003, esa cifra disminuyó a 54 niños y niñas por cada mil nacidos vivos). Otras cifras referidas a este mismo indicador señalan que existen brechas y disparidades entre regiones geográficas: las tasas de mortalidad infantil registradas en el área urbana y el área rural en el periodo mencionado fueron de de 50 y 90 por mil niños y niñas nacidos vivos, respectivamente<sup>40</sup>.

Si se analizan los indicadores en el sector Educación, se advierte que si bien las coberturas respectivas se han incrementado, aún persisten las disparidades entre departamentos, municipios y áreas geográficas. Así, por ejemplo, la tasa de término a 8vo. de primaria más alta, para el año 2003, se presentó en los departamentos de La Paz y Oruro, con el 82%, 27 puntos porcentuales por encima de Chuquisaca, cuya tasa fue del 55%. De acuerdo a información de UDAPE (2003), las brechas educativas entre los años de escolaridad de personas de distinto nivel de ingresos son altamente significativas: la población adulta del quintil de ingresos más altos, en promedio, tiene seis años más de escolaridad que una persona del quintil inferior (9 años y 3 años, respectivamente).

La tasa de término a 8vo. de primaria para el año 2004, por su parte, alcanzó el 79,5%. Este indicador presentó una mejora de más de 14 puntos porcentuales en una década (en 1992 alcanzaba el 55,4%). La cobertura de matriculados en el país, a su vez, se modifica significativamente según el ciclo educativo: en educación inicial, la cobertura neta<sup>41</sup> se incrementó del 32,6% en el año 2000 al 36,0% en el 2004, en tanto que la cobertura neta primaria fue del 85,8% en el año 2004.

Desde otro punto de vista, los indicadores señalan que aún no se han resuelto problemas básicos para la retención en primaria de niños y niñas. Este fenómeno se observa en el análisis de las tasas de término de primaria estimadas según variables de contexto del hogar. Así, por ejemplo, cuando se incorpora la variable ingresos en el análisis, la proporción de niños y niñas de 13 años que concluyen la educación primaria varía significativamente: mientras que un 66% de niños y niñas que pertenecían a familias de ingresos elevados concluyeron el ciclo primario, sólo el 13% de niños y niñas de menores ingresos alcanzaron este objetivo (valores estimados con la encuesta MECOVI 2002).

<sup>40</sup> Los datos corresponden al Tercer Informe sobre el Progreso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, UDAPE-CIMDM 2005.

<sup>41</sup> La tasa de cobertura neta de primaria es igual a la razón entre el número total de alumnos inscritos en octavo de primaria en un año dado, entre la población que tiene la edad oficial para asistir a ese grado (13 años).

Cuadro 17
Indicadores sociales relacionados a la niñez
(En porcentaje)

Indicador	2000	2001	2002	2003	2004(p)
Salud					
Cobertura de partos institucionales	52,0	54,0	54,0	53,0	57,0
Cobertura 3ra dosis DPT/Pentavalente en menores de 1 año	89,0	92,0	100,0	95,0	84,0
Cobertura de atención de EDA's a menores de 5 años	37,0	35,0	43,0	46,0	51,0
Cobertura de atención de neumonías en menores de 1 año	17,0	20,0	23,0	24,0	24,0
Educación					
Tasa Neta de Cobertura - Sector Público (1)	65,9	67,6	69,4	70,0	68,3
Cobertura Neta Inicial	32,6	34,9	35,7	36,6	36,0
Cobertura Neta Primaria	87,0	87,9	89,0	88,8	85,8
Cobertura Neta Secundaria	38,4	40,8	44,9	47,1	48,2
Tasa de término 8vo. de Primaria Pública y Privada Total	71,8	71,5	77,3	75,2	79,5
Tasa de término 8vo. de Primaria Pública	61,0	61,8	67,7	66,7	70,9

Fuente: Dossier de Estadísticas UDAPE. 2005

El gasto social como herramienta para mejorar los indicadores sociales tiene relación directa con las condiciones de vida de la población y, por ello, debe procurarse el análisis de gasto desde dos visiones: desde el incremento del gasto y un mayor impacto y focalización de las políticas de gasto social para la niñez, y desde la evaluación de la forma en que se asignan recursos y de su incidencia sobre el bienestar infantil a partir del avance en el cumplimiento de los derechos básicos y las oportunidades de niños y niñas.

No obstante, el compromiso con la niñez va más allá de destinar presupuesto y garantizar buenos niveles de ejecución. Dicho compromiso exige, además, implementar sistemas de control que reflejen la asignación de recursos y que los avances sociales puedan traducirse en resultados sostenibles y, por tanto, aseguren mejoras en calidad de vida y oportunidades de desarrollo.

## 4.2 Evolución del Gasto Social para la Niñez 2000-2004

El Gasto Social para la Niñez (GSN) presentó una tendencia positiva en el período analizado: la ejecución de recursos se incrementó de \$us452,2 millones en el año 2000 a \$us577,4 millones en 2004. En el año 2000, este gasto representó el 34,3% del Gasto Social Funcional (GSF) total, alcanzando el 41,2% en 2004.

<sup>(1)</sup> Para el período 1996-2001, en el cálculo de las tasas cobertura escolar (bruta y neta) se utilizó datos de población del Censo de Población y Vivienda 2001 y proyecciones. Para las gestiones 2002 y 2003 se utilizó datos de población estimados por el CELADE (Centro de Estudios Latinoamericano de Demografía)

<sup>(</sup>p) Dato Preliminar

Tal como muestra el Gráfico 9, la prioridades macroeconómica y fiscal del GSN se han incrementado en el último quinquenio. La prioridad macroeconómica (Índice de Prioridad Macroeconómica, IPM) presentó una tendencia creciente, incrementándose en 1,3 puntos porcentuales y alcanzando el 6,7% del PIB en el año 2004. Este aumento es superior al observado en la evolución de la prioridad del Gasto Público Social (GPS), que fue de 0,4 puntos entre 2000 y 2004 (Gráfico 4).

En cuanto al Índice de Prioridad Fiscal (IPF), la evolución de la participación del gasto destinado a la niñez, respecto del gasto público, mantuvo un crecimiento sostenido en el período: en el año 2000, la proporción de recursos destinada a GSN era del 13,7% y alcanzó al 18,9% en el año 2004. Asimismo, el porcentaje de gasto destinado a la niñez en el GSF tuvo una tendencia fluc-

## Gasto Social para la Niñez en América Latina: algunas experiencias

En forma referencial y comparativa, se analiza aquí la evolución del gasto social para la niñez estimado en otros países de la región: Colombia, Argentina y Perú.

En Colombia se estima el gasto social para la niñez diferenciando dos tipos de gasto: 1) el Gasto Explícito (GE); y 2) el Gasto que Beneficia a la Niñez (GB). El primero está compuesto por el gasto generado por políticas específicas para la niñez, y el segundo –denominado compuesto– por el gasto destinado a este grupo de población que no forma parte de políticas específicas dirigidas a la niñez, tal como el gasto en Asistencia Social. El gasto en educación primaria y secundaria, sumada al GB y GE, representó el 2,2% del PIB de Colombia en el año 2001, con una ejecución que alcanzó \$us1.764,5 millones.

Colombia. "Finanzas públicas, niñez y juventud", Grupo de Economía y Niñez de Colombia, Noviembre 2003.

En Argentina se identifican, dentro del gasto dirigido para la niñez, cuatro tipos de gasto: 1) el gasto específico (que incluye gastos directos como becas estudiantiles, enseñanza básica); 2) el gasto indirecto (considera la proporción de gastos de programas para familias que beneficia a los niños); 3) el gasto ampliado, que agrupa la proporción de gasto de programas dirigidos a poblaciones en general; y 4) el gasto en bienes públicos, que reúne la proporción de gasto en servicios como defensa y seguridad que beneficiaría a los niños. El gasto consolidado para la niñez alcanzó a \$us16.718,5 millones en el año 2001, equivalente al 6,2 % del PIB.

Argentina. "Gasto Público Dirigido a la Niñez en la Argentina", Ministerio de Economía y Producción-UNICEF, 2004.

En el Perú, el gasto social para la niñez está compuesto por el gasto de tres sectores: 1) gasto en salud; 2) el gasto en educación; y 3) el gasto en programas de atención nutricional. Los valores estimados para el año 2001 alcanzaron a \$us1.962,6 millones, monto que representó el 3,5% del PIB.

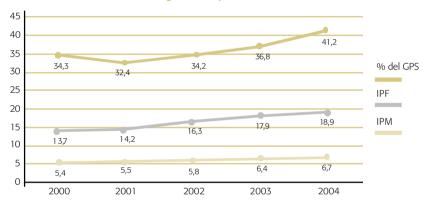
Perú. "¿Los niños... primero? El gasto público social focalizado en niños y niñas en el Perú 1990 - 2000, Universidad del Pacífico, Save the Children, Marzo 2002.

De manera general, los indicadores relativos al gasto reflejan la prioridad otorgada al financiamiento de programas de la niñez, sin embargo, las mayores disparidades se presentan en el gasto per cápita, cuyos niveles divergen significativamente entre países (CEPAL, 1999).

tuante hacia el crecimiento. Este incremento refleja una reestructuración del gasto social hacia una mayor focalización en programas de atención y protección a los derechos de la niñez.

En la evolución observada se pueden identificar factores macroeconómicos (relativos al crecimiento económico del país) y factores de protección fiscal del GSN. La descomposición factorial del GSN, cuyo objetivo es identificar los principales determinantes del comportamiento en la tasa de crecimiento de esta variable en términos per cápita se explica en el recuadro titulado "Descomposición factorial".

Gráfico 9 Índices de prioridad del Gasto Social para la Niñez (En porcentaje)



Fuente: Elaborado con información de la DGC

La composición del Gasto Social para la Niñez se describe en el Cuadro 18. El sector con mayor participación porcentual es Educación que, en promedio, representó el 62,1% del gasto para la niñez, seguido por el sector Salud, con el 16,4%. La prioridad macroeconómica de ambos sectores fue del 5,3% del PIB en el año 2004, con ejecuciones de \$us372,5 millones en Educación y \$us88,2 millones en Salud.

De igual forma, la ejecución de los programas y proyectos del sector Vivienda y Servicios básicos se incrementó, hasta llegar a \$us55,7 millones en 2004, con una prioridad macroeconómica constante (el 0,6% del PIB, en promedio). El gasto en Protección Social alcanzó, a su vez, a \$us41,3 millones en el año 2000, siguiendo una tendencia decreciente y ejecutándose \$us29,9 millones en el año 2004. El gasto en Otros Programas Sociales se incrementó en un 100% entre 2003 y 2004 (de \$us15 millones a \$us31,2 millones<sup>42</sup>), manteniendo un nivel de prioridad macroeconómica constante.

<sup>42</sup> En los siguientes puntos se analiza con mayor detalle la evolución de cada sector y las funciones y programas incluidos en cada uno.

Cuadro 18
Evolución y prioridades del Gasto Social para la Niñez

	2000		2002	2003			
En millones de dólares							
Gasto Social para la Niñez	452,2	450,7	470,8	515,8	577,4		
Salud	87,0	79,1	74,5	84,9	88,2		
Educación	261,5	267,4	294,2	334,2	372,5		
Vivienda y Servicios Básicos	47,5	42,7	51,9	54,0	55,7		
Protección social	41,3	44,0	34,8	27,2	29,9		
Otros Programas sociales	15,0	17,5	15,4	15,5	31,2		
Prioridad macroeconómica (en % del PIB)							
Gasto Social para la Niñez	5,4	5,5	5,8	6,4	6,7		
Salud	1,0	1,0	0,9	1,1	1,0		
Educación	3,1	3,3	3,6	4,2	4,3		
Vivienda y Servicios Básicos	0,6	0,5	0,6	0,7	0,6		
Protección social	0,5	0,5	0,4	0,3	0,3		
Otros Programas sociales	0,2	0,2	0,2	0,2	0,4		
Prioridad fiscal (en % del GPF)							
Gasto Social para la Niñez	13,7	14,2	16,3	17,9	18,9		
Salud	2,6	2,5	2,6	2,9	2,9		
Educación	7,9	8,4	10,2	11,6	12,2		
Vivienda y Servicios Básicos	1,4	1,3	1,8	1,9	1,8		
Protección social	1,2	1,4	1,2	0,9	1,0		
Otros Programas sociales	0,5	0,6	0,5	0,5	1,0		

Fuente: Elaborado con información de la DGC

#### Descomposición factorial

Para identificar los determinantes en la evolución de una variable se aplica el proceso de Descomposición factorial, que permite establecer los factores económicos que explican el comportamiento de la tasa de crecimiento de una variable, en este caso, el Gasto Social para la Niñez (más detalles metodológicos en el Anexo 16).

La evolución del GSN per cápita mantuvo una tendencia creciente, a excepción del primer año, en que la situación económica evidenciada por el PIB per cápita, el porcentaje del GSF destinado a la niñez y la participación del Estado en el producto determinaron una tasa de crecimiento negativa en el gasto social para la niñez per capita.

En el siguiente bienio, la prioridad fiscal del gasto social y el gasto en niñez tomó relevancia, contrarrestando la caída del producto per cápita y la reducción de gasto público de la gestión. Entre 2002 y 2003 todos los factores influyen positivamente (el único factor negativo fue el efecto crecimiento), de manera que la variable GSN per cápita creció en el 7,7%.

## Descomposición Factorial del Gasto Social para la niñez, 2000- 2004 (En porcentaje)

	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004
VP del Gasto Social para la Niñez po	-2,1	2,6	7,7	10,2
VP PIB per cápita	-4,2	-3,4	-3,0	5,7
VP Prioridad macro del GPT	-2,2	-7,8	0,	-2,3
VP Prioridad fiscal del GSF	9,9	8,6	2,1	-5,3
VP Prioridad del GSN	-5,4	5,5	7,5	12,0
VP Relación PT/PN	0,5	0,5	0,6	0,6
Efecto combinado	-0,7	-0,8	-0,2	-0,5

Fuente: Elaboración propia VP. Variación porcentual

Prioridad macro del GPT = GPT / PIB Prioridad fiscal del GSF = GSF / GPT

Prioridad GSN = GSN / GSF

VP relación PT / PN = Razón Población Total / Población Niños

Finalmente, entre 2003 y 2004, los principales factores explicativos del crecimiento del gasto social para la niñez son el crecimiento del PIB per cápita y la priorización del gasto focalizado en esta población, con efectos del 5,7% y el 12,0%, respectivamente.

## Volatilidad del gasto social funcional y para la niñez

El coeficiente de volatilidad describe el grado de variabilidad en el comportamiento de una variable, a lo largo del tiempo. Estadísticamente, el coeficiente mide la desviación en la evolución de una variable respecto al promedio o valor esperado. Para realizar el análisis comparativo el tramo de años puede dividirse en dos períodos de tiempo con el objetivo de determinar en cuál se han presentado mayores cambios y variaciones respecto a la tendencia. Así puede aplicarse, por ejemplo, un análisis ex ante y ex post respecto a la implementación de nuevas políticas (más detalles metodológicos en el Anexo 16).

Coeficiente de Volatilidad para el Gasto Público (En porcentaje)

	2000-2004	2000-2001	2002-2004
Gasto Público Total	5,9	2,9	3,1
Gasto No Social	12,3	7,7	5,5
Gasto Social Funcional	2,5	3,7	1,1
Gasto Social para la Niñez	10,9	0,2	10,3

Fuente: Elaboración propia

En forma general, al analizar la volatilidad del gasto social funcional, cuantificado en millones de dólares corrientes, entre 2000 y 2004 se calcula un coeficiente de variación del 2,5%, en tanto que para el gasto destinado a la niñez este valor alcanza al 10,9%, lo que quiere decir que el gasto de los programas destinados a la niñez ha presentado un mayor grado de inestabilidad a lo largo del período analizado.

Al efectuar la comparación entre la variabilidad del gasto social funcional y no social, este último presentó mayor variación. En el caso del gasto social funcional, entre 2000 y 2001 la volatilidad es mayor en relación al período 2002-2004. Por su parte, el gasto social para la niñez presentó mayores cambios durante la segunda mitad del período, con un coeficiente de volatilidad del 10,3%.

## 4.3 Análisis Sectorial

## 4.3.1 Salud

Luego de una caída en el año 2000, el gasto en el sector Salud presenta una tendencia positiva en su ejecución hasta alcanzar \$us88,2 millones en el año 2004. Los principales componentes del gasto del sector corresponden al servicio de salud pública (que incluye partidas destinadas al gasto en salarios al personal médico, principalmente), seguido por el gasto en cajas de salud, y por los programas de seguros de atención básica (Seguro Básico de Salud, SBS, y Seguro Universal Materno Infantil, SUMI) y el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

El gasto en el servicio de salud pública representa, en promedio, el 40% de la ejecución total en el sector, y presentó una tendencia creciente, pasando de \$us31,0 millones a \$us36,1 millones. El segundo componente del gasto en Salud es el sistema público de cajas de salud, que representó, en promedio, el 33,5 % del gasto total. La tendencia del gasto en cajas ha sido negativa entre los años de estudio: disminuyó en \$us5,9 millones entre los años 2000 y 2004.

El gasto en seguros de atención básica es el tercer componente más importante del gasto en Salud. En este grupo se considera el gasto ejecutado en el Seguro Básico de Salud (SBS) hasta el año 2002 y el gasto en el Seguro Universal Materno Infantil (SUMI) para los años 2003 y 2004. En el período de funcionamiento del SBS se registró una tendencia claramente negativa en los desembolsos, ejecución que a partir del 2003, año de puesta en vigencia del SUMI, se incrementa para mantenerse por encima de \$us13,0 millones.

Según los registros de la Dirección General de Contaduría (DGC), el gasto del PAI, presentó una importante disminución en su ejecución durante los primeros años analizados, pasando de \$us12,0 millones a \$us3,2 millones entre el año 2000 y el año 2003. En el primer año existió una elevada ejecución de gastos en las partidas correspondientes a servicios no personales por \$us5,9 millones (básicamente pago de servicios básicos, viáticos, estudios e investigaciones, entre otros) y materiales y suministros por \$us2,4 millones (Cuadro 19).

Cuadro 19
Gasto Social para la Niñez, sector Salud
(En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004
Salud	87,0	79,1	74,5	84,9	88,2
Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI	12,0	6,5	6,4	3,2	7,6
Construcción de Hospitales Materno Infantiles	5 0,6	1,1	0,2	1,0	2,1
Adm. y mantenimiento de Postas de Salud	0,5	0,4	0,8	1,3	1,5
Adm. y mantenimiento de Centros de Salud	0,5	0,6	1,6	1,8	2,4
Seguros de Atención Básica (SBS-SUMI)	11,0	7,6	6,6	13,9	13,8
Otros programas para la niñez	1,1	0,6	0,2	0,8	0,4
Sistema Público de Cajas de Salud	30,3	29,4	26,5	27,3	24,4
Servicio de Salud Pública	31,0	32,8	32,2	35,5	36,1

Fuente: Elaborado con información de la DGC

#### 4.3.2 Educación

El gasto en el sector Educación se focaliza en el sistema de enseñanza primaria debido a la política nacional cuyo objetivo primordial es garantizar la educación primaria de manera universal y gratuita. Como se observa en el Cuadro 20, el presupuesto para la enseñanza primaria se ha incrementado de \$us201,4 millones el año 2000 a \$us263,6 millones en 2004.

El gasto en enseñanza secundaria, el segundo componente más importante del gasto en Educación, presentó una tendencia positiva pasando de \$us43,1 millones a \$us74,5 millones. Asimismo, el gasto en enseñanza preescolar o inicial presenta un incremento del presupuesto de \$us11,7 millones a \$us15,7 millones entre los años 2000 y 2004.

El gasto en servicios auxiliares de educación incluye el gasto del ministerio en capacitación y formación docente y otros gastos salariales no identificables dentro de la educación por niveles de servicio. Este tipo de gasto mantuvo niveles de \$us5.- millones en promedio hasta el año 2003 y en 2004 presentó un elevado incremento al alcanzar a \$us18,7 millones de ejecución. El aumento en servicios auxiliares de educación se atribuye a la ejecución de las partidas de servicios no personales (principalmente estudios e investigaciones y otros servicios no personales<sup>43</sup>) con \$us7,7 millones, y gasto en activos reales (construcción de infraestructura y compra de material educativo, entre los principales) con \$us8,3 millones<sup>44</sup> (Cuadro 20).

<sup>43</sup> El gasto en estudios e investigaciones alcanzó a \$us2,1 millones, en tanto que \$us2,7 millones fueron por concepto de otros servicios no personales.

<sup>44</sup> En el año 2003, el gasto en las partidas del grupo Servicios no personales alcanzó a \$us1,3 millones y las partidas referidas a gasto en activos reales a \$us6,2 millones.

Cuadro 20
Gasto Social para la Niñez, sector Educación
(En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004
Educación	261,5	267,4	294,2	334,2	372,5
Enseñanza preescolar	11,7	12,0	11,5	13,5	15,7
Enseñanza primaria	201,4	207,2	220,5	242,8	263,6
Enseñanza secundaria	43,1	45,2	53,8	68,8	74,5
Servicios auxiliares de educación	5,4	3,0	8,5	9,1	18,7

Fuente: Elaborado con información de la DGC

# 4.3.3 Vivienda y Servicios Básicos

El gasto en abastecimiento de agua representa el principal componente del gasto en servicios básicos (Cuadro 21). Este gasto presenta una tendencia creciente a partir del año 2001, pasando de \$us18,6 millones a \$us36,8 millones el año 2004, después de una caída de \$us6,6 millones entre los años 2000-2001. El incremento observado en 2004 se explica por el gasto en las partidas de gasto en activos reales (construcción de infraestructura y compra y mantenimiento de maquinaria y equipos<sup>41</sup>), cuya ejecución alcanzó a \$us28,1 millones.

Respecto al gasto en alcantarillado, el gasto se incrementó de \$us22,0 millones el año 2000 a \$us26,3 millones para el año 2003, con una caída en la ejecución que llega a \$us18,6 millones en 2004. Entretanto, el gasto en baños y letrinas se mantuvo en aproximadamente \$us0,3 millones para todos los años.

Cuadro 21
Gasto Social para la Niñez, sector Vivienda y Servicios Básicos
(En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004
Vivienda y Servicios Básicos	47,5	42,7	51,9	54,0	55,7
Abastecimiento de agua	25,2	18,6	28,4	27,4	36,8
Alcantarillado	22,0	23,9	23,2	26,3	18,6
Baños y Letrinas	0,3	0,2	0,2	0,3	0,3

Fuente: Elaborado con información de la DGC

#### 4.3.4 Protección Social

Dentro del gasto en Protección Social se seleccionaron los programas relacionados con la protección al menor, condiciones de vida y otros que promuevan el cumplimiento de los derechos de la

<sup>45</sup> En esta gestión la empresa Misicuni ejecutó \$us13,6 millones.

niñez (incentivo a la asistencia en educación y programas de nutrición, entre otros). Entre los programas seleccionados se encuentra: el Programa Nacional de atención a Niños y Niñas menores de seis años (PAN), el de Desayuno Escolar, las Defensorías de la niñez, los programas de asistencia y gestión social y el Bono Esperanza (Cuadro 22).

El gasto en el PAN (que incluye la ejecución de los CDI-Centro Integral de Desarrollo Infantil, PIDI-Programa Integral de Desarrollo Infantil y programas de nutrición) presentó una caída en los primeros años: en el año 2000 la ejecución alcanzó a \$us15,7 millones y a \$us8,0 millones en el año 2002. En los siguientes años el gasto mantiene una tendencia constante. La reducción observada en la mitad del período analizado se debe a las menores ejecuciones de las prefecturas en las partidas de gasto de materiales y suministros y en el gasto destinado a la adquisición de activos fijos e infraestructura.

Cuadro 22
Gasto Social para la Niñez, Protección social
(En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004
Protección Social	41,3	44,0	34,8	27,2	29,9
Pan	15,7	13,9	8,0	8,8	9,6
Desayuno escolar	16,4	20,5	15,6	10,5	12,6
Defensorías de la niñez	0,8	0,5	0,5	0,5	0,7
Progamas de asistencia y gestión so	ocial 8,3	9,0	10,6	6,9	6,6
Bono Esperanza	-	-	-	0,4	0,4

Fuente: Elaborado con información de la DGC

La evolución del gasto en el programa de Desayuno Escolar tuvo una tendencia fluctuante: presentó un incremento de \$us4,1 millones el año 2001 (de \$us16,4 millones a \$us20,5 millones), para luego reducirse a la mitad en el año 2003 alcanzando \$us10,5 millones. Las Defensorías de la Niñez, encargadas de la protección a la niñez en caso de violencia y vulneración a los derechos a la población infantil, presenta un gasto ejecutado estable: entre los años 2001 y 2003 se ejecutaron \$us0,5 millones anuales y los años de mayor ejecución son los años 2000 (con \$us0,8 millones) y el 2004 (con \$us0,7 millones). Sin embargo, el nivel de gasto en este campo, en comparación con otros programas nacionales, mantiene asignaciones presupuestarias relativamente bajas.

En los programas de asistencia y gestión social, entre los años 2000 y 2002 se puede observar una tendencia positiva: el gasto se incrementó de \$us8,3 millones a \$us10,6 millones, y en los años 2003 y 2004 se presenta una reducción con cifras de \$us6,9 millones y \$us6,6 millones, respectivamente.

# 4.4 Gasto en municipios seleccionados

En este acápite se analiza la evolución del gasto público social dirigido a la niñez en algunos municipios seleccionados y entre los años 2000 y 2004. Este gasto comprende las erogaciones presu-

puestarias correspondientes a cada municipio, es decir, gastos realizados con el presupuesto del municipio sin tomar en cuenta los gastos realizados en otros niveles del Estado (prefecturas y ministerios sectoriales). La selección se ha realizado en función a la disponibilidad y calidad de la información. Los municipios analizados corresponden a las ciudades capitales: Sucre, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Trinidad, Cobija y El Alto.

Los principales resultados se resumen en los cuadros 23 y 24, en los que se presenta el gasto social para la niñez municipal y el gasto per cápita, respectivamente. Esta información permite realizar comparaciones intermunicipales como las siguientes: los municipios con mayores niveles de ejecución de gasto en programas sociales son La Paz (el 71% del gasto público del municipio), Trinidad (el 75%), Tarija (el 70%) y Santa Cruz (el 69%); respecto del gasto social total, los municipios que mayor porcentaje destinan a la niñez son Oruro (el 70% del GSF) y Potosí (el 68%).

En el año 2004, el gasto social del municipio de Sucre alcanzó a \$us5,1 millones y el Gasto Social para la Niñez a \$us2,1 millones, cifras que representan el 19% y 46% del Gasto público total del municipio, respectivamente. En ese mismo año, se ejecutaron \$us0,8 millones en los programas correspondientes a Otros Programas Sociales (defensorías y desayuno escolar, principalmente) y \$us0,5 millones en Educación.

En La Paz el gasto social destinado a la niñez alcanzó a \$us28,3 millones en el año 2004. La ejecución de recursos es mayor en el grupo de Otros Programas Sociales, Vivienda y Servicios Básicos y Educación que, en conjunto, representaron el 90% del gasto social. El municipio de El Alto destinó el 64% del gasto social hacia programas que benefician a la niñez (porcentaje equivalente a \$us7,8 millones en el año 2004).

El gasto del municipio de Cochabamba es mayor en los programas de desayuno escolar (que corresponden a Otros Programas Sociales) y Salud, que representaron el 80,1% del gasto social del municipio. Oruro, por su parte, destinó \$us7,1 millones a Gasto Social; de este monto, \$us5.- millones están enfocados en programas para la niñez (el 70%). El municipio de Potosí, a su vez, ejecutó \$us1,9 millones, y el 68% de este monto se asignó a programas sociales para la niñez.

# Programa Niña Indígena

El Programa Niña Indígena, según registros de la DGC, se inició el año 2004. Los municipios de Icla, Villa Alcalá, Yamparáez, San Lucas y Culpina son los que reportaron ejecución de fondos en este programa (\$us0,175 millones).

De estos municipios, el que más recursos asignó al programa es San Lucas, con \$us0,064 millones, recursos que se orientan al apoyo de niñas indígenas.

Cuadro 23
Gasto Social Funcional en municipios seleccionados, 2000- 2004
(En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004		2000	2001	2002	2003	2004
Sucre	8,7	10,8	8,7	9,3	11,1	Potosí	6,1	6,3	7,4	8,5	7,1
Gasto Social Func.	5,2	4,4	4,8	4,9	5,1	Gasto Social Func.	3,0	2,5	4,8	5,2	1,9
Gasto Social Niñez	1,2	1,4	1,5	1,8	2,1	Gasto Social Niñez	1,4	1,5	1,9	3,4	1,3
Salud	0,0	0,2	0,0	0,0	0,2	Salud	0,3	0,2	0,2	0,4	0,3
Educación	0,5	0,4	0,5	0,5	0,5	Educación	0,6	0,6	0,2	1,7	0,4
Vivienda y SSBB	0,1	0,1	0,2	0,3	0,5	Vivienda y SSBB	0,1	0,3	1,1	0,8	0,2
Protección social	0,4	0,5	0,6	0,6	0,1	Protección social	0,2	0,2	0,3	0,3	0,2
Otros Prog. Soc.	0,2	0,2	0,3	0,5	0,8	Otros Prog. Soc.	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
La Paz	49,0	62,8	56,6	61,6	67,3	Tarija	4,9	5,8	5,5	9,5	11,5
Gasto Social Func.	28,6	36,7	33,2	36,3	47,6	Gasto Social Func.	1,9	3,7	3,1	5,4	8,0
Gasto Social Niñez	6,9	13,7	18,9	15,0	28,3	Gasto Social Niñez	0,7	1,4	1,2	2,1	2,3
Salud	1,7	1,2	0,7	2,3	2,8	Salud	0,2	0,1	0,1	0,4	0,4
Educación	0,2	4,5	8,0	2,2	6,7	Educación	0,0	0,4	0,5	1,0	0,9
Vivienda y SSBB	1,5	1,1	4,2	9,1	7,5	Vivienda y SSBB	0,0	0,3	0,1	0,0	0,2
Protección social	2,6	5,2	3,3	-	0,0	Protección social	-	-	-	-	-
Otros Prog. Soc.	1,0	1,6	2,6	1,4	11,3	Otros Prog. Soc.	0,5	0,5	0,5	0,7	0,8
El Alto	13,0	24,1	24,4	25,6	43,2	Santa Cruz	78,6	65,1	40,9	49,6	51,9
Gasto Social Func.	8,3	14,3	16,0	17,0	22,2	Gasto Social Func.	33,7	23,1	16,5	33,1	35,8
Gasto Social Niñez	4,8	7,3	10,7	11,9	14,3	Gasto Social Niñez	15,4	8,0	9,9	13,1	15,3
Salud	0,6	0,5	1,1	1,4	1,6	Salud	4,2	1,4	1,7	3,2	2,1
Educación	0,8	1,6	2,9	6,0	5,6	Educación	2,4	2,0	3,4	3,3	2,4
Vivienda y SSBB	0,0	0,2	2,4	0,7	1,8	Vivienda y SSBB	0,7	0,3	0,5	1,9	5,4
Protección social	2,7	3,3	3,0	2,0	2,7	Protección social	5,3	3,0	3,4	3,6	4,0
Otros Prog. Soc.	0,7	1,8	1,3	1,8	2,6	Otros Prog. Soc.	2,8	1,4	0,9	1,0	1,4
Cochabamba	38,0	40,6	26,8	29,7	34,3	Trinidad	5,3	5,9	5,6	4,9	8,4
Gasto Social Func.	17,8	22,8	15,1	19,6	17,7	Gasto Social Func.	1,6	2,9	1,9	3,2	6,3
Gasto Social Niñez	10,1	9,5	6,0	7,5	7,8	Gasto Social Niñez	0,6	1,4	0,9	1,3	2,4
Salud	0,4	0,7	0,5	1,8	2,0	Salud	0,3	0,3	0,3	0,5	0,8
Educación	6,1	0,5	0,8	1,7	0,5	Educación	0,2	0,9	0,5	0,5	1,0
Vivienda y SSBB	0,1	0,4	0,6	0,6	0,4	Vivienda y SSBB	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
Protección social	2,7	6,2	3,1	2,1	3,2	Protección social	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3
Otros Prog. Soc.	0,8	1,7	1,0	1,4	1,7	Otros Prog. Soc.	0,0	0,2	0,1	0,3	0,2
Oruro	9,5	10,6	10,0	10,9	11,9	Cobija	2,3	2,9	5,9	4,3	3,3
Gasto Social Func.	4,5	5,3	4,9	5,5	7,1	Gasto Social Func.	1,3	1,1	4,5	2,5	2,1
Gasto Social Niñez	2,6	2,7	2,8	3,2	5,0	Gasto Social Niñez	0,7	0,5	0,9	1,2	1,0
Salud	0,2	0,3	0,4	0,4	0,5	Salud	0,1	0,1	0,1	0,2	0,3
Educación	0,4	0,4	0,6	1,4	2,4	Educación	0,0	0,1	0,1	0,5	0,2
Vivienda y SSBB	0,7	0,8	0,6	0,6	0,6	Vivienda y SSBB	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2
Protección social	0,9	0,8	0,8	0,6	1,1	Protección social	0,0	0,0	0,3	0,1	0,1
Otros Prog. Soc.	0,4	0,5	0,3	0,2	0,4	Otros Prog. Soc.	0,4	0,3	0,4	0,1	0,2

Fuente: Elaborado con información de la Dirección General de Contaduría y Proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística

Cuadro 24
Gasto Social Funcional per cápita en municipios seleccionados, 2000 – 2004
(En dólares por niño)

	2000	2001	2002	2003	2004		2000	2001	2002	2003	2004
Sucre	39,8	47,6	36,9	38,1	43,8	Potosí	40,2	41,4	48,0	54,4	45,0
Gasto Social Func.	23,9	19,6	20,6	20,0	20,1	Gasto Social Func.	19,7	16,4	31,1	32,8	12,0
Gasto Social Niñez	11,7	13,2	13,8	16,0	17,5	Gasto Social Niñez	19,3	19,7	25,9	44,5	16,4
Salud	0,2	1,6	0,2	0,2	1,5	Salud	3,9	2,2	3,3	5,1	4,3
Educación	4,7	4,1	4,2	4,1	4,0	Educación	8,7	8,3	3,1	22,0	4,7
Vivienda y SSBB	0,9	1,4	1,5	2,3	4,2	Vivienda y SSBB	2,0	3,5	14,0	10,6	2,7
Protección social	3,8	4,4	5,0	5,1	1,0	Protección social	2,2	3,4	4,4	4,0	2,7
Otros Prog. Soc.	2,1	1,8	3,0	4,1	6,7	Otros Prog. Soc.	2,4	2,3	1,1	2,8	2,0
La Paz	59,1	75,5	67,8	73,7	80,2	Tarija	31,8	36,3	33,1	55,1	64,9
Gasto Social Func.	34,6	44,2	39,7	43,4	56,7	Gasto Social Func.	12,0	23,3	18,8	31,3	45,3
Gasto Social Niñez	19,1	38,1	52,7	42,1	79,3	Gasto Social Niñez	10,1	19,0	16,7	28,7	30,0
Salud	4,6	3,4	2,1	6,5	7,8	Salud	2,3	1,8	1,8	5,5	5,9
Educación	0,4	12,6	22,4	6,3	18,7	Educación	0,4	5,2	7,0	13,8	11,8
Vivienda y SSBB	4,0	3,0	11,8	25,4	21,2	Vivienda y SSBB	0,4	4,4	1,2	0,5	2,2
Protección social	7,2	14,6	9,2	-	0,0	Protección social	-	-	-	-	-
Otros Prog. Soc.	2,8	4,5	7,4	4,0	31,7	Otros Prog. Soc.	7,0	7,6	6,7	9,0	10,0
El Alto	20,1	35,6	34,4	34,7	56,2	Santa Cruz	70,7	56,1	33,7	39,2	39,4
Gasto Social Func.	12,8	21,1	22,6	23,0	28,8	Gasto Social Func.	30,3	19,9	13,6	26,2	27,1
Gasto Social Niñez	16,9	25,0	35,2	37,7	43,8	Gasto Social Niñez	29,5	14,8	17,5	22,4	25,3
Salud	2,3	1,8	3,6	4,5	4,8	Salud	8,0	2,6	3,0	5,5	3,6
Educación	2,7	5,4	9,6	19,1	17,2	Educación	4,6	3,6	6,0	5,6	4,0
Vivienda y SSBB	0,1	0,5	7,7	2,1	5,6	Vivienda y SSBB	1,4	0,6	0,9	3,2	8,9
Protección social	-	11,3	10,0	6,2	8,1	Protección social	10,2	5,6	6,0	6,3	6,6
Otros Prog. Soc.	2,4	6,0	4,3	5,8	8,0	Otros Prog. Soc.	5,4	2,5	1,5	1,8	2,3
Cochabamba	71,5	75,1	48,6	53,0	60,3	Trinidad	65,8	71,5	66,5	57,4	95,9
Gasto Social Func.	33,5	42,2	27,4	35,0	31,2	Gasto Social Func.	19,4	34,8	22,8	36,9	71,9
Gasto Social Niñez	44,1	41,2	25,5	31,8	32,6	Gasto Social Niñez	14,2	34,6	22,8	32,1	57,7
Salud	1,6	3,2	2,1	7,5	8,4	Salud	7,2	6,2	6,7	12,1	19,5
Educación	26,5	2,1	3,6	7,1	2,1	Educación	5,0	22,2	12,7	11,3	24,6
Vivienda y SSBB	0,6	1,7	2,5	2,4	1,6	Vivienda y SSBB	0,4	0,3	0,5	1,8	1,3
Protección social	11,8	26,8	13,1	8,9	13,2	Protección social	1,0	1,0	0,7	0,6	7,2
Otros Prog. Soc.	3,5	7,4	4,2	5,9	7,3	Otros Prog. Soc.	0,6	4,9	2,3	6,3	5,1
Oruro	44,1	49,1	46,1	50,6	54,9	Cobija	106,0		234,5	158,6	112,3
Gasto Social Func.	21,0	24,7	22,6	25,6	32,9	Gasto Social Func.	61,8	48,0	176,6	90,3	69,6
Gasto Social Niñez	26,4	28,0	28,3	32,7	52,1	Gasto Social Niñez		43,9	74,9	91,1	68,9
Salud	2,0	2,9	4,3	4,6	5,5	Salud	5,7	5,1	4,1	17,1	18,8
Educación	4,0	4,5	6,5	14,0	24,8	Educación	3,2	6,1	5,7	40,3	11,1
Vivienda y SSBB	7,2	7,7	6,5	6,3	6,5	Vivienda y SSBB	15,3	6,5	8,4	12,9	15,3
Protección social	-	-	-	6,1	11,4	Protección social	0,5	3,6	26,9	11,1	8,9
Otros Prog. Soc.	3,6	4,6	3,2	1,7	3,8	Otros Prog. Soc.	41,0	22,7	29,8	9,7	14,8

Fuente: Elaborado con información de la Dirección General de Contaduría y Proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística

En el municipio de Tarija, el 70% del gasto público se orienta hacia los sectores sociales; el gasto para la niñez en este municipio alcanzó a \$us1,5 millones (monto equivalente al 29% del gasto social)<sup>46</sup>. En Santa Cruz de la Sierra, Trinidad y Pando, el 30% del gasto público se destina a programas para niños y niñas. En el primero de los municipios citados, el gasto en Vivienda y Otros Programas Sociales representa el 70% del gasto social.

# Proyecto Educativo Indígena (PEI)

El Proyecto Educativo Indígena surgió en 1999 a pedido de los pueblos indígenas y debido a que el Proyecto Educativo de Núcleo (PEN) no lograba satisfacer sus necesidades.

El PEI atiende las demandas de infraestructura escolar, mobiliario y de implementación de modelos pedagógicos para mejorar la calidad educativa desde el punto de vista indígena.

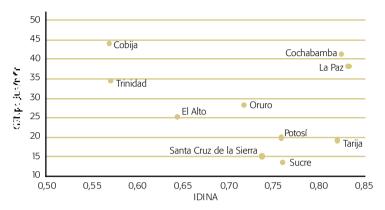
Según la información del DGC, en el año 2002 los municipios de Uncía, Pocoata y Villamontes ejecutaron \$us2,4 millones; en 2003, Challapata, Pocoata, Villamontes y San Antonio de Lomerío ejecutaron \$us173,8 millones; y en 2004, Caranavi, Ayata, Challapata, Uncía, Sacaca, Villamontes y San Antonio de Lomerío ejecutaron \$us290,6 millones.

En lo que se refiere al gasto per cápita municipal para la niñez, Cobija presentó los mejores indicadores (el gasto por niño alcanzó un promedio de \$us68,9) y Sucre reportó el gasto más bajo (\$us14,5 por niño, en promedio). Entre los extremos del período estudiado se aprecia que los municipios de La Paz y El Alto presentaron el incremento más elevado del Gasto Social para la Niñez por habitante, con tasas de crecimiento superiores al 150%. En Cochabamba, en cambio, se aprecia una reducción del 26%, aproximadamente. De manera general, los mayores esfuerzos de los municipios se concentran en las funciones asociadas a Otros Programas Sociales.

Para efectuar un análisis comparativo entre indicadores sociales y gasto municipales, se considera el Índice Municipal de Desarrollo de la Infancia, Niñez y Adolescencia (IDINA) (Gráfico 10) y se destaca el hecho de que si bien Cobija presentó los mejores indicadores de gasto por niño, este municipio presenta un índice de 0,569, ocupando la última posición al comparar municipios capitales de departamento. Este hecho muestra que, en los últimos años, este municipio ha mejorado la atención a la niñez y es probable que los indicadores de los siguientes años presenten mejoras como resultado del efecto rezagado del gasto para la niñez. Por otra parte, el IDINA del municipio de Tarija ocupa la tercera posición en el ranking de ciudades capitales, sin embargo, el gasto por niño alcanzó a \$us20,9 (noveno lugar), situación que podría incidir en el empeoramiento de la situación de la niñez en el municipio (un mayor detalle de la comparación entre el IDINA y el Gasto Social para la Niñez se encuentra en el Anexo 16).

<sup>46</sup> Sin embargo, en la desagregación pueden presentarse problemas referidos al registro de programas como el PAN, que pueden reportarse con otros denominativos que dificultan su identificación.

Gráfico 10
Gasto Social municipal e IDINA
(En porcentaje)



Fuente: Elaboración Propia

En síntesis, el Gasto Social para la Niñez mostró una tendencia creciente, registrando un incremento de \$us125,2 millones entre los extremos del período analizado. Este incremento nominal también se tradujo en un aumento de la participación porcentual del 1,3% respecto al PIB y del 5,2% respecto al Gasto Público entre los años 2000 y 2004.

A nivel sectorial, los gastos en Salud, Educación y Vivienda y Servicios Básicos presentaron una tendencia positiva, en tanto que en Protección Social los recursos que se destinaron a programas seleccionados para la niñez han disminuido en estos años.

Finalmente, al analizar los gastos per cápita de los municipios se observó que no existe una relación visible entre los gastos y los indicadores de resultados (los indicadores incorporados en el IDINA, por ejemplo). Este hecho puede atribuirse al análisis del gasto de un período muy corto de tiempo (un quinquenio), a problemas de tamaño y a los efectos de economías de escala dentro de los municipios.





Impacto distributivo del Gasto Social para la Niñez

5

El análisis del gasto público social a partir de indicadores de prioridad macroeconómica, prioridad fiscal e índices per cápita, permite evaluar la prioridad que se le otorga al gasto social y facilita la comparación de esos indicadores e índices en períodos y países distintos. A pesar de su importancia para la comprensión de políticas de gasto y políticas sectoriales, la actual aplicación de los referidos indicadores e índices presenta limitaciones que impiden un adecuado análisis de la equidad de los programas sociales que se ejecutan. Se sabe, además, que esos programas no necesariamente benefician a la población pobre o vulnerable del país. Por ello, en el presente estudio se aborda el análisis del gasto social considerando que deben tomarse en cuenta aspectos de focalización e impacto de la distribución del gasto social.

En ese marco, la medición del impacto del gasto público social sobre la distribución de los ingresos personales es utilizada para conocer, en primer lugar, los efectos de la acción del Estado en el bienestar de la población y, en segunda instancia, como herramienta para el diseño de políticas de gasto focalizadas en grupos vulnerables. De esta forma, la evaluación del grado de equidad del gasto público social requiere la aplicación de metodologías que permitan cuantificar la incidencia del gasto en la distribución de los ingresos de los individuos.

La literatura especializada en el análisis de impacto del gasto social distingue dos efectos: el impacto medio y el impacto marginal. El primero de estos efectos permite el análisis de impacto sobre indicadores de distribución, y un ejemplo de ello es el cambio en el Índice de Gini dados dos escenarios, uno ex ante y otro ex post, donde este último puede ser la situación de los hogares luego de la aplicación de una determinada política de gasto sectorial. El impacto marginal, a su vez, mide el aumento en el porcentaje del gasto que se destina a un determinado quintil de la población al producirse un cambio en los gastos del programa social en ejecución.

Otra forma de evaluar los efectos de la distribución del gasto social en el ingreso de los hogares es el análisis del acceso a los servicios de acuerdo al nivel de ingresos de los hogares clasificados en grupos de ingreso (deciles o quintiles) y la determinación del porcentaje de gasto fiscal (cuantificado según los servicios sociales) destinado a los grupos de menores ingresos<sup>47</sup>.

El análisis de impacto se basa en el supuesto que las familias reciben un beneficio por los servicios sociales provistos con recursos públicos (gasto social), dependiendo de la utilización de servi-

<sup>47</sup> El destino final del gasto social es la provisión de servicios para la población. En este sentido, es posible determinar como cual es la distribución del gasto en los hogares, a partir del uso que realicen los hogares de determinados servicios.

cios y el número de beneficiarios en cada familia. El gasto social puede considerarse un subsidio no monetario, sin embargo, con fines metodológicos se requiere de una estimación de su valor en términos cuantificables (mediante la estimación del gasto social per cápita). Al igual que el ingreso, el gasto de consumo también es utilizado para medir el bienestar de los individuos en términos monetarios<sup>48</sup>.

Aunque la metodología propuesta en este estudio permite evaluar la asignación y efecto de los recursos desembolsados para el financiamiento de las políticas públicas, los resultados deben analizarse con las particularidades de cada caso. Por ejemplo, si bien la variable adecuada para la medición del impacto es el costo unitario del servicio, por restricciones de información se utiliza como variable *proxy* el gasto per cápita, que no refleja exactamente las diferencias de costos de los servicios entre distintas regiones geográficas.

# Metodología y fuentes de información

Debido a que el gasto público en la provisión de servicios básicos tiene influencia (directa y/o indirecta) sobre diversas variables, la evaluación de impacto concentra su atención en el cambio que el acceso y uso de los servicios públicos puede ejercer sobre la distribución de los ingresos de los hogares (medios a través del gasto en consumo del hogar).

Si un hogar accede a servicios sociales de salud y/o educación pública existe una transferencia que equivale incrementar su presupuesto dirigido al consumo (mayores recursos), por tanto, el gasto total que estos hogares consume es igual al gasto inicial del hogar y al gasto implícito que las familias hubieran realizado por acceder a estos servicios, considerándose como aproximación de este gasto al gasto en el servicio per cápita, que en adelante se denominará Gasto Corregido. Este análisis es de corto plazo, y pone énfasis en el consumo adicional que suponen los subsidios implícitos y sus efectos instantáneos sobre la distribución de gasto en el consumo.

#### GasCtoergri⊨ Celoscotte con siun in-oSui basti coptiosombe ir più bis i cos

El valor del subsidio total debe ser estimado usando los componentes de los servicios que determinado niño o niña, o su familia, utilice (ya sea educación, salud o saneamiento, entre los más importantes). Para este fin, el valor per cápita que recibe como subsidio se calcula considerando los valores de gasto social para la niñez y número de beneficiarios que tiene cada servicio. Este procedimiento proporcionará un valor aproximado que cada niño o niña recibe por concepto del uso de servicios.

El proceso de evaluación de impacto se realiza mediante el siguiente proceso:

- análisis del uso efectivo de los servicios;
- análisis de quintiles de distribución de gasto;

<sup>48</sup> El proceso metodológico se describe en el recuadro titulado "Metodología y fuentes de información" y se desarrolla con detalle en el Anexo 3.

- medición de los índices de desigualdad y concentración; y,
- análisis de la significancia de los cambios a través de los años, mediante el test Bootstrap y la comparación de intervalos de confianzaa.

El proceso se realiza con la siguiente información:

- Datos de la encuesta de hogares con información sobre gasto en consumo del hogar, características demográficas y uso de servicios públicos. Esta información corresponde a las Encuestas de Mejoramiento de las Condiciones de Vida (MECOVI), elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE) para los años 2000, 2001 y 2002.
- Datos desagregados del nivel de gasto, clasificados por función, nivel de servicios y/o por región. La información de gasto se estima a partir de los reportes de la Dirección General de Contaduría (DGC).
- a. La encuesta MECOVI 2003 2004 presenta problemas de consistencia y se encuentra en proceso de revisión y validación.

# 5.1 Análisis del uso de servicios

El análisis descriptivo del uso de los servicios sociales públicos que se presenta en este estudio, define un esquema inicial sobre la progresividad del gasto. La relación gasto-uso es útil para plantear algunas hipótesis sobre las características de los grupos de población que utilizan los servicios y para determinar el grupo de beneficiarios de los programas de política social aplicados. Estos programas pueden ser focalizados tanto por la demanda como por la oferta de servicios y, de esta forma, se pueden establecer las limitaciones de acceso a los mismos. En los servicios, además, existe un proceso de autoselección por parte de los usuarios que debe tomarse en cuenta.

La evaluación del impacto distributivo parte del análisis de quintiles de gasto destinado a la provisión de servicios de salud y educación, según las características de cada servicio. Así, en el ámbito de la salud se considera la atención en el primer, segundo y tercer nivel (estos niveles de atención difieren entre sí por la complejidad de las prestaciones<sup>49</sup>), y en el ámbito de la educación se identifican los niveles inicial, primario y secundario.

#### 5.1.1 Salud

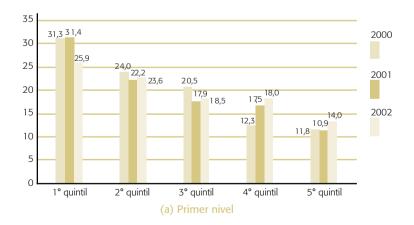
El Gráfico 11 presenta la utilización de los servicios de atención de salud pública según niveles (primer, segundo y tercer nivel) y cajas de salud públicas entre los años 2000 y 2002.

<sup>49</sup> En el primer nivel de atención de salud se encuentra la oferta de servicios de promoción y prevención de salud; en el segundo nivel se presentan modalidades de atención ambulatoria de mayor complejidad e internación en hospitales con especialidades básicas (medicina interna, pediatría, ginecología y cirugía general); en el tercer nivel se incluye la atención en consulta ambulatoria de especialidad, internación hospitalaria de especialidades y subespecialidades y servicios complementarios de diagnóstico y medicina de alta complejidad.

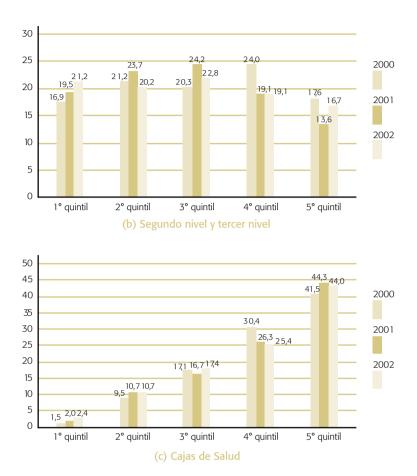
La distribución observada en el uso de los servicios de salud de primer nivel muestra una notoria progresividad<sup>50</sup>. En el año 2000, el 31,1% de la población que utilizó los servicios de promoción y prevención de salud pertenecía al quintil con menor consumo, y solamente el 11,8% al quinto quintil cuyos niveles de gasto son más altos. Esta forma de distribución se mantiene en las tres gestiones observadas (Gráfico 11a). Este comportamiento se atribuye a un hecho concreto: el servicio de salud de primer nivel se otorga en postas y centros de salud cuya ubicación geográfica se concentra en áreas peri-urbanas y/o rurales donde la población se caracteriza por elevados niveles de pobreza y menores ingresos.

En el Gráfico 11b, referido a los servicios de segundo nivel y tercer nivel, la distribución no presenta sesgos particulares: los servicios son utilizados por todos los quintiles de gasto en consumo aunque con algún margen de preferencia por los quintiles intermedios. En el año 2000, el 65,5% de la población beneficiaria de estos servicios pertenecía al segundo, tercer y cuarto quintiles de gasto, en tanto que en el año 2004 se presentó una recomposición a favor del primer quintil de gasto. En el Gráfico 11c, que muestra el acceso a servicios de las cajas de salud, se puede apreciar una elevada concentración del uso de servicios por parte de la población de los grupos con altos niveles de gasto en consumo en los tres años analizados. Un porcentaje superior al 40% de la población beneficiaria pertenecía al quintil con mayor consumo y, en promedio, sólo el 2% al quintil con menores gastos. La oferta de servicios de las cajas no es accesible para los grupos con menor consumo debido a las características de la afiliación de los usuarios. En este caso, el servicio presenta un sesgo de selección hacia las personas asalariadas con empleo formal.

Gráfico 11 Distribución del uso de servicios en salud, según quintil de gasto (En porcentaje)



<sup>50</sup> Un servicio puede ser considerado progresivo cuando los grupos de menores ingresos son los que más se benefician del servicio.



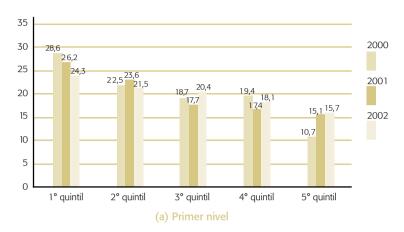
Fuente: Elaborado con información de las Encuestas de Hogares MECOVI 2000-2002

En el Gráfico 12 se describe la utilización de los servicios de salud por parte de la población entre 0 y 18 años. En el año 2000, los usuarios de los servicios de prevención y promoción correspondientes al primer nivel de atención representaron el 51,1% de niños y niñas pertenecientes al primer y segundo quintiles de gasto, en tanto que el 10,7% se encuentran en el quintil con mayor nivel de consumo. En el año 2002 se presentó una reducción de la proporción de niños y niñas con menores gastos en el acceso a salud primaria, mientras que niños y niñas de los quintiles superiores incrementaron la demanda de servicios del primer nivel de atención.

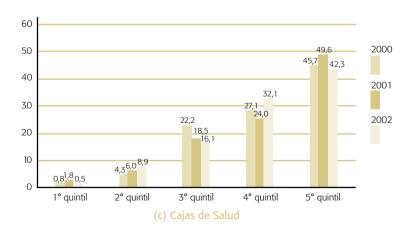
Los servicios de segundo y tercer nivel tienen una distribución más equitativa, y se observa una recomposición de los usuarios en 2001 y 2002 a favor de los usuarios con menor gasto. La atención de la salud en establecimientos de las cajas está focalizada principalmente en la población de los quintiles superiores y presenta, en promedio, proporciones muy bajas de niños y niñas pertenecientes al grupo de consumo más bajo (el 1,0% de niños y niñas en los tres años considerados).

La distribución de la atención en servicios de salud está determinada por diversos factores. Desde

Gráfico 12 Distribución del uso de servicios en salud en la niñez, según quintil de gasto (En porcentaje)







Fuente: Elaborado con información de las Encuestas de Hogares MECOVI 2000-2002

el punto de vista de la demanda (o dimensión externa), entre otros factores se consideran: el grado de analfabetismo de los potenciales usuarios, las barreras económicas de acceso y el denominado "gasto de bolsillo"<sup>51</sup>. Desde el punto de vista de la oferta (o dimensión interna), los factores determinantes son: la autoselección (sesgo de selección), las características de la ocupación de los usuarios, la disponibilidad de establecimientos y la calidad de los servicios. Todos estos factores, en conjunto, determinan el grado de acceso a los servicios de salud por parte de la población<sup>52</sup>.

Respecto a la demanda, la restricción presupuestaria del hogar es fundamental en el momento de destinar una proporción de los ingresos al gasto de la atención de salud. Además, e independientemente del gasto en la atención misma, existen gastos adicionales destinados al "gasto de bolsillo" (asociados al gasto en bienes para la atención de la salud realizados por el hogar) que constituyen una barrera ocasionada por los niveles de pobreza extrema existente en el país<sup>53</sup> (cuando el gasto de bolsillo excede al 10% del gasto del hogar en salud, ese gasto se denomina "gasto catastrófico").

En el caso de la oferta, los problemas internos de los sistemas de seguridad social y la calidad de los servicios son las principales barreras de acceso. Estos sistemas, además, afilian solamente a la población con empleo formal y esta población, en su mayor parte, pertenece a los quintiles con mayores recursos. En el área rural, varios centros o postas de salud son atendidos por auxiliares de enfermería o promotores de salud (no existe la suficiente cantidad de médicos generales) y no cuentan con el equipamiento necesario para una atención adecuada.

Otro aspecto relevante que debe tomarse en cuenta en los servicios de salud es la autoselección de la población beneficiaria: cuando existe una restricción presupuestaria en los hogares, la asistencia a servicios de salud de primer nivel constituye la única opción; a su vez, cuando esos hogares cuentan con un mayor nivel de ingresos (y por tanto pueden destinar un mayor porcentaje para el gasto en servicios de salud) se considera, adicionalmente, la calidad del servicio y el nivel de especialización.

#### 5.1.2 Educación

En el Gráfico 13 se resumen los resultados obtenidos en el análisis de la distribución del uso de los servicios de educación pública y se verifica la hipótesis planteada: el nivel primario de educación presenta el mayor grado de progresividad de este servicio en todos los años considerados.

<sup>51</sup> Se consideran "Gastos de Bolsillo" a los gastos que el usuario de un servicio debe realizar para beneficiarse completamente del servicio. En educación, por ejemplo, se considera gasto de bolsillo a la compra de materiales y útiles escolares para los estudios de niños y niñas.

<sup>52</sup> Ver el documento "Caracterización de la salud en Bolivia", UDAPE 2004.

<sup>53</sup> Ver nota de pie de página 31.

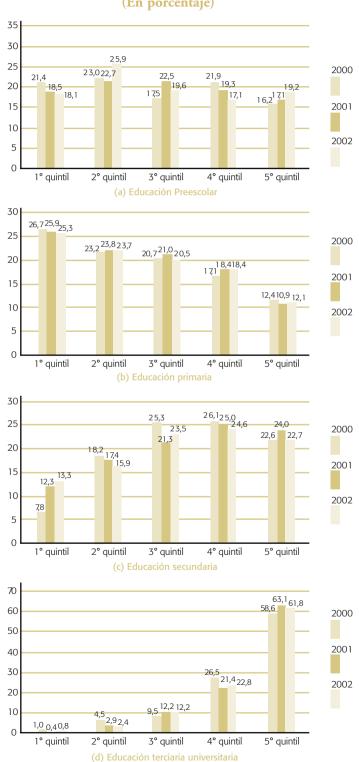
En el Gráfico 13a se observa que la distribución de la educación inicial (o preescolar) no está determinada por el nivel de gasto del hogar. En el sistema público, el acceso a estos servicios es similar en niños y niñas pertenecientes a cualquier quintil de gasto, aunque se evidencia una tendencia levemente decreciente en el acceso de niños y niñas del primer quintil en favor de los usuarios del segundo quintil. En este nivel de servicio deben considerarse las bajas tasas de cobertura neta (en el año 2003 este porcentaje alcanzó el 40,4%), lo que quiere decir que existen problemas para el acceso de niños y niñas al nivel educativo inicial que pueden atribuirse a la deficiencia e insuficiencia en la oferta de servicios y a restricciones en la demanda, no obstante que este nivel es fundamental para asegurar mejores resultados en la primaria.

En el caso de la educación primaria, cuya situación se presenta en el Gráfico 13b, la distribución es progresiva, con una tendencia constante en todos los años estudiados. En promedio, y durante el período 2000-2002, el 26,0% de la población que asiste a la educación pública en el ciclo primario pertenece al primer quintil de gasto (el grupo de menores recursos), en tanto que en el segundo y tercer quintil, en promedio, el 23,6% y el 20,7% de niños y niñas acceden a primaria. Solamente el 11,8% de los escolares del ciclo primario pertenece al quintil superior de gasto. Aunque aún no se ha logrado universalizar la educación primaria, las políticas implementadas por el sector para incentivar al acceso y permanencia de niños y niñas en el sistema educativo posibilitaron el incremento de la cobertura del servicio y la tasa de término en áreas rurales. Se puede afirmar, por tanto, que en el caso de este servicio existe una mayor oferta destinada a la población con menores recursos.

La educación secundaria, por su parte, muestra un patrón que favorece a los quintiles superiores de gasto. En el Gráfico 13c se puede apreciar que la población beneficiaria se concentra en los quintiles tercero y quinto. En el año 2002, el 74% de la población beneficiaria correspondía a la población con mayores niveles de gasto, en tanto que sólo el 7,8% pertenecía al primer quintil. Este hecho se explica porque la población entre 14 y 17 años de edad constituye un soporte económico para los hogares ante la necesidad de asegurar ingresos familiares: los hogares con bajos recursos pueden incrementar sus recursos si los hijos e hijas de mayor edad ingresan mercado laboral. En aquellos hogares en que se valora la educación, los hijos e hijas deben trabajar y estudiar, pero en situaciones extremas, los adolescentes abandonan el sistema educativo para garantizar recursos para la familia.

En el caso de la educación superior o terciaria (universitaria), cuya distribución se presenta en el Gráfico 13d, el patrón de acceso refleja una acentuada priorización en el quintil superior de gasto. En promedio y en los tres años considerados, el 61,2% de la población beneficiaria de la educación pública universitaria corresponde al quintil con mayor capacidad de gasto. Sólo el 0,7% de la población con menores recursos accede a este servicio. Entre los factores que inciden en esta distribución pueden mencionarse los siguientes: la insuficiente valoración de este nivel de educación, las restricciones presupuestarias que promueven la inserción de jóvenes al mercado laboral para complementar ingresos familiares, la insuficiente calidad de la educación universitaria pública y otros factores de carácter cultural.

Gráfico 13
Distribución de la matriculación en educación pública, según quintil de gasto (En porcentaje)



Fuente: Elaborado con información de las Encuestas de Hogares MECOVI 2000-2002

# 5.2 ; Gasto progresivo o gasto regresivo?

Con el propósito de analizar la evolución de los índices de desigualdad en el país y estudiar la efectividad del gasto público social y del gasto destinado a la niñez –siempre según la distribución del gasto en el uso de los servicios públicos –, en este acápite del estudio se procede a la estimación de los indicadores convencionales de desigualdad: las curvas de Lorenz, el coeficiente de Gini y el coeficiente (o índice) de Concentración.

La curva de Lorenz es útil para representar gráficamente la distribución de una determinada variable en una población. En el caso del ingreso, muestra el porcentaje del ingreso que corresponde a una determinada proporción de la población: mientras más cercana a la diagonal, menor será la desigualdad en la distribución del ingreso. Por convención, esta metodología se aplica ordenando la población y utilizando la variable estudiada como referencia, de manera que el área formada por la curva de Lorenz y la referida diagonal es equivalente al valor del índice de Gini.

El índice de Gini es un indicador del grado de desigualdad existente en la distribución de una variable (generalmente ingresos o gastos) dentro de una población. Debido a que este índice asume un orden ascendente de los datos, sólo puede tomar valores positivos entre 0 y 1, donde 0 representa una igualdad perfecta y 1 un caso de extrema desigualdad.

Como alternativa al índice de Gini, y cuando se pretende establecer la incidencia de factores cualitativos o, como en este estudio, analizar la distribución de los subsidios en la población, es posible utilizar el denominado coeficiente (o índice) de Concentración, que representa el área existente entre la curva de Lorenz y la diagonal de equidistribución correspondientes a la variable de estudio (en este caso, los subsidios), a partir de datos previamente ordenados por una variable exógena como el ingreso o el gasto<sup>54</sup>.

#### 5.2.1 Salud

En el Gráfico 14 y el Cuadro 25 se presentan las curvas de Lorenz y los coeficientes de concentración<sup>55</sup> calculados para cada nivel de atención de salud de acuerdo a información del año 2002. En los gráficos 14a y 14b se describe la situación del uso de servicios de la población total y de la niñez, respectivamente. La curva de Lorenz del servicio de primer nivel se ubica por encima de la línea de equidistribución, lo que muestra su carácter progresivo.

Por otro lado, el comportamiento de la curva de Lorenz en el segundo y tercer nivel de los servicios de salud es menos concluyente: la distribución de los servicios entre el total de la población

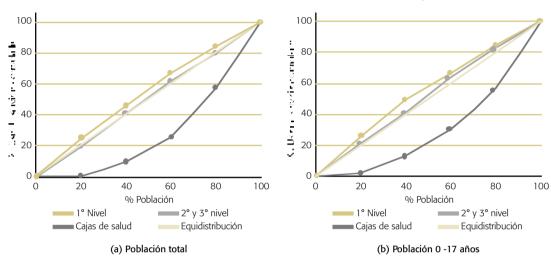
<sup>54</sup> Para mayores referencias, consultar el Anexo 3.1.2.

<sup>55</sup> Cuando la curva de Lorenz se ubica sobre la línea diagonal (línea de equidistribución), el gasto se considera progresivo; al contrario, si la curva se ubica debajo y más lejana de la línea diagonal, el gasto tendrá un carácter regresivo. En cuanto a los índices de concentración, su rango de variación fluctúa entre -1 y 1; cuando el índice es negativo (y más cercano a -1) el gasto es progresivo; si el índice es positivo (y cercano a 1) será un gasto regresivo (Anexo 3.1.2).

(ordenada según quintiles de gasto) es relativamente progresiva. En el caso de la niñez, la curva se ubica por debajo de la línea de equidistribución en el primer tramo de ingresos, y en el segundo tramo –que corresponde a la población con mayores ingresos— se sitúa sobre la referida línea. La situación observada en la atención otorgada por las cajas de salud, en ambos grupos de población, tiene una distribución claramente regresiva<sup>56</sup>.

Gráfico 14

Análisis de concentración del uso de servicios de salud, 2002



Fuente: Elaborado con MECOVI 2002

Los índices (o coeficientes) de Concentración confirman estos resultados: en los tres años analizados, estos índices presentan valores negativos en los servicios correspondientes al primer nivel; a partir del año 2001, en el segundo y tercer nivel de atención (Cuadro 25), y en el caso de la población total y los niños, se puede observar una distribución levemente progresiva, aunque en menor grado que en el año 2002. La atención en cajas de salud públicas es regresiva.

Cuadro 25
Índice de Concentración por nivel de Atención de salud

Población total	2000	2001	2002
1º nivel	-0,18	-0,14	-0,14
2° y 3° nivel	0,01	-0,05	-0,01
Cajas públicas	0,37	0,32	0,36
Población 0-17 años			
1° nivel	-0,13	-0,10	-0,07
2° y 3° nivel	0,07	-0,03	-0,00
Cajas públicas	0,37	0,38	0,36

Fuente: Elaborado con MECOVI 2002

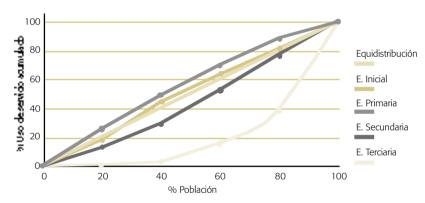
<sup>56</sup> Un sistema se considera regresivo cuando los hogares o personas con mayores ingresos son los que más se benefician de un servicio.

En el año 2000, el coeficiente de Concentración del uso de los servicios del primer nivel alcanzó a -0,18 para la población total, valor superior al de la distribución entre la población entre 0 y 18 años, que alcanzó a -0,13. En la mayor parte de los casos, los valores observados en el índice de Concentración para toda la población demuestran un mayor grado de progresividad o menor regresividad al compararlos con la distribución que se presenta en el caso de la niñez.

#### 5.2.2 Educación

En forma similar al análisis del sector Salud, el Gráfico 15 y el Cuadro 26 muestran las curvas de Lorenz y los índices de concentración para los servicios educativos según niveles de educación. La educación primaria puede identificarse como progresiva mediante la curva de Lorenz puesto que se ubica por encima de la línea diagonal, en tanto que, en el otro extremo, la educación superior es claramente regresiva. En lo referido a la educación inicial y secundaria, las curvas de Lorenz interceptan a la curva de equidistribución y, por tanto, su condición no es concluyente.

Gráfico 15
Análisis de concentración del uso de servicios de educación, 2002



Fuente: Elaborado con MECOVI 2002

Analizando los índices de Concentración se confirman las conclusiones establecidas: los valores para la educación universitaria alcanzaron un promedio de 0,47 en los años considerados, y el valor más cercano a 1 explica que la distribución se caracteriza por una mayor regresividad.

Los servicios de educación primaria e inicial presentaron índices de -0,12 y -0,03, respectivamente. Estas cifras permiten concluir que su distribución favorece en mayor medida a la población de menores recursos. La educación secundaria, por su parte, tiene una regresividad de menor grado si se la relaciona con la observada en la educación terciaria, con índices de concentración de 0,13 en el año 2000 y 0,09 en el año 2002.

Cuadro 26
Índice de Concentración por nivel de servicio educativo

Nivel de servicio	2000	2001	2002
Inicial	-0,04	-0,02	-0,02
Primaria	-0,12	-0,12	-0,11
Secundaria	0,13	0,10	0,09
Terciaria	0,46	0,48	0,47

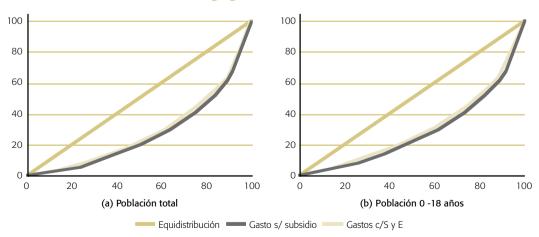
Fuente: Elaborado con MECOVI 2002

# 5.2.3 Efecto agregado

El efecto agregado (denominado así por el análisis de ambos servicios, salud y educación) se evalúa de acuerdo al uso de los servicios financiados con el gasto público en educación y salud por parte de los hogares y la modificación final que produce sobre la distribución del gasto de de consumo de las familias. En el Gráfico 16 se comparan las curvas de Lorenz con la distribución del gasto público per cápita original y con la distribución con gasto social adicional por el uso de servicios en cada hogar. En los dos grupos de población analizados, los datos corresponden al año 2002. El análisis del gráfico mencionado ofrece la siguiente conclusión: la curva de Lorenz, resultante de adicionar el gasto social per cápita, se acerca a la línea de equidistribución, indicando una mejora en la distribución de ingresos (gasto de consumo) de la población, lo que quiere decir que el gasto social en ambos sectores (salud y educación) está cumpliendo un rol redistributivo en la población boliviana.

La cuantificación del efecto agregado se realiza a través de los índices de Gini y se la presenta en el Cuadro 27. El cuadro resume los resultados para los índices calculados en tres años (2000, 2001

Gráfico16
Efecto agregado del subsidio, 2002



Fuente: Elaborado con MECOVI 2002

y 2002). Comparando la distribución original y la corregida del consumo de la población total, el índice de *Gini original*<sup>57</sup> en el año 2000 fue de 0,491, mientras que el *índice corregido* alcanzó a 0,458. Asimismo, en los años 2001 y 2002 se observan reducciones similares al adicionar el gasto per cápita en el consumo de los hogares.

Cuadro 27
Distribución del gasto público en educación y salud, según quintil de gasto

Variable	2000				2001			2002	
	Gasto pú	blico en e	educación	y salud <sub>l</sub>	para la po	oblación 1	total		
Coeficiente	Valor			Valor			Valor	Int. confi	
Gini gasto inicial	0,491	0,482	0,500	0,474	0,468	0,479	0,479	0,472	0,485
Gini gasto corregido	0,458	0,450	0,466	0,442	0,436	0,448	0,444	0,437	0,451
	Gas	to público	en educ	ación y s	alud para	la niñez			
Gini gasto inicial	0,472	0,458	0,485	0,463	0,455	0,471	0,456	0,445	0,467
Gini gasto corregido	0,433	0,422	0,445	0,424	0,415	0,433	0,414	0,403	0,424

Fuente: Elaborado con MECOVI 2002

Por otra parte, la distribución del gasto en consumo de la población entre 0 y 18 años presenta cambios favorables en los índices de desigualdad. Al comparar los índices Gini de la distribución original de gasto y la distribución del gasto corregida, para el año 2000, la reducción fue de 3,8 puntos porcentuales (el índice del gasto original alcanzó a 0,472 y el índice del gasto corregido presentó un valor de 0,433). Esta primera aproximación muestra que la desigualdad disminuyó en todos los años considerados al adicionar el subsidio público en los ingresos familiares.

Al mismo tiempo, para analizar la significancia del cambio debe realizarse el análisis de los intervalos de confianza<sup>58</sup> de los valores estimados del índice de Gini en cada año<sup>59</sup>, con el objetivo de verificar la confiabilidad del valor estimado para los índices<sup>60</sup> y la significación de los cambios (aumentos o reducciones) en la distribución entre años o entre muestras.

Los cambios son significativos si los intervalos de confianza no se superponen (interceptan) (si este fuera el resultado, puede afirmarse que existe efectivamente un cambio significativo en el índice Gini,

<sup>57</sup> En adelante, cuando se mencione al Gini original (o corregido) se hace referencia al índice de Gini calculado para la distribución de gasto en consumo original (o consumo corregido).

<sup>58</sup> Un intervalo de confianza es un rango en el cual se espera que el valor de un índice o coeficiente calculado se encuentre a un determinado nivel de confianza.

<sup>59</sup> Intervalos obtenidos mediante la técnica boostrap; para mayor referencia: Deaton (1997).

<sup>60</sup> Si las encuestas de gastos se efectuaran con la misma muestra todos los años, los indicadores de desigualdad reflejarían cambios en la distribución del ingreso. Sin embargo, debido a que los hogares son diferentes en las encuestas, las variaciones en los índices podrían atribuirse a cambios en la muestra y no solamente a cambios en la distribución de ingresos. Otra alternativa es que se presente una combinación de ambos factores, por lo que es fundamental verificar la significancia del cambio, mediante el análisis de los intervalos de confianza.

lo que reflejaría un cambio en la desigualdad). Considerando esta condición como requisito, el cambio en la distribución del gasto público inicial en educación y salud para toda la población entre 2000 y 2002 no es significativo, puesto que los intervalos de confianza se interceptan. En el caso de la distribución del gasto social total en educación y salud corregido entre 2000 y 2002, los intervalos de confianza de los coeficientes Gini se interceptan, por lo tanto, el efecto no es significativo.

Cuando se comparan entre sí los intervalos de confianza de los coeficientes de gasto inicial y corregido cada año considerado, no se encuentra intersección de valores, por lo tanto, los cambios en el índice son significativos, es decir, la menor desigualdad se atribuye al impacto del subsidio otorgado a través del gasto social.

Al considerar el comportamiento de los intervalos de confianza de los coeficientes estimados para el gasto inicial (sin subsidios) de educación y salud para la niñez, se aprecia que el cambio intertemporal en la distribución –comparando los valores para los años 2000 y 2002– no es significativo (los intervalos de confianza se interceptan). Una situación similar se presenta cuando se analizan los cambios en desigualdad del gasto corregido por subsidios observado en los extremos del período analizado.

Cuando se comparan los valores de los intervalos de confianza resultantes de la distribución sin subsidio y la que incluye el subsidio del Gasto Social para la Niñez en un mismo año, se establece que los cambios son significativos ya que en ningún caso se interceptan entre sí en todos los años considerados por el estudio.

En síntesis, el efecto conjunto de los subsidios de educación y salud promueven un cambio significativo en todos los años al comparar el gasto inicial y el corregido con el subsidio del gasto social en ambos sectores.

El Cuadro 30 presenta la distribución del gasto público en salud y educación y la estructura del consumo por quintiles de consumo para el caso de la población total en el año 2002. En el caso de salud, el 10,2% del gasto público se destinó a los hogares con menores recursos y el 28,7% favoreció a población del quintil superior de consumo. El gasto se concentró en el 74,7% en los tres quintiles de gasto medio y alto, en tanto que solamente el 25,3% se orientó al grupo con menor consumo (primer y segundo quintil de hogares).

En educación, la distribución del gasto público se presentó menos concentrada en los hogares de mayores recursos: el 32,6% se destinó a la población del primer y segundo quintiles (el 15,6% para la población más pobre) y el 67,4% se distribuyó en los tres quintiles de mayor consumo (el 24,7% a los hogares del quinto quintil). Considerando el gasto en ambos sectores, la población del primer quintil de gasto recibió el 13,6% y los hogares del quintil con mayores ingresos percibieron el 26,2% del gasto público de ambos sectores.

La estructura del consumo de los hogares antes de la incorporación de los subsidios mostró que el 4,3% del gasto era realizado por la población con menores recursos y el 53,1% de los gastos por

el quinto quintil (con mayores ingresos), en tanto que el 42,6% del consumo se concentró en los quintiles intermedios. Al adicionar el subsidio de salud, la estructura original de consumo se modificó, presentando una recomposición a favor de los quintiles más bajos. Así, si en el primer quintil el porcentaje de gasto se incrementó en 0,3 puntos porcentuales (pasando del 4,3% al 4,6%), el consumo del quinto quintil se redujo en 1,2 puntos porcentuales (pasando del 53,1% al 51,9%).

Al analizar la distribución del gasto luego de incluir los subsidios en educación, se evidencia un cambio más notorio en la estructura de consumo por quintiles. Así, la participación de gasto en el primer quintil se incrementa de 4,3% a 5,2% (una recomposición equivalente a 0,9%) y la proporción de gasto del quinto quintil con mayores ingresos se reduce de 53,1% a 50,9%, es decir, un cambio de 2,2 puntos porcentuales. Aplicando la distribución del gasto público de ambos sectores (efecto global), el grupo de hogares perteneciente al primer quintil de gasto incrementó el consumo en 1,1% y el grupo de hogares del quinto quintil disminuyó el gasto en 3,3%.

En el caso de niños y niñas, el 10,9% del gasto público en salud se distribuyó en el grupo de niños y niñas con menor gasto (primer quintil), mientras que el 28,5% correspondió al quintil de mayor consumo. A su vez, el 70,1% del gasto de salud destinado a la niñez se concentró en los quintiles

Cuadro 28
Efecto del subsidio en la estructura de gasto en la población total, 2002
(En porcentaje)

### Distribución del gasto público en salud y educación

	0	,	
Quintiles	% Gasto en Salud	% Gasto en Educación	% Gasto Salud y Educación
1 (más pobre)	10,2	15,6	13,6
2	15,0	17,0	16,3
3	21,4	21,1	21,2
4	24,6	21,6	22,8
5 (más rico)	28,7	24,7	26,2
Total	100,0	100,0	100,0

#### Estructura del gasto de los hogares (con y sin subsidios)

	6	3 110841 03 (3311)	,	
Quintiles	Sin subsidios	Con subsidios en salud	Con subsidios en educación	Con subsidios en educación y salud
1 (más pobre)	4,3	4,6	5,2	5,4
2	8,7	9,0	9,3	9,6
3	13,3	13,7	13,9	14,2
4	20,6	20,8	20,7	20,9
5 (más rico)	53,1	51,9	50,9	49,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: MECOVI 2002

de gasto medio y alto. El gasto educativo presentó una estructura más favorable a los grupos con menores ingresos: el 18,9% se distribuyó en el primer quintil y el 16,7% se destinó a niños del quinto quintil. Por otra parte, un 36,9% del gasto público de ambos sectores se asignó a los dos primeros quintiles de gasto más bajo.

La distribución del gasto de consumo de niños y niñas antes de incluir los subsidios es relativamente más favorable para el grupo con menores recursos respecto a la población total. De esta forma, el primer quintil de población gastó el 4,8% del total, en tanto que para el grupo con mayores ingresos este porcentaje alcanzó al 51,0%, es decir, 2,1 puntos porcentuales más bajo respecto de la población total.

Al considerar la estructura del consumo luego de adicionar los subsidios en salud recibidos por la población entre 0 y 18 años, el 4,9% del gasto correspondió al primer quintil y el 50,4% al quintil superior. Cuando se incorpora el subsidio de educación, la recomposición a favor de niños y niñas con menores recursos es mayor. Así, la proporción de gasto del primer quintil se incrementó en 1,2%, en tanto que la participación del quinto quintil se redujo en 2,8%. El efecto total del subsidio en educación y salud promovió una recomposición mayor, incrementando el consumo del quintil más pobre al 6,1%, mientras que la proporción del consumo del quinto quintil se redujo en un 47,7%.

Cuadro 29
Efecto del subsidio en la estructura de gasto de los niños, 2002
(En porcentaje)

# Distribución del gasto público en salud y educación

Quintiles	% Gasto en Salud	% Gasto en Educación	% Gasto Salud y Educación
1 (más pobre)	10,9	18,9	17,2
2	19,0	20,0	19,8
3	19,1	22,6	21,8
4	22,5	21,9	22,0
5 (más rico)	28,5	16,7	19,3
Total	100,0	100,0	100,0

#### Estructura del gasto de los hogares (con y sin subsidios)

		· ·	<u> </u>	
Quintiles	Sin subsidios	Con subsidios en salud	Con subsidios en educación	Con subsidios en educación y salud
1 (más pobre)	4,8	4,9	6,0	6,1
2	9,3	9,5	10,2	10,4
3	13,8	13,9	14,5	14,6
4	21,2	21,2	21,1	21,2
5 (más rico)	51,0	50,4	48,2	47,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: MECOVI 2002



# 6 Conclusiones

6

El presupuesto es el reflejo de las prioridades que asigna el Estado a las políticas económicas y sociales, considerando la magnitud de los recursos disponibles. En los últimos años, Bolivia ha presentado un cambio de las prioridades de gasto otorgando especial atención al área social a través del diseño de políticas orientadas a la reducción de la pobreza y al avance hacia los Objetivos del Milenio (ODM). En este contexto, la infancia, niñez y adolescencia constituyen un grupo de atención prioritario, y el mejoramiento de su calidad de vida es un desafío que no sólo ha sido reconocido a nivel nacional, sino también en eventos tales como la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia (1990), la Cumbre de Desarrollo Social (1995) y la Cumbre del Milenio (2000), entre las más importantes.

Si bien es cierto que el país cuenta con información de gasto social útil para observar su comportamiento, los datos son agregados y no existe posibilidad de efectuar evaluaciones y análisis específicos para grupos particulares. El análisis de las políticas públicas sociales —concretamente de aquellas que se orientan a niños, niñas y adolescentes— requiere contar con información del presupuesto y ejecución de recursos fiscales destinados a programas para este grupo de edad, permitiendo así establecer el grado de prioridad de los programas y proyectos, la capacidad de gestión de las entidades ejecutoras y el impacto del gasto público en la niñez.

El presente estudio nace, precisamente, de la necesidad de cuantificar el gasto social para la niñez para facilitar su seguimiento. En el documento se plantea una metodología de estimación a partir de las bases de datos de la Dirección General de Contaduría<sup>61</sup> (DGC) del Ministerio de Hacienda. Esta metodología posibilita una amplia y detallada desagregación: por funciones, entidad ejecutora, clasificación económica, presupuesto y ejecución, y fuentes de financiamiento, entre las más importantes; posibilita también la actualización de la información.

Por otra parte, la metodología<sup>62</sup> de estimación utilizada permite realizar una aproximación al enfoque de derechos, facilitando el cumplimiento del principio de rendición de cuentas que caracteriza la implementación de políticas para la niñez. La posibilidad de analizar presupuestos y ejecuciones

<sup>61</sup> La cobertura de entidades públicas que registran información en la DGC no es total. El presente documento se basa en el análisis del 80% de las instituciones que deben reportar ejecuciones al Ministerio de Hacienda cada año. Para citar un ejemplo, en el año 2004, el estudio considera la información de 384 instituciones de un total de 400 (el 96%).

<sup>62</sup> Esta metodología tropieza fundamentalmente con dos dificultades. La primera radica en un aspecto técnico, puesto que requiere de una revisión detallada y minuciosa de los programas asignados a los distintos sectores. Por otra parte, la información que proporcionan los municipios no es estable, lo que ocasiona algunas inconsistencias temporales de su información de gasto.

de municipios y prefecturas, además, es otra ventaja evidente por la mayor relevancia que adquiere en el actual escenario de descentralización de la provisión de servicios sociales que vive el país. Esto, a su vez, permite contar con información que no sólo incidirá en la mejora de las asignaciones y en la focalización de recursos de los programas nacionales y centrales, sino principalmente en los municipios, las unidades básicas para la ejecución de políticas públicas dirigidas a los sectores con mayores carencias.

De manera general, los resultados para el quinquenio analizado (2000-2004) muestran que si bien el gasto público total decreció en 4,5 puntos porcentuales del PIB, el gasto destinado a los sectores sociales presentó un incremento de 0,4 puntos porcentuales entre los extremos del período. Por su parte, el gasto social destinado a la niñez presentó una tendencia creciente, pasando del 5,4% del PIB en el año 2000 al 6,7% del PIB en 2004. En términos del gasto público, las funciones asociadas a la niñez representaron, en promedio, el 16,2%, registrando un incremento del 13,7% al 18,9% entre 2000 y 2004. En cuanto a la focalización del gasto social en intervenciones dirigidas a la niñez y adolescencia, la proporción alcanzó un promedio del 35,8% y se incrementó en 6,9 puntos porcentuales en el quinquenio considerado.

Si bien en los últimos años se han incrementado los recursos públicos destinados a prioridades de la niñez y adolescencia, presentando una tasa de crecimiento de 27,7% entre 2000 y 2004, existen áreas cuyo financiamiento se ha reducido, tal es el caso de protección social que incluye acciones orientadas a fortalecer el cumplimiento de los derechos de niños y niñas, cuya ejecución disminuyó de \$us41,3 millones el año 2000 a \$us29,9 millones el año 2004, afectando programas de educación inicial para niños y niñas menores de seis años, el desayuno escolar y las defensorías de la niñez y adolescencia, entre otros. En este sentido, será necesario revisar las prioridades y proponer procesos de reasignación y gestión de recursos para la provisión de estos servicios.

Por otro lado, la comparación entre presupuesto y ejecución muestra que las modificaciones presupuestarias asociadas a políticas para la niñez han sido favorables: se ha logrado incorporar mayores recursos a los presupuestos iniciales para estas funciones. Esta tendencia fue acompañada por niveles de ejecución elevados, de tal manera que el porcentaje de ejecución de las entidades con acciones para la niñez se incrementaron del 95,9% en 2000 hasta el 109,5% en 2004, reportándose la proporción más baja en el año 2002 (el 87,9%), año en el que también se presentó la mayor reprogramación de recursos en beneficio de la niñez.

Al considerar la ejecución según clasificación económica del gasto, se observa que la composición de la ejecución de recursos destinados a la niñez presentó una elevada participación del gasto corriente, que alcanzó a alrededor del 80% del total. Dentro del gasto corriente, el principal componente corresponde a la partida de sueldos y salarios, que recibió un porcentaje superior al 60% del gasto corriente total. Al efectuar el análisis en el gasto social funcional, los sectores de Educación y Salud presentaron un componente intensivo en gasto recurrente, al igual que los programas asociados a Protección Social, en tanto que en los sectores Vivienda y Servicios Básicos y los Servicios Recreativos presentaron mayor participación del gasto de capital.

A partir de la Ley de Participación Popular (1994) y de Descentralización Administrativa (1995), la ejecución de los programas sociales en los niveles descentralizados (gobiernos municipales y prefecturas) se incrementó. En el año 2000, el 41,5% del gasto social fue ejecutado por prefecturas y municipios y esta participación creció durante todos los años hasta llegar al 48,9% en 2004. Al considerar el gasto para la niñez, el 86,2% del total ejecutado en el año 2000 correspondió a gobiernos municipales y prefecturas (este porcentaje alcanzó el 87,6%).

La ejecución de recursos en educación es principalmente realizada por las prefecturas, instituciones encargadas del pago de salarios a docentes; en el sector Salud, cerca del 33% del gasto correspondió a prefecturas y municipios. En el caso del gasto en protección social para la niñez, las principales instancias encargadas de la implementación de programas son prefecturas y municipios, cuya ejecución en 2004 alcanzó al 91,3% del gasto total para protección.

De acuerdo al análisis de impacto distributivo realizado, se concluye que el efecto agregado del Gasto Social para la Niñez en la distribución del gasto en consumo de los hogares es significativo, lo que quiere decir que el subsidio implícito por la oferta de servicios públicos financiados con recursos fiscales genera cambios positivos en los índices de desigualdad.

Al analizar el acceso a servicios de salud, la atención primaria de promoción y prevención (primer nivel) en centros y postas de salud es principalmente utilizada por personas pertenecientes al quintil de menores recursos de la población (cerca del 30% en el caso de la población total y del 25% en promedio en la niñez), en tanto que los servicios de segundo y tercer nivel se encuentran focalizados en la población de los quintiles medios. La atención en las cajas de salud es utilizada por población de los quintiles superiores de gasto, ya que alrededor del 44% de la población beneficiaria pertenece al quinto quintil, existiendo problemas de autoselección y barreras al acceso, lo que genera una mayor desigualdad en la utilización de este tipo de servicios de salud.

Por otra parte, se ratifica la hipótesis que la educación primaria favorece a la población con menores ingresos: aproximadamente el 50% de la población que utiliza este servicio pertenece al primer y segundo quintiles. En el otro extremo, la educación superior beneficia al quintil superior de ingresos, puesto que, en promedio, el 61% de los matriculados corresponden al grupo con mayores niveles de gasto en consumo.

El acceso a educación superior pública favorece principalmente a los grupos que cuentan con mayores recursos, sin embargo, en este campo se presentan deficiencias tales como las bajas tasas de graduación (la proporción de graduados respecto a los alumnos inscritos alcanzó al 47% en el año 2000); se verifica, asimismo, la existencia de problemas en los tiempos de graduación: aproximadamente el 55% de los alumnos requería más de diez años para titularse<sup>63</sup>.

<sup>63</sup> Un análisis más detallado de la educación superior en Bolivia se encuentra en el documento "Bolivia, Gestión del gasto público para lograr sostenibilidad fiscal y servicios públicos eficientes y equitativos", Banco Mundial-Banco Interamericano de Desarrollo, 2004.

La evolución del Gasto Social para la Niñez y el análisis de impacto sugieren la necesidad de proponer alternativas de reasignación de recursos en función a las prioridades de política pública que deben orientarse a garantizar el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes del país. Es fundamental, asimismo, evaluar la sostenibilidad de los recursos públicos para este grupo de población considerando que la provisión de servicios presenta una elevada proporción de gasto corriente. Es fundamental también explorar alternativas que permitan avanzar hacia una mayor descentralización del gasto en función a las necesidades específicas de la población objetivo.

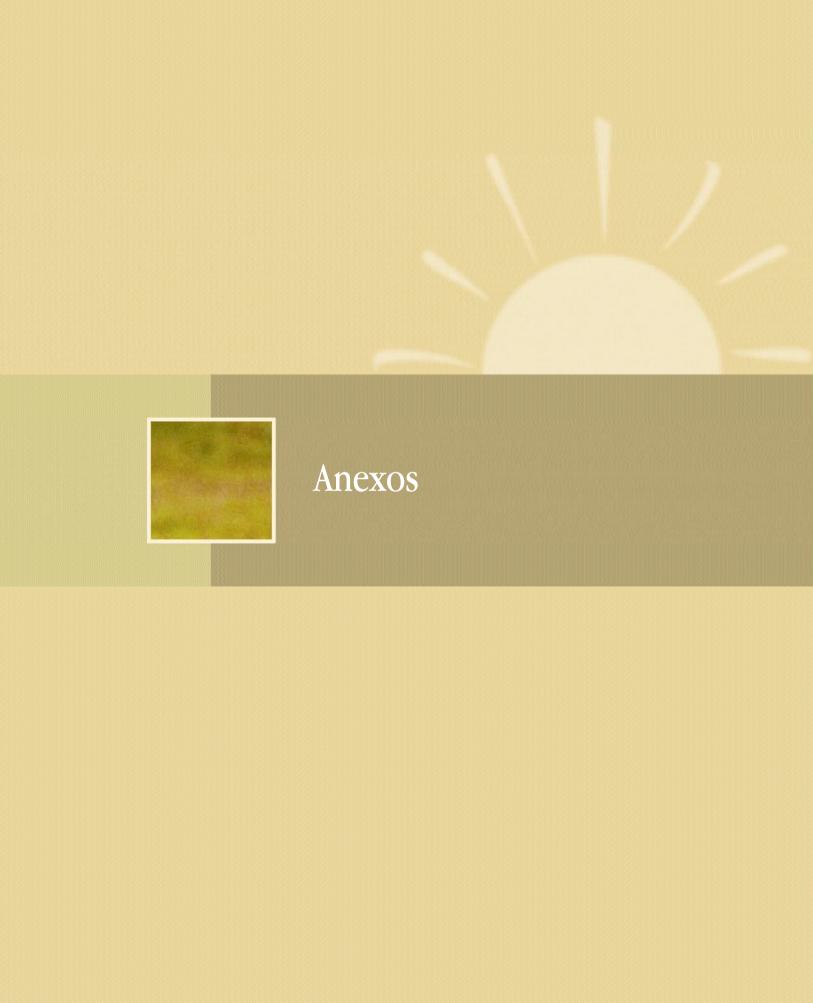
Finalmente, los desafíos más importantes se concentran en la necesidad de mejorar el sistema de registro y procesamiento de la información de gasto funcional debido a que existen problemas ocasionados por el retraso en el reporte de ejecuciones y en la identificación de las funciones. En este mismo ámbito, urge simplificar la generación de reportes de presupuesto y ejecución a través de una interfase de fácil acceso entre el usuario y las bases de datos.

# Bibliografía

- Arriagada, Camilo (2001). "Pobreza en América Latina: Nuevos escenarios y desafíos de políticas para el hábitat urbano". CEPAL, Santiago de Chile.
- BANCO MUNDIAL BID (2004). "Bolivia, Gestión del Gasto Público para lograr sostenibilidad fiscal y servicios públicos eficientes y equitativos", Reporte Nº 28519-BO, Abril.
- Banco Mundial (2003). "Bolivia, Informe del Gasto Público" Gestión del Gasto Público para lograr sostenibilidad fiscal y servicios públicos eficientes y equitativos.
- CEPAL, UNICEF y SECIB (2001). "Construir Equidad desde la Infancia y la Adolescencia en Iberoamérica", Santiago-Chile, 2001
- CEPAL-UNICEF (2003). "La Pobreza en América Latina y el Caribe aún tiene nombre de infancia".
- Coa, Ramiro, et. al. (1994). "Población, Pobreza y Mercado de Trabajo en Bolivia".
- CEPAL (2004). "Panorama Social de América Latina 1999 2000". Santiago de Chile, Chile.
- CEPAL (2004). "Panorama Social de América Latina 2002-2003", Capítulo I: Pobreza y distribución del ingreso. Santiago de Chile, Chile.
- Cuarite, Rigel (2003). "Pobreza y Concentración ¿es efectivo el gasto social?" Tesis para la Obtención de Licenciatura en Economía, Universidad Católica Boliviana.
- Dirección General de Contaduría (2004). "Manual de Clasificación Presupuestaria para el Sector Público", Ministerio de Hacienda.
- Deaton, Angus (1997). "The analysis of household surveys. A microeconomic approach to development policy".
- Davoodi, Hamid R; Tiongson, Edwin T. y Sawanuchit Sawitree S. (2003), "How useful are Benefit Incidence Analyses of Public Education and Health Spending?" IMF Working Paper 03/27.
- Dirección General de Contaduría (2005). "Clasificador de Gastos por Finalidad y Función", Ministerio de Hacienda, Bolivia.
- "El Gasto Social como herramienta para reducir las inequidades". Capítulo 2 del Informe sobre Desarrollo Humano. Honduras, 2003

- Erik Haindl, Ema Budinich e Ignacio Irarrazábal (1989). "Gasto Social Efectivo: Un instrumento que asegura la superación definitiva de la pobreza crítica", Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) y Universidad de Chile, Santiago Chile.
- Esquivel, Adhemar; Landa, Fernando (1997). "Aspectos conceptuales y metodológicos del Gasto Público Social en Bolivia", Documento de trabajo. UDAPSO.
- Fozzard, A.; Klugman, J.; Whiters, K. y Holmes, M (2000). "Gasto público en Reducción de la pobreza".
- Hernani, Werner (2002). "Mercado laboral, pobreza y desigualdad en Bolivia".
- GTZ, UNICEF, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2004). "Situación actual y prospectiva de la niñez y la juventud en Colombia", Programa Presidencial Colombia Joven, Noviembre.
- Goerlich, Francisco J. (1998), "Desigualdad, Diversidad y Convergencia: Algunos instrumentos de medida"
- Landa, Fernando (2004). "Pobreza en Bolivia 1999-2002", UDAPE, Bolivia.
- Landa, Fernando (2003). "Pobreza y distribución del ingreso en Bolivia: entre 1999 2002". Documento de trabajo. UDAPE.
- Medina, Fernando (2001), "Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso", CEPAL, Santiago de Chile.
- Ministerio de Economía y Producción, UNICEF (2004). "Gasto Público dirigido a la Niñez en la Argentina".
- Presidencia de la República (1998). "Evaluación del Cumplimiento de las Metas de la Cumbre Mundial a favor de la Infancia", La Paz, Bolivia.
- Revista de Estudios Económicos y Sociales No. 1 Estadísticas y Análisis, Instituto Nacional de Estadística, La Paz, Bolivia.
- PNUD (1991). "Informe mundial sobre Desarrollo Humano, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUD (1992). "Informe de Desarrollo Humano 1991 www.undp.org

- Pearson, Mark (2002), "Benefit incidence analysis: how can it contribute our understanding of health systems performance"
- Puentes, Julio César (2002). "Políticas Públicas de Juventud y Gasto Público en Colombia, 1991 2001", Universidad Nacional Colombia.
- Ravallion, Martin (1997). "Poverty comparisons". Fundamentals of Pure and Applied Economics No. 56.
- Save the Children, Fundación Antonio Restrepo Barco, UNICEF y CINDE, Colombia (2003). "Finanzas Públicas, Niñez y Juventud."
- Universidad del Pacífico, Save the Children (2002). "¿Los niños... primero? El gasto público social focalizado en niños y niñas en el Perú 1990 2000, Marzo.
- UDAPE (2005). "Progreso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Asociados al Desarrollo Humano 2003 2004", Tercer Informe, UDAPE, Bolivia.
- UDAPE (2005). "Bolivia: Gasto Público Social 1995 2004", Documento de Trabajo.
- UDAPE (2005). "Algunas consideraciones sobre el gasto público y la política salarial y características del personal docente en el sector educación", Documento de Trabajo.
- UDAPE UNICEF (2005). "Bolivia: Equidad y derechos de la niñez, Índice Municipal de Desarrollo de la Infancia y Adolescencia". www.udape.gov.bo
- UDAPE (1998). "Bolivia: Gasto Social y la Iniciativa 20/20". La Paz Bolivia.
- UNICEF (2005). "El presupuesto 2005 y el Gasto Social".
- UNICEF y Observatorio Social del Ecuador (2003), "Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en el Ecuador", Ecuador.
- UNICEF (2005), "Investing in Children and Adolescents: Arguments and approaches for advocacy",
  Panama
- Viceministerio de los Asuntos del Niño, Niña y Adolescente (2003). Lineamientos estratégicos para la elaboración de Políticas sociales públicas para la niñez y adolescencia.



#### **ANEXO 1**

#### ESTIMACIONES ANTERIORES DE GASTO SOCIAL

# 1.1 Trabajos previos en la cuantificación del gasto público social en Bolivia

Las series de gasto social disponibles se han generado en función a diversas fuentes y con diferentes alcances:

a) En 1993, La Unidad de Análisis de Políticas Sociales (UDAPSO) publica una primera serie para los años 1980-1992.

Esta serie presenta la información del sector social pero únicamente aquél financiado por el Tesoro General Nacional (TGN). Este sesgo se debe principalmente a la falta de información en cuanto a fuentes externas. La información considera la desagregación en los sectores de Educación, Salud, Vivienda y Saneamiento Básico y Empleo utilizando la clasificación funcional.

b) En 1997, se publica el documento "Aspectos Conceptuales y Metodológicos del Gasto Público Social en Bolivia", que presenta una metodología para la construcción de la serie de GPS 1980-1996.

La serie 1980-1996 fue construida con información de la Contaduría General del Estado (CGE) y tiene como principal característica el proceso aplicado en la medición del gasto. El documento aplica la metodología sugerida en el "Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas" del Fondo Monetario Internacional (FMI) para obtener datos comparables con los proporcionados por otros países.

Los principales problemas durante el proceso de construcción de esta serie fueron:

- **Problemas contables.** Problemas que se presentan debido al momento contable de registro de la información, es decir, el momento de registro de cada institución que puede producirse en el momento de realizarse el hecho generador (devengado) o en el momento de efectivizarse el movimiento del efectivo (caja).
- **Problemas de cobertura institucional.** Debido a la estructura del Sector Público, la serie producida se limita la generación de información para cada nivel institucional.
- Problemas en la fuente de información. Para los años 1990-1993, la serie sólo consideró la fuente de financiamiento TGN, debido a que no existía información para considerar el conjunto total de fuentes.
- Problemas en la desagregación del Gasto Público Social. En la serie construida no existió la
  posibilidad de desagregar la información por niveles de servicio; por ello se trabaja con el total
  para cada sector considerado (Educación, Salud y Seguridad Social, Saneamiento Básico y
  Vivienda, Empleo y otros sectores sociales).

c) Debido a la necesidad de información oportuna, diversas entidades acordaron la construcción de una serie de Gasto 1995-2002.

La ventaja de esta información es la oportunidad, puesto que aplica fuentes primarias: el sistema de información de la Unidad de Programación Fiscal (UPF) para prefecturas y municipios, el Sistema Nacional de Información Sobre Inversiones (SISIN) del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo para inversión (VIPFE), y la información que procede de la Contaduría General del Estado (CGE), referida a la administración central. Estas fuentes permiten contar con datos periódicos que pueden actualizarse y proyectarse de manera sencilla.

Debido a que la construcción de la serie se realiza a través de aproximaciones y estimaciones a partir de extractos bancarios, es imposible realizar desagregaciones sectoriales. Una limitación muy importante de esta información es la posible duplicación en la cuantificación de algunas transacciones dentro del Sector Público. El Cuadro 1.1 presenta la serie de gasto social reportada por la UPF.

d) En el año 2004, UDAPE presentó una actualización de la serie, según la propuesta del año 1997.

La construcción de esta serie se apoya en el documento del gasto para 1980-1996 porque se lo considera, por sus características metodológicas, como la mejor opción para determinar el Gasto Público Social (GPS).

Esta información fue construida con información de las bases de datos de la CGE y el VIPFE, en un intento de aproximar fuentes de financiamiento internas y externas; se consolidaron las cuentas para evitar cualquier posible duplicación de gastos y mostrar la mejor aproximación a los gastos sociales del Sector Público.

Cuadro 1.1 Bolivia: Gasto Social (En millones de bolivianos)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Gasto Corriente	2.880,0	3.737,5	4.728,1	5.453,4	5.900,4	6.448,7	7.253,2	8.090,8	8.691,6	9.442,4
Salud 1/	887,0	1.080,9	1.227,2	1.345,2	1.371,9	1.468,8	1.640,1	1.700,2	1.897,6	2.149,0
Clasificación Institucional 2/	410,3	466,4	514,9	554,9	586,9	637,5	705,9	724,3	730,7	788,2
Cajas de Salud	473,2	575,0	650,3	710,2	693,4	733,3	831,4	847,5	944,6	1.068,9
CNS	240,8	285,7	337,4	423,9	391,2	424,3	474,6	462,3	532,1	654,0
CPS	62,1	69,8	78,3	100,4	135,1	125,5	157,5	176,5	191,4	203,7
COSSMIL	154,6	206,0	220,1	173,0	156,0	172,1	188,0	196,8	208,6	196,3
CSSNC	15,6	13,4	14,5	12,9	11,1	11,3	11,4	11,9	12,6	14,9
Alcaldías	3,0	33,7	56,7	71,5	83,3	91,0	94,6	76,3	142,0	206,8
Prefecturas	0,6	5,9	5,3	8,6	8,3	7,0	8,2	52,0	80,2	85,0
Educación s/	1.527,5	1.815,2	2.100,9	2.328,7	2.572,5	2.692,8	3.110,2	3.638,9	3.880,0	4.047,8
Clasificación Institucional 3/	1.123,1	1.310,1	1.489,2	1.670,0	1.730,7	1.778,8	2.094,2	2.395,9	2.438,0	2.446,7
Universidades	399,7	475,0	563,5	572,8	748,7	818,3	914,1	1.050,3	1.168,0	1.326,5
Subvención TGN Universidades	226,9	256,5	310,0	291,5	322,6	362,0	386,3	413,8	588,3	607,7
Universidades (Coparticipación)	165,1	210,3	242,3	271,0	257,0	288,8	274,6	296,5	328,0	423,6
Recursos Propios 4/	0,0	0,0	0,0	0,0	149,4	162,6	249,8	337,0	248,6	290,3
Otros	7,6	8,1	11,2	10,3	19,8	5,0	3,4	3,0	3,1	4,8
Alcaldías	4,5	25,5	42,2	77,0	86,9	88,8	93,4	73,0	113,5	141,0
Prefecturas	0,2	4,6	6,0	8,9	6,2	6,9	8,6	119,7	160,4	133,7
Gestión Social (Prefecturas)	0,0	0,0	0,0	8,9	7,3	8,6	8,1	21,8	35,6	85,0
Pensiones 5/	423,9	792,2	1.344,8	1.686,3	1.799,3	2.140,9	2.344,8	2.570,9	2.706,6	2.981,1
Aportes (AFP's)	41,5	49,1	55,2	84,2	149,4	137,6	150,0	159,0	171,8	179,4
Gastos de Capital	1.118,8	1.474,8	1.627,2	1.891,2	2.125,4	2.472,9	2.876,8	3.232,9	2.941,6	3.732,1
Salud	126,3	160,4	173,7	191,8	240,9	379,8	330,3	407,3	335,3	476,7
Educación	179,0	325,2	404,7	353,0	445,6	521,5	727,3	827,0	699,0	827,6
Saneamiento Básico	221,6	430,4	422,9	453,6	577,4	568,1	495,6	354,8	302,2	774,0
Urbanismo	366,6	309,7	306,6	349,8	283,2	309,0	432,7	460,2	463,5	493,1
Desarrollo Rural	225,3	249,1	319,4	543,0	578,3	694,5	890,9	1.183,6	1.141,5	1.160,8
o/w : Caminos Vecinales	58,3	100,5	123,0	183,1	266,5	269,3	388,3	441,9	467,0	513,0
Total Gasto	3.998,8	5.212,2	6.355,3	7.344,6	8.025,8	8.921,6	10.130,0	11.323,7	11.633,2	13.174,5
Salud 1/	1.013,3	1.241,3	1.400,9	1.537,1	1.612,8	1.848,6	1.970,4	2.107,5	2.232,9	2.625,7
Educación 1/	1.706,5	2.140,4	2.505,6	2.681,7	3.018,1	3.214,3	3.837,5	4.465,9	4.579,0	4.875,4
Saneamiento Básico	221,6	430,4	422,9	453,6	577,4	568,1	495,6	354,8	302,2	774,0
Urbanismo	366,6	309,7	306,6	349,8	283,2	309,0	432,7	460,2	463,5	493,1
Desarrollo Rural	225,3	249,1	319,4	543,0	578,3	694,5	890,9	1.183,6	1.141,5	1.160,8
Caminos Vecinales	58,3	100,5	123,0	183,1	266,5	269,3	388,3	441,9	467,0	513,0
Gestión Social (Prefecturas)	0,0	0,0	0,0	8,9	7,3	8,6	8,1	21,8	35,6	85,0
Pensiones 5/	423,9	792,2	1.344,8	1.686,3	1.799,3	2.140,9	2.344,8	2.570,9	2.706,6	2.981,1
Aportes (AFP's)	41,5	49,1	55,2	84,2	149,4	137,6	150,0	159,0	171,8	179,4

Fuente: Unidad de Programación Fiscal, Contaduría General del Estado y VIPFE (Min. de Hacienda).

<sup>1/</sup> No incluye los gastos de Defensa en Salud y Educación

<sup>2/</sup> Incluye pago de Beneméritos

<sup>3/</sup> En 1997 se ajusta el dato de la Contaduría General del Estado, sumando en Min. Educacion Bs. 239 MM por Coparticipacion,

que esta registrada en transferencias del Ministerio de Hacienda

<sup>4/</sup> Por la ampliación de la cobertura los recursos propios son registrados a partir de 1999

<sup>5/</sup> La reforma de Pensiones se contabiliza a partir de 1997

#### **ANEXO 2**

# CLASIFICACIÓN DEL GASTO SOCIAL FUNCIONAL Y GASTO SOCIAL PARA LA NIÑEZ

## 2.1 Aspectos sobre la consolidación

La consolidación es una metodología mediante la cual se presentan estadísticas, datos, partidas, flujos, registros u otro tipo de información, referidas a un conjunto de unidades como si fueran una sola unidad.

Utilizar información consolidada implica eliminar todas las transacciones que se efectúan entre las unidades ejecutoras.

Para consolidar las transacciones del Sector Público es necesario considerar los siguientes tipos de transacciones:

- De una unidad del Sector Público a otra unidad del Sector Público. Este tipo de transacciones deben ser consolidada eliminándose de la base de información.
- De una unidad del Sector Público a una unidad del Sector Privado. Las transacciones al sector privado, como pago de salarios, venta de productos y provisión de servicios, entre otros, no deben ser eliminados de la base de información.
- De una unidad del Sector Público al Sector Privado por re-direccionamiento. El re-direccionamiento se hace necesario cuando una unidad (privada) que participa de una transacción no figura en los registros contables. Por ejemplo, el pago al sistema de Seguridad Social en el que el empleador efectúa el pago directamente a las entidades correspondientes, considerando que el empleador transfiere este pago a los empleados y luego estos realizan el pago a las empresas encargadas de la Seguridad Social.

## 2.2 Clasificación funcional

En el marco del Programa de Modernización Administrativa de la Administración Financiera Pública (MAFP), la Dirección General de la Contaduría del Ministerio de Hacienda ha preparado el Clasificador de Gastos por Finalidad y Función que considera la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad.

La estructura que maneja esta clasificación considera tres niveles: el primero clasifica las finalidades; el segundo clasifica las funciones; y el tercero considera la clase, desagregación más específica que las funciones<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Para más información consultar el Clasificador de Gasto por Finalidad y Función (2005).

La clasificación propuesta en el Clasificador de Gastos por Finalidad y Función es la siguiente:

## 1. Servicios públicos generales

- 1.1. Órganos ejecutivos y legislativos, aspectos financieros y fiscales, exteriores.
  - 1.1.1. Órganos ejecutivos y legislativos
  - 1.1.2. Asuntos financieros y fiscales
  - 1.1.3. Asuntos exteriores
- 1.2. Ayuda económica exterior
  - 1.2.1. Ayuda económica a los países en desarrollo y en transición
  - 1.2.2. Ayuda económica prestada a través de organismos internacionales
- 1.3. Servicios generales
  - 1.3.1. Servicios generales de personal
  - 1.3.2. Servicios generales de planificación y estadística
  - 1.3.3. Otros servicios generales
- 1.4. Investigación básica
- 1.5. Investigación y desarrollo: Servicios públicos generales
- 1.6. Servicios públicos generales sin discriminar
- 1.7. Transacciones de la deuda pública
- 1.8. Transferencias de carácter

#### 2. Defensa

- 2.1. Defensa militar
- 2.2. Defensa civil
- 2.3. Ayuda militar al exterior
- 2.4. Investigación y desarrollo: Defensa
- 2.5. Defensa sin discriminar

## 3. Orden público y seguridad

- 3.1. Servicios de policía
- 3.2. Servicios de protección contra incendios
- 3.3. Tribunales de justicia
- 3.4. Prisiones
- 3.5. Investigación y desarrollo: Orden público y seguridad
- 3.6. Orden público y seguridad sin discriminar

## 4. Asuntos económicos

- 4.1. Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
  - 4.1.1. Asuntos económicos y comerciales en general
  - 4.1.2. Asuntos laborales generales
- 4.2. Agricultura, silvicultura, pesca, y caza
  - 4.2.1. Agricultura
  - 4.2.2. Silvicultura
  - 4.2.3. Pesca y caza

## 4.3. Combustibles y energía

- 4.3.1. Carbón y otros combustibles minerales sólidos
- 4.3.2. Petróleo y gas natural
- 4.3.3. Combustibles nucleares
- 4.3.4. Otros combustibles
- 4.3.5. Electricidad
- 4.3.6. Energía no eléctrica
- 4.4. Minería, manufactura, y construcción
  - 4.4.1. Extracción de recursos minerales excepto los combustibles minerales
  - 4.4.2. Manufacturas
  - 4.4.3. Construcción
- 4.5. Transporte
  - 4.5.1. Transporte por carretera
  - 4.5.2. Transporte por agua
  - 4.5.3. Transporte por ferrocarril
  - 4.5.4. Transporte aéreo
  - 4.5.5. Transporte por oleoductos y gasoductos y otros sistemas de transporte
- 4.6. Comunicaciones
- 4.7. Otras industrias
  - 4.7.1. Comercio de distribución, almacenamiento y depósito
  - 4.7.2. Hoteles y restaurantes
  - 4.7.3. Turismo
  - 4.7.4. Proyectos de desarrollo polivalentes
- 4.8. Investigación y desarrollo: Asuntos económicos
  - 4.8.1. Investigación y desarrollo: Asuntos económicos, comerciales .y laborales en general
  - 4.8.2. Investigación y desarrollo: Agricultura, silvicultura, pesca, y caza
  - 4.8.3. Investigación y desarrollo: Combustibles y energía
  - 4.8.4. Investigación y desarrollo: Minería, manufacturas, y construcción
  - 4.8.5. Investigación y desarrollo: Transporte
  - 4.8.6. Investigación y desarrollo: Comunicación
  - 4.8.7. Investigación y desarrollo: Otras industrias
- 4.9. Asuntos económicos sin discriminar

## 5. Protección del medio ambiente

- 5.1. Ordenación de desechos
- 5.2. Ordenación de aguas residuales
- 5.3. Reducción de la contaminación
- 5.4. Protección de la diversidad biológica y del paisaje
- 5.5. Investigación y desarrollo: Protección del medio ambiente
- 5.6. Protección del medio ambiente sin discriminar

## 6. Vivienda y servicios comunitarios

- 6.1. Urbanización
- 6.2. Desarrollo comunitario
- 6.3. Abastecimiento de agua
- 6.4. Alumbrado público
- 6.5. Investigación y desarrollo: Vivienda y servicios comunitarios
- 6.6. Vivienda y servicios comunitarios sin discriminar

#### 7. Salud

- 7.1. Productos, útiles, y equipos médicos
  - 7.1.1. Productos farmacéuticos
  - 7.1.2. Otros productos médicos
  - 7.1.3. Aparatos y equipos terapéuticos
- 7.2. Servicios para pacientes externos
  - 7.2.1. Servicios médicos generales
  - 7.2.2. Servicios médicos especializados
  - 7.2.3. Servicios odontológicos
  - 7.2.4. Servicios paramédicos
- 7.3. Servicios hospitalarios
  - 7.3.1. Servicios hospitalarios generales
  - 7.3.2. Servicios hospitalarios especializados
  - 7.3.3. Servicios médicos y de centros de maternidad
  - 7.3.4. Serv. de residencias de la tercera edad y residencias de convalecencia
- 7.4. Servicios de salud pública
- 7.5. Investigación y desarrollo: Salud
- 7.6. Salud sin discriminar

## 8. Actividades recreativas, cultura y religión

- 8.1. Servicios recreativos y deportivos
- 8.2. Servicios culturales
- 8.3. Servicios de radio y televisión, y servicios editoriales
- 8.4. Servicios religiosos y otros servicios comunitarios
- 8.5. Investigación y desarrollo: Esparcimiento, cultura, y religión
- 8.6. Actividades recreativas, cultura y religión sin discriminar

## 9. Educación

- 9.1. Enseñanza pre-escolar y enseñanza primaria
  - 9.1.1. Enseñanza pre-escolar
  - 9.1.2. Enseñanza primaria
- 9.2. Enseñanza secundaria
  - 9.2.1. Enseñanza secundaria básica
  - 9.2.2. Enseñanza secundaria avanzada
- 9.3. Enseñanza postsecundaria no terciaria

- 9.4. Enseñanza terciaria
  - 9.4.1. Primera etapa de la enseñanza terciaria
  - 9.4.2. Segunda etapa de la enseñanza terciaria
- 9.5. Enseñanza no atribuible a ningún nivel
- 9.6. Servicios auxiliares de la educación
- 9.7. Investigación y desarrollo: Educación
- 9.8. Enseñanza sin discriminar

#### 10. Protección social

- 10.1. Enfermedad e incapacidad
  - 10.1.1. Enfermedad
  - 10.1.2. Incapacidad
- 10.2. Edad avanzada
- 10.3. Derechohabientes
- 10.4. Familia e hijos
- 10.5. Desempleo
- 10.6. Vivienda
- 10.7. Exclusión social
- 10.8. Investigación y desarrollo: Protección social
- 10.9. Protección social sin discriminar

# 2.3 Características de la información procesada

Las bases de datos con las que se trabajan en este documento tienen las siguientes características:

- información consolidada para el período 2000-2004 (metodología de consolidación de la DGC);
- información remitida por las entidades, sin tomar en cuenta las estimaciones posteriores (aquellas transacciones cuyo código de institución sea "Z99" son eliminados por constituirse estimaciones del gasto de los municipios que no remiten información;
- información del Sector Público No Financiero (SPNF);
- información relativa únicamente a los gastos corrientes y gastos de capital;
- en la reclasificación, se aplica la clasificación funcional de la DGC y la categoría programática.

# 2.4 Propuesta para la clasificación del gasto social

En función a la disponibilidad de información, la definición de Gasto Público Social y las políticas aplicadas en el país, se propone una clasificación para el gasto social basada en la clasificación funcional antes presentada y la categoría programática de las bases de gasto de la DGC.

En este sentido, se plantea clasificar el gasto social en cinco sectores globales: Salud, Educación, Saneamiento Básico, Protección Social y Otros Programas Sociales, donde los sectores Salud y Protección Social tendrían una desagregación principalmente basada en categorías programáticas.

A continuación se presenta la desagregación existente en cada uno de los sectores y los criterios utilizados para realizar la clasificación.

#### 2.4.1 Gasto social funcional

#### Salud

- 100 Salud
- 110 Atención Primaria de Salud y Prevención
  - 111 Salud sexual y reproductiva
  - 112 Control del VIH Sida
  - 113 Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI
  - 114 Construcción de hospitales materno-infantiles
  - 115 Administración y mantenimiento de postas
  - 116 Administración y mantenimiento de Centros de salud
  - 117 Administración y mantenimiento de Hospitales
  - 118 Seguros de atención básica (SBS SUMI)
  - 119 Otros programas para la niñez
- 120 Atención y prevención de Enfermedades Transmisibles
  - 121 Vigilancia Epidemiológica
  - 122 Escudo Epidemiológico y Reforma de Salud
  - 123 Lucha contra el chagas
  - 124 Control de la malaria
  - 125 Lucha contra la tuberculosis
  - 126 Control del dengue
- 130 Atención integral de Salud
  - 131 Atención a la Tercera edad y Seguro de Vejez
  - 132 Sistema público de Cajas de Salud
  - 133 Sistema de Salud pública
  - 134 PROSIN
  - 135 Programa de Medicamentos esenciales
  - 136 Investigación en salud
  - 137 Gasto no clasificable en programas

## 110 Atención Primaria de Salud y Prevención

## 111 Salud sexual y reproductiva

Se clasifican como Salud sexual y reproductiva a los gastos en cuya descripción se encuentren referencias a programas de salud sexual, compra de anticonceptivos y programas de salud reproductiva.

### 112 Control del VIH Sida

Se clasifican en este programa todos los gastos con descripción referente a VIH o sida.

## 113 Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI

Se compone de los gastos cuya descripción sea "Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI" para los años 2000 y 2002; para el año 2001, se clasifica como PAI a todos los gastos descritos como Escudo Epidemiológico según información proporcionada por el Ministerio de Salud; para el año 2003 se identifica como PAI los gastos del Ministerio de Salud (046) de entidad ejecutora 19.

Asimismo, debido a que el programa de la Reforma de Salud se encarga de la compra de medicamentos para el PAI, se consideran como gastos de este programa a los desembolsos de los programas con descripción "Reforma de Salud", destinados a la compra de medicamentos y productos farmacéuticos.

## 114 Construcción de hospitales materno-infantiles

Esta función incluye gastos cuya descripción haga referencia a la ampliación, construcción o mantenimiento de hospitales para niños y niñas o maternológicos.

## 115 Administración y mantenimiento de Postas

### 116 Administración y mantenimiento de Centros de salud

## 117 Administración y mantenimiento de Hospitales

Se clasifican en cada uno los gastos de mantenimiento, construcción o ampliación de postas, centros de salud y hospitales o policlínicos, respectivamente, sin tomar en cuenta los gastos clasificados en Construcción de hospitales materno-infantiles.

#### 118 Seguros de Atención Básica (SBS-SUMI)

En esta clasificación se encuentran todos los gastos que tengan como referencia SBS, SUMI, Seguro Básico de Salud, Seguro Universal Materno Infantil, Servicios básicos de salud y programas de salud madre niño.

Asimismo, se consideraran como gastos del SBS a todos aquellos gastos ejecutados por los municipios en los años 2000-2002 y destinados a la compra de medicamentos y al pago de servicios no personales en salud.

Esta clasificación incluye los gastos que fueron clasificados en otra categoría con anterioridad.

## 119 Otros programas para la niñez

En esta clasificación ingresan todos los gastos del sector Salud no clasificados y que tengan como descripción convenios de UNICEF, programas de atención a la niñez o adolescencia, programas de seguridad estudiantil o programas dirigidos a la salud materna.

### 120 Atención y prevención de enfermedades transmisibles

#### 121 Vigilancia Epidemiológica

Se incluyen los gastos cuya descripción contenga referencias a programas de prevención y vigilancia epidemiológica y programas de prevención de enfermedades no específicas y no incluidas en la clasificación (ejemplo: cólera).

## 122 Escudo Epidemiológico y Reforma de Salud

Los gastos que se incluyen en esta clasificación son aquellos cuya descripción contiene referencias específicas a Escudo de Epidemiológico y Reforma de Salud, a excepción de los gastos que ya estén clasificados como parte del PAI (gestión 2002).

### 123 Lucha contra el chagas

- 124 Control de la malaria
- 125 Lucha contra la tuberculosis

## 126 Control del dengue

Se deben clasificar en estos grupos los gastos identificables relacionados con programas de lucha contra el chagas, malaria, tuberculosis y dengue.

## 130 Atención integral de salud

## 131 Atención a la Tercera Edad y Seguro de Vejez

Incluye los gastos destinados al Seguro de vejez, atención a personas de tercera edad y atención a personas de la tercera edad indigentes, parte de la función salud.

## 132 Sistema Público de Cajas de Salud

Esta compuesto por todo el gasto ejecutado por las Cajas de Salud y que estén clasificados como gastos en función salud. Los códigos correspondientes son: 411, 417, 418, 422, 423 y 431.

### 133 Sistema de Salud Pública

Está compuesto de todos los gastos que, según la clasificación económica, sean sueldos y salarios, efectuados por los Servicios Departamentales en Salud (SEDES).

## 134 Proyecto de Salud Integral - PROSIN

Se clasifican de esta manera a todos los gastos cuya descripción tenga referencias a proyectos y programas integrales en salud.

#### 135 Programa de Medicamentos Esenciales

Se clasifican así todos los gastos con descripción "Programa de medicamentos esenciales".

### 136 Investigación en salud

Se clasifican así todos aquellos gastos en el sector que no hayan sido clasificados en otros programas y que tengan el código de función 750 Investigación y desarrollo relacionados con la salud según clasificación funcional de la DGC.

#### 137 Gasto no clasificable en programas

Se compone de todos los gastos en salud que no fueron clasificados en otros programas

### Educación

## 200 Educación

- 210 Enseñanza preescolar
- 220 Enseñanza primaria
- 230 Enseñanza secundaria
- 240 Enseñanza post secundaria
- 250 Enseñanza universitaria
- 260 Enseñanza no atribuible a ningún nivel
- 270 Servicios auxiliares de educación
- 280 Investigación de educación
- 290 Enseñanza sin discriminar

Esta clasificación mantiene la clasificación en Educación de la DGC, a excepción de aquellas cuentas que hayan sido clasificadas como parte del sector Protección Social.

En la clasificación de la DGC 921 Enseñanza Secundaria Básica y 922 Enseñanza Secundaria Avanzada, se resumen en 230 Enseñanza Secundaria. Análogamente, las funciones 941 Primera etapa de la enseñanza terciaria y 942 Segunda etapa de la enseñanza terciaria se resumen en 250 Enseñanza universitaria.

Debe tomarse en cuenta que los gastos correspondientes a los salarios de los distintos niveles de educación se encuentran en la función Enseñanza, sin discriminar, por lo que se debe realizar una estimación que será detallada más adelante.

#### Vivienda y servicios básicos

300 Vivienda y Servicios Básicos

- 310 Urbanización
- 320 Desarrollo Comunitario
- 330 Abastecimiento de agua
- 340 Alumbrado público
- 350 Investigación
- 360 Vivienda sin discriminar
- 370 Alcantarillado
- 380 Baños y Letrinas

Las clasificaciones 310 a la 360 fueron replicadas manteniendo la clasificación de la función "Vivienda y Servicios Comunitarios" de la DGC, exceptuando los gastos que pertenezcan a la clasificación de Protección Social.

Los gastos en Alcantarillado pertenecen a la función 520 Ordenamiento de aguas residuales del sector Protección del medio ambiente, y los gastos en 380 Baños y Letrinas pertenecen a la fun-

ción 510 Ordenación de deshechos del mismo sector que tengan como descripción la construcción de Baños y letrinas de uso público.

#### Protección social

- 400 Protección social
  - 410 Enfermedad
  - 420 Incapacidad
  - 430 Edad avanzada
  - 440 Familia e hijos
  - 450 Desempleo
  - 460 Exclusión social
  - 470 Protección social sin discriminar
  - 481 PAN y programas de nutrición
  - 482 Programas de Empleo
  - 483 Programa País
  - 484 Desayuno escolar
  - 485 Defensorías de la Niñez y Adolescencia
  - 486 Programas de gestión y asistencia social
  - 487 Bono Esperanza

La clasificación de los gastos 410 a 470 se realiza respetando la clasificación del sector Protección Social de la DGC, exceptuando aquellos gastos que puedan ser clasificados en las siguientes categorías.

## 481 PAN y programas de nutrición

Incluye los gastos realizados en los programas PAN, PIDI, CIDI y programas de nutrición para la niñez.

Se debe clasificar como PAN y programas de nutrición a todos los gastos en cuya descripción aparezcan referencias a: PAN, atención a niños menores de seis años, CIDI, PIDI, Wawa wasi, centros de nutrición y compra de nutrientes, alimentación a niños y desarrollo infantil.

## 482 Programas de empleo

Se clasifican como programa de empleo a todos aquellos gastos cuya descripción contengan referencias al Plan Nacional Empleo de Emergencia (PLANE) y al Programa Intensivo de Empleo (PIE) así como las posibles variantes en el nombre.

### 483 Programa País

Se clasifican como parte del Programa País a todos los gastos cuya descripción contenga referencias al Programa País, así como las distintas variantes del nombre.

### 484 Desayuno escolar

Incluye los gastos realizados por concepto de preinversión del proyecto de desayuno escolar y los gastos por la provisión del servicio. Se clasifican en Desayuno escolar, todos aquellos gastos cuya descripción tenga referencias directas a: Desayuno escolar y alimentos para la educación.

### 485 Defensorías de la Niñez y Adolescencia

En este grupo se encuentras los gastos cuya descripción referidos a Defensorías de la Niñez o programas para la protección de los derechos del niño.

## 486 Programas de gestión y asistencia social

En esta clasificación se incluye a aquellos gastos en programas de gestión y asistencia social y los gastos efectuados por el Servicio Nacional de Gestión Social. Para clasificar los gastos en estos programas se deben identificar todos aquellos gastos cuya descripción contengan referencias a: Acción Social, Servicio Departamental de Gestión Social, programas de gestión social, centros de atención integral a jóvenes y adolescentes, programas de escolarización de niños trabajadores, programa de atención a jóvenes y adolescentes infractores, programas de atención de genero, niño, familia y hogar y servicio social.

## 487 Bono Esperanza

Son el conjunto de gastos realizados en el programa Bono Esperanza de la alcaldía de El Alto. Se clasifican como tales a aquellas partidas que contengan referencia a las palabras "Bono Esperanza" realizadas en la Alcaldía de El Alto. Estas partidas forman parte de la clasificación funcional 912, y sólo aparecen a partir del año 2003.

## Otros programas sociales

500 Otros Programas Sociales510 Servicios recreativos y deportivos

Para clasificar los gastos que corresponden a la categoría Otros programas sociales, se aplica la descripción programática y funcional, recurriendo a las descripciones referentes al programa específico.

## 510 Servicios Recreativos y Deportivos

Se consideran dentro de esta clasificación a todo el conjunto de gastos correspondientes al conjunto de cuentas con clasificación 810 de la clasificación funcional de la DGC.

## 2.4.2 Gasto social funcional para la niñez

Del Gasto Social se seleccionan los grupos relacionados con la niñez:

#### Salud

Atención Primaria de Salud y Prevención

Programa ampliado de inmunizaciones (PAI)

Construcción de hospitales materno-infantiles

Administración y mantenimiento de postas

Administración y mantenimiento de Centros de salud

Servicios de Atención Básica (SBS - SUMI)

Otros programas para la niñez

Atención integral de salud

Sistema público de Cajas de Salud

Sistema de Salud pública

#### Educación

Enseñanza preescolar

Enseñanza primaria

Enseñanza secundaria

Servicios auxiliares de educación

### Vivienda y Servicios Básicos

Abastecimiento de agua

Alcantarillado

Baños y Letrinas

#### Protección Social

PAN y programas de nutrición

Desayuno escolar

Defensorías de la niñez

Programas de asistencia y gestión social

## Otros Programas sociales

Servicios recreativos y deportivos

# 2.5 Estimación de salarios en salud y educación

Los gastos en salud y educación están compuestos principalmente por gasto corriente, específicamente gasto en sueldos y salarios. De estos gastos sólo una fracción puede ser atribuible como gasto para la niñez.

Para determinar la proporción de salarios que puede atribuirse como gasto para la niñez, se proponen las siguientes metodologías de estimación de salarios atribuibles como gasto para la niñez en los sectores de Salud y Educación.

## 2.5.1 Gasto de salarios en salud para la niñez

En el sector se identifica como el componente salarial correspondiente al Servicio de Salud Pública al gasto en salarios de las partidas ejecutadas por los Servicios Departamentales de Salud y el gasto salarial en el sector salud efectuado por las Cajas de Salud.

Debido a la importancia de los salarios dentro del gasto en el sector Salud, se debe realizar una estimación de la proporción del gasto que se destina a proveer servicios médicos dirigidos a la niñez. Con este objetivo, se realiza una estimación del gasto de salarios a médicos por servicios a la niñez considerando los gastos en salarios de las Cajas de Salud y los gastos en salarios del Sistema Público de Salud.

#### Gastos del Sistema Público de Salud

El gasto público en salarios de Salud es cancelado mediante los Servicio Departamental de Salud (SEDES), gasto que es clasificado como salud, sin discriminar. Para realizar una aproximación del gasto para la niñez, se utiliza la estructura porcentual del gasto en personal en Postas de Salud, Centros de Salud y Hospitales, y el porcentaje de tiempo que se destina a distintas atenciones, según se trate de establecimientos de primer nivel (Centros y Postas), de segundo nivel y tercer nivel (hospitales e instituciones especializadas).

Cuadro 2.1
Estructura del gasto según establecimiento
(En porcentaje)

	Porcentaje del gasto
Puestos de salud	11,5
Centros de salud	27,1
Hospitales básicos	18,2
Hospitales Generales	22,3
Institutos especializados	20,9
Total	100,0

Fuente: Sistema Nacional de Información en Salud 2001

Con esta referencia, el gasto en salarios de Salud que se considera imputable es la proporción equivalente a la proporción del tiempo dedicado a Inmunizaciones y Otras atenciones básicas.

Cuadro 2.2

Distribución del tiempo por nivel y tipo de atención
(En porcentaje)

Nivel y atención	Porcentaje del gasto de personal
Centros y puestos de Salud	100
Inmunizaciones	23
Escudo epidemiológico	13
Otras atenciones básicas	37
Otras atenciones en salud	17
Servicios generales	9
Hospitales	100
Inmunizaciones	10
Escudo epidemiológico	7
Otras atenciones básicas	47
Otras atenciones en salud	25
Servicios generales	11

Fuente: Francke (2002)

# Sistema de Seguridad de Corto Plazo

Para estimar la proporción de los salarios del sistema nacional de Cajas de Salud que se puede atribuir a la provisión de servicios médicos para niños y niñas, se utiliza la información del número de consultas por especialidad reportadas por las entidades correspondientes en el Instituto Nacional de Seguros de Salud (INLASA).

Cuadro 2.3
Consultas Médicas por Especialidad e Institución
(En porcentaje)

	Total Consultas	Medicina Familiar	Medicina General	Pediatría	Obstetricia	Ginecología	Otros
Sistema Público de Seguros de Salud	100,0	23,1	18,0	7,2	1,3	4,7	45,7
Caja Nacional de Salud	100,0	30,4	16,5	5,8	1,7	3,4	42,2
Caja Petrolera de Salud	100,0	1,2	19,3	12,5	-	9,9	57,1
Caja Bancaria Estatal de Salud	100,0	-	11,2	7,1	-	6,7	75,1
Caja de Salud de Caminos	100,0	-	47,5	11,3	0,9	6,9	33,3
COSSMIL	100,0	-	23,1	10,2	-	7,5	59,2

Fuente: Instituto Nacional de Seguros de Salud

En este sentido, se estima el gasto salarial atribuible a la atención de prestaciones médicas para la niñez como el gasto salarial total realizado por las Cajas de Salud multiplicado por la suma de las proporciones de consultas en medicina familiar, medicina general, pediatría y obstetricia, proporción que alcanza el 49,6%.

#### 2.5.2 Salarios en educación

En los datos reportados en las bases de la DGC no es posible apreciar de qué manera se distribuyen los salarios en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria. Para obtener un panorama adecuado de la importancia de los salarios de los maestros en el gasto de educación se realizó una estimación de acuerdo a la siguiente metodología y consideraciones:

- El salario del Magisterio de los niveles inicial, primario, secundario y post secundaria son pagados por intermedio de los SEDUCAS. Este gasto se reporta como parte de Educación sin discriminar con descripción de la cuenta Servicios Departamental de Educación.
- El Ministerio de Educación maneja información de la masa salarial de los maestros en distintos niveles de educación (inicial, primaria, secundaria, postsecundaria).
- Utilizando la estructura porcentual de los gastos en educación inicial, primara, secundaria y postsecundaria que reporta el Ministerio de Educación para los distintos años y el gasto efectuado por los SEDUCAS se estiman la proporción de gastos que se efectúa en los distintos niveles de educación.

Cuadro 2.4
Gastos Educación sin discriminar
(En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004
Educación sin discriminar	302,0	308,4	316,8	344,0	355,3
Gasto SEDUCAS	256,5	262,0	279,0	314,1	338,5
Otros gastos en Educación sin discriminar	45,4	46,2	37,3	29,5	25,5

Fuente: Elaborado con fuente de datos DGC

Cuadro 2.5
Estructura porcentual de la masa salarial del magisterio
(En porcentaje)

	2000	2001	2002	2003	2004
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Educación Inicial	4,5	4,5	4,1	4,2	4,2
Educación Primaria	70,7	70,8	71,7	72,1	70,7
Educación Secundaria	15,4	16,5	16,5	16,8	18,0
Educación Superior No Universitaria	4,0	2,6	2,6	2,2	2,2
Educación Alternativa	4,2	4,4	4,0	3,7	3,9
Educación Técnica	1,2	1,2	1,1	1,0	1,0

Fuente: Elaborado con fuente de datos DGC

Cuadro 2.6
Estimación del gasto por nivel de educación
(En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004
Total	256,5	262,0	279,0	314,1	338,5
Educación Inicial	11,6	11,9	11,4	13,1	14,2
Educación Primaria	181,2	185,6	199,9	226,6	239,4
Educación Secundaria	39,6	43,2	46,1	52,7	60,8
Educación post Secundaria	24,1	21,4	21,6	21,7	24,0

Fuente: Elaborado con fuente de datos DGC

# 2.6 Otras consideraciones metodológicas

Para facilitar el manejo de la base de datos, se plantea simplificar los principales clasificadores del gasto según se explica a continuación.

## Clasificación Económica

La clasificación económica a utilizarse en la base de datos es de: Sueldos y Salarios, otros gastos corrientes y gastos en capital.

Para realizar la clasificación de sueldos y salarios y otros gastos corrientes, se usa la clasificación económica a SIETE dígitos identificando las siguientes partidas como Gasto en sueldos y salarios:

2111000 Gtos.Oper Remuneraciones
2111100 Gtos.Oper Sueldos y Jornales
2111200 Gtos.Oper Aportes Patronales
2111210 Gtos.Oper Ap. Pat Seguro Social
2111220 Gtos.Oper Ap . Pat Vivienda
2111230 Gtos.Oper Otros Aportes Patronales
2121000 Gtos.Cons Remuneraciones
2121100 Gtos.Cons Remun Personal Civil
2121110 Gtos.Cons Sueldos y Jornales Personal Civil
2121120 Gtos.Cons Aportes Patronales Personal Civil
2121121 Gtos.Cons Ap.Pat Seguro Social
2121122 Gtos.Cons Ap.Pat Vivienda
2121123 Gtos.Cons Ap.Pat Otros
2121200 Gtos.Cons Remun Personal Militar
2121210 Gtos.Cons Sueldos y Jornales Personal Militar
2121220 Gtos.Cons Aportes Patronales Personal Militar
2121221 Gtos.Cons Ap. Pat Seguro Social
2121222 Gtos.Cons Ap. Pat Vivienda
2121223 Gtos.Cons Ap. Pat Otros Aportes Patronales

Los gastos corrientes que no estén incluidos en la lista anterior, son clasificados como Otros gastos corrientes. Para la clasificación de los Gastos de Capital se respeta la clasificación de la DGC a DOS dígitos.

## Clasificación por nivel administrativo

Las bases de datos de la DGC disponen de la variable "Código de Institución"; esta variable identifica la entidad que ejecuta los gastos de determinado programa o función.

A fin de organizar esta información se opta por utilizar la estructura del Sector Público no Financiero manejada por la Unidad de Programación Fiscal (UPF). Dicha estructura se presenta en el siguiente esquema.

Gobierno
General

Gobierno
Central

Prefecturas

Municipios

Seguridad
Social

Admin. Central
Universidades
otras descent.

Esquema 1.1 Estructura del Sector Público No Financiero

Fuente: Unidad de Programación Fiscal

Al considerar la información dentro de esta estructura, es posible obtener el grado de estabilidad que tienen estos grupos de entidades en la presentación de su información a la DGC.

Tal como se observa en el cuadro 2.7, el año con menor número de entidades con registro es el año 2002, esto debido a que únicamente 187 municipios presentaron la información correspondiente.

A nivel de la administración central —y aunque el número de entidades con registro varía año con año—, al comparar las entidades con registros con las listas de entidades correspondientes a cada año, se observa que todos presentan su información.

En el caso de las universidades, el año con mayores problemas de registro es el 2004, año en que las universidades Nacional Siglo XX, Autónoma Gabriel René Moreno y la Universidad Técnica del Beni no presentan su información. Por otro lado, las entidades descentralizadas, en el año 2003, representan la mejor situación respecto a la presentación de información.

Cuadro 2.7
Número de entidades que presentan información por Año

	2000	2001	2002	2003	2004
SPNF	371	338	309	402	384
Gobierno General	350	315	286	379	368
Gobierno Central	77	84	84	99	78
Administración Central	24	24	27	30	22
Universidades	11	12	10	12	9
Otras Instituciones Desce	nt. 42	48	47	57	47
Prefecturas	9	9	9	9	9
Municipios	258	216	187	265	277
Seguridad Social	6	6	6	6	4
Empresas	21	23	23	23	16

Fuente: Elaborado con información de la DGC

Al momento de revisar los datos de la seguridad social, se observa que el año 2004, ni la Caja de la Banca Estatal, ni la Banca de Caminos presentaron información de sus gastos. Por otro lado, en cuanto a las empresas nacionales, se observa una caída en el número de empresas que presentan su información. Entre las empresas que no presentan su información en el año 2004 están: Empresa Nacional de Electricidad, Empresa Nacional de Ferrocarriles, Transportes Aéreos Bolivianos y Servicios municipales de agua potable entre los principales.

## Clasificación por fuente de financiamiento

La clasificación de los gastos según fuente de financiamiento se realiza mediante el clasificador de Fuentes aplicado por de la DGC y, para simplificar el análisis, estas fuentes son agrupadas en las siguientes categorías: financiamiento interno y financiamiento externo (donaciones y crédito externo). El siguiente cuadro resume el criterio utilizado para esta clasificación:

Cod.	Fuente	Fuente interna	Donaciones	Crédito Externo
0	Sin Fuente	Χ		
10	Tesoro General de la Nación	Χ		
40	Transferencias	Χ		
41	Transferencias T.G.N.	Χ		
91	Préstamos T.G.N.	Χ		
11	T.G.N. Otros Ingresos	Χ		
46	Transferencias T.G.N. Otros Ingresos	Χ		
96	Préstamo T.G.N. Otros Ingresos	Χ		
20	Recursos Específicos	Χ		

Cod.	Fuente		Donaciones	Crédito Externo
42	Transferencias Recursos Específicos	Χ		
92	Préstamos de Recursos Específicos	Χ		
43	Transferencias de Crédito Externo			Χ
70	Crédito Externo			Χ
93	Préstamos de Crédito Externo			Χ
44	Transferencias de Donación Externa		Χ	
80	Donación Externa		X	
94	Préstamos de Donación Externa		Χ	
45	Transferencias de Crédito Interno	Χ		
90	Crédito Interno	Χ		
95	Préstamos de Crédito Interno	Χ		

Fuente: Elaborado con información de la DGC

#### **ANEXO 3**

# ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA EL ANÁLISIS DEL IMPACTO DISTRIBUTIVO DEL GASTO SOCIAL

## 3.1 Medición de la desigualdad<sup>2</sup>

## 3.1.1 Naturaleza de los índices de desigualdad

Un índice de desigualdad es una medida del grado de concentración de una variable dentro de un grupo de individuos. Cuando se hace referencia a la desigualdad económica, generalmente las variables seleccionadas son el ingreso o gasto de las familias o personas.

Diversos investigadores han definido algunas características que deberían satisfacer los indicadores de desigualdad para que estos proporcionen información consistente:

- La medida de desigualdad propuesta debe ser invariante a transformaciones proporcionales o cambios de escala de la variable en cuestión (Homogeneidad de grado 0.
  - Si  $I_1 = I(y_1, y_2, y_3, ..., y_n)$ ,  $\forall I_2 = I(cy_1, cy_2, cy_3, ..., cy_n)$ , donde c > 0, entonces  $I_1 = I_2$
- Condición de Pigou Dalton: si se produce una transferencia de ingresos entre un hogar rico a uno pobre, el indicador de desigualdad debe mostrar una mejora en el nivel de igualdad (principio de transferencia débil).
- Como principio de transferencia fuerte, Cowel propone que mientras mayor sea la distancia inicial entre los hogares, mayor debe ser el efecto en la mejora de la igualdad de la distribución.
- Simetría: si dos individuos intercambias sus ingresos, el coeficiente de desigualdad debe mantenerse invariante.

$$I(x_1, x_2) = I(x_2, x_1)$$

- Independencia de tamaño de muestra: el índice de desigualdad debe proporcionar el mismo valor para dos poblaciones independientemente de su tamaño, siempre y cuando tengan la misma estructura distributiva.
- Consistencia con la ordenación de la Curva de Lorenz (Dominancia Estocástica). Se dice que una curva de Lorenz domina a otra en orden de Lorenz, si ésta se encuentra por encima de aquella en todos los puntos de la curva, salvo en los valores extremos. En este sentido, un índice será consistente si asume valores mayores para curvas dominadas que para las dominantes.
- Decrecimiento de efecto ante transferencias. Si entre dos parejas de familias equidistantes se produce una transferencia del mismo monto, tendrá mayor efecto el que produzca entre las familias con menores ingresos
- Decrecimiento relativo del efecto ante transferencias de ingresos. Si existen cuatro grupos tal que: y1 < y3 < y4 y y1 < y2 < y4, y y2/y1 = y4/y3, entonces si se da una transferencia entre y1 y y2, el

<sup>2</sup> Ver Goerlich (1998) y CEPAL (2003)

- efecto en el índice de distribución será mayor que en el segundo caso, incluso si la transferencia del segundo caso fuera mayor.
- Descomposición Aditiva: un índice cumple con esta propiedad cuando este puede ser calculado como una suma ponderada de los índices calculados para submuestras.

## 3.1.2 Medidas de desigualdad

Entre los indicadores y las metodologías de desigualdad más utilizados están:

## Curva de Lorenz

La curva de Lorenz es una manera de representar la desigualdad. En términos simples, representa el porcentaje acumulado de una variable determinada (por ejemplo, el ingreso) recibido por un determinado grupo de población (P%) ordenado por su cuantía de ingreso.

Gráfico 3.1 Índices de desigualdad 0,8 Porcentaie 0,6 acumulado Curva de de ingresos 0,4 0,2 O 0,2 0,8 0,4 0,6 0 Porcentaje acumulado por personas

En la literatura económica, esta curva se presenta acompañada de una línea denominada de equidistribución que muestra una situación ideal donde los ingresos están equitativamente distribuidos, como punto de comparación en el grado de desigualdad en la distribución de ingresos (gastos) de la población.

El área que se forma entre la línea de equidad y la curva de Lorenz es denominada área de concentración. Mientras mayor sea esta área mayor será el nivel desigualdad, y mientras más cerca esté de la diagonal, menor será el nivel de desigualdad.

Debido a que esta metodología considera únicamente porcentajes de acumulados de la población y de los ingresos (gastos), no es posible considerar el efecto del ingreso como tal, ya que solo se puede obtener información del tipo de distribución que se tiene del ingreso.

## Índice Gini

Uno de los índices más utilizados es el Índice de Concentración de Gini. Este puede interpretarse como el área existente entre la Curva de Lorenz y la curva de equidistribución.

La primera expresión de este índice elaborada por su autor Gini (1912) fue definida de la siguiente manera:

$$G = \frac{1}{2\mu} \sum_{i=1}^{n} \sum_{j=1}^{n} \frac{y_i - y_j}{n(n-1)}$$

Posteriormente, en 1914 definió el Índice de concentración como 1 menos dos veces el área formada por la curva de Lorenz.

$$G = 1 - 2F(x)$$

Los valores que puede tomar este índice van de 0, el menor nivel de desigualdad, a 1, el mayor nivel de desigualdad.

#### Índice de Theil

Este índice fue propuesto por Theil (1967) partiendo del concepto de entropía de la teoría de la información. Estos pueden obtenerse como casos particulares de la clase de medidas generalizadas de entropía (Cowel 1995) que viene dada por:

$$T(\beta) = \frac{1}{\beta(\beta - 1)} \sum_{i} p_{i} \left[ \left( \frac{x_{i}}{\mu} \right)^{\beta} - 1 \right]$$

También conocida como familia de índices de Theil, los índices cumplen la mayoría de propiedades deseables que se le pueden exigir a los índices de desigualdad (independencia de la escala y del tamaño de la población y satisface el principio de Pigou-Dalton).

El parámetro , afecta a la sensibilidad del índice ante transferencias entre ricos y pobres en función de una parte de la distribución se realicen. De esta manera, conforme disminuye el valor de " la función se hace más sensible a transferencias en la parte inferior de la distribución.

Para  $\beta = 1$  y por la regla de L'Hopital la ecuación general permite obtener la primera propuesta de Theil:

$$T(1) = \sum_{i} p_{i} \left(\frac{x_{i}}{\mu}\right) \log \left(\frac{x_{i}}{\mu}\right)$$

Que varía entre 0, igualdad perfecta, y  $-log(p_i)$ , máxima desigualdad. Para  $\beta = 0$  se tiene el segundo índice de que propuso Theil:

$$T(0) = -\sum_{i} p_{i} \log \left(\frac{x_{i}}{\mu}\right)$$

## Índice de Concentración

El índice de concentración es una adaptación del índice de Gini. Fue planteado para analizar la concentración de prevalencia de enfermedades en estudios de casos de salud según niveles de ingreso.

Por sus características, es posible utilizar esta metodología para medir el grado de progresividad o regresividad del gasto social que reciben las familias según sus percentiles de ingreso.

Debido a que las fórmulas convencionales del índice de Gini asumen por defecto un ordenamiento en la variable que se pretende obtener el índice de concentración, es necesario utilizar un esquema distinto para realizar el cálculo:

- Ordenamiento de los datos según variable de riqueza.
- Cálculo del Gini según la siguiente fórmula:

$$G = 1 - \left(\frac{2\sum_{i=1}^{n}\sum_{j=1}^{i}y_{j}}{n(n-1)y}\right)$$

En caso de obtener un valor cercano a 0 se dice que los gastos son neutros, si G>0 se dice que el gasto es regresivo, y si G<0 se concluye que el gasto es de tipo progresivo.

### 3.2 Análisis del impacto distributivo del gasto social

En el análisis distributivo del gasto social es preciso contar con una fuente de información que relacione el nivel de ingresos (gastos) con el uso efectivo de los servicios públicos financiados por el Estado a través del GPS.

En Bolivia se aplican las Encuestas de Hogares para el Mejoramiento de Condiciones de Vida (MECOVI) disponibles entre 1999 y 2002, las mismas que están divididas en diez módulos que permiten analizar la situación de los hogares en diferentes ámbitos sociales (Migración, Salud, Educación, Empleo, Ingresos no laborales, Ingresos productor agropecuario, gastos de consumo, Vivienda y Activos y Pasivos del Hogar).

Para realizar la evaluación de impacto del gasto social se considerará el siguiente proceso:

#### Donde:

- GSNpc Educación es el gasto per cápita por el servicio en educación que recibe cada familia por alumno inscrito en el sistema fiscal;
- GSNpc Salud es el gasto per cápita por el servicio en salud que recibe cada familia por persona atendida en la salud pública;
- NAD es el número de alumnos en instituciones fiscales, clasificados según el quintil de ingreso al que pertenecen sus familias:
- NUD es el número de usuarios de la atención médica pública, según el quintil de ingreso al que pertenecen sus familias.

El proceso de estimación del subsidio total, en que se adiciona al gasto inicial en consumo para obtener el gasto corregido, debe realizarse usando los componentes de los servicios que determinado niño, niña o su familia utilice (ya sea educación, salud, saneamiento, servicios básicos, etc.). Para este fin, el valor per cápita que se asigne como subsidio se debe calcular a partir de una serie de gasto social y gasto social para la niñez, y la identificación de la población beneficiaria para así determinar el gasto per cápita que implica la provisión de un servicio.

## 3.2.1 Diferencia en el análisis de distribución de ingresos y gastos

El gasto en consumo es una variable que junto al ingreso son generalmente utilizadas como medidas del nivel de bienestar del individuo. Sin embargo, la variable de gasto es considerada como una mejor variable para señalar el bienestar porque muestra el nivel de consumo de los individuos que, como señala la teoría microeconómica, es la fuente de utilidad de los agentes.

Otro argumento que apoya el uso del gasto como señal de bienestar es que refleja las decisiones del hogar para procurar mantener un nivel estable de consumo, reduciendo el efecto de las variaciones temporales que puedan presentarse en su ingreso. Esta característica de irregularidad en la fuente de ingresos ocasiona que su medición sea difícil porque puede verse afectada por el momento en que son calculados, provocando efectos de subdeclaración de los ingresos. El gasto, en cambio, al estar concentrado en bienes de consumo frecuente, presenta un comportamiento más estable a lo largo del tiempo, en comparación al ingreso.

Se debe mencionar, sin embargo, que el ingreso posee una cualidad que no posee el consumo. El ingreso a diferencia del consumo no depende de los patrones de consumo de la población, ni de los precios relativos del mercado. En este marco, el consumo representa a una única canasta de consumo, en tanto que el ingreso se refiere a todas las canastas posibles.

En conclusión, existen justificadas razones para evaluar la pobreza a través del consumo. En este sentido, el concepto utilizado en el presente trabajo, para aproximarse a la idea del bienestar individual, es el del gasto de consumo, es decir, la suma de los valores de todos los bienes servicios efectivamente utilizados por los hogares en el periodo de referencia, deflactados por una medida del tamaño del hogar.

#### 3.2.2 Salud

## Población beneficiaria

La población efectivamente beneficiada por los servicios del sector salud se determina mediante el reporte de enfermedad (hasta cuatro semanas antes de la encuesta) o embarazo de la población encuestada (hasta un año antes de la encuesta) y el lugar de atención al que se recurrió en caso de haber requerido de servicios médicos.

En las encuestas se dispone de las siguientes consultas:

¿tuvo diarrea? ¿tuvo tos?

¿estuvo enfermo? ¿Estuvo embarazada en el último año?

En cuanto a los lugares de atención:

Hospital Público Centro de Salud

Puesto o Posta de salud Caja Nacional de Salud (CNS)/ otras cajas

Clínica/hospital privado Consultorio/médico particular

Otro lugar

De este conjunto de centros de atención se consideran los primeros cuatro, los centros y postas de salud en el primer nivel de servicio, los hospitales como segundo nivel y las Cajas de salud como tercero.

Con estas consideraciones se define la población beneficiaria del gasto social en salud a todas las personas que hayan declarado haber estado enfermas y que hayan sido atendidos en el sistema de salud pública, incluyendo cajas de salud.

## Gasto per cápita

La estimación del gasto per cápita en el sector Salud considera la diferencia entre el gasto promedio que reciben niños y niñas y el gasto promedio que recibe la población. Esta diferencia en los subsidios promedios se debe a que en su cálculo se incorpora gastos específicos para asignarlos a la niñez, y todo el gasto en salud para asignarlo a la población total. Por otra parte, para establecer las características de progresividad o regresividad del sistema de salud en sus distintos niveles, se realiza una clasificación de los gastos por niveles en tres tipos de gasto de acuerdo al siguiente cuadro:

## Clasificación del Gasto en Salud por nivel de Atención

Clasificación Programática en Salud	1° nivel	2° y 3° nivel	Cajas de Salud
Atención primaria y prevención			
Salud Sexual y Reproductiva	Χ		
Control del VIH-Sida		Χ	
Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI /a	Χ	Χ	
Construcción de Hospitales Materno Infantiles		Χ	
Adm. Y mantenimiento de Postas de Salud	Χ		
Adm. Y mantenimiento de Centros de Salud	Χ		
Adm. Y mantenimiento de Hospitales		Χ	
Seguros de Atención Básica (SUMI - SBS) /c	Χ	Χ	
Otros programas para la niñez		Χ	
Atención y prevención de enfermedades transmisibles			
Vigilancia Epidemiológica /b	Χ	Χ	
Escudo Epidemiológico y Reforma de Salud /b	Χ	Χ	
Lucha contra el chagas	Χ		
Control de la Malaria	Χ		
Lucha contra la tuberculosis	Χ		
Control del Dengue	Χ		
Atención integral de salud			
Atención de la tercera edad y Seguros de Vejez		Χ	
Sistema Público de Cajas de Salud			Χ
Sistema Público de Salud /d	Χ	Χ	
Programa de Salud Integral	Χ		
Programa de Medicamentos Esenciales	Χ		
Investigación en Salud		Χ	
Gasto no Clasificable en Programas		Χ	

Fuente: Clasificación del Gasto Social en Salud

/a Tomando como referencia información del SNIS en el año 2000, se atribuye el 73.36% del gasto del PAI a primer nivel, y el resto como gasto para el 2º y 3º nivel /b Se atribuye el 84.77% como gasto a primer nivel y el resto como gasto en 2º y 3º nivel, según

información de atención del SNIS 2000

/c Según el informe 2003 del SUMI, se atribuye una tercera parte del gasto a primer nivel y dos terceras partes a 2° y 3° nivel

/d En base a información del SNIS, el 38.6% del gasto en Salarios se van a 1º nivel, y el resto a 2º y 3° nivel

## 3.2.3 Educación

## Población beneficiaria

Para determinar la población beneficiaria del servicio de educación pública se asume que los niveles de estudio a los que puede matricularse son: inicial, primaria, secundaria y terciaria, donde la educación terciaria incluye la educación en universidades (pre y post grado), institutos técnicos, normales e institutos militares. Asimismo, se establece el supuesto que el tipo de establecimiento debe ser de administración pública o de administración privada.

Utilizando las bases de datos MECOVI, se recopila esta información utilizando las preguntas que posean la siguiente información:

- ¿A que nivel se matriculó?
- Tipo de establecimiento en el que se matriculó

Debido a posibles errores en la tabulación de la Encuesta de Hogares, se considera un límite de edad para que las personas asistan a los distintos niveles de educación, siendo estos datos los que se consideran para determinar el uso real del servicio.

Criterio de corrección

Nivel de Educación	Rango de Edad
E. Inicial de	5 a 7 años
E. Primaria	de 5 a 17 años
E. Secundaria	hasta los 25 años
E. Terciaria	toda la población

Fuente: Elaboración propia

Este criterio de corrección se aplica para evitar posibles errores de muestreo al momento de tabular la información de las bases de datos, y para apreciar los efectos del uso de estos servicios en las poblaciones a las que esta dirigido el servicio, y no a poblaciones que acceden a educación a adultos (CEMA, EBA).

## Gasto per cápita

El cálculo del Gasto en Educación per cápita parte del supuesto que toda la población recibe el mismo monto de subsidio por concepto de uso del sistema, variando este únicamente según el nivel en que dicha persona este matriculada, sea éste en educación inicial, primaria, secundaria o terciaria.

Como costo total del servicio se utiliza el gasto reportado en la información de la DGC correspondiente a cada nivel de educación conforme a la clasificación del gasto social propuesta, excluyendo del cálculo los otros gastos debido a que no es posible estimarse el gasto que debe imputarse a cada nivel de esos gastos.

Para calcular el gasto per cápita en los niveles inicial, primaria y secundaria se optó por utilizar el número de matriculados en el registro del Sistema de Información Educativa (SIE) del Ministerio de Educación, para contar con datos más aproximados a los costos por alumno de la provisión del servicio.

## 3.3 Criterio de asignación del gasto per cápita

El gasto per cápita (subsidio) no puede ser asignado únicamente al miembro que usa dicho servicio, sino que este debe ser incluido como una mejora en el gasto promedio del hogar de los usuarios del servicio, porque implica una ampliación en su restricción presupuestaria que incide, a su vez, en que puedan elegir una canasta de bienes mayor a la que accederían sin dicho subsidio.

Otro aspecto a considerar es que el subsidio promedio, definido como costo total de la provisión del servicio dividido entre el número total de usuarios, es un cálculo del subsidio anual del servicio. En este sentido, el subsidio que debe asignarse es el correspondiente al subsidio mensual, de tal manera que la corrección del gasto del hogar está definida como:

$$G_{pc+sub} = \frac{\sum (G_{pc} + Sub/12)}{Mhogar}$$

Para fines analíticos, primero se considerará el efecto del subsidio en Salud, de acuerdo a los niveles de atención ya mencionados, luego se analizará el efecto del subsidio en Educación, para finalmente considerar el efecto de ambos subsidios de manera conjunta sobre la distribución del gasto en la población.

**ANEXO 4** GASTO PÚBLICO SOCIAL: RESUMEN DE RESULTADOS

Cuadro 4.1 Resumen de variables macroeconómicas

Año	Tipo de Cambio Contable (Bs/\$us)/a	Producto InternoBruto (mill. Bs)/b	Producto Interno Bruto (mill. \$us)	Gasto Público total (mill. Bs)/c	Gasto Públicototal (mill. \$us)
2000	6,23	51.928,5	8.335,2	20.612,3	3.308,6
2001	6,58	53.790,3	8.174,8	20.884,6	3.174,0
2002	7,03	56.818,2	8.082,2	20.330,3	2.891,9
2003	7,73	61.958,7	8.015,4	22.328,0	2.888,5
2004	8,04	69.625,9	8.659,9	24.520,7	3.049,8

/a Unidad de Programación Fiscal UPF /b Instituto Nacional de Estadísticas INE

/c Elaborado con información de la Dirección General de Contaduría DGC

Cuadro 4.2 Gasto público y gasto social funcional del SPNF 2000-2004 (En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004
Gasto Público Total	3.308,6	3.174,0	2.891,9	2.888,5	3.049,8
Gasto No Social Funcional	1.989,8	1.784,2	1.516,5	1.486,1	1.647,4
Servicios públicos generales	426,6	465,8	563,2	510,7	543,7
Defensa	139,5	162,3	148,2	149,9	145,7
Orden público y seguridad	179,4	181,9	179,3	180,4	180,9
Asuntos económicos	1.184,5	920,0	567,4	594,1	727,9
Protección del medio ambiente	35,5	36,9	34,8	37,8	29,9
Actividades culturales y religiosas	24,2	17,2	23,6	13,1	19,5
Gasto Social Funcional	1.318,8	1.389,7	1.375,4	1.402,4	1.402,4
Salud	247,5	253,8	238,5	259,8	232,3
Educación	455,5	473,3	492,2	533,3	523,1
Vivienda y Servicios Básicos	133,6	148,3	134,2	142,1	147,3
Protección social	467,1	496,9	495,1	451,7	468,4
Otros Programas sociales	15,0	17,5	15,4	15,5	31,2
Gasto Social para la Niñez	452,2	450,7	470,8	515,8	577,4
Salud	87,0	79,1	74,5	84,9	88,2
Educación	261,5	267,4	294,2	334,2	372,5
Vivienda y Servicios Básicos	47,5	42,7	51,9	54,0	55,7
Protección social	41,3	44,0	34,8	27,2	29,9
Otros Programas sociales	15,0	17,5	15,4	15,5	31,2

Fuente: Elaborado con información de la DGC

Cuadro 4.3
Prioridad macroeconómica del gasto público SPNF 2000-2004
(En porcentaje respecto al PIB)

	2000	2001	2002	2003	2004
Gasto Público Total	39,7	38,8	35,8	36,0	35,2
Gasto No Social Funcional	23,9	21,8	18,8	18,5	19,0
Servicios públicos generales	5,1	5,7	7,0	6,4	6,3
Defensa	1,7	2,0	1,8	1,9	1,7
Orden público y seguridad	2,2	2,2	2,2	2,3	2,1
Asuntos económicos	14,2	11,3	7,0	7,4	8,4
Protección del medio ambiente	0,4	0,5	0,4	0,5	0,3
Actividades culturales y religiosas	0,3	0,2	0,3	0,2	0,2
Gasto Social Funcional	15,8	17,0	17,0	17,5	16,2
Salud	3,0	3,1	3,0	3,2	2,7
Educación	5,5	5,8	6,1	6,7	6,0
Vivienda y Servicios Básicos	1,6	1,8	1,7	1,8	1,7
Protección social	5,6	6,1	6,1	5,6	5,4
Otros Programas sociales	0,2	0,2	0,2	0,2	0,4
Gasto Social para la Niñez	5,4	5,5	5,8	6,4	6,7
Salud	1,0	1,0	0,9	1,1	1,0
Educación	3,1	3,3	3,6	4,2	4,3
Vivienda y Servicios Básicos	0,6	0,5	0,6	0,7	0,6
Protección social	0,5	0,5	0,4	0,3	0,3
Otros Programas sociales	0,2	0,2	0,2	0,2	0,4

Fuente: Elaborado con información de la DGC

Cuadro 4.4
Prioridad fiscal del gasto público SPNF 2000-2004
(En porcentajes respecto al GPT)

•					
	2000	2001	2002	2003	2004
Gasto Público Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Gasto No Social Funcional	60,1	56,2	52,4	51,4	54,0
Servicios públicos generales	12,9	14,7	19,5	17,7	17,8
Defensa	4,2	5,1	5,1	5,2	4,8
Orden público y seguridad	5,4	5,7	6,2	6,2	5,9
Asuntos económicos	35,8	29,0	19,6	20,6	23,9
Protección del medio ambiente	1,1	1,2	1,2	1,3	1,0
Actividades culturales y religiosa	s 0,7	0,5	0,8	0,5	0,6
Gasto Social Funcional	39,9	43,8	47,6	48,6	46,0
Salud	7,5	8,0	8,2	9,0	7,6
Educación	13,8	14,9	17,0	18,5	17,2
Vivienda y Servicios Básicos	4,0	4,7	4,6	4,9	4,8
Protección social	14,1	15,7	17,1	15,6	15,4
Otros Programas sociales	0,5	0,6	0,5	0,5	1,0
Gasto Social para la Niñez	13,7	14,2	16,3	17,9	18,9
Salud	2,6	2,5	2,6	2,9	2,9
Educación	7,9	8,4	10,2	11,6	12,2
Vivienda y Servicios Básicos	1,4	1,3	1,8	1,9	1,8
Protección social	1,2	1,4	1,2	0,9	1,0
Otros Programas sociales	0,5	0,6	0,5	0,5	1,0

Gasto social funcional y gasto social para la niñez 2000-2004
(En porcentajes respecto al GSF)

	2000	2001	2002	2003	2004
Gasto Social Funcional	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Salud	18,8	18,3	17,3	18,5	16,6
Educación	34,5	34,1	35,8	38,0	37,3
Vivienda y Servicios Básicos	10,1	10,7	9,8	10,1	10,5
Protección social	35,4	35,8	36,0	32,2	33,4
Otros Programas sociales	1,1	1,3	1,1	1,1	2,2
Gasto Social para la Niñez	34,3	32,4	34,2	36,8	41,2
Salud	6,6	5,7	5,4	6,1	6,3
Educación	19,8	19,2	21,4	23,8	26,6
Vivienda y Servicios Básicos	3,6	3,1	3,8	3,8	4,0
Protección social	3,1	3,2	2,5	1,9	2,1
Otros Programas sociales	1,1	1,3	1,1	1,1	2,2

Cuadro 4.5
Público y gasto social funcional per cápita 2000-2004
(En dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004
Gasto Público Total	392,6	368,0	327,7	320,1	330,6
Gasto No Social Funcional	236,1	206,9	171,9	164,7	178,6
Servicios públicos generales	50,6	54,0	63,8	56,6	58,9
Defensa	16,6	18,8	16,8	16,6	15,8
Orden público y seguridad	21,3	21,1	20,3	20,0	19,6
Asuntos económicos	140,6	106,7	64,3	65,8	78,9
Protección del medio ambien	te 4,2	4,3	3,9	4,2	3,2
Actividades culturales y religio	sas 2,9	2,0	2,7	1,5	2,1
Gasto Social Funcional	156,5	161,1	155,9	155,4	152,0
Salud	29,4	29,4	27,0	28,8	25,2
Educación	54,1	54,9	55,8	59,1	56,7
Vivienda y Servicios Básicos	15,9	17,2	15,2	15,7	16,0
Protección social	55,4	57,6	56,1	50,0	50,8
Otros Programas sociales	1,8	2,0	1,7	1,7	3,4
Gasto Social para la Niñez	112,2	109,8	112,7	121,4	133,8
Salud	21,6	19,3	17,8	20,0	20,4
Educación	64,9	65,2	70,4	78,7	86,3
Vivienda y Servicios Básicos	11,8	10,4	12,4	12,7	12,9
Protección social	10,2	10,7	8,3	6,4	6,9
Otros Programas sociales	3,7	4,3	3,7	3,7	7,2

## ANEXO 5 GASTO SOCIAL FUNCIONAL

Cuadro 5.1
Gasto social funcional por sectores 2000-2004
(En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004
Gasto Social Funcional	1.318,8	1.389,7	1.375,4	1.402,4	1.402,4
Salud	247,5	253,8	238,5	259,8	232,3
Atención primaria de Salud y Prevención	29,6	24,2	20,8	30,2	39,6
Salud Sexual y Reproductiva	0,6	1,5	0,1	0,0	0,0
Control del VIH-Sida	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI	12,0	6,5	6,4	3,2	7,6
Construcción de Hospitales Materno Infantiles	0,6	1,1	0,2	1,0	2,1
Adm. y mantenimiento de Postas de Salud	0,5	0,4	0,8	1,3	1,5
Adm. y mantenimiento de Centros de Salud	0,5	0,6	1,6	1,8	2,4
Adm. y mantenimiento de Hospitales	3,3	5,8	4,6	8,2	11,9
Seguros de básicos de salud (SBS - SUMI)	11,0	7,6	7,0	13,9	13,8
Otros programas para la niñez	1,1	0,6	0,2	0,8	0,4
Atención y Prevención de enferm. transmisibles	7,4	13,6	12,6	15,5	10,2
Vigilancia Epidemiológica	1,4	0,4	0,4	0,2	0,4
Escudo Epidemiológico y Reforma de Salud	3,0	7,2	11,1	13,4	8,7
Lucha contra el chagas	1,4	3,3	0,1	0,2	0,1
Control de la Malaria	1,2	1,2	0,6	1,1	0,5
Lucha contra la tuberculosis	0,4	1,3	0,3	0,4	0,3
Control del Dengue	0,0	0,2	0,1	0,1	0,1
Atención integral de salud	210,5	216,0	205,1	214,0	182,5
Atención de la tercera edad y Seguros de Vejez	1,6	1,0	2,8	4,2	4,4
Sistema Público de Cajas de Salud	123,0	133,2	121,1	118,5	86,4
Servicio de Salud Pública	54,4	57,5	56,6	62,3	62,7
Programa de Salud Integral	12,4	5,3	6,0	4,2	6,5
Programa de Medicamentos Esenciales	1,5	0,7	0,8	0,5	0,1
Investigación en Salud	2,2	2,3	1,4	2,6	1,7
Gasto no Clasificable en Programas	15,4	16,0	16,4	21,7	20,7

▼					
	2000	2001	2002	2003	2004
Educación	455,5	473,3	492,2	533,3	523,1
Enseñanza preescolar	11,7	12,0	11,5	13,5	15,7
Enseñanza primaria	201,4	207,2	220,5	242,8	263,6
Enseñanza secundaria	43,1	45,2	53,8	68,8	74,5
Enseñanza post secundaria	24,2	22,6	22,3	22,5	24,9
Enseñanza universitaria	124,3	136,4	137,0	144,8	107,4
Enseñanza no atribuible a ningún nivel	0,1	0,4	0,1	0,4	0,6
Servicios auxiliares de educación	5,4	3,0	8,5	9,1	18,7
Investigación de educación	-	-	0,8	1,6	1,0
Enseñanza sin discriminar	45,5	46,4	37,8	29,8	16,8
Vivienda y Servicios Básicos	133,6	148,3	134,2	142,1	147,3
Urbanización	16,6	21,1	25,3	23,8	17,7
Desarrollo Comunitario	13,0	9,8	8,3	8,2	9,1
Abastecimiento de agua	25,2	18,6	28,4	27,4	36,8
Alumbrado público	9,6	14,5	9,3	10,9	14,3
Investigación	-	-	0,2	-	-
Vivienda sin discriminar	47,1	60,1	39,2	45,2	50,5
Alcantarillado	22,0	23,9	23,2	26,3	18,6
Baños y Letrinas	0,3	0,2	0,2	0,3	0,3
Protección social	467,1	496,9	495,1	451,7	468,4
Enfermedad	-	-	0,1	-	-
Incapacidad	0,1	0,1	0,0	0,0	0,3
Edad avanzada	339,2	373,6	375,9	360,4	373,6
Familia e hijos	19,8	18,4	20,2	21,0	20,3
Desempleo	7,9	2,8	1,1	1,4	0,6
Exclusión social	0,1	0,6	0,5	0,9	0,8
Protección social sin discriminar	52,6	47,1	52,1	33,2	36,6
PAN y programas de nutrición	15,7	13,9	8,0	8,8	9,6
Programas de Empleo	0,7	2,2	5,3	4,2	2,5
Programa País	5,6	8,2	5,1	3,5	3,8
Desayuno escolar	16,4	20,5	15,6	10,5	12,6
Defensorías de la niñez	0,8	0,5	0,5	0,5	0,7
Servicios de Asistencia y Gestión Social	8,3	9,0	10,6	6,9	6,6
Bono Esperanza	-	-	-	0,4	0,4
Otros Programas sociales	15,0	17,5	15,4	15,5	31,2
Servicios recreativos y deportivos	15,0	17,5	15,4	15,5	31,2

Cuadro 5.2
Prioridad macroeconómica del gasto social funcional 2000-2004
(En porcentaje respecto al PIB)

	2000	2001	2002	2003	2004
Gasto Social Funcional	15,8	17,0	17,0	17,5	16,2
Salud	3,0	3,1	3,0	3,2	2,7
Atención primaria de Salud y Prevención	0,4	0,3	0,3	0,4	0,5
Salud Sexual y Reproductiva	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Control del VIH-Sida	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1
Construcción de Hospitales Materno Infantiles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Adm. y mantenimiento de Postas de Salud	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Adm. y mantenimiento de Centros de Salud	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Adm. y mantenimiento de Hospitales	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1
Seguros de básicos de salud (SBS - SUMI)	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Otros programas para la niñez	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Atención y Prevención de enferm. transmisibles	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1
Vigilancia Epidemiológica	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Escudo Epidemiológico y Reforma de Salud	0,0	0,1	0,1	0,2	0,1
Lucha contra el chagas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Control de la Malaria	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Lucha contra la tuberculosis	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Control del Dengue	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Atención integral de salud	2,5	2,6	2,5	2,7	2,1
Atención de la tercera edad y Seguros de Vejez	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
Sistema Público de Cajas de Salud	1,5	1,6	1,5	1,5	1,0
Servicio de Salud Pública	0,7	0,7	0,7	0,8	0,7
Programa de Salud Integral	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Programa de Medicamentos Esenciales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Investigación en Salud	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Gasto no Clasificable en Programas	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2

<b>V</b>					
	2000	2001	2002	2003	2004
Educación	5,5	5,8	6,1	6,7	6,0
Enseñanza preescolar	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Enseñanza primaria	2,4	2,5	2,7	3,0	3,0
Enseñanza secundaria	0,5	0,6	0,7	0,9	0,9
Enseñanza post secundaria	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Enseñanza universitaria	1,5	1,7	1,7	1,8	1,2
Enseñanza no atribuible a ningún nivel	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Servicios auxiliares de educación	0,1	0,0	0,1	0,1	0,2
Investigación de educación	-	-	0,0	0,0	0,0
Enseñanza sin discriminar	0,5	0,6	0,5	0,4	0,2
Vivienda y Servicios Básicos	1,6	1,8	1,7	1,8	1,7
Urbanización	0,2	0,3	0,3	0,3	0,2
Desarrollo Comunitario	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
Abastecimiento de agua	0,3	0,2	0,4	0,3	0,4
Alumbrado público	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2
Investigación	-	-	0,0	-	-
Vivienda sin discriminar	0,6	0,7	0,5	0,6	0,6
Alcantarillado	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2
Baños y Letrinas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Protección social	5,6	6,1	6,1	5,6	5,4
Enfermedad	-	-	0,0	-	-
Incapacidad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Edad avanzada	4,1	4,6	4,7	4,5	4,3
Familia e hijos	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2
Desempleo	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Exclusión social	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Protección social sin discriminar	0,6	0,6	0,6	0,4	0,4
PAN y programas de nutrición	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1
Programas de Empleo	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0
Programa País	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
Desayuno escolar	0,2	0,3	0,2	0,1	0,1
Defensorías de la niñez	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Servicios de Asistencia y Gestión Social	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Bono Esperanza	-	-	-	0,0	0,0
Otros Programas sociales	0,2	0,2	0,2	0,2	0,4
Servicios recreativos y deportivos	0,2	0,2	0,2	0,2	0,4

Cuadro 5.3
Prioridad fiscal del gasto social funcional 2000-2004
(En porcentaje respecto al GPT)

Gasto Social Funcional         39,9         43,8         47,6         48,6         46,0           Salud         7,5         8,0         8,2         9,0         7,6           Atención primaria de Salud y Prevención         0,9         0,8         0,7         1,0         1,3           Salud Sexual y Reproductiva         0,0	` 1 / 1		1			
Salud         7,5         8,0         8,2         9,0         7,6           Atención primaria de Salud y Prevención         0,9         0,8         0,7         1,0         1,3           Salud Sexual y Reproductiva         0,0		2000	2001	2002	2003	2004
Atención primaria de Salud y Prevención         0,9         0,8         0,7         1,0         1,3           Salud Sexual y Reproductiva         0,0	Gasto Social Funcional	39,9	43,8	47,6	48,6	46,0
Salud Sexual y Reproductiva         0,0<	Salud	7,5	8,0	8,2	9,0	7,6
Control del VIH-Sida 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI 0,4 0,2 0,2 0,2 0,1 0,2 Construcción de Hospitales Materno Infantiles 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 Adm. y mantenimiento de Postas de Salud 0,0 0,0 0,0 0,1 0,1 0,1 0,1 Adm. y mantenimiento de Centros de Salud 0,0 0,0 0,0 0,1 0,1 0,1 Adm. y mantenimiento de Hospitales 0,1 0,2 0,2 0,3 0,4 Seguros de básicos de salud (SBS - SUMI) 0,3 0,2 0,2 0,5 0,5 0,5 Otros programas para la niñez 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,	Atención primaria de Salud y Prevención	0,9	0,8	0,7	1,0	1,3
Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI         0,4         0,2         0,2         0,1         0,2           Construcción de Hospitales Materno Infantiles         0,0	Salud Sexual y Reproductiva	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Construcción de Hospitales Materno Infantiles 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 Adm. y mantenimiento de Postas de Salud 0,0 0,0 0,0 0,1 0,1 0,1 0,1 Adm. y mantenimiento de Centros de Salud 0,0 0,0 0,0 0,1 0,1 0,1 0,1 Adm. y mantenimiento de Hospitales 0,1 0,2 0,2 0,3 0,4 Seguros de básicos de salud (SBS - SUMI) 0,3 0,2 0,2 0,5 0,5 Otros programas para la niñez 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 Atención y Prevención de enferm. transmisibles 0,2 0,4 0,4 0,5 0,3 Vigilancia Epidemiológica 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 Escudo Epidemiológico y Reforma de Salud 0,1 0,2 0,4 0,5 0,3 Lucha contra el chagas 0,0 0,1 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0	Control del VIH-Sida	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Adm. y mantenimiento de Postas de Salud  Adm. y mantenimiento de Centros de Salud  Adm. y mantenimiento de Centros de Salud  Adm. y mantenimiento de Hospitales  O,1  Adm. y mantenimiento de Hospitales  O,1  Seguros de básicos de salud (SBS - SUMI)  Otros programas para la niñez  O,0  Otros programas para la niñez  O,0  Atención y Prevención de enferm. transmisibles  Vígilancia Epidemiológica  O,0  Escudo Epidemiológico y Reforma de Salud  O,1  Control de la Malaria  O,0  Control de la Malaria  O,0  Control del Dengue  O,0  Atención integral de salud  Atención de la tercera edad y Seguros de Vejez  Servicio de Salud Pública  Programa de Salud Pública  Programa de Salud Integral  O,2  Programa de Medicamentos Esenciales  O,0  O,0  O,0  O,0  O,0  O,0  O,0  O,	Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI	0,4	0,2	0,2	0,1	0,2
Adm. y mantenimiento de Centros de Salud  Adm. y mantenimiento de Hospitales  O,1 O,2 O,2 O,2 O,3 O,4 Seguros de básicos de salud (SBS - SUMI) Otros programas para la niñez O,0 Otros programas para la niñez O,0	Construcción de Hospitales Materno Infantiles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
Adm. y mantenimiento de Hospitales         0,1         0,2         0,2         0,3         0,4           Seguros de básicos de salud (SBS - SUMI)         0,3         0,2         0,2         0,5         0,5           Otros programas para la niñez         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0           Atención y Prevención de enferm. transmisibles         0,2         0,4         0,4         0,5         0,3           Vígilancia Epidemiológica         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0           Escudo Epidemiológico y Reforma de Salud         0,1         0,2         0,4         0,5         0,3           Lucha contra el chagas         0,0         0,1         0,0	Adm. y mantenimiento de Postas de Salud	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Seguros de básicos de salud (SBS - SUMI)         0,3         0,2         0,2         0,5         0,5           Otros programas para la niñez         0,0	Adm. y mantenimiento de Centros de Salud	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
Otros programas para la niñez         0,0         0,0         0,0         0,0           Atención y Prevención de enferm. transmisibles         0,2         0,4         0,4         0,5         0,3           Vígilancia Epidemiológica         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0           Escudo Epidemiológico y Reforma de Salud         0,1         0,2         0,4         0,5         0,3           Lucha contra el chagas         0,0         0,1         0,0	Adm. y mantenimiento de Hospitales	0,1	0,2	0,2	0,3	0,4
Atención y Prevención de enferm. transmisibles         0,2         0,4         0,4         0,5         0,3           Vígilancia Epidemiológica         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0           Escudo Epidemiológico y Reforma de Salud         0,1         0,2         0,4         0,5         0,3           Lucha contra el chagas         0,0         0,1         0,0         0,0         0,0         0,0           Control de la Malaria         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0           Control del Dengue         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0           Atención integral de salud         6,4         6,8         7,1         7,4         6,0           Atención de la tercera edad y Seguros de Vejez         0,0         0,1         0,1         0,1           Sistema Público de Cajas de Salud         3,7         4,2         4,2         4,1         2,8           Servicio de Salud Pública         1,6         1,8         2,0         2,2         2,1           Programa de Salud Integral         0,4         0,2         0,2         0,1         0,2           Programa de Medicamentos Ese	Seguros de básicos de salud (SBS - SUMI)	0,3	0,2	0,2	0,5	0,5
Vígilancia Epidemiológica         0,0         0,0         0,0         0,0           Escudo Epidemiológico y Reforma de Salud         0,1         0,2         0,4         0,5         0,3           Lucha contra el chagas         0,0         0,1         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0           Control de la Malaria         0,0         0	Otros programas para la niñez	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Escudo Epidemiológico y Reforma de Salud         0,1         0,2         0,4         0,5         0,3           Lucha contra el chagas         0,0         0,1         0,0         0,1         0,1         0,1         0,1         0,1         0,1         0,2         2,2         2,1         1         Programa de Salud Integral         0,4         0,4         0,2         0,2         0,1         0,2	Atención y Prevención de enferm. transmisibles	0,2	0,4	0,4	0,5	0,3
Lucha contra el chagas         0,0         0,1         0,0         0,0         0,0           Control de la Malaria         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0           Lucha contra la tuberculosis         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0           Control del Dengue         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0           Atención integral de salud         6,4         6,8         7,1         7,4         6,0           Atención de la tercera edad y Seguros de Vejez         0,0         0,0         0,1         0,1         0,1           Sistema Público de Cajas de Salud         3,7         4,2         4,2         4,1         2,8           Servicio de Salud Pública         1,6         1,8         2,0         2,2         2,1           Programa de Salud Integral         0,4         0,2         0,2         0,1         0,2           Programa de Medicamentos Esenciales         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0           Investigación en Salud         0,1         0,1         0,0         0,1         0,1           Gasto no Clasificable en Programas         0,5         0,5         0,	Vigilancia Epidemiológica	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Control de la Malaria         0,0         0,0         0,0         0,0           Lucha contra la tuberculosis         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0           Control del Dengue         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0           Atención integral de salud         6,4         6,8         7,1         7,4         6,0           Atención de la tercera edad y Seguros de Vejez         0,0         0,0         0,1         0,1         0,1           Sistema Público de Cajas de Salud         3,7         4,2         4,2         4,1         2,8           Servicio de Salud Pública         1,6         1,8         2,0         2,2         2,1           Programa de Salud Integral         0,4         0,2         0,2         0,1         0,2           Programa de Medicamentos Esenciales         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0           Investigación en Salud         0,1         0,1         0,1         0,0         0,0         0,0           Gasto no Clasificable en Programas         0,5         0,5         0,6         0,8         0,7           Educación         13,8         14,9         17,0         18,5         17,2	Escudo Epidemiológico y Reforma de Salud	0,1	0,2	0,4	0,5	0,3
Lucha contra la tuberculosis         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0           Control del Dengue         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0           Atención integral de salud         6,4         6,8         7,1         7,4         6,0           Atención de la tercera edad y Seguros de Vejez         0,0         0,0         0,1         0,1         0,1           Sistema Público de Cajas de Salud         3,7         4,2         4,2         4,1         2,8           Servicio de Salud Pública         1,6         1,8         2,0         2,2         2,1           Programa de Salud Integral         0,4         0,2         0,2         0,1         0,2           Programa de Medicamentos Esenciales         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0           Investigación en Salud         0,1         0,1         0,0         0,1         0,1         0,0         0,1         0,1           Gasto no Clasificable en Programas         0,5         0,5         0,6         0,8         0,7           Educación         13,8         14,9         17,0         18,5         17,2           Enseñanza primaria         6,1	Lucha contra el chagas	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Control del Dengue         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0           Atención integral de salud         6,4         6,8         7,1         7,4         6,0           Atención de la tercera edad y Seguros de Vejez         0,0         0,0         0,1         0,1         0,1           Sistema Público de Cajas de Salud         3,7         4,2         4,2         4,1         2,8           Servicio de Salud Pública         1,6         1,8         2,0         2,2         2,1           Programa de Salud Integral         0,4         0,2         0,2         0,1         0,2           Programa de Medicamentos Esenciales         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0           Investigación en Salud         0,1         0,1         0,1         0,0         0,1         0,1           Gasto no Clasificable en Programas         0,5         0,5         0,6         0,8         0,7           Educación         13,8         14,9         17,0         18,5         17,2           Enseñanza primaria         6,1         6,5         7,6         8,4         8,6           Enseñanza post secundaria         1,3         1,4         1,9         2,4	Control de la Malaria	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Atención integral de salud       6,4       6,8       7,1       7,4       6,0         Atención de la tercera edad y Seguros de Vejez       0,0       0,0       0,1       0,1       0,1         Sistema Público de Cajas de Salud       3,7       4,2       4,2       4,1       2,8         Servicio de Salud Pública       1,6       1,8       2,0       2,2       2,1         Programa de Salud Integral       0,4       0,2       0,2       0,1       0,2         Programa de Medicamentos Esenciales       0,0 <td< td=""><td>Lucha contra la tuberculosis</td><td>0,0</td><td>0,0</td><td>0,0</td><td>0,0</td><td>0,0</td></td<>	Lucha contra la tuberculosis	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Atención de la tercera edad y Seguros de Vejez       0,0       0,0       0,1       0,1       0,1         Sistema Público de Cajas de Salud       3,7       4,2       4,2       4,1       2,8         Servicio de Salud Pública       1,6       1,8       2,0       2,2       2,1         Programa de Salud Integral       0,4       0,2       0,2       0,1       0,2         Programa de Medicamentos Esenciales       0,0       0,0       0,0       0,0       0,0         Investigación en Salud       0,1       0,1       0,0       0,1       0,1         Gasto no Clasificable en Programas       0,5       0,5       0,6       0,8       0,7         Educación       13,8       14,9       17,0       18,5       17,2         Enseñanza preescolar       0,4       0,4       0,4       0,5       0,5         Enseñanza primaria       6,1       6,5       7,6       8,4       8,6         Enseñanza secundaria       1,3       1,4       1,9       2,4       2,4         Enseñanza post secundaria       0,7       0,7       0,8       0,8       0,8         Enseñanza universitaria       3,8       4,3       4,7       5,0       3,5	Control del Dengue	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Sistema Público de Cajas de Salud         3,7         4,2         4,2         4,1         2,8           Servicio de Salud Pública         1,6         1,8         2,0         2,2         2,1           Programa de Salud Integral         0,4         0,2         0,2         0,1         0,2           Programa de Medicamentos Esenciales         0,0	Atención integral de salud	6,4	6,8	7,1	7,4	6,0
Servicio de Salud Pública         1,6         1,8         2,0         2,2         2,1           Programa de Salud Integral         0,4         0,2         0,2         0,1         0,2           Programa de Medicamentos Esenciales         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0           Investigación en Salud         0,1         0,1         0,0         0,1         0,1           Gasto no Clasificable en Programas         0,5         0,5         0,6         0,8         0,7           Educación         13,8         14,9         17,0         18,5         17,2           Enseñanza preescolar         0,4         0,4         0,4         0,5         0,5           Enseñanza primaria         6,1         6,5         7,6         8,4         8,6           Enseñanza secundaria         1,3         1,4         1,9         2,4         2,4           Enseñanza post secundaria         0,7         0,7         0,8         0,8         0,8           Enseñanza universitaria         3,8         4,3         4,7         5,0         3,5           Enseñanza no atribuible a ningún nivel         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0           Servicios auxiliare	Atención de la tercera edad y Seguros de Vejez	2 0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
Programa de Salud Integral         0,4         0,2         0,2         0,1         0,2           Programa de Medicamentos Esenciales         0,0	Sistema Público de Cajas de Salud	3,7	4,2	4,2	4,1	2,8
Programa de Medicamentos Esenciales         0,0         0,1         0,1         0,1         0,1         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0         0,5         0,5         0,6         0,8         0,7         2         0,5         0,5         0,6         0,8         0,7         0,5         0,6 <t< td=""><td>Servicio de Salud Pública</td><td>1,6</td><td>1,8</td><td>2,0</td><td>2,2</td><td>2,1</td></t<>	Servicio de Salud Pública	1,6	1,8	2,0	2,2	2,1
Investigación en Salud         0,1         0,1         0,0         0,1         0,1           Gasto no Clasificable en Programas         0,5         0,5         0,6         0,8         0,7           Educación         13,8         14,9         17,0         18,5         17,2           Enseñanza preescolar         0,4         0,4         0,4         0,5         0,5           Enseñanza primaria         6,1         6,5         7,6         8,4         8,6           Enseñanza secundaria         1,3         1,4         1,9         2,4         2,4           Enseñanza post secundaria         0,7         0,7         0,8         0,8         0,8           Enseñanza universitaria         3,8         4,3         4,7         5,0         3,5           Enseñanza no atribuible a ningún nivel         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0           Servicios auxiliares de educación         0,2         0,1         0,3         0,3         0,6           Investigación de educación         -         -         0,0         0,1         0,0	Programa de Salud Integral	0,4	0,2	0,2	0,1	0,2
Gasto no Clasificable en Programas         0,5         0,5         0,6         0,8         0,7           Educación         13,8         14,9         17,0         18,5         17,2           Enseñanza preescolar         0,4         0,4         0,4         0,5         0,5           Enseñanza primaria         6,1         6,5         7,6         8,4         8,6           Enseñanza secundaria         1,3         1,4         1,9         2,4         2,4           Enseñanza post secundaria         0,7         0,7         0,8         0,8         0,8           Enseñanza universitaria         3,8         4,3         4,7         5,0         3,5           Enseñanza no atribuible a ningún nivel         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0           Servicios auxiliares de educación         0,2         0,1         0,3         0,3         0,6           Investigación de educación         -         -         0,0         0,1         0,0	Programa de Medicamentos Esenciales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Educación         13,8         14,9         17,0         18,5         17,2           Enseñanza priescolar         0,4         0,4         0,4         0,5         0,5           Enseñanza primaria         6,1         6,5         7,6         8,4         8,6           Enseñanza secundaria         1,3         1,4         1,9         2,4         2,4           Enseñanza post secundaria         0,7         0,7         0,8         0,8         0,8           Enseñanza universitaria         3,8         4,3         4,7         5,0         3,5           Enseñanza no atribuible a ningún nivel         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0           Servicios auxiliares de educación         0,2         0,1         0,3         0,3         0,6           Investigación de educación         -         -         0,0         0,1         0,0	Investigación en Salud	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1
Enseñanza preescolar         0,4         0,4         0,4         0,5         0,5           Enseñanza primaria         6,1         6,5         7,6         8,4         8,6           Enseñanza secundaria         1,3         1,4         1,9         2,4         2,4           Enseñanza post secundaria         0,7         0,7         0,8         0,8         0,8           Enseñanza universitaria         3,8         4,3         4,7         5,0         3,5           Enseñanza no atribuible a ningún nivel         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0           Servicios auxiliares de educación         0,2         0,1         0,3         0,3         0,6           Investigación de educación         -         -         0,0         0,1         0,0	Gasto no Clasificable en Programas	0,5	0,5	0,6	0,8	0,7
Enseñanza primaria         6,1         6,5         7,6         8,4         8,6           Enseñanza secundaria         1,3         1,4         1,9         2,4         2,4           Enseñanza post secundaria         0,7         0,7         0,8         0,8         0,8           Enseñanza universitaria         3,8         4,3         4,7         5,0         3,5           Enseñanza no atribuible a ningún nivel         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0           Servicios auxiliares de educación         0,2         0,1         0,3         0,3         0,6           Investigación de educación         -         -         0,0         0,1         0,0	Educación	13,8	14,9	17,0	18,5	17,2
Enseñanza secundaria       1,3       1,4       1,9       2,4       2,4         Enseñanza post secundaria       0,7       0,7       0,8       0,8       0,8         Enseñanza universitaria       3,8       4,3       4,7       5,0       3,5         Enseñanza no atribuible a ningún nivel       0,0       0,0       0,0       0,0       0,0         Servicios auxiliares de educación       0,2       0,1       0,3       0,3       0,6         Investigación de educación       -       -       0,0       0,1       0,0	Enseñanza preescolar	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5
Enseñanza post secundaria         0,7         0,7         0,8         0,8         0,8           Enseñanza universitaria         3,8         4,3         4,7         5,0         3,5           Enseñanza no atribuible a ningún nivel         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0           Servicios auxiliares de educación         0,2         0,1         0,3         0,3         0,6           Investigación de educación         -         -         0,0         0,1         0,0	Enseñanza primaria	6,1	6,5	7,6	8,4	8,6
Enseñanza universitaria         3,8         4,3         4,7         5,0         3,5           Enseñanza no atribuible a ningún nivel         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0         0,0           Servicios auxiliares de educación         0,2         0,1         0,3         0,3         0,6           Investigación de educación         -         -         0,0         0,1         0,0	Enseñanza secundaria	1,3	1,4	1,9	2,4	2,4
Enseñanza no atribuible a ningún nivel 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 Servicios auxiliares de educación 0,2 0,1 0,3 0,3 0,6 Investigación de educación - 0,0 0,1 0,0	Enseñanza post secundaria	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8
Servicios auxiliares de educación 0,2 0,1 0,3 0,3 0,6 Investigación de educación - 0,0 0,1 0,0	Enseñanza universitaria	3,8	4,3	4,7	5,0	3,5
Investigación de educación 0,0 0,1 0,0	Enseñanza no atribuible a ningún nivel	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
-	Servicios auxiliares de educación	0,2	0,1	0,3	0,3	0,6
Enseñanza sin discriminar 1,4 1,5 1,3 1,0 0,6	Investigación de educación	-	-	0,0	0,1	0,0
	Enseñanza sin discriminar	1,4	1,5	1,3	1,0	0,6

<b>V</b>					
	2000	2001	2002	2003	2004
Vivienda y Servicios Básicos	4,0	4,7	4,6	4,9	4,8
Urbanización	0,5	0,7	0,9	0,8	0,6
Desarrollo Comunitario	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3
Abastecimiento de agua	0,8	0,6	1,0	0,9	1,2
Alumbrado público	0,3	0,5	0,3	0,4	0,5
Investigación	-	-	0,0	-	-
Vivienda sin discriminar	1,4	1,9	1,4	1,6	1,7
Alcantarillado	0,7	0,8	0,8	0,9	0,6
Baños y Letrinas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Protección social	14,1	15,7	17,1	15,6	15,4
Enfermedad	-	-	0,0	-	-
Incapacidad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Edad avanzada	10,3	11,8	13,0	12,5	12,3
Familia e hijos	0,6	0,6	0,7	0,7	0,7
Desempleo	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0
Exclusión social	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Protección social sin discriminar	1,6	1,5	1,8	1,1	1,2
PAN y programas de nutrición	0,5	0,4	0,3	0,3	0,3
Programas de Empleo	0,0	0,1	0,2	0,1	0,1
Programa País	0,2	0,3	0,2	0,1	0,1
Desayuno escolar	0,5	0,6	0,5	0,4	0,4
Defensorías de la niñez	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Servicios de Asistencia y Gestión Social	0,3	0,3	0,4	0,2	0,2
Bono Esperanza	-	-	-	0,0	0,0
Otros Programas sociales	0,5	0,6	0,5	0,5	1,0
Servicios recreativos y deportivos	0,5	0,6	0,5	0,5	1,0

Cuadro 5.4
Estructura porcentual del gasto social funcional 2000-2004
(En porcentaje)

(Im porton					
	2000	2001	2002	2003	2004
Gasto Social Funcional	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Salud	18,8	18,3	17,3	18,5	16,6
Atención primaria de Salud y Prevención	2,2	1,7	1,5	2,2	2,8
Salud Sexual y Reproductiva	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Control del VIH-Sida	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI	0,9	0,5	0,5	0,2	0,5
Construcción de Hospitales Materno Infantiles	0,0	0,1	0,0	0,1	0,2
Adm. y mantenimiento de Postas de Salud	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
Adm. y mantenimiento de Centros de Salud	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2
Adm. y mantenimiento de Hospitales	0,2	0,4	0,3	0,6	0,8
Seguros de básicos de salud (SBS - SUMI)	0,8	0,5	0,5	1,0	1,0
Otros programas para la niñez	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0
Atención y Prevención de enferm. transmisibles	0,6	1,0	0,9	1,1	0,7
Vigilancia Epidemiológica	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Escudo Epidemiológico y Reforma de Salud	0,2	0,5	0,8	1,0	0,6
Lucha contra el chagas	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0
Control de la Malaria	0,1	0,1	0,0	0,1	0,0
Lucha contra la tuberculosis	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Control del Dengue	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Atención integral de salud	16,0	15,5	14,9	15,3	13,0
Atención de la tercera edad y Seguros de Vejez	0,1	0,1	0,2	0,3	0,3
Sistema Público de Cajas de Salud	9,3	9,6	8,8	8,4	6,2
Servicio de Salud Pública	4,1	4,1	4,1	4,4	4,5
Programa de Salud Integral	0,9	0,4	0,4	0,3	0,5
Programa de Medicamentos Esenciales	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0
Investigación en Salud	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1
Gasto no Clasificable en Programas	1,2	1,2	1,2	1,5	1,5
Educación	34,5	34,1	35,8	38,0	37,3
Enseñanza preescolar	0,9	0,9	0,8	1,0	1,1
Enseñanza primaria	15,3	14,9	16,0	17,3	18,8
Enseñanza secundaria	3,3	3,3	3,9	4,9	5,3
Enseñanza post secundaria	1,8	1,6	1,6	1,6	1,8
Enseñanza universitaria	9,4	9,8	10,0	10,3	7,7
Enseñanza no atribuible a ningún nivel	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Servicios auxiliares de educación	0,4	0,2	0,6	0,6	1,3
Investigación de educación	-	-	0,1	0,1	0,1
Enseñanza sin discriminar	3,4	3,3	2,7	2,1	1,2

▼					
	2000		2002		
Vivienda y Servicios Básicos	10,1	10,7	9,8	10,1	10,5
Urbanización	1,3	1,5	1,8	1,7	1,3
Desarrollo Comunitario	1,0	0,7	0,6	0,6	0,6
Abastecimiento de agua	1,9	1,3	2,1	2,0	2,6
Alumbrado público	0,7	1,0	0,7	0,8	1,0
Investigación	-	-	0,0	-	-
Vivienda sin discriminar	3,6	4,3	2,9	3,2	3,6
Alcantarillado	1,7	1,7	1,7	1,9	1,3
Baños y Letrinas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Protección social	35,4	35,8	36,0	32,2	33,4
Enfermedad	-	-	0,0	-	-
Incapacidad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Edad avanzada	25,7	26,9	27,3	25,7	26,6
Familia e hijos	1,5	1,3	1,5	1,5	1,4
Desempleo	0,6	0,2	0,1	0,1	0,0
Exclusión social	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
Protección social sin discriminar	4,0	3,4	3,8	2,4	2,6
PAN y programas de nutrición	1,2	1,0	0,6	0,6	0,7
Programas de Empleo	0,1	0,2	0,4	0,3	0,2
Programa País	0,4	0,6	0,4	0,2	0,3
Desayuno escolar	1,2	1,5	1,1	0,7	0,9
Defensorías de la niñez	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Servicios de Asistencia y Gestión Social	0,6	0,7	0,8	0,5	0,5
Bono Esperanza	-	-	-	0,0	0,0
Otros Programas sociales	1,1	1,3	1,1	1,1	2,2
Servicios recreativos y deportivos	1,1	1,3	1,1	1,1	2,2

## GASTO SOCIAL PARA LA NIÑEZ

Cuadro 5.5
Gasto social para la niñez 2000 - 2004
(En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004
Gasto Social para la Niñez	452,2	450,7	470,8	515,8	577,4
Salud	87,0	79,1	74,5	84,9	88,2
Atención primaria de salud y prevención	25,7	16,9	15,7	22,1	27,7
Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI	12,0	6,5	6,4	3,2	7,6
Construcción de Hospitales Materno Infantiles	0,6	1,1	0,2	1,0	2,1
Adm. y mantenimiento de Postas de Salud	0,5	0,4	0,8	1,3	1,5
Adm. y mantenimiento de Centros de Salud	0,5	0,6	1,6	1,8	2,4
Seguros de básicos de salud (SBS - SUMI)	11,0	7,6	6,6	13,9	13,8
Otros programas para la niñez	1,1	0,6	0,2	0,8	0,4
Atención integral de salud	61,3	62,2	58,8	62,8	60,5
Sistema Público de Cajas de Salud	30,3	29,4	26,5	27,3	24,4
Servicio de Salud Pública	31,0	32,8	32,2	35,5	36,1
Educación	261,5	267,4	294,2	334,2	372,5
Enseñanza preescolar	11,7	12,0	11,5	13,5	15,7
Enseñanza primaria	201,4	207,2	220,5	242,8	263,6
Enseñanza secundaria	43,1	45,2	53,8	68,8	74,5
Servicios auxiliares de educación	5,4	3,0	8,5	9,1	18,7
Vivienda y Servicios Básicos	47,5	42,7	51,9	54,0	55,7
Abastecimiento de agua	25,2	18,6	28,4	27,4	36,8
Alcantarillado	22,0	23,9	23,2	26,3	18,6
Baños y Letrinas	0,3	0,2	0,2	0,3	0,3
Protección Social	41,3	44,0	34,8	27,2	29,9
PAN y programas de nutrición	15,7	13,9	8,0	8,8	9,6
Desayuno escolar	16,4	20,5	15,6	10,5	12,6
Defensorías de la niñez	0,8	0,5	0,5	0,5	0,7
Programas de asistencia y gestión social	8,3	9,0	10,6	6,9	6,6
Bono Esperanza	-	-	-	0,4	0,4
Otros Programas sociales	15,0	17,5	15,4	15,5	31,2
Servicios Recreativos y Deportivos	15,0	17,5	15,4	15,5	31,2

Cuadro 5.6
Prioridad macroeconómica del gasto social para la niñez 2000-2004
(En porcentaje respecto al PIB)

	2000	2001	2002	2003	2004
Gasto Social para la Niñez	5,4	5,5	5,8	6,4	6,7
Salud	1,0	1,0	0,9	1,1	1,0
Atención primaria de salud y prevención	0,3	0,2	0,2	0,3	0,3
Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1
Construcción de Hospitales Materno Infantiles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Adm. y mantenimiento de Postas de Salud	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Adm. y mantenimiento de Centros de Salud	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Seguros de básicos de salud (SBS - SUMI)	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Otros programas para la niñez	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Atención integral de salud	0,7	0,8	0,7	0,8	0,7
Sistema Público de Cajas de Salud	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3
Servicio de Salud Pública	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
Educación	3,1	3,3	3,6	4,2	4,3
Enseñanza preescolar	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Enseñanza primaria	2,4	2,5	2,7	3,0	3,0
Enseñanza secundaria	0,5	0,6	0,7	0,9	0,9
Servicios auxiliares de educación	0,1	0,0	0,1	0,1	0,2
Vivienda y Servicios Básicos	0,6	0,5	0,6	0,7	0,6
Abastecimiento de agua	0,3	0,2	0,4	0,3	0,4
Alcantarillado	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2
Baños y Letrinas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Protección Social	0,5	0,5	0,4	0,3	0,3
PAN y programas de nutrición	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1
Desayuno escolar	0,2	0,3	0,2	0,1	0,1
Defensorías de la niñez	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Programas de asistencia y gestión social	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Bono Esperanza	-	-	-	0,0	0,0
Otros Programas sociales	0,2	0,2	0,2	0,2	0,4
Servicios Recreativos y Deportivos	0,2	0,2	0,2	0,2	0,4

Cuadro 5.7
Prioridad fiscal del gasto social para la niñez 2000-2004
(En porcentaje respecto al GPT)

	2000	2001	2002	2003	2004
Gasto Social para la Niñez	13,7	14,2	16,3	17,9	18,9
Salud	2,6	2,5	2,6	2,9	2,9
Atención primaria de salud y prevención	0,8	0,5	0,5	0,8	0,9
Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI	0,4	0,2	0,2	0,1	0,2
Construcción de Hospitales Materno Infantiles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
Adm. y mantenimiento de Postas de Salud	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Adm. y mantenimiento de Centros de Salud	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
Seguros de básicos de salud (SBS - SUMI)	0,3	0,2	0,2	0,5	0,5
Otros programas para la niñez	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Atención integral de salud	1,9	2,0	2,0	2,2	2,0
Sistema Público de Cajas de Salud	0,9	0,9	0,9	0,9	0,8
Servicio de Salud Pública	0,9	1,0	1,1	1,2	1,2
Educación	7,9	8,4	10,2	11,6	12,2
Enseñanza preescolar	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5
Enseñanza primaria	6,1	6,5	7,6	8,4	8,6
Enseñanza secundaria	1,3	1,4	1,9	2,4	2,4
Servicios auxiliares de educación	0,2	0,1	0,3	0,3	0,6
Vivienda y Servicios Básicos	1,4	1,3	1,8	1,9	1,8
Abastecimiento de agua	0,8	0,6	1,0	0,9	1,2
Alcantarillado	0,7	0,8	0,8	0,9	0,6
Baños y Letrinas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Protección Social	1,2	1,4	1,2	0,9	1,0
PAN y programas de nutrición	0,5	0,4	0,3	0,3	0,3
Desayuno escolar	0,5	0,6	0,5	0,4	0,4
Defensorías de la niñez	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Programas de asistencia y gestión social	0,3	0,3	0,4	0,2	0,2
Bono Esperanza	-	-	-	0,0	0,0
Otros Programas sociales	0,5	0,6	0,5	0,5	1,0
Servicios Recreativos y Deportivos	0,5	0,6	0,5	0,5	1,0

Cuadro 5.8
Gasto social para la niñez 2000-2004
(En porcentaje respecto al GPS)

	2000	2001	2002	2003	2004
Gasto Social para la Niñez	34,3	32,4	34,2	36,8	41,2
Salud	6,6	5,7	5,4	6,1	6,3
Atención primaria de salud y prevención	1,9	1,2	1,1	1,6	2,0
Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI	0,9	0,5	0,5	0,2	0,5
Construcción de Hospitales Materno Infantiles	0,0	0,1	0,0	0,1	0,2
Adm. y mantenimiento de Postas de Salud	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
Adm. y mantenimiento de Centros de Salud	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2
Seguros de básicos de salud (SBS - SUMI)	0,8	0,5	0,5	1,0	1,0
Otros programas para la niñez	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0
Atención integral de salud	4,6	4,5	4,3	4,5	4,3
Sistema Público de Cajas de Salud	2,3	2,1	1,9	1,9	1,7
Servicio de Salud Pública	2,4	2,4	2,3	2,5	2,6
Educación	19,8	19,2	21,4	23,8	26,6
Enseñanza preescolar	0,9	0,9	0,8	1,0	1,1
Enseñanza primaria	15,3	14,9	16,0	17,3	18,8
Enseñanza secundaria	3,3	3,3	3,9	4,9	5,3
Servicios auxiliares de educación	0,4	0,2	0,6	0,6	1,3
Vivienda y Servicios Básicos	3,6	3,1	3,8	3,8	4,0
Abastecimiento de agua	1,9	1,3	2,1	2,0	2,6
Alcantarillado	1,7	1,7	1,7	1,9	1,3
Baños y Letrinas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Protección Social	3,1	3,2	2,5	1,9	2,1
PAN y programas de nutrición	1,2	1,0	0,6	0,6	0,7
Desayuno escolar	1,2	1,5	1,1	0,7	0,9
Defensorías de la niñez	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Programas de asistencia y gestión social	0,6	0,7	0,8	0,5	0,5
Bono Esperanza	-	-	-	0,0	0,0
Otros Programas sociales	1,1	1,3	1,1	1,1	2,2
Servicios Recreativos y Deportivos	1,1	1,3	1,1	1,1	2,2

Cuadro 5.9
Estructura porcentual del gasto social para la niñez 2004-2004
(En porcentaje)

	2000	2001	2002	2003	2004
Gasto Social para la Niñez	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Salud	19,2	17,5	15,8	16,5	15,3
Atención primaria de salud y prevención	5,7	3,7	3,3	4,3	4,8
Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI	2,6	1,4	1,4	0,6	1,3
Construcción de Hospitales Materno Infantiles	0,1	0,2	0,0	0,2	0,4
Adm. y mantenimiento de Postas de Salud	0,1	0,1	0,2	0,3	0,3
Adm. y mantenimiento de Centros de Salud	0,1	0,1	0,3	0,4	0,4
Seguros de básicos de salud (SBS - SUMI)	2,4	1,7	1,4	2,7	2,4
Otros programas para la niñez	0,2	0,1	0,0	0,2	0,1
Atención integral de salud	13,6	13,8	12,5	12,2	10,5
Sistema Público de Cajas de Salud	6,7	6,5	5,6	5,3	4,2
Servicio de Salud Pública	6,9	7,3	6,8	6,9	6,2
Educación	57,8	59,3	62,5	64,8	64,5
Enseñanza preescolar	2,6	2,7	2,4	2,6	2,7
Enseñanza primaria	44,5	46,0	46,8	47,1	45,7
Enseñanza secundaria	9,5	10,0	11,4	13,3	12,9
Servicios auxiliares de educación	1,2	0,7	1,8	1,8	3,2
Vivienda y Servicios Básicos	10,5	9,5	11,0	10,5	9,6
Abastecimiento de agua	5,6	4,1	6,0	5,3	6,4
Alcantarillado	4,9	5,3	4,9	5,1	3,2
Baños y Letrinas	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1
Protección Social	9,1	9,8	7,4	5,3	5,2
PAN y programas de nutrición	3,5	3,1	1,7	1,7	1,7
Desayuno escolar	3,6	4,5	3,3	2,0	2,2
Defensorías de la niñez	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
Programas de asistencia y gestión social	1,8	2,0	2,3	1,3	1,1
Bono Esperanza	-	-	-	0,1	0,1
Otros Programas sociales	3,3	3,9	3,3	3,0	5,4
Servicios Recreativos y Deportivos	3,3	3,9	3,3	3,0	5,4

ANEXO 6

## EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO SEGÚN NIVEL DE ADMINISTRACIÓN

Casto Público por nivel de administración 2000

(En millones de dólares)

					2000	00				
				3	Gobierno General	<b>a</b>				
		Gobierno Central	) Central					Total		
	Admin. Central	Universidades	Otras Descent.	Total	Prefecturas	Muniapios	Seguridad Social	Gobierno General	Empresas nacionales	Total SPNF
Gasto Público Total	1.238,5	143,2	255,4	1.637,1	494,6	337,8	131,9	2.601,3	707,2	3.308,6
Gasto no Social Funcional	749,1		253,2	1.008,0	0'611	166,4	0,2	1.293,7	696,1	1.989,8
Servicios públicos generales	296,7	2,8	43,1	342,7	22,7	29,0	0,2	424,5	2,1	426,6
Defensa	139,5		ı	139,5	I	0'0	I	139,5	ı	139,5
Orden público y seguridad	176,7		1,2	178,0	0,1	1,3	I	179,4	I	179,4
Asuntos económicos	110,9	8'0	207,6	319,3	89,2	85,1	I	493,6	0′169	1.184,5
Protección del medio ambiente	17,0		1,1	18,2	6,2	10,3	ı	34,7	8,0	35,5
Actividades culturales y religiosas	8,2		0,2	10,3	8,0	10,8	ı	22,0	2,3	24,2
Gasto Social Funcional	489,5	137,5	2,2	629,1	( 14	171,4	131,7	1.307,7	11,1	1.318,8
Salud	38,7		0'0	41,7		25,4	123,0	247,2	0,4	247,5
Educación	42,5		0'0	169,4		26,1	I	455,5	0'0	455,5
Vívienda y Servicios Básicos	18,9		0,4	19,4	25,1	80,5	0,2	125,1	8,5	133,6
Protección social	388,4		1,7	397,5		27,7	8,5	464,9	2,2	467,1
Otros Programas sociales	1,0		ı	1,2		11,6	ı	15,0	ı	15,0
Gasto social para la niñez	6'61		I	23,8	307,1	82,6	30,3	443,7	8,5	452,2
Salud	12,0	0'0	I	12,0	31,4	13,3	30,3	87,0	I	87,0
Educación	1,1	,	I	4,5	235,7	21,3	ı	261,5	1	261,5
Vivienda y Servicios Básicos	I	ı	ı	0'0	20,1	18,9	I	29,0	8,5	47,5
Protección social	5,8	0,3	I	6,1	17,8	17,3	ı	41,3	ı	41,3
Otros Programas sociales	1,0		I	1,2	2,2	11,6	1	15,0	I	15,0

Cuadro 6.2
Gasto Público por nivel administrativo 2001
(En millones de dólares)

					2001	01				
				Col	Gobierno General	a				
		O	Gobierno Central	tral				Total		
	Admin. Central	Universidades	Otras Descent.	Total	Prefecturas	Municipios	Seguridad Social	Gobierno General	Empresas nacionales	Total SPNF
Gasto Público Total	1.320,9	151,8	230,2	1.703,0	546,6	352,3	141,5	2.743,4	430,6	3.174,0
Gasto no Social Funcional	802,0	7,1	227,4	1.036,4	165,8	168,6	0,2	1.371,1	413,1	1.784,2
Servicios públicos generales	329,0	5,3	49,5	383,8	16,7	9'29	0,2	464,3	1,5	465,8
Defensa	161,3	ı	6′0	162,3	1	1	ı	162,3	ı	162,3
Orden público y seguridad	179,6	ı	0,4	180,1	9′0	1,2	ı	181,9	ı	181,9
Asuntos económicos	108,9	0,4	174,9	284,2	145,0	6′08	ı	510,2	409,9	920,0
Protección del medio ambiente	19,1	0,1	1,2	20,4	2,7	13,8	1	36,8	0,1	36,9
Actividades culturales y religiosas		1,3	0,4	5,7	6′0	9,1	I	15,6	1,6	17,2
Gasto Social Funcional	518,9	144,7	2,9	666,5	380,7	183,7	141,4	1.372,3	17,4	1.389,7
Salud	33,3	3,7	0,5	37,5	8'29	19,2	133,2	253,7	0,1	253,8
Educación	47,1	134,9	0,1	182,1	265,5	25,7	1	473,3	0,0	473,3
Vívienda y Servidos Básicos	19,4	0′0	0,5	19,9	16,2	94,6	0,4	131,1	17,1	148,3
Protección social	418,2	6,1	1,8	426,1	31,1	31,8	7,7	496,7	0,2	496,9
Otros Programas sociales	6′0	0,1	0'0	1,0	4,2	12,4	ı	17,5	0'0	17,5
Gasto social para la niñez	17,3	0,4	0'0	17,7	308,4	78,3	29,4	433,7	17,0	450,7
Salud	7,1	0'0	ı	7,1	33,6	9,1	29,4	79,1	ı	79,1
Educación	4,3	I	ı	4,3	243,1	20,0	ı	267,4	ı	267,4
Vívienda y Servidos Básicos	0,1	I	ı	0,1	10,1	15,6	ı	25,7	17,0	42,7
Protección social	4,9	6,3	0'0	5,3	17,5	21,2	1	44,0	1	44,0
Otros Programas sociales	6'0	0,1	0'0	1,0	4,2	12,4	I	17,5	0'0	17,5

Casto público por nivel de administración 2002 (En millones de dólares)

					2002	02				
				9	Gobierno General	ial				
		Ö	Gobierno Centra	tral				Total		
	Admin. Central	Universidades	Otras Descent.	Total	Prefecturas	Muniapios	Seguridad Social	Gobierno General	Empresas nacionales	Total SPNF
Gasto Público Total	1.329,4	151,4	280,1	1.760,9	523,9	307,3	141,9	2.734,0	158,0	2.891,9
Gasto no Social Funcional	9'058	0'9	272,1	1.108,6	135,6	138,0	0,1	1.382,4	134,1	1.516,5
Servicios públicos generales	418,9	2,5	68,1	489,5	19,1	52,8	0,1	561,6	1,6	563,2
Defensa	147,8	ı	0,3	148,2	ı	00	I	148,2	ı	148,2
Orden público y seguridad	176,8	I	0,2	177,0	0,4	6,1	I	179,3	ı	179,3
Asuntos económicos	55,7	2,1	201,4	259,2	112,2	66,5	I	437,9	129,5	567,4
Protección del medio ambiente	19,5	0,2	1,3	21,0	3,2	9,3	ı	33,5	1,4	34,8
Actividades culturales y religiosas	11,8	1,2	9'0	13,7	0,7	7,5	ı	21,9	1,7	23,6
Gasto Social Funcional	498,8	145,4	8,0	652,3	388,3	169,3	141,7	1.351,6	23,9	1.375,4
Salud	33,6	2,9	0,2	26,7	61,3	19,4	121,1	238,5	0'0	238,5
Educación	39,3	136,2	0'0	175,5	279,8	36,8	ļ	492,2	0'0	492,2
Vivienda y Servicios Básicos	20,8	0,2	8'0	21,8	15,3	73,2	0,2	110,6	23,6	134,2
Protección social	404,3	6,1	2,0	417,5	28,0	28,9	20,4	494,9	0,2	495,1
Otros Programas sociales	8′0	0,0	0'0	0,8	3,8	10,8	00'	15,4	1	15,4
Gasto social para la niñez	13,3	6,3	1,7	15,4	317,2	88,1	26,5	447,2	23,6	470,8
Salud	6,4	0,0	1	6,4	32,3	9,2	26,5	74,5	1	74,5
ducación	3,9	ı	ı	3,9	257,8	32,6	I	294,2	ı	294,2
Vivienda y Servicios Básicos	1	ı	0'0	00	2,6	18,6	ı	28,3	23,6	51,9
Protección social	2,2	0,3	1,7	4,2	13,7	16,9	I	34,8	ı	34,8
Otros Programas sociales	0,8	0,0	0'0	0,8	3,8	10,8	0'0	15,4	ı	15,4

Casto público por nivel de administración 2003 (En millones de dólares)

					2002	72				
				G	Gobierno General	<u></u>				
		Ğ	Gobierno Centra	ıtral				Total		
	Admin. Central	Universidades	Otras Descent.	Total	Prefecturas	Municipios	Seguridad Social	Gobierno General	Empresas nacionales	Total SPNF
Gasto Público Total	1.264,9	158,8	296,7	1.720,4	510,9	363,1	126,8	2,127.2	167,3	2.888,5
Gasto no Social Funcional	795,8	5,9	290,4	1.092,1	0′26	152,0	6,0	1.341,4	144,7	1.486,1
Servicios públicos generales	379,3	3,4	45,5	428,2	22,9	28,0	0,3	509,4	1,3	510,7
Defensa	149,7	ı	ı	149,7	0′0	0,2	ı	149,9	ı	149,9
Orden público y seguridad	176,8	l	0,1		1,0	2,5	1	180,4	ı	180,4
Asuntos económicos	70,2	1,3	242,1	,		71,6	ı	452,7	141,4	594,1
Protección del medio ambiente	18,4	l	2,0			11,7	1	37,1	8′0	37,8
Actividades culturales y religiosas	1,4	1,2	9'0		0,7	8,0	00	6,11	1,2	13,1
Gasto Social Funcional	469,1	152,9	6,3	w w	413,9	211,1	126,5	1.379,8	22,6	1.402,4
Salud	35,9	2,9	2'0		64,2	37,6	118,5	259,7	0'0	259,8
Educadón	25,1	143,8	0'0	·	315,6	48,8	1	533,3	ı	533,3
Vivienda y Servicios Básicos	18,0	0,1	0,2			2'06	0,3	119,8	22,3	142,1
Protección social	289,7	0'9	5,4	401,0		20,7	7,7	451,4	0,2	451,7
Otros Programas sociales	0,4	0,1	ı	0,5	1,7	13,2	00	15,5	ı	15,5
Gasto social para la niñez	10,8	0,5	0,1	11,3	346,2	109,2	27,3	494,0	22,3	516,3
Salud	4,6	ı	1	4,6		18,8	27,3	85,4	1	85,4
Educadón	4,4	ı	ı	4,4	292,5	37,3	1	334,2	ı	334,2
Vivienda y Servicios Básicos	0,1	ı	I	0,1	5,4	26,3	ı	31,7	22,3	54,0
Protección social	1,3	0,3	0,1	1,8	11,8	13,6	ı	27,2	I	27,2
Otros Programas sociales	0,4	0,1	ı	0,5		13,2	00	15,5	I	15,5

Casto público por nivel de administración 2004 (En millones de dólares)

					2004	75				
				3	Gobierno General	ial i				
		9	Gobierno Central	tral				Total		
	Admin. Central	Universidades	Otras Descent.	Total	Prefecturas	Muniapios	Seguridad Social	Gobierno General	Empresas nacionales	Total SPNF
Gasto Público Total	1.337,5	121,3	373,2	1.832,0	555,8	423,7	0′68	2.900,5	149,3	3.049,8
Gasto no Social Funcional	849,0	۲,1	369,4	1.225,4	118,3	176,1	0,1	1.519,9	127,5	1.647,4
Servicios públicos generales	411,1	3,0	44,8	458,9	24,2	26'65	0,1	542,5	1,2	543,7
Defensa	145,7	1	ı	145,7	ı	1	ı	145,7	ı	145,7
Orden público y seguridad	175,9	I	1,3	177,2	1,0	2,7	1	6'081	ı	180,9
Asuntos económicos	8′26	2,7	318,5	419,0	0′98	6′86	ı	6′209	124,0	727,9
Protección del medio ambiente	11,7	I	4,1	15,8	6,5	6,3	I	28,6	1,2	29,9
Actividades culturales y religiosas	6,7	1,4	7,0	8,8	9′0	6'8	00	18,3	1,2	19,5
Gasto Social Funcional	488,5	114,2	3,9	9′909	437,5	247,7	6′88	1.380,6	21,8	1.402,4
Salud	33,6	2,9	0'0	36,5	64,6	44,8	86,4	232,3	0'0	232,3
Educación	29,7	105,7	0'0	135,4	342,1	45,7	I	523,1	I	523,1
Vívienda y Servicios Básicos	14,8	0'0	8,0	15,7	6,1	104,9	0,4	127,0	20,3	147,3
Protección social	408,8	5,0	3,0	416,7	23,3	24,9	2,0	466,9	1,5	468,4
Otros Programas sociales	1,7	7,0	0'0	2,4	1,4	27,4	I	31,2	I	31,2
Gasto social para la niñez	26,7	2'0	0'0	27,4	367,2	138,5	24,4	557,4	20,0	577,4
Salud	9'/	1	ı	9′2	36,1	20,2	24,4	88,2	l	88,2
Educación	14,4	ı	ı	14,4	316,0	42,1	ı	372,5	I	372,5
Vívienda y Servicios Básicos	0,5	ı	ı	0,5	2,8	32,4	ı	35,7	20,0	55,7
Protección social	2,6	ı	ı	2,6	6'01	16,4	ı	29,9	ı	29,9
Otros Programas sociales	1,7	0,7	0'0	2,4	1,4	27,4	1	31,2	1	31,2

Fuente: Elaboración con información de la DCC

Composición del gasto público por nivel de administración 2000 (En porcentaje)

					20	2000				
				Gobierno Genera	General					
		Gobiemo Central	o Central					Total		
	Admin. Central	Universidades	Otras Descent.	Total	Prefecturas	Municipios	Seguridad Social	Gobierno General	Empresas nacionales	Total
Gasto Público Total	37,4	4,3	1,7	49,5	14,9	10,2	4,0	78,6	21,4	100,0
Gasto no Social Funcional	37,6	6,5	12,7	50,7	0'9	8,4	oʻo	65,0	35,0	100,0
Servicios públicos generales	69,5	2'0	10,1	80,3	5,3	13,8	0′0	66'2	0,5	100,0
Defensa	0'001	1	ı	100,0	ı	0'0	ı	100,0	ı	100,0
Orden público y seguridad	98,5	ı	7,0	99,2	0,1	2'0	I	100,0	ı	100,0
Asuntos económicos	9,4	0,1	17,5	27,0	2,7	7,2	ı	41,7	58,3	100,0
Protección del medio ambiente	48,0	6,0	3,0	51,3	17,6	28,9	1	8′26	2,2	100,0
Actividades culturales y religiosas		8,0	7,0	42,6	3,5	44,6	I	2'06	9,3	100,0
Gasto Social Funcional	57,1	10,4	0,2	47,7	28,5	13,0	10,0	99,2	8′0	100,0
Salud	15,7	1,2	0'0	16,9	23,0	10,3	49,7	6′66	0,1	100,0
Educadón	9,3	27,9	0'0	37,2	57,1	2,7	1	100,0	0'0	100,0
Vívienda y Servicios Básicos	14,1	0'0	0,3	14,5	18,8	60,2	0,2	93,7	6,3	100,0
Protección social	83,1	1,6	0,4	85,1	6,7	5,9	1,8	99,5	0,5	100,0
Otros Programas sociales	9'9	1,4	I	8,0	14,4	77,6	ļ	100,0	I	100,0
Gasto social para la niñez	4,4	60	1	5,3	6′29	18,3	6,7	98,1	1,9	100,0
Salud	13,8	0'0	1	13,8	36,1	15,3	34,8	100,0	ı	100,0
Educadón	0,4	1,3	1	1,7	90,1	8,2	ı	100,0	ı	100,0
Vívienda y Servicios Básicos	I	ı	1	0'0	42,3	39,8	ı	82,1	17,9	100,0
Protección social	14,1	2'0	1	14,8	43,2	42,0	ı	100,0	ı	100,0
Otros Programas sociales	9′9	1,4	1	8,0	14,4	77,6	ı	100,0	ı	100,0

Composición del gasto público por nivel de administración 2001 (En porcentaje)

					2001	001				
				Gobierno Genera						
		Gobierno Centra	o Central					Total		
	Admin. Central	Universidades	Otras Descent.	Total	Prefecturas	Municipios	Seguridad Social	Gobierno General	Empresas nacionales	Total SPNF
Gasto Público Total	41,6	4,8	7,3	53,7	17,2	11,1	4,5	86,4	13,6	100,0
Gasto no Social Funcional	44,9	0,4	12,7	58,1	9,3	9,5	oʻo	76,8	23,2	100,0
Servicios públicos generales	70,6	1,1	9'01	82,4	3,6	13,7	0'0	2'66	0,3	100,0
Defensa	99,4	1	9′0	100,0	ľ	ı	I	0'001	ı	100,0
Orden público y seguridad	98'86	I	0,2	0′66	0,3	0,7	I	0'001	I	100,0
Asuntos económicos	11,8	0'0	19,0	30,9	15,8	8,8	I	52,5	44,5	100,0
Protección del medio ambiente	51,8	6,0	3,2	52,3	7,2	37,3	I	2'66	0,3	100,0
Actividades culturales y religiosas	23,0	7,7	2,2	32,9	5,0	52,7	ı	9′06	9,4	100,0
Gasto Social Funcional	37,3	10,4	0,2	48,0	27,4	13,2	10,2	2'86	1,3	100,0
Salud	13,1	1,4	0,2	14,8	25,2	9′2	52,5	0'001	0'0	100,0
Educación	10,0	28,5	0'0	38,5	56,1	5,4	1	0'001	0'0	100,0
Vívienda y Servidos Básicos	13,1	0'0	0,3	13,4	6'01	63,8	0,3	88,4	11,6	100,0
Protección social	84,2	1,2	0,4	82,8	6,3	6,4	1,6	100,0	0'0	100,0
Otros Programas sociales	5,2	6,0	0'0	5,5	23,8	70,7	ı	100,0	0'0	100,0
Gasto social para la niñez	3,8	0,1	0'0	3,9	68,4	17,4	6,5	96,2	3,8	100,0
Salud	0′6	0'0	ı	0′6	42,4	11,5	37,1	0'001	ı	100,0
Educación	1,6	I	ı	1,6	6'06	7,5	ı	100,0	ı	100,0
Vívienda y Servidos Básicos	0,1	I	ı	0,1	23,6	36,4	ı	60,1	6'65	100,0
Protección social	11,2	2'0	0'0	12,0	39,8	48,3	1	100,0	I	100,0
Otros Programas sociales	5,2	6,0	0'0	5,5	23,8	7,07	I	0'001	0'0	100,0

Composición del gasto público por nivel de administración 2002 (En porcentaje)

					2002	)2				
				Gobierno General	General					
		Gobierno	o Central					Total		
	Admin. Central	Universidades	Otras Descent.	Total	Prefecturas	Muniapios	Segunidad Social	Gobierno General	Empresas nacionales	Total SPNF
Gasto Público Total	46,0	5,2	7,6	6'09	18,1	9′01	4,9	94,5	5,5	100,0
Gasto no Social Funcional	54,8	0,4	17,9	73,1	6'8	9,1	0'0	91,2	8,8	100,0
Servicios públicos generales	74,4	0,4	12,1	6′98	3,4	9,4	0'0	2'66	0,3	100,0
Defensa	8′66	1	0,2	100,0	ı	0'0	1	0'001	ı	100,0
Orden público y seguridad	9'86	I	0,1	98,7	0,2	1,1	1	100,0	ı	100,0
Asuntos económicos	8'6	0,4	35,5	45,7	19,8	11,7	I	77,2	22,8	100,0
Protección del medio ambiente	26,0	9′0	3,7	60,4	9,2	26,6	1	1'96	3,9	100,0
Actividades culturales y religiosas		5,1	2,7	6′2	3,1	31,9	ı	92,9	7,1	100,0
Gasto Social Funcional	36,3	9'01	9′0	47,4	28,2	12,3	10,3	98,3	1,7	100,0
Salud	14,1	1,2	0,1	15,4	25,7	8,2	50,8	100,0	0'0	100,0
Educación	8,0	27,7	0'0	35,7	6'99	2,5	1	0'001	0'0	100,0
Vivienda y Servicios Básicos	15,5	0,2	9′0	16,2	11,4	54,6	0,2	82,4	9′21	100,0
Protección social	81,7	1,2	1,4	84,3	2,7	5,8	4,1	100,0	0'0	100,0
Otros Programas sociales	5,2	0,1	0'0	5,3	24,5	70,2	00	100,0	ı	100,0
Gasto social para la niñez	2,8	0,1	0,4	3,3	67,4	18,7	9'5	95,0	2,0	100,0
Salud	9,8	0'0	1	8,6	43,4	12,4	35,6	100,0	ı	100,0
Educación	1,3	ı	ı	1,3	9′28	11,1	ı	100,0	ı	100,0
Vivienda y Servicios Básicos	ı	ı	0'0	0'0	18,7	35,8	1	54,5	45,5	100,0
Protección social	6,3	8′0	4,9	12,1	39,3	48,6	1	100,0	ı	100,0
Otros Programas sociales	5,2	0,1	0'0	5,3	24,5	70,2	0,0	100,0	ı	100,0

Fuente: Elaboración con información de la DGC

Composición del gasto público por nivel de administración 2003 (En porcentaje)

					2003	20				
			O	Gobierno Genera	General					
		Gobierno Centra	) Central					Total		
	Admin. Central	Universidades	Otras Descent.	Total	Prefecturas	Municipios	Seguridad Soc <b>ial</b>	Gobierno General	Empresas nacionales	Total
Gasto Público Total	43,8	5,5	10,3	59,6	17,7	12,6	4,4	94,2	5,8	100,0
Gasto no Social Funcional	53,6	0,4	19,5	73,5	6,5	10,2	0′0	90,3	2'6	100,0
Servidos públicos generales	74,3	7,0	6′8	83,8	4,5	11,4	0,1	2'66	0,3	100,0
Defensa	8'66	I	ı	8'66	0'0	0,1	1	100,0	1	100,0
Orden público y seguridad	0′86	I	0,1	98,1	9′0	1,4	1	0'001	1	100,0
Asuntos económicos	11,8	0,2	40,8	52,8	11,4	12,0	ı	76,2	23,8	100,0
Protección del medio ambiente	48,7	ı	5,4	54,1	12,9	30,9	ı	6′26	2,1	100,0
Actividades culturales y religiosas	9′01	9,4	4,4	24,3	5,4	61,4	0'0	91,1	6'8	100,0
Gasto Social Funcional	33,4	6'01	0,5	44,8	29,5	15,1	0'6	98,4	1,6	100,0
Salud	13,8	1,1	6,3	15,2	24,7	14,5	45,6	0'001	0'0	100,0
Educación	4,7	27,0	0'0	21,7	59,2	9,2	1	0'001	1	100,0
Vivienda y Servicios Básicos	12,7	0,1	0,1	12,9	7,4	63,8	0,2	84,3	15,7	100,0
Protección social	86,3	1,3	1,2	88,8	4,9	4,6	1,7	6′66	0,1	100,0
Otros Programas sociales	2,6	6′0	F	3,5	11,2	85,3	0'0	0'001	1	100,0
Gasto social para la niñez	2,1	0,1	0'0	2,2	0'29	21,2	5,3	22'2	4,3	100,0
Salud	5,4	l	ı	5,4	40,7	22,0	31,9	0'001	ı	100,0
Educación	1,3	1	ı	1,3	87,5	11,2	ı	0'001	ı	100,0
Vívienda y Servicios Básicos	0,1	ı	ı	0,1	6′6	48,6	ı	28,7	41,3	100,0
Protección social	4,9	1,2	0,4	6,4	43,5	20'0	1	100,0	1	100,0
Otros Programas sociales	2,6	6′0	ı	3,5	11,2	85,3	0'0	0'001	ı	100,0

Composición del gasto por nivel de administración 2004
(En porcentaje)

					2004	04				
				Gobierno General						
		Gobierno Central	) Central					Total		
	Admin. Central	Universidades	Otras Descent.	Total	Prefecturas	Muniapios	Seguridad Social	Gobierno General	Empresas nadonales	Total SPNF
Gasto Público Total	43,9	4,0	12,2	60,1	18,2	13,9	2,9	95,1	4,9	100,0
Gasto no Social Funcional	51,5	0,4	22,4	74,4	7,2	10,7	0'0	92,3	7,7	100,0
Servicios públicos generales	75,6	6,0	8,2	84,4	4,4	6'01	00	8'66	0,2	100,0
Defensa	0'001	I	ı	0'001	1	ı	I	0'001	ı	100,0
Orden público y seguridad	97,3	I	7,0	0′86	9′0	1,5	I	0'001	ı	100,0
Asuntos económicos	13,4	0,4	43,8	9′29	11,8	13,6	I	83,0	17,0	100,0
Protección del medio ambiente	39,3	I	13,6	52,9	21,9	21,2	I	6'56	4,1	100,0
Actividades culturales y religiosas	34,3	7,4	3,6	45,3	3,1	45,7	0,0	94,1	5,9	100,0
Gasto Social Funcional	34,8	8,1	0,3	43,3	31,2	17,71	6,3	98,4	9′1	100,0
Salud	14,5	1,2	0'0	15,7	27,8	19,3	37,2	0'001	0'0	100,0
Educación	2,7	20,2	0'0	25,9	65,4	8,7	ı	0'001	I	100,0
Vivienda y Servicios Básicos	10,1	0'0	9'0	9'01	4,1	71,2	0,3	86,2	13,8	100,0
Protección social	87,3	1,1	9′0	0′68	5,0	5,3	0,4	2'66	0,3	100,0
Otros Programas sociales	5,3	2,2	0'0	9′2	4,5	6′28	ļ	0'001	ı	100,0
Gasto social para la niñez	4,6	0,1	0'0	4,7	9'29	24,0	4,2	96,5	3,5	100,0
Salud	8,6	I	1	8,6	40,9	22,9	27,6	0'001	ı	100,0
Educación	3,9	I	ı	3,9	84,8	11,3	ı	0'001	1	100,0
Vivienda y Servicios Básicos	6′0	1	I	6′0	5,0	58,2	I	64,1	35,9	100,0
Protección social	8,8	1	ļ	8,8	36,4	54,9	I	0'001	1	100,0
Otros Programas sociales	5,3	2,2	0'0	9′2	4,5	6′28	ı	0'001	ı	100,0

Fuente: Elaboración con información de la DGC

Casto público per cápita por nivel de administración 2000 (En dólares)

					2000	00				
				Gobierno Genera	General					
		Gobierno Centra						Total		
	Admin. Central	Universidades	Otras Descent.	Total	Prefecturas	Municipios	Seguridad Social	Gobierno General	Empresas nacionales	Total SPNF
Gasto Público Total	147,0	17,0	30,3	194,3	58,7	40,1	15,6	281,9	83,9	392,6
Gasto no Social Funcional	6′88	2'0	20'0	119,6	14,1	19,7	0'0	140,2	82,6	236,1
Servicios públicos generales	35,2	0,3	5,1	40,7	2,7	2,0	0'0	46,0	0,3	50,6
Defensa	16,6	ı	ı	16,6	ı	0'0	ı	15,1	ı	16,6
Orden público y seguridad	21,0	ı	0,1	21,1	0,0	0,2	ı	19,4	ı	21,3
Asuntos económicos	13,2	0,1	24,6	37,9	9,01	10,1	ı	53,5	82,0	140,6
Protección del medio ambiente	2,0	0′0	0,1	2,2	2'0	1,2	1	3,8	0,1	4,2
Actividades culturales y religiosas	1,0	0,2	0'0	1,2	0,1	1,3	ı	2,4	0,3	2,9
Gasto Social Funcional	58,1	16,3	0,3	74,7	44,6	20,3	15,6	141,7	1,3	156,5
Salud	4,6	6,0	0'0	4,9	6,8	3,0	14,6	26,8	0'0	29,4
Educación	5,0	15,1	0'0	20,1	30,8	3,1	I	49,4	0'0	54,1
Vívienda y Servicios Básicos	2,2	0'0	0,1	2,3	3,0	9,5	0'0	13,6	1,0	15,9
Protección social	46,1	6′0	0,2	47,2	3,7	3,3	1,0	50,4	0,3	55,4
Otros Programas sociales	0,1	0'0	1	0,1	0,3	1,4	ı	1,6	1	1,8
Gasto social para la niñez	4,9	1,0	I	5,9	76,2	20,5	7,5	102,8	2,1	112,2
Salud	3,0	0'0	ı	3,0	2,8	3,3	7,5	20,1	ı	21,6
Educación	0,3	8′0	ı	1,1	58,5	5,3	ı	9'09	ı	64,9
Vívienda y Servidos Básicos	ı	ı	ı	0,0	2,0	4,7	1	0′6	2,1	11,8
Protección social	1,4	0,1	ı	1,5	4,4	4,3	ı	9'6	ı	10,2
Otros Programas sociales	0,2	0,1	ı	0,3	0,5	2,9	ı	3,5	1	3,7

Fuente: Elaboración con información de la DGC

Cuadro 6.12
Gasto público per cápita por nivel de administración 2001
(En dólares)

						·				
					1007 1 0					
		:	,	obierno Genera	ceneral					
		Gobiern	Gobierno Central					Total		
	Admin. Central	Universidades	Otras Descent.	Total	Prefecturas	Muniapios	Seguridad Social	Gobierno General	Empresas nacionales	Total SPNF
Gasto Público Total	153,2	17,6	26,7	197,5	63,4	40,9	16,4	297,3	49,9	368,0
Gasto no Social Funcional	93,0	8'0	26,4	120,2	19,2	9'61	0'0	148,6	47,9	206,9
Servicios públicos generales	38,1	9'0	2,7	44,5	1,9	7,4	0′0	50,3	0,2	54,0
Defensa	18,7	1	0,1	18,8	ı	ı	I	17,6	1	18,8
Orden público y seguridad	20,8	I	0,1	20,9	0,1	0,1	ı	19,7	ı	21,1
Asuntos económicos	12,6	0'0	20,3	33,0	16,8	9,4	I	52'3	47,5	106,7
Protección del medio ambiente	2,2	0'0	0,1	2,4	0,3	1,6	I	4,0	0'0	4,3
Actividades culturales y religiosas		0,2	0'0	7,0	0,1	1,1	1	1,7	0,2	2,0
Gasto Social Funcional	60,2	16,8	0,3	777,3	1,44	21,3	16,4	148,7	2,0	161,1
Salud	3,9	0,4	0,1	4,3	7,4	2,2	15,4	27,5	0'0	29,4
Educación	5,5	15,6	0'0	21,1	30,8	3,0	1	51,3	0'0	54,9
Vívienda y Servicios Básicos	2,3	0'0	0,1	2,3	1,9	11,0	0'0	14,2	2,0	17,2
Protección social	48,5	2'0	0,2	49,4	3,6	3,7	6′0	53,8	0'0	27,6
Otros Programas sociales	0,1	0'0	0'0	0,1	0,5	1,4	ı	1,9	0'0	2,0
Gasto social para la niñez	4,2	0,1	0'0	4,3	75,2	19,1	7,2	100,5	4,2	109,8
Salud	1,7	0'0	ı	1,7	8,2	2,2	7,2	18,3	ı	19,3
Educación	1,0	I	1	1,0	59,2	4,9	ı	62,0	1	65,2
Vivienda y Servicios Básicos	0'0	ı	1	0'0	2,5	3,8	ı	6,0	4,2	10,4
Protección social	1,2	0,1	0'0	1,3	4,3	5,2	1	10,2	1	10,7
Otros Programas sociales	0,2	0'0	0'0	0,2	1,0	3,0	1	4,1	0′0	4,3

Casto público per cápita por nivel de administración 2002 (En dólares)

					2002	)2				
				Gobierno Genera						
		Gobiemo Centra	) Central					Total		
	Admin. Central	Universidades	Otras Descent.	Total	Prefecturas	Municipios	Seguridad Social	Gobierno General	Empresas nacionales	Total SPNF
Gasto Público Total	150,7	17,2	31,7	9'661	59,4	34,8	16,1	296,3	17,9	327,7
Gasto no Social Funcional	94,1	2'0	30,8	125,6		15,6	0'0	149,8	15,2	171,9
Servicios públicos generales	47,5	6,0	7,7	55,5		0'9	0′0	6'09	0,2	63,8
Defensa	16,8	I	0'0	16,8		0'0	1	16,1	1	16,8
Orden público y seguridad	20,0	I	0'0	20,1		0,2	1	19,4	I	20,3
Asuntos económicos	6,3	0,2	22,8	29,4		7,5	ı	47,5	14,7	64,3
Protección del medio ambiente	2,2	0'0	0,1	2,4		1,0	1	3,6	0,2	3,9
Actividades culturales y religiosas	1,3	0,1	0,1	1,5		6'0	ı	2,4	0,2	2,7
Gasto Social Funcional	56,5	16,5	6′0	73,9	44,0	19,2	16,1	146,5	2,7	155,9
Salud	3,8	6,0	0'0	4,2		2,2	13,7	25,8	0'0	27,0
Educación	4,5	15,4	0'0	6′61		4,2	ı	53,3	0'0	55,8
Vívienda y Servicios Básicos	2,4	0'0	0,1	2,5		8,3	0′0	12,0	2,7	15,2
Protección social	45,8	2'0	8,0	47,3		3,3	2,3	9'29	0'0	56,1
Otros Programas sociales	0,1	0'0	0'0	0,1		1,2	0'0	1,7	ı	1,7
Gasto social para la niñez	3,2	0,1	0,4	3,7		21,1	6,4	103,6	2,6	112,7
Salud	1,5	0'0	ı	1,5		2,2	6,4	17,3	ı	17,8
Educadón	6'0	ı	ı	6′0		7,8	ı	68,2	ı	70,4
Vívienda y Servicios Básicos	ı	ı	0'0	0'0		4,4	ı	9′9	9'5	12,4
Protección social	0,5	0,1	0,4	1,0		4,0	ı	8,1	ı	8,3
Otros Programas sociales	0,2	0'0	0'0	0,2		2,6	0′0	3,6	ı	3,7

Cuadro 6.14
Gasto público per cápita por nivel de administración 2003
(En dólares)

					2003	22				
				Gobierno Genera	General					
		Gobiemo	o Central					Total		
	Admin. Central	Universidades	Otras Descent.	Total	Prefecturas	Municipios	Seguridad Social	Gobierno General	Empresas nacionales	Total SPNF
Gasto Público Total	153,2	17,6	26,7	197,5	63,4	40,9	16,4	297,3	49,9	368,0
Gasto no Social Funcional	93,0	8'0	26,4	120,2	19,2	9'61	0'0	148,6	47,9	206,9
Servicios públicos generales	38,1	9'0	2,7	44,5	1,9	7,4	0'0	50,3	0,2	54,0
Defensa	18,7	ı	0,1	18,8	ı	1	1	17,6	1	18,8
Orden público y seguridad	20,8	1	0,1	20,9	0,1	0,1	ı	19,7	I	21,1
Asuntos económicos	12,6	0'0	20,3	33,0	16,8	9,4	I	52,3	47,5	106,7
Protección del medio ambiente	2,2	0'0	0,1	2,4	0,3	9′1	ı	4,0	0'0	4,3
Actividades culturales y religiosas		0,2	0'0	7,0	0,1	1,1	ı	1,7	0,2	2,0
Gasto Social Funcional	60,2	16,8	6,0	77,3	44,1	21,3	16,4	148,7	2,0	161,1
Salud	3,9	0,4	0,1	4,3	7,4	2,2	15,4	27,5	0'0	29,4
Educación	5,5	15,6	0'0	21,1	30,8	3,0	I	51,3	0'0	54,9
Vívienda y Servidos Básicos	2,3	0'0	0,1	2,3	1,9	11,0	0'0	14,2	2,0	17,2
Protección social	48,5	7,0	0,2	49,4	3,6	3,7	6'0	53,8	0'0	27,6
Otros Programas sociales	0,1	0'0	0'0	0,1	0,5	1,4	ı	1,9	0'0	2,0
Gasto social para la niñez	4,2	0,1	0'0	4,3	75,2	19,1	7,2	100,5	4,2	8'601
Salud	1,7	0'0	1	1,7	8,2	2,2	7,2	18,3	1	19,3
Educación	1,0	I	1	1,0	59,2	4,9	1	62,0	ı	65,2
Vívienda y Servidos Básicos	0'0	ı	1	0'0	2,5	3,8	1	0'9	4,2	10,4
Protección social	1,2	0,1	0'0	1,3	4,3	5,2	1	10,2	ı	10,7
Otros Programas sociales	0,2	0'0	0'0	0,2	1,0	3,0	ı	4,1	0'0	4,3

Casto público per cápita por nivel de administración 2004 (En dólares)

					20	2004				
				Gobierno General	General					
		Gobierno Central	entral					Total		
	Admin. Central	Universidades	Otras Descent.	Total	Prefecturas	Municipios	Segunidad Social	Gobierno General	Empresas nacionales	Total SPNF
Gasto Público Total	145.0	13.1	40.5	198.6	60.2	45.9	9.6	314.4	16.2	330.6
Gasto no Social Funcional	92.0	0.8	40.0	132.8	12.8	19.1	0.0	164.7	13.8	178.6
Servicios públicos generales	44.6	0.3	4.9	49.7	2.6	6.4	0.0	58.8	0.1	58.9
Defensa	15.8	I	I	15.8	I	I	ı	15.8	I	15.8
Orden público y seguridad	19.1	I	0.1	19.2	0.1	0.3	ı	19.6	1	19.6
Asuntos económicos	10.6	0.3	34.5	45.4	9.3	10.7	I	65.5	13.4	78.9
Protección del medio ambiente	1.3	ı	0.4	1.7	0.7	0.7	I	3.1	0.1	3.2
Actividades culturales y religiosas	0.7	0.2	0.1	1.0	0.1	1.0	0.0	2.0	0.1	2.1
Gasto Social Funcional	52.9	12.4	0.4	65.7	47.4	26.8	9.6	149.6	2.4	152.0
Salud	3.6	0.3	0.0	4.0	7.0	4.9	9.4	25.2	0.0	25.2
Educación	3.2	11.5	0.0	14.7	37.1	2.0	ı	29.7	I	56.7
Vívienda y Servidos Básicos	1.6	0.0	0.1	1.7	0.7	11.4	0.0	13.8	2.2	16.0
Protección social	44.3	0.5	0.3	45.2	2.5	2.7	0.2	9.05	0.2	50.8
Otros Programas sociales	0.2	0.1	0.0	0.3	0.2	3.0	I	3.4	1	3.4
Gasto social para la niñez	6.2	0.2	0.0	6.4	85.1	32.1	2.6	129.1	4.6	133.8
Salud	1.7	ı	ı	1.7	8.4	4.7	5.6	20.4	ı	20.4
Educadón	3.3	ı	ı	3.3	75.2	6.7	ı	86.3	1	86.3
Vivienda y Servidos Básicos	0.1	ı	ı	0.1	9.0	7.5	ı	8.3	4.6	12.9
Protección social	9.0	ı	ı	9.0	2.5	3.8	ı	6.9	1	6.9
Otros Programas sociales	0.4	0.2	0.0	0.5	0.3	6.4	ı	7.2	ı	7.2

Fuente: Elaboración con información de la DGC

**ANEXO 7** 

## COMPOSICIÓN DEL GASTO PÚBLICO SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Cuadro 7.1

Gasto público según clasificación económica del gasto 2000-2001 (En millones de dólares) 3.174,0 44,0 465,8 181,9 496,9 162,3 920,0 36,9 17,2 1.389,7 253,8 473,3 148,3 17,5 450,7 79,1 267,4 42,7 574,0 360,6 29,9 295,0 213,5 41,9 37,8 33,0 9,2 17,2 86,3 14,5 92,3 6,3 33,1 2.599,9 1.423,6 211,8 435,5 463,9 72,8 436,0 158,8 11,4 1.176,3 62,0 3,0 358,4 625,0 172,7 19,7 247,7 2,3 47,3 9,5 7,4 5,7 312,5 41,8 14,6 37,9 458,2 530,9 5,2 48,2 1.583,3 53,7 624,7 78,1 551,6 1.016,6 123,4 117,0 119,0 94,2 5,1 133,7 387,3 24,1 8,0 63,3 240,3 6,2 5,7 311,1 455,5 15,0 3.308,6 426,6 139,5 179,4 35,5 24,2 1.318,8 247,5 133,6 452,2 87,0 261,5 47,5 41,3 15,0 1.184,5 467,1 641,0 6′09 85,9 21,2 316,8 25,0 5,5 263,0 68,7 36,0 11,5 114,8 13,6 22,6 24,4 11,5 1.611,8 1.055,8 73,4 16,9 10,5 386,8 337,4 238,9 2.667,6 405,4 139,5 169,9 18,7 186,7 47,7 431,1 867,7 1.709,0 33,8 57,9 781,0 6,3 11,1 541,8 64,6 27,2 23,9 423,9 2,3 14,4 1.167,2 277,1 928,6 444,6 112,0 514,0 9'655 23,8 58,9 128,3 4,2 122,1 1,2 232,3 2,2 105,7 298 7,7 297,2 Actividades culturales y religiosas Protección del medio ambiente Servidos públicos generales Vivienda y Servicios Básicos Vivienda y Servicios Básicos Orden público y seguridad Otros Programas sociales Gasto Social para la Niñez Otros Programas sociales Asuntos económicos Gasto Público Total Protección social Protección Social Gasto No Social Gasto Social Educación Educación Defensa Salud

Casto público según clasificación económica del gasto 2002-2003 (En millones de dólares)

			2002					2003		
	Cas	Gasto Comiente				Ğ	Gasto Corriente			
	Sueldos y Salarios	Ot. Gasto Corriente	Total	Gasto de Capital	Total	Sueldos y Salarios	Ot. Gasto Corriente	Total	Gasto de Capital	Total
Gasto Público Total	1,019,1	1.325,3	2.344,5	547,5	2.891,9	1.042,4	1.341,9	2.384,3	504,2	2.888,5
Gasto No Social	456,8	715,6	1.172,4	344,1	1.516,5	443,4	724,5	1.167,9	318,2	1.486,1
Servicios públicos generales	130,2	409,1	539,3	23,9	563,2	125,2	376,6	501,8	6,8	510,7
Defensa	115,0	30,8	145,8	2,4	148,2	108,5	41,4	149,9	0,1	149,9
Orden público y seguridad	121,4	51,0	172,5	6′9	179,3	117,8	54,3	172,1	8,3	180,4
Asuntos económicos	81,1	196,8	277,9	289,5	567,4	82,3	225,2	307,5	286,6	594,1
Protección del medio ambiente	4,6	13,9	18,4	16,4	34,8	5,2	24,0	29,2	8,7	37,8
Actividades culturales y religiosas	4,5	14,0	18,5	5,1	23,6	4,4	3,0	7,4	2,7	13,1
Gasto Social	562,4	<b>2</b> ′609	1.172,1	203,4	1.375,4	299,0	617,4	1.216,4	185,9	1.402,4
Salud	128,9	72,6	201,5	37,0	238,5	136,8	94,0	230,8	28,9	259,8
Educación	401,7	45,6	447,3	44,9	492,2	430,9	49,9	480,8	52,5	533,3
Vívienda y Servicios Básicos	18,8	32'6	54,4	79,8	134,2	24,7	40,9	9'59	76,5	142,1
Protección social	11,7	453,8	465,5	29,6	495,1	2,7	429,6	435,4	16,3	451,7
Otros Programas sociales	1,3	2,1	3,4	12,0	15,4	6'0	2,9	3,8	11,7	15,5
Gasto Social para la Niñez	325,5	45,1	370,6	100,2	470,8	363,2	47,8	411,0	104,8	515,8
Salud	0′09	9,1	69,1	5,4	74,5	6759	12,4	75,3	9,6	84,9
Educación	256,9	7,2	264,1	30,2	294,2	292,4	8,5	6'002	33,3	334,2
Vívienda y Servicios Básicos	4,7	7,3	12,0	6'62	51,9	4,0	7,1	11,2	42,8	54,0
Protección Social	2,6	19,5	22,1	12,7	34,8	3,0	16,9	19,9	7,3	27,2
Otros Programas sociales	1,3	2,1	3,4	12,0	15,4	6'0	2,9	3,8	11,7	15.5

Cuadro 7.3
Gasto público según clasificación económica del gasto 2004
(En millones de dólares)

			2004		
	G	asto Corriente			
	Sueldos y Salarios	Ot. Gasto Corriente	Total	Gasto de Capital	Total
Gasto Público Total	1.035,6	1.397,2	2.432,8	617,1	3.049,8
Gasto No Social	463,4	759,1	1.222,5	425,0	1.647,4
Servicios públicos generales	126,4	403,4	529,7	13,9	543,7
Defensa	109,6	36,1	145,7	0,0	145,7
Orden público y seguridad	119,0	55,0	174,0	6,9	180,9
Asuntos económicos	97,6	243,0	340,6	387,2	727,9
Protección del medio ambiente	5,1	13,6	18,7	11,1	29,9
Actividades culturales y religiosas	5,7	8,0	13,7	5,7	19,5
Gasto Social	572,2	638,1	1.210,3	192,1	1.402,4
Salud	117,9	83,8	201,7	30,6	232,3
Educación	424,8	51,9	476,7	46,5	523,1
Vivienda y Servicios Básicos	24,1	40,4	64,5	82,8	147,3
Protección social	4,0	447,1	451,1	17,3	468,4
Otros Programas sociales	1,4	14,9	16,3	14,9	31,2
Gasto Social para la Niñez	381,3	84,3	465,7	111,8	577,4
Salud	61,1	19,7	80,9	7,3	88,2
Educación	314,1	23,2	337,3	35,1	372,5
Vivienda y Servicios Básicos	2,1	4,9	7,0	48,6	55,7
Protecciòn Social	2,5	21,5	24,1	5,8	29,9
Otros Programas sociales	1,4	14,9	16,3	14,9	31,2

Composición del gasto público según clasificación económica del gasto 2000-2001 (En porcentaje)

			2000					2001		
	Cas	Gasto Corriente				Ğ	Gasto Comiente			
	Sueldos y	Ot. Gasto	<u>-</u>	Gasto de	<u>-</u>	Sueldos y	Ot. Gasto	<u>t</u>	Gasto de	<u> </u>
				In Indian					mud <sub>b</sub>	
Gasto Publico Iotal	0,62	7,16	90 90 90	19,4 4,	000	52,0	49,9	ა ა	8, - -	0,00
Gasto No Social Funcional	22,3	58,7	81,0	0'61	100,0	26,1	53,7	79,8	20,2	100,0
Servicios públicos generales	30,1	65,0	95,0	5,0	0'001	26,5	67,1	93,6	6,4	100,0
Defensa	75,8	24,2	100,0	0'0	100,0	72,1	25,8	6'/6	2,1	100,0
Orden público y seguridad	62,4	32,3	94,7	5,3	0'001	65,4	29,5	94,9	5,1	0'001
Asuntos económicos	7,3	62'9	73,3	26,7	0'001	10,2	57,7	6429	32,1	100,0
Protección del medio ambiente	6′11	17,8	29,6	70,4	0'001	13,9	39,5	53,4	46,6	100,0
Actividades culturales y religiosas	31,6	45,7	77,3	22,7	0'001	36,2	30,0	66,2	33,8	100,0
Gasto Social Funcional	39,0	41,1	80,1	6′61	100,0	29,7	44,9	84,6	15,4	100,0
Salud	49,3	26,1	75,4	24,6	0'001	52,7	30,8	83,5	16,5	0,001
Educación	78,9	6,0	84,9	15,1	0'001	81,8	10,2	92,0	8,0	0'001
Vivienda y Servicios Básicos	17,8	17,9	25,7	64,3	0'001	16,3	25,6	41,8	58,2	100,0
Protección social	1,5	200,7	92,3	7,7	100,0	1,1	92,2	93,4	9′9	100,0
Otros Programas sociales	8,1	15,3	23,4	9'9/	100,0	4,4	13,0	17,4	82,6	100,0
Gasto Social para la Niñez	65,7	6′8	74,6	25,4	0'001	0'69	10,5	79,5	20,5	100,0
Salud	67,8	9′91	84,4	15,6	0'001	80,1	6,11	92,0	8,0	100,0
Educación	88,8	2,5	91,3	8,7	100,0	6′68	2,8	92,6	7,4	100,0
Vivienda y Servicios Básicos	4,7	5,3	6'6	90,1	0'001	9,1	13,5	22,6	77,4	0'001
Protección Social	6,3	34,7	40,9	59,1	100,0	6,3	51,0	57,3	42,7	100,0
Otros Programas sociales	8,1	15,3	23,4	9′9′	0'001	4,4	13,0	17,4	82,6	100,0

Fuente: Elaboración con información de la DGC

Composición del gasto público según clasificación económica del gasto 2002-2003 (En porcentaje)

			2000					2001		
	Cas	Gasto Comiente				٥	Gasto Comiente			
	Sueldos y Salarios	Ot. Gasto Corriente	Total	Gasto de Capital	Total	Sueldos y Salarios	Ot. Gasto Corriente	Total	Gasto de Capital	Total
Gasto Público Total	35,2	45,8	1,18	18,9	100,0	36,1	46,5	82,5	17,5	100,0
Gasto No Social Funcional	30,1	47,2	77,3	22,7	100,0	29,8	48,8	78,6	21,4	0'001
Servicios públicos generales	23,1	72,6	8,56	4,2	0'001	24,5	7,57	86,3	1,7	100,0
Defensa	21/2	20,8	98,4	1,6	0'001	72,3	27,6	0,001	0'0	100,0
Orden público y seguridad	2'19	28,5	96,2	3,8	0'001	65,3	30,1	95,4	4,6	0'001
Asuntos económicos	14,3	34,7	49,0	51,0	100,0	13,9	37,9	51,8	48,2	0'001
Protección del medio ambiente	13,1	39,8	52,9	47,1	100,0	13,7	63,4	77,1	22,9	0'001
Actividades culturales y religiosas	19,1	26'2	78,5	21,5	100,0	33,5	23,0	9'99	43,4	100,0
Gasto Social Funcional	40,9	44,3	85,2	14,8	100,0	42,7	44,0	86,7	13,3	0'001
Salud	54,0	30,4	84,5	15,5	100,0	52,7	36,2	6,88	11,1	0'001
Educación	81,6	9,3	6′06	9,1	100,0	80'8	9,4	90,1	6'6	100,0
Vívienda y Servicios Básicos	14,0	26,5	40,5	26'2	0'001	17,4	28,8	46,2	53,8	100,0
Protección social	2,4	2,16	94,0	0'9	100,0	1,3	95,1	96,4	3,6	0'001
Otros Programas sociales	8,7	13,5	22,3	7,77	0'001	5,8	18,5	24,4	75,6	100,0
Gasto Social para la Niñez	69,1	9'6	78,7	21,3	0,001	70,4	9,3	7,67	20,3	0,001
Salud	9′08	12,1	92,7	7,3	100,0	74,1	14,6	88,7	11,3	0'001
Educadón	87,3	2,4	2'68	10,3	0'001	87,5	2,5	0'06	10,0	100,0
Vívienda y Servidos Básicos	0'6	14,1	23,1	6'92	100,0	7,5	13,2	20,7	79,3	0'001
Protección Social	7,3	56,1	63,5	36,5	0'001	11,1	62,1	73,1	26,9	100,0
Otros Programas sociales	8,7	13,5	22,3	1,17	100,0	5,8	18,5	24,4	75,6	0'001

Cuadro 7.6
Composición del gasto público según clasificación económica del gasto 2004
(En porcentaje)

			2004		
	G	asto Corriente			
	Sueldos y Salarios	Ot. Gasto Corriente	Total	Gasto de Capital	Total
Gasto Público Total	34,0	45,8	79,8	20,2	100,0
Gasto No Social Funcional	28,1	46,1	74,2	25,8	100,0
Servicios públicos generales	23,2	74,2	97,4	2,6	100,0
Defensa	75,2	24,8	100,0	0,0	100,0
Orden público y seguridad	65,8	30,4	96,2	3,8	100,0
Asuntos económicos	13,4	33,4	46,8	53,2	100,0
Protección del medio ambiente	17,2	45,4	62,7	37,3	100,0
Actividades culturales y religiosas	29,3	41,3	70,6	29,4	100,0
Gasto Social Funcional	40,8	45,5	86,3	13,7	100,0
Salud	50,8	36,1	86,8	13,2	100,0
Educación	81,2	9,9	91,1	8,9	100,0
Vivienda y Servicios Básicos	16,3	27,4	43,8	56,2	100,0
Protección social	0,9	95,4	96,3	3,7	100,0
Otros Programas sociales	4,5	47,9	52,3	47,7	100,0
Gasto Social para la Niñez	66,0	14,6	80,6	19,4	100,0
Salud	69,3	22,4	91,7	8,3	100,0
Educación	84,3	6,2	90,6	9,4	100,0
Vivienda y Servicios Básicos	3,8	8,8	12,6	87,4	100,0
Protección Social	8,5	72,0	80,5	19,5	100,0
Otros Programas sociales	4,5	47,9	52,3	47,7	100,0

### **ANEXO 8**

### COMPOSICIÓN DEL GASTO PÚBLICO SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Cuadro 8.1

Gasto público según fuente de financiamiento 2000
(En millones de dólares)

			<u></u>		
		2000			
			Fuente E	xterna	
		Donaciones	Crédito Externo	Total Fuente Externa	Total
Gasto Público Total	2.984,0	126,1	198,5	324,6	3.308,6
Gasto No Social Funcional	1.771,1	68,9	149,7	218,6	1.989,8
Servicios públicos generales	384,1	25,1	17,3	42,5	426,6
Defensa	136,0	0,0	3,5	3,5	139,5
Orden público y seguridad	174,7	3,3	1,4	4,7	179,4
Asuntos económicos	1.031,2	31,6	121,8	153,4	1.184,5
Protección del medio ambiente	21,1	8,7	5,7	14,4	35,5
Actividades culturales y religiosas	24,0	0,2	0,0	0,2	24,2
Gasto Social Funcional	1.212,8	57,2	48,7	105,9	1.318,8
Salud	226,4	11,4	9,7	21,1	247,5
Educación	425,3	12,8	17,4	30,2	455,5
Vivienda y Servicios Básicos	99,4	20,3	13,9	34,2	133,6
Protección social	446,8	12,5	7,8	20,3	467,1
Otros Programas sociales	14,9	0,0	0,0	0,1	15,0
Gasto Social para la Niñez	400,4	33,6	18,2	51,8	452,2
Salud	82,0	3,7	1,3	5,0	87,0
Educación	249,4	8,3	3,8	12,2	261,5
Vivienda y Servicios Básicos	25,0	13,6	8,8	22,4	47,5
Protección Social	29,1	8,0	4,2	12,2	41,3
Otros Programas sociales	14,9	0,0	0,0	0,1	15,0

Cuadro 8.2
Gasto público según fuente de financiamiento 2001
(En millones de dólares)

	2001				
		F	- uente Exterr	าล	
	Fuente Interna	Donaciones	Crédito Externo	Total Fuente Externa	Total
Gasto Público Total	2.854,3	158,1	161,6	319,7	3.174,0
Gasto No Social Funcional	1.575,7	101,0	107,5	208,5	1.784,2
Servicios públicos generales	402,0	24,6	39,3	63,9	465,8
Defensa	157,1	-	5,2	5,2	162,3
Orden público y seguridad	176,4	3,1	2,4	5,5	181,9
Asuntos económicos	802,8	60,2	57,0	117,2	920,0
Protección del medio ambiente	20,5	12,8	3,6	16,4	36,9
Actividades culturales y religiosas	16,9	0,3	0,0	0,3	17,2
Gasto Social Funcional	1.278,6	57,1	54,1	111,2	1.389,7
Salud	230,8	9,2	13,7	22,9	253,8
Educación	437,8	13,8	21,7	35,5	473,3
Vivienda y Servicios Básicos	115,4	19,6	13,3	32,9	148,3
Protección social	477,6	14,2	5,1	19,3	496,9
Otros Programas sociales	17,0	0,3	0,2	0,5	17,5
Gasto Social para la Niñez	407,6	23,2	19,9	43,1	450,7
Salud	74,9	1,2	3,0	4,2	79,1
Educación	256,4	6,7	4,3	11,0	267,4
Vivienda y Servicios Básicos	27,1	7,1	8,6	15,6	42,7
Protección Social	32,2	8,0	3,8	11,8	44,0
Otros Programas sociales	17,0	0,3	0,2	0,5	17,5

Cuadro 8.3
Gasto público según fuente de financiamiento 2002
(En millones de dólares)

	2002				
		F	uente Exteri	าล	
	Fuente Interna	Donaciones	Crédito Externo	Total Fuente Externa	Total
Gasto Público Total	2.491,1	202,1	198,7	400,8	2.891,9
Gasto No Social Funcional	1.243,0	120,4	153,1	273,5	1.516,5
Servicios públicos generales	500,4	34,1	28,7	62,8	563,2
Defensa	145,5	1,0	1,7	2,7	148,2
Orden público y seguridad	174,6	4,1	0,7	4,7	179,3
Asuntos económicos	379,1	71,6	116,7	188,3	567,4
Protección del medio ambiente	20,7	9,1	5,0	14,1	34,8
Actividades culturales y religiosas	22,7	0,5	0,4	0,9	23,6
Gasto Social Funcional	1.248,1	81,7	45,7	127,3	1.375,4
Salud	214,8	12,7	11,0	23,7	238,5
Educación	444,8	32,5	14,9	47,4	492,2
Vivienda y Servicios Básicos	98,9	22,3	13,0	35,3	134,2
Protección social	475,3	13,1	6,7	19,8	495,1
Otros Programas sociales	14,2	1,1	0,1	1,2	15,4
Gasto Social para la Niñez	419,6	36,4	14,8	51,2	470,8
Salud	72,2	1,4	0,8	2,3	74,5
Educación	270,0	19,9	4,4	24,3	294,2
Vivienda y Servicios Básicos	38,8	6,5	6,5	13,1	51,9
Protección Social	24,4	7,4	3,0	10,4	34,8
Otros Programas sociales	14,2	1,1	0,1	1,2	15,4

Cuadro 8.4
Gasto público según fuente de financiamiento 2003
(En millones de dólares)

	2003				
		I			
	Fuente Interna	Donaciones	Crédito Externo	Total Fuente Externa	Total
Gasto Público Total	2.467,6	193,5	227,4	420,9	2.888,5
Gasto No Social Funcional	1.204,9	97,6	183,6	281,2	1.486,1
Servicios públicos generales	475,1	13,8	21,8	35,6	510,7
Defensa	147,6	2,4	-	2,4	149,9
Orden público y seguridad	173,3	5,9	1,2	7,1	180,4
Asuntos económicos	377,4	62,9	153,9	216,8	594,1
Protección del medio ambiente	19,5	11,7	6,7	18,4	37,8
Actividades culturales y religiosas	12,1	1,0	0,0	1,0	13,1
Gasto Social Funcional	1.262,7	95,8	43,9	139,7	1.402,4
Salud	227,8	19,1	12,9	32,0	259,8
Educación	483,7	39,2	10,4	49,6	533,3
Vivienda y Servicios Básicos	102,6	25,1	14,4	39,5	142,1
Protección social	434,9	10,7	6,1	16,8	451,7
Otros Programas sociales	13,7	1,7	0,1	1,8	15,5
Gasto Social para la Niñez	443,3	57,2	15,3	72,5	515,8
Salud	77,6	5,7	1,5	7,2	84,9
Educación	301,8	29,5	2,9	32,4	334,2
Vivienda y Servicios Básicos	34,1	12,6	7,3	19,9	54,0
Protección Social	16,0	7,7	3,4	11,2	27,2
Otros Programas sociales	13,7	1,7	0,1	1,8	15,5

Cuadro 8.5
Gasto público según fuente de financiamiento 2004
(En millones de dólares)

	2004				
			Fuente Exterr	าล	
	Fuente Interna	Donaciones	Crédito Externo	Total Fuente Externa	Total
Gasto Público Total	2.543,2	217,9	288,8	506,7	3.049,8
Gasto No Social Funcional	1.300,3	116,6	230,5	347,1	1.647,4
Servicios públicos generales	516,8	12,5	14,3	26,8	543,7
Defensa	145,3	0,4	-	0,4	145,7
Orden público y seguridad	168,9	10,9	1,0	11,9	180,9
Asuntos económicos	438,8	77,2	211,8	289,1	727,9
Protección del medio ambiente	13,4	13,2	3,3	16,5	29,9
Actividades culturales y religiosas	17,1	2,3	0,0	2,3	19,5
Gasto Social Funcional	1.242,8	101,3	58,3	159,6	1.402,4
Salud	196,1	22,3	13,9	36,2	232,3
Educación	470,1	39,6	13,5	53,0	523,1
Vivienda y Servicios Básicos	94,2	26,3	26,8	53,2	147,3
Protección social	453,1	11,7	3,7	15,4	468,4
Otros Programas sociales	29,4	1,4	0,4	1,8	31,2
Gasto Social para la Niñez	479,4	62,6	35,5	98,0	577,4
Salud	78,5	5,9	3,8	9,7	88,2
Educación	331,4	31,6	9,4	41,0	372,5
Vivienda y Servicios Básicos	21,5	15,2	19,0	34,2	55,7
Protección Social	18,5	8,4	2,9	11,4	29,9
Otros Programas sociales	29,4	1,4	0,4	1,8	31,2

ANEXO 9
PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Cuadro 9.1
Presupuesto del gasto público 2000
(En millones de dólares)

			2000		
	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Final	Ejecución	% de ejecución
Gasto Público Total	3.019.5	528,7	3.548,2	3.308,6	93,2
Gasto No Social Funcional	1.787,6	422,1	2.209,7	1,989,8	90,0
Servicios públicos generales	535,8	-49,9	485,9	426,6	87,8
Defensa	124,2	15,7	139,9	139,5	99,7
Orden público y seguridad	173,5	34,2	207,7	179,4	86,4
Asuntos económicos	916,8	407,2	1.324,0	1.184,5	89,5
Protección del medio ambiente	29,2	5,0	34,2	35,5	103,8
Actividades culturales y religios	as 8,1	9,9	17,9	24,2	135,2
Gasto Social Funcional	1.231,8	106,7	1.338,5	1.318,8	98,5
Salud	241,1	14,7	255,8	247,5	96,8
Educación	338,2	37,9	376,1	455,5	121,1
Vivienda y Servicios Básicos	220,0	26,8	246,7	133,6	54,2
Protección social	429,6	24,9	454,5	467,1	102,8
Otros Programas sociales	2,9	2,4	5,3	15,0	281,4
Gasto Social para la Niñez	419,0	52,5	471,5	452,2	95,9
Salud	71,4	7,7	79,1	87,0	109,9
Educación	258,1	16,1	274,2	261,5	95,4
Vivienda y Servicios Básicos	58,5	19,4	77,9	47,5	60,9
Protección Social	28,1	6,8	35,0	41,3	118,0
Otros Programas sociales	2,9	2,4	5,3	15,0	281,4

Cuadro 9.2
Presupuesto del gasto público 2001
(En millones de dólares)

			2001		
	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Final	Ejecución	% de ejecución
Gasto Público Total	3.143,8	475,8	3.619,6	3.174,0	87,7
Gasto No Social Funcional	1.878,8	288,6	2.167,4	1.784,2	82,3
Servicios públicos generales	551,7	-26,8	524,9	465,8	88,7
Defensa	139,5	23,5	163,0	162,3	99,6
Orden público y seguridad	181,5	28,6	210,1	181,9	86,6
Asuntos económicos	979,6	246,2	1.225,8	920,0	75,1
Protección del medio ambient	e 22,0	13,2	35,2	36,9	105,0
Actividades culturales y religios	sas 4,5	3,9	8,4	17,2	204,1
Gasto Social Funcional	1.265,0	187,2	1.452,2	1.389,7	95,7
Salud	235,4	41,9	277,3	253,8	91,5
Educación	345,3	53,5	398,8	473,3	118,7
Vivienda y Servicios Básicos	228,3	57,5	285,7	148,3	51,9
Protección social	450,0	31,0	481,0	496,9	103,3
Otros Programas sociales	6,1	3,3	9,4	17,5	186,5
Gasto Social para la Niñez	449,9	50,3	500,2	450,7	90,1
Salud	69,3	6,9	76,2	79,1	103,8
Educación	290,6	17,9	308,5	267,4	86,7
Vivienda y Servicios Básicos	58,4	15,4	73,8	42,7	57,9
Protección Social	25,6	6,7	32,3	44,0	136,1
Otros Programas sociales	6,1	3,3	9,4	17,5	186,5

Cuadro 9.3
Presupuesto del gasto público 2002
(En millones de dólares)

			2002		
	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Final	Ejecución	% de ejecución
Gasto Público Total	2.979,3	352,4	3.331,7	2.891,9	86,8
Gasto No Social Funcional	1.667,4	147,5	1.814,9	1.516,5	83,6
Servicios públicos generales	715,7	-41,3	674,3	563,2	83,5
Defensa	138,6	10,7	149,3	148,2	99,3
Orden público y seguridad	193,8	15,5	209,3	179,3	85,7
Asuntos económicos	569,2	158,6	727,8	567,4	78,0
Protección del medio ambiente	44,4	-9,8	34,6	34,8	100,7
Actividades culturales y religiosa	s 5,8	13,8	19,6	23,6	120,4
Gasto Social Funcional	1.312,0	204,9	1.516,8	1.375,4	90,7
Salud	236,2	46,0	282,2	238,5	84,5
Educación	353,0	91,7	444,7	492.,2	110,7
Vivienda y Servicios Básicos	223,0	47,9	270,9	134,2	49,5
Protección social	485,9	17,8	503,8	495,1	98,3
Otros Programas sociales	13,8	1,4	15,2	15,4	101,4
Gasto Social para la Niñez	461,6	73,8	535,4	470,8	87,9
Salud	67,3	11,2	78,5	74,5	94,9
Educación	297,4	46,1	343,5	294,2	85,7
Vivienda y Servicios Básicos	62,8	10,8	73,6	51,9	70,5
Protección Social	20,4	4,2	24,6	34,8	141,2
Otros Programas sociales	13,8	1,4	15,2	15,4	101,4

Cuadro 9.4
Presupuesto del gasto público 2003
(En millones de dólares)

			2003		
	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Final	Ejecución	% de ejecución
Gasto Público Total	2.863,2	258,9	3.122,1	2.888,5	92,5
Gasto No Social Funcional	1.636,5	121,7	1.758,2	1.486,1	84,5
Servicios públicos generales	683,3	-136,4	546.9	510,7	93,4
Defensa	131,1	20,7	151,7	149,9	98,8
Orden público y seguridad	180,7	14,9	195,6	180,4	92,2
Asuntos económicos	592,6	213,2	805,8	594,1	73,7
Protección del medio ambiente	41,5	5,7	47,2	37,8	80,2
Actividades culturales y religiosas	s 7,3	3,7	11,0	13,1	118,5
Gasto Social Funcional	1.226,7	137,2	1.363,9	1.402,4	102,8
Salud	240,1	29,3	269,4	259,8	96,4
Educación	374,2	44,9	419,1	533,3	127,3
Vivienda y Servicios Básicos	190,2	31,0	221,2	142,1	64,2
Protección social	416,3	30,0	446,3	451,7	101,2
Otros Programas sociales	5,9	2,1	7,9	15,5	196,1
Gasto Social para la Niñez	455,1	61,5	516,6	515,8	99,8
Salud	69,5	5,4	74,9	84,9	113,3
Educación	315,1	36,1	351,2	334,2	95,2
Vivienda y Servicios Básicos	45,5	15,2	60,6	54,0	89,0
Protección Social	19,2	2,7	21,9	27,2	124,2
Otros Programas sociales	5,9	2,1	7,9	15,5	196,1

Cuadro 9.5
Presupuesto del gasto público 2004
(En millones de dólares)

			2004		
	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Final	Ejecución	% de ejecución
Gasto Público Total	2.960,1	306,9	3.267,0	3.049,8	93,4
Gasto No Social Funcional	1.696,1	190,7	1.886,8	1.647,4	87,3
Servicios públicos generales	718,3	-131,4	586,9	543,7	92,6
Defensa	137,5	10,0	147,5	145,7	98,8
Orden público y seguridad	171,1	20,9	192,1	180,9	94,2
Asuntos económicos	629,9	275,2	905,2	727,9	80,4
Protección del medio ambiente	25,7	6,5	32,2	29,9	92,9
Actividades culturales y religiosa	s 13,6	9,4	23,0	19,5	84,5
Gasto Social Funcional	1.263,9	116,2	1,380,2	1.402,4	101,6
Salud	244,4	17,5	261,9	232,3	88,7
Educación	386,5	29,8	416,3	523,1	125,7
Vivienda y Servicios Básicos	175,4	43,2	218,6	147,3	67,4
Protección social	447,7	23,6	471,4	468,4	99,4
Otros Programas sociales	10,0	2,0	12,0	31,2	259,9
Gasto Social para la Niñez	481,1	46,7	527,8	577,4	109,4
Salud	76,5	4,5	81,0	88,2	108,8
Educación	338,9	20,6	359,5	372,5	103,6
Vivienda y Servicios Básicos	40,3	14,8	55,1	55,7	101,0
Protección Social	15,3	4,8	20,1	29,9	148,8
Otros Programas sociales	10,0	2,0	12,0	31,2	259,9

### **ANEXO 10**

### DISTRIBUCIÓN DEL USO DE LOS SUBSIDIOS POBLACIÓN TOTAL

Cuadro 10.1
Uso de servicios en salud por quintil de gasto y nivel de atención
(En porcentajes)

Año 2000 Nivel de atención	Pobre 1º quintil	2º quintil	3° quintil	4º quintil	Rico 5º quintil
1° nivel	31,3	24,0	20,5	12,3	11,8
2° y 3° nivel	16,9	21,2	20,3	24,0	17,6
Cajas de salud	1,5	9,5	17,1	30,4	41,5
Año 2001 Nivel de atención	Pobre 1º quintil	2º quintil	3º quintil	4º quintil	Rico 5º quintil
1° nivel	31,4	22,2	17,9	17,5	10,9
2° y 3° nivel	19,5	23,7	24,2	19,1	13,6
Cajas de salud	2,0	10,7	16,7	26,3	44,3
Año 2002 Nivel de atención	Pobre 1° quintil	2º quintil	3° quintil	4º quintil	Rico 5º quintil
1º nivel	25,9	23,6	18,5	18,0	14,0
2° y 3° nivel	21,2	20,2	22,8	19,1	16,7
Cajas de salud	2,4	10,7	17,4	25,4	44,0

Fuente: Elaboración en base a MECOVI 2000-2002

Cuadro 10.2

Proporción acumulada de uso de servicios de salud por quintil y nivel de atención
(En porcentajes)

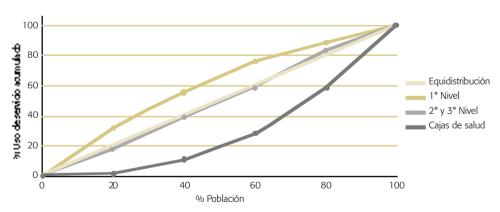
Año 2001 Nivel de atención	Pobre 1º quintil	2º quintil	3° quintil	4º quintil	Rico 5º quintil
1º nivel	31,3	55,3	75,8	88,2	100,0
2° y 3° nivel	16,9	38,1	58,4	82,4	100,0
Cajas de salud	1,5	10,9	28,1	58,5	100,0
Año 2002 Nivel de atención	Pobre 1º quintil	2º quintil	3º quintil	4º quintil	Rico 5º quintil
1º nivel	31,4	53,7	71,6	89,1	100,0
2° y 3° nivel	19,5	43,2	67,3	86,4	100,0
Cajas de salud	2,0	12,7	29,4	55,7	100,0
Año 2003 Nivel de atención	Pobre 1° quintil	2º quintil	3° quintil	4º quintil	Rico 5º quintil
1º nivel	25,9	49,5	68,0	86,0	100,0
2° y 3° nivel	21,2	41,4	64,2	83,3	100,0
Cajas de salud	2,4	13,1	30,6	56,0	100,0

Cuadro 10.3
Ingreso promedio y subsidio por uso de servicio (En dólares)

	Ingreso medio mensual			
Quintil	Año 2000	Año 2001	Año 2002	
1º quintil	11,8	12,6	11,8	
2° quintil	26,0	25,1	22,0	
3° quintil	37,7	38,9	32,4	
4° quintil	55,3	58,7	48,2	
5° quintil	117,1	127,8	104,0	
Servicio	Subs	sidio medio anu	al	
1° nivel	169,6	178,8	154,9	
2° y 3° nivel	209,2	229,0	200,3	
Cajas de salud	837,8	714,8	886,9	

Fuente: Elaboración en base a MECOVI 2000-2002 y DGC

Gráfico 10.1 Curva de Lorenz de uso del servicio de salud, 2000



Cuadro 10.4
Uso de servicios en educación por quintil de gasto y nivel de matriculación
(En porcentaje)

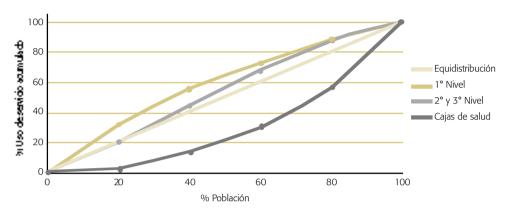
Año 2000 Nivel de atención	Pobre 1° quintil	2º quintil	3° quintil	4º quintil	Rico 5º quintil
E. Inicial	21,4	23,0	17,5	21,9	16,2
E. Primaria	26,7	23,2	20,7	17,1	12,4
E. Secundaria	7,8	18,2	25,3	26,1	22,6
E. Terciaria	1,0	4,5	9,5	26,5	58,6
Año 2001 Nivel de atención	Pobre 1º quintil	2º quintil	3° quintil	4º quintil	Rico 5º quintil
E. Inicial	18,5	22,7	22,5	19,3	17,1
E. Primaria	25,9	23,8	21,0	18,4	10,9
E. Secundaria	12,3	17,4	21,3	25,0	24,0
E. Terciaria	0,4	2,9	12,2	21,4	63,1
Año 2002 Nivel de atención	Pobre 1º quintil	2º quintil	3° quintil	4° quintil	Rico 5º quintil
E. Inicial	18,1	25,9	19,6	17,1	19,2
E. Primaria	25,3	23,7	20,5	18,4	12,1
E. Secundaria	13,3	15,9	23,5	24,6	22,7
E. Terciaria	0,8	2,4	12,2	22,8	61,8

Fuente: Elaboración en base a MECOVI 2000-2002

Cuadro 10.5
Proporción acumulada de uso de servicios de educación por quintil y nivel de atención
(En porcentaje)

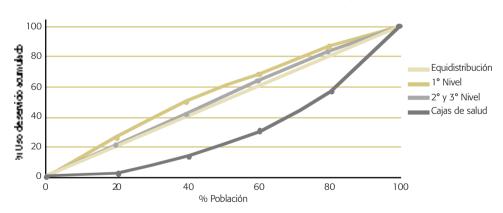
Año 2000 Nivel de atención	Pobre 1º quintil	2º quintil	3° quintil	4° quintil	Rico 5º quintil
E. Inicial	21,4	44,4	61,9	83,8	100,0
E. Primaria	26,7	49,9	70,5	87,6	100,0
E. Secundaria	7,8	25,9	51,3	77,4	100,0
E. Terciaria	1,0	5,4	14,9	41,4	100,0
Año 2001 Nivel de atención	Pobre 1º quintil	2º quintil	3° quintil	4º quintil	Rico 5º quintil
E. Inicial	18,5	41,1	63,6	82,9	100,0
E. Primaria	25,9	49,7	70,7	89,1	100,0
E. Secundaria	12,3	29,7	51,0	76,0	100,0
E. Terciaria	0,4	3,3	15,5	36,9	100,0
Año 2002 Nivel de atención	Pobre 1° quintil	2º quintil	3° quintil	4º quintil	Rico 5° quintil
E. Inicial	18,1	44,0	63,7	80,8	100,0
E. Primaria	25,3	49,0	69,5	87,9	100,0
E. Secundaria	13,3	29,2	52,7	77,3	100,0
E. Terciaria	0,8	3,2	15,4	38,2	100,0

Gráfico 10.2 Curva de Lorenz de uso del servicio de salud, 2001



Fuente: Elaboración en base a MECOVI 2000-2002

Gráfico 10.3 Curva de Lorenz de uso del servicio de salud, 2002



Cuadro 10.6
Ingreso promedio y subsidio por uso de servicio
(En dólares)

	Ingreso medio mensual			
Quintil	Año 2000	Año 2001	Año 2002	
1° quintil	10,2	10,4	10,0	
2° quintil	22,5	20,5	19,3	
3° quintil	34,2	31,2	28,4	
4° quintil	49,1	46,7	42,3	
5° quintil	97,2	101,7	95,9	
Servicio	Sub	sidio medio anu	al	
E. Inicial	59,6	60,5	56,9	
E. Primaria	123,4	124,3	128,3	
E. Secundaria	116,4	113,6	121,3	
E. Terciaria	451,0	464,8	484,8	

Fuente: Elaboración en base a MECOVI 2000-2002 y DGC

Gráfico 10.4
Curva de lorenz de uso del servicio de educación, 2000

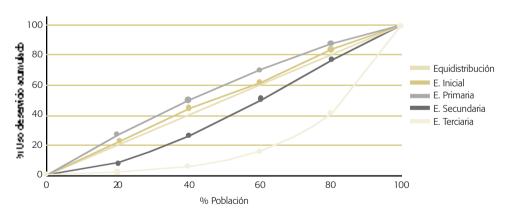


Gráfico 10.5

Curva de lorenz de uso del servicio de educación, 2001

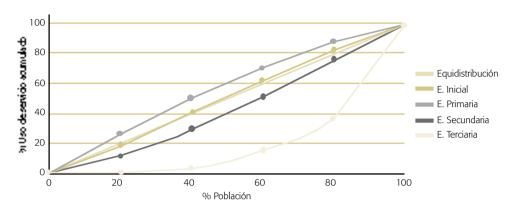
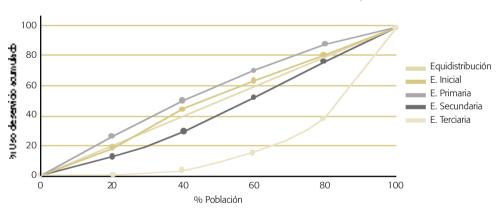


Gráfico 10.6

Curva de Lorenz de uso del servicio de educación, 2002



### **ANEXO 11**

### DISTRIBUCIÓN DEL USO DE LOS SUBSIDIOS POBLACIÓN NIÑOS

Cuadro 11.1
Uso de servicios en salud por quintil de gasto y nivel de atención Población de niños beneficiada (En porcentajes)

Año 2000 Nivel de atención	Pobre 1° quintil	2º quintil	3° quintil	4° quintil	Rico 5º quintil
1º nivel	28,6	22,5	18,7	19,4	10,7
2° y 3° nivel	12,8	22,8	20,6	18,3	25,4
Cajas de salud	0,8	4,3	22,2	27,1	45,7
Año 2001 Nivel de atención	Pobre 1º quintil	2º quintil	3° quintil	4º quintil	Rico 5° quintil
1º nivel	26,2	23,6	17,7	17,4	15,1
2° y 3° nivel	18,3	20,8	25,0	22,0	13,9
Cajas de salud	1,8	6,0	18,5	24,0	49,6
Año 2002 Nivel de atención	Pobre 1º quintil	2° quintil	3º quintil	4º quintil	Rico 5° quintil
1º nivel	24,3	21,5	20,4	18,1	15,7
2° y 3° nivel	18,8	21,6	20,7	18,7	20,2
Cajas de salud	0,5	8,9	16,1	32,1	42,3

Fuente: Elaboración en base a MECOVI 2000-2002

Cuadro 11.2
Proporción acumulada de uso de servicios por quintil y nivel de atención (En porcentajes)

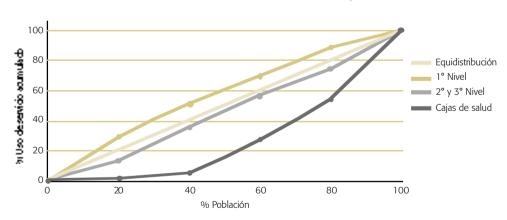
Año 2000 Nivel de atención	Pobre 1° quintil	2º quintil	3º quintil	4º quintil	Rico 5º quintil
1º nivel	28,6	51,2	69,9	89,3	100,0
2° y 3° nivel	12,8	35,6	56,3	74,6	100,0
Cajas de salud	0,8	5,1	27,3	54,3	100,0
Año 2001 Nivel de atención	Pobre 1° quintil	2º quintil	3º quintil	4° quintil	Rico 5º quintil
1º nivel	26,2	49,8	67,5	84,9	100,0
2° y 3° nivel	18,3	39,1	64,1	86,1	100,0
Cajas de salud	1,8	7,9	26,4	50,4	100,0
Año 2002 Nivel de atención	Pobre 1° quintil	2º quintil	3º quintil	4º quintil	Rico 5º quintil
1º nivel	24,3	45,8	66,2	84,3	100,0
2° y 3° nivel	18,8	40,4	61,1	79,8	100,0
Cajas de salud	0,5	9,5	25,5	57,7	100,0

Cuadro 11.3
Ingreso promedio y subsidio por uso de servicio de salud
Población total beneficiada
(En bolivianos corrientes)

	Ingreso medio mensual			
	Año 2000	Año 2001		
1º quintil	9,9	11,1	10,6	
2º quintil	22,3	21,6	18,7	
3º quintil	33,2	34,1	27,3	
4º quintil	47,8	50,6	41,5	
5° quintil	103,1	112,4	83,9	
Servicio	Subsi	dio medio anual		
1º nivel	208,4	198,6	172,7	
2° y 3° nivel	155,1	155,5	126,7	
Cajas de salud	626,3	543,2	663,4	

Fuente: Elaboración en base a MECOVI 2000-2002 y DGC

Gráfico 11.1 Curva de lorenz de uso del servicio de salud, 2000



Cuadro 11.4
Uso de servicios en educación por quintil de gasto y nivel de matriculación Población total beneficiada (En porcentajes)

		(=== <b>F</b> =====	, , ,		
Año 2000 Nivel de atención	Pobre 1º quintil	2º quintil	3° quintil	4º quintil	Rico 5º quintil
E. Inicial	19,0	19,4	17,8	22,4	21,3
E. Primaria	23,3	21,5	19,8	18,2	17,2
E. Secundaria	7,1	14,9	22,4	26,4	29,2
E. Terciaria	_		7,2	21,4	71,4
Año 2001 Nivel de atención	Pobre 1º quintil	2º quintil	3° quintil	4° quintil	Rico 5º quintil
E. Inicial	16,7	18,8	21,3	20,1	23,1
E. Primaria	22,8	21,5	20,3	19,1	16,3
E. Secundaria	9,1	14,7	18,4	24,3	33,6
E. Terciaria	-	-	4,9	18,0	77,1
Año 2002 Nivel de atención	Pobre 1º quintil	2º quintil	3° quintil	4° quintil	Rico 5º quintil
E. Inicial	14,6	21,7	20,8	18,4	24,6
E. Primaria	22,6	21,7	19,8	19,3	16,6
E. Secundaria	11,4	12,5	21,0	24,3	30,8
E. Terciaria	-	3,2	8,3	17,1	71,3

Cuadro 11.5
Proporción acumulada de uso de servicios de educación por quintil y nivel de atención (En porcentajes)

		-			
Año 2000 Nivel de atención	Pobre 1º quintil	2º quintil	3° quintil	4° quintil	Rico 5º quintil
E. Inicial	19,0	38,5	56,3	78,7	100,0
E. Primaria	23,3	44,7	64,5	82,8	100,0
E. Secundaria	7,1	22,0	44,4	70,8	100,0
E. Terciaria	-	-	7,2	28,6	100,0
Año 2001 Nivel de atención	Pobre 1° quintil	2º quintil	3° quintil	4° quintil	Rico 5º quintil
E. Inicial	16,7	35,5	56,7	76,9	100,0
E. Primaria	22,8	44,3	64,6	83,7	100,0
E. Secundaria	9,1	23,8	42,1	66,4	100,0
E. Terciaria	-	-	4,9	22,9	100,0
Año 2002 Nivel de atención	Pobre 1° quintil	2º quintil	3° quintil	4° quintil	Rico 5º quintil
E. Inicial	14,6	36,2	57,1	75,4	100,0
E. Primaria	22,6	44,2	64,1	83,4	100,0
E. Secundaria	11,4	23,9	44,9	69,2	100,0
E. Terciaria	-	3,2	11,6	28,7	100,0

Gráfico 11.2
Curva de lorenz de uso del servicio de salud, 2001

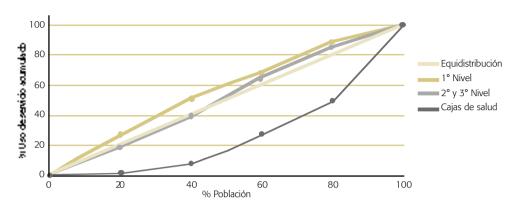
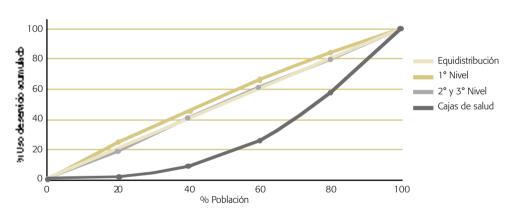


Gráfico 11.3
Curva de lorenz de uso del servicio de salud, 2002



Cuadro 11.6
Ingreso promedio y subsidio por uso de servicio de educación
Población total beneficiada
(En dólares)

	Ingreso medio mensual				
Quintil	Año 2000	Año 2001	Año 2002		
1° quintil	9,3	9,8	9,4		
2º quintil	20,4	18,6	17,9		
3° quintil	31,0	27,9	25,7		
4º quintil	43,6	40,8	37,4		
5° quintil	80,1	80,5	74,7		
Servicio	Subsi	dio medio anual			
E. Inicial	59,6	60,5	56,9		
E. Primaria	123,4	124,3	128,3		
E. Secundaria	116,4	113,6	121,3		
E. Terciaria	451,0	464,8	484,8		

Fuente: Elaboración en base a MECOVI 2000-2002 y DGC

Gráfico 11.4
Curva de lorenz de uso del servicio de educación, 2000

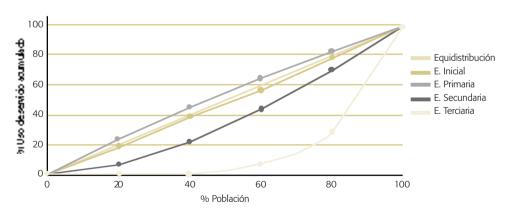


Gráfico 11.5

Curva de lorenz de uso del servicio de educación, 2001

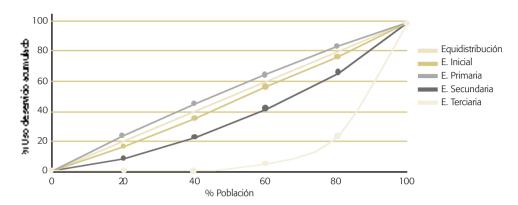
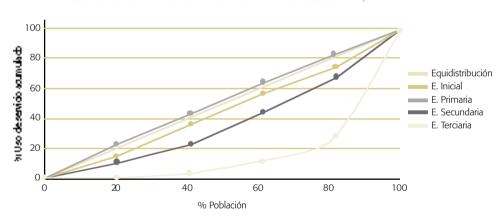


Gráfico 11.6
Curva de lorenz de uso del servicio de educación, 2002



## ANEXO 12 DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DE SALUD Y EDUCACIÓN POR DECILES DE GASTO

Cuadro 12.1

Distribución porcentual del gasto social
Población Total, 2000

Decil de gasto	Salud	Educación	Salud y Educación
Pobre	4,8	6,9	6,0
2	6,0	8,0	7,2
3	5,4	8,7	7,4
4	8,5	9,1	8,8
5	11,6	9,8	10,5
6	10,7	11,6	11,3
7	13,3	11,0	12,0
8	16,2	13,2	14,4
9	12,9	14,0	13,5
Rico	10,6	7,7	8,9
Total	100,0	100,0	100,0
Índice de concentración	0,15 า	0,07	0,10

Fuente: Elaboración en base a MECOVI 2000-2002 y DGC

Cuadro 12.3

Distribución porcentual del gasto social
Población Total, 2002

Decil de gasto	Salud	Educación	Salud y Educación
Pobre	4,9	7,5	6,5
2	5,4	8,0	7,0
3	7,6	8,7	8,3
4	7,5	8,3	8,0
5	10,6	10,7	10,7
6	10,8	10,4	10,5
7	11,7	9,6	10,4
8	13,0	12,1	12,4
9	15,8	12,9	14,0
Rico	13,0	11,8	12,2
Total	100,0	100,0	100,0
Índice de concentración	0,17 า	0,08	0,12

Fuente: Elaboración en base a MECOVI 2000-2002 y DGC

Cuadro 12.2 Distribución porcentual del gasto social Población Total, 2001

Decil de gasto	Salud	Educación	Salud y Educación
Pobre	4,0	7,4	6,0
2	6,5	8,5	7,7
3	6,2	8,5	7,5
4	9,5	8,8	9,1
5	7,6	9,3	8,6
6	9,6	10,7	10,3
7	11,8	10,6	11,1
8	13,1	12,0	12,4
9	17,9	12,7	14,8
Rico	14,0	11,6	12,5
Total	100,0	100,0	100,0
Índice de concentración	0,19 1	0,08	0,13

Fuente: Elaboración en base a MECOVI 2000-2002 y DGC

Cuadro 12.4
Distribución porcentual del gasto social
Población de niños, 2000

	Salud	Educación	Salud y Educación
Pobre	5,0	8,7	7,7
2	8,0	9,3	9,0
3	6,2	10,1	9,1
4	6,9	10,0	9,2
5	9,3	11,4	10,8
6	14,1	11,4	12,1
7	11,3	11,8	11,6
8	13,3	11,0	11,6
9	15,4	10,3	11,6
Rico	10,7	6,1	7,3
Total	100,0	100,0	100,0
Índice de concentración	0,14 า	-0,01	0,03

Fuente: Elaboración en base a MECOVI 2000-2002 y DGC

Cuadro 12.5

Distribución porcentual del gasto social
Población de niños, 2001

Pobre 4,9 9,0 7,9 2 6,8 10,5 9,6 3 7,7 10,5 9,8 4 6,3 11,2 10,0 8,8 11,0 10,4 6 9,9 10,7 10,5 7 12,2 11,4 11,1 8 10,9 10,7 10,6 9 15,5 9,6 11,1 Rico 17,0 6,0 8,7 Total 100,0 100,0 100,0 Índice de 0,19 -0,03 0,02 concentración

Fuente: Elaboración en base a MECOVI 2000-2002 y DGC

Cuadro 12.6
Distribución porcentual del gasto social
Población de niños, 2002

Decil de gasto	Salud	Educación	Salud y Educación
Pobre	5,8	8,9	8,2
2	5,1	10,0	8,9
3	8,6	10,0	9,7
4	10,4	9,9	10,0
5	7,1	10,8	10,0
6	12,0	11,7	11,8
7	10,6	11,3	11,1
8	11,9	10,6	10,9
9	15,0	9,3	10,6
Rico	13,4	7,4	8,7
Total	100,0	100,0	100,0
Índice de concentración	0,15 า	-0,01	0,02

Fuente: Elaboración en base a MECOVI 2000-2002 y DGC

### **ANEXO 13**

# EFECTO DEL GASTO EN SALUD Y EDUCACIÓN SOBRE LA DISTRIBUCIÓN ÍNDICES DE DISTRIBUCIÓN

Cuadro 13.1 Efectos sobre la distribución del gasto (Población total), 2000

Variable		Gasto per Cáp	oita	Ga	Gasto p/c con sub. Salud			
Coeficiente	Valor	Intervalo de	e Confianza	Valor				
Gini	0,491	0,483	0,499	0,481	0,473	0,490		
Theil	0,448	0,429	0,467	0,425	0,406	0,445		
Variable	Gasto p	Gasto p/c con sub. Educación			Gasto p/c con sub. Saud y Educación			
Coeficiente	Valor	Intervalo de	Confianza	Valor	Intervalo de	: Confianza		
Gini	0,467	0,459	0,475	0,458	0,451	0,466		
Theil	0,402	0,385	0,420	0,384	0,368	0,400		

Fuente: Elaboración en base a MECOVI 2000-2002, DGC

Cuadro 13.2 Efectos sobre la distribución del gasto (Población total), 2001

Variable		Gasto per Cáp	oita	Ga	Gasto p/c con sub. Salud			
Coeficiente	Valor			Valor	Intervalo de			
Gini	0,474	0,467	0,480	0,465	0,459	0,472		
Theil	0,403	0,389	0,418	0,386	0,370	0,402		
Variable	Gasto p,	/c con sub. Ec	ducación	Gasto p/c c	Gasto p/c con sub. Saud y Educación			
Coeficiente	Valor	Intervalo de	e Confianza	Valor	Intervalo de	Confianza		
Gini	0,449	0,443	0,456	0,442	0,436	0,448		
Theil	0,361	0,347	0,376	0,347	0,334	0,360		

Cuadro 13.3 Efectos sobre la distribución del gasto (Población total), 2002

Variable		Gasto per Cáp	oita	Ga	Gasto p/c con sub. Salud		
Coeficiente	Valor			Valor	Intervalo de		
Gini	0,479	0,471	0,486	0,470	0,462	0,478	
Theil	0,435	0,417	0,453	0,415	0,397	0,434	
Variable	Gasto p	/c con sub. Ec	con sub. Educación		Gasto p/c con sub. Saud y Educación		
Coeficiente	Valor	Intervalo de	Confianza	Valor	Intervalo de	Confianza	
Gini	0,452	0,443	0,461	0,444	0,437	0,451	
Theil	0,386	0,367	0,405	0,370	0,355	0,386	

Fuente: Elaboración en base a MECOVI 2000-2002, DGC

Cuadro 13.4
Efectos sobre la distribución del gasto (Población de niños), 2000

Variable		Gasto per Cápita			Gasto p/c con sub. Salud			
Coeficiente	Coeficiente Valor Intervalo de Confianza		Valor					
Gini	0,472	0,460	0,483	0,465	0,454	0,476		
Theil	0,414	0,387	0,442	0,401	0,375	0,428		
Variable	Gasto p		lucación		Gasto p/c con sub. Saud y Educación			
Coeficiente	Valor	Intervalo de	Confianza	Valor	Intervalo de	Confianza		
Gini	0,440	0,427	0,452	0,433	0,423	0,444		
Theil	0,361	0,332	0,389	0,350	0,327	0,374		

Cuadro 13.5 Efectos sobre la distribución del gasto (Población de niños), 2001

Variable		Gasto per Cá	pita	Ga	Gasto p/c con sub. Salud			
Coeficiente	Valor	Intervalo de	e Confianza	Valor	Intervalo de	Confianza		
Gini	0,463	0,454	0,472	0,458	0,449	0,466		
Theil	0,387	0,369	0,405	0,377	0,359	0,395		
Variable	Gasto p,		ducación	Gasto p/c c	Gasto p/c con sub. Saud y Educación			
Coeficiente	Valor	Intervalo de	e Confianza	Valor	Intervalo de	Confianza		
Gini	0,428	0,419	0,438	0,424	0,416	0,432		
Theil	0,332	0,313	0,352	0,325	0,309	0,341		

Fuente: Elaboración en base a MECOVI 2000-2002, DGC

Cuadro 13.6 Efectos sobre la distribución del gasto (Población de niños), 2002

Variable		Gasto per Cáp	oita	Ga	Gasto p/c con sub. Salud			
Coeficiente	Valor	Intervalo de	e Confianza	Valor	Intervalo de	: Confianza		
Gini	0,456	0,444	0,468	0,451	0,441	0,460		
Theil	0,398	0,371	0,425	0,387	0,365	0,410		
Variable	Gasto p,	/c con sub. Ed	ducación	Gasto p/c c	Gasto p/c con sub. Saud y Educación			
Coeficiente	Valor	Intervalo de	e Confianza	Valor	Intervalo de	Confianza		
Gini	0,419	0,408	0,430	0,414	0,404	0,424		
Theil	0,338	0,314	0,363	0,330	0,308	0,352		

### **ANEXO 14**

### DETERMINANTES DE LA EVOLUCIÓN DEL GASTO SOCIAL

### 14.1 Descomposición factorial del gasto social para la niñez

La descomposición considera que el gasto social para la niñez per cápita depende de la evolución de cinco indicadores: PIB per cápita; prioridad macroeconómica del gasto público total (relación entre el gasto público total y el PIB); prioridad fiscal del gasto social funcional (proporción del gasto social funcional respecto al gasto público total); prioridad del gasto social para la niñez (proporción del gasto social para la niñez respecto al gasto social total); y la proporción de la población de niños respecto a la población total. Esta identidad se escribe de la siguiente manera:

$$(1) \quad GSNpc_{t} = PIBpc_{t} \cdot \left(\frac{GPT_{t}}{PIB_{t}}\right) \cdot \left(\frac{GSF_{t}}{GPT_{t}}\right) \cdot \left(\frac{GSN_{t}}{GSF_{t}}\right) \cdot \left(1 \div \left(\frac{PN_{t}}{PT_{t}}\right)\right)$$

Donde:

GSNpc<sub>t</sub> = Gasto Social para la niñez per cápita en el período t. PIBpc<sub>t</sub> = Producto Interno Bruto per cápita en el período t.

GPT<sub>t</sub> = Gasto Público Total en el período t.

PIB<sub>t</sub> = Producto Interno Bruto en el período t.

GSF<sub>t</sub> = Gasto Social Funcional en el período t.

GSN<sub>t</sub> = Gasto social para la niñez en el período t.

PT<sub>t</sub> = Población total en el período t. PN<sub>t</sub> = Población de niños en el período t.

(GPT<sub>t</sub>/PIB<sub>t</sub>) = Prioridad macroeconómica del gasto público total en el período t

(tamaño del sector público).

 $(GSF_t/GPT_t) = Prioridad fiscal del Gasto Social Funcional en el período t$ 

(importancia del sector social en el sector público).

(GSN<sub>t</sub>/GPS<sub>t</sub>) = Prioridad fiscal del Gasto Social para la niñez en el período t

(importancia del gasto en la niñez en el gasto social).

 $(PN_t/PT_t)$  = Proporción de la población de niños respecto a la población total.

Efectuando algunas operaciones en (1), es posible descomponer la variación del gasto social en función a las variables para determinar la importancia relativa de cada una de ellas, el efecto de pares de variables y el efecto combinado todas en conjunto.

Para simplificar la expresión anterior, se adopta por convención la siguiente notación:

$$\begin{array}{lll} \text{GSNpc}_t &=& \text{SN} & (\text{GSF}_t \, / \, \text{GPT}_t) = \text{F} \\ \text{PIBpc}_t &=& \text{P} & (\text{GSN}_t \, / \, \text{GSF}_t) = \text{N} \\ (\text{GPT}_t \, / \, \text{PIB}_t) &=& \text{M} & 1/(\text{PN}/\text{PT}) &=& \text{PP} \end{array}$$

Asimismo, se utiliza la letra <sub>t</sub> para indicar el valor de la variable en el período final y <sub>(t-1)</sub> para señalar la variable en el período inicial. Con estas consideraciones, se define la variación porcentual del gasto social para la niñez per cápita como:

$$VSN = [SN_{t} / SN_{(t-1)} - 1] * 100 (2)$$

Donde:

VSN = Variación porcentual del Gasto Social para la Niñez per cápita.

Sustituyendo por la identidad (1):

$$VSN = [(P_t * M_t * F_t * N_t * PP_t) / (P_{(t-1)} * M_{(t-1)} * F_{(t-1)} * N_{(t-1)} * PP_{(t-1)}) -1] * 100 (3)$$

Simplificando la expresión (3), se tiene:

$$VSN = [\{(P_{t} / P_{(t-1)}) * (M_{t} / M_{(t-1)}) * (F_{t} / F_{(t-1)}) * (N_{t} / N_{(t-1)}) * (PP_{t} / PP_{(t-1)})\} - 1] * 100 (4)$$

Considerando la definición de variación porcentual y aplicándola en (4):

$$(P_t / P_{(t-1)}) = 1 + VP$$
 (5

$$(M_t / \dot{M}_{(t-1)}) = 1 + VM$$
 (6)

$$(F_t / F_{(t-1)})' = 1 + VF$$
 (7

$$(N_t / N_{(t-1)}) = 1 + VN$$
 (8)

$$(P_t / P_{(t-1)}) = 1 + VP$$
 (5)  
 $(M_t / M_{(t-1)}) = 1 + VM$  (6)  
 $(F_t / F_{(t-1)}) = 1 + VF$  (7)  
 $(N_t / N_{(t-1)}) = 1 + VN$  (8)  
 $(PP_t / PP_{(t-1)}) = 1 + VPP$  (9)

En (5), (6), (7), (8) y (9), se tiene que:

VP = Variación porcentual del PIB per cápita

VM = Variación porcentual de la prioridad macroeconómica del gasto público

VF = Variación porcentual de la prioridad fiscal del gasto social funcional

VN = Variación porcentual de la prioridad del gasto para la niñez en el gasto social

VP = Variación porcentual del inverso de la proporción de la población de la niñez

Entonces, la expresión (4) es igual a:

$$VSN = [\{(1 + VP) * (1 + VM) * (1 + VF) * (1 + VN) * (1 + VPP)\} - 1] * 100 (10)$$

Efectuando los productos, se tiene que:

$$VSN = [(VP + VM + VF + VN + VPP + Z)] *100 (11)$$

Por lo tanto, la variación porcentual del gasto social per cápita se explica por los siguientes factores:

(VP \* 100) = efecto porcentual de la evolución del PIB.

(VM \* 100) = efecto porcentual de la evolución de la prioridad macroeconómica del gasto público.

(VF \* 100) = efecto porcentual de la evolución de la prioridad fiscal del gasto social funcional.

= efecto combinado de la evolución de las cinco variables: PIB, prioridad macroeconómica del gasto público, prioridad fiscal del gasto social funcional, prioridad del gasto social para la niñez y el efecto de composición de la población.

### Resultados Obtenidos

En el Cuadro 16.1 se presentan los resultados de la aplicación de la metodología a la serie de Gasto Social para la Niñez entre los años 2000 al 2004.

La tasa de crecimiento del GSN per cápita mantuvo una tendencia creciente (a excepción del año 2001): entre 2002 y 2004 el gasto se incrementó de \$us 468,8 millones a \$us 572,3 millones, a una tasa de crecimiento promedio del 6,8%. El año en que mayor crecimiento existió fue 2004, con una tasa del 10,1%.

La caída del PIB en los últimos años combinada con el crecimiento constante de la población resultaron en la caída del PIB per cápita entre 2000 y 2003. Así, el efecto observado de esta variable en la evolución del Gasto Social para la niñez fue negativo en estas gestiones (en un promedio del 3,5% anual). Esta situación cambió en la última gestión: el efecto alcanzó al 5,7%.

Cuadro 14.1

Descomposición de Varianza del Gasto Social para la niñez per cápita

	2000	2001	2002	2003	2004
PIB (mill \$us corrientes)	8.335,2	8.174,8	8.082,2	8.015,4	8.659,9
PIB Per cápita (\$us)	989,0	947,9	916,0	888,1	938,6
Gasto Público Total (mill \$us corrientes)	3.308,6	3.174,0	2.891,9	2.888,5	3.049,8
Gasto Social Funcional (mill \$us corrientes)	1.318,8	1.389,7	1.375,4	1.402,4	1.402,4
Gasto Social para la Niñez (mill \$us corrientes)	452,2	450,7	470,8	515,8	577,4
GPT/PIB	39,7	38,8	35,8	36,0	35,2
GSF/GPT	39,9	43,8	47,6	48,6	46,0
GSN/GSF	34,3	32,4	34,2	36,8	41,2
1/(PN/PT)	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1
VP del GSNpc (VSN)		-2,1	2,6	7,7	10,2
VP		-4,2	-3,4	-3,0	5,7
VM		-2,2	-7,8	0,7	-2,3
VF		9,9	8,6	2,1	-5,3
VN		-5,4	5,5	7,5	12,0
VP		0,5	0,5	0,6	0,6
Efecto combinado		-0,7	-0,8	-0,2	-0,5

Fuente: Elaborado con información de la DGC e Instituto Nacional de Estadística

Entre 2000 y 2001, la prioridad macroeconómica (tanto del GSF y el GSN) y la reducción en el PIB per cápita determinaron una caída en el Gasto Social per cápita, efecto contrarrestado por el efecto positivo de la prioridad fiscal que, sin embargo, no consiguió aminorar los efectos negativos de las variables que muestran el desempeño de la economía. En el siguiente bienio, la tasa de crecimiento del GSN per cápita fue del 2,6%, valor explicado por la prioridad fiscal y la priorización del

gasto para la niñez respecto al gasto social total (con efectos del 8,6% y del 5,5%, respectivamente) y fue afectada por el efecto prioridad macroeconómica y prioridad fiscal del gasto social.

En el siguiente año se observó una tasa de crecimiento positiva en el gasto social para la niñez; a pesar de la reducción en el PIB per cápita las restantes variables determinaron un significativo incremento, básicamente, la priorización del gasto social destinado a la niñez en el total del gasto social. Entre 2003 y 2004, la situación es diferente: la tendencia del PIB es positiva y amortigua el efecto negativo de la prioridad fiscal asignada al gasto social.

Respecto a la evolución del GSN en términos per cápita, pueden señalarse dos aspectos: el incremento en la prioridad fiscal gasto social funcional (acompañada por el crecimiento sostenido de los salarios en el sector salud y educación) y del gasto social para la niñez, así como una reducción en la razón de la población de los niños respecto a la población total. Estos factores fueron determinantes en la tasa de crecimiento positiva observada en los últimos años.

### 14.2 Volatilidad del gasto social

El análisis de volatilidad en la evolución de una variable económica se realiza mediante el cálculo del coeficiente de variación, que muestra el grado de dispersión que tiene el comportamiento de una determinada variable en términos porcentuales. Matemáticamente el valor del Coeficiente de Volatilidad viene dado por:

$$CV(X) = \frac{\sqrt{Var(X)}}{E(X)}$$
 Donde: 
$$Var(X) = E(X^2) - E(X)^2 \qquad *E(X) = \sum_{i=1}^n X_i / n$$
 Y finalmente, 
$$CV(X) = \frac{\sqrt{E(X^2) + E(X)^2}}{E(X)}$$

### Resultados Obtenidos

A partir de la información del Cuadro 16.2 se realizó el cálculo de los coeficientes de variación presentados en los Cuadros 16.3 y 16.4.

Las variaciones más significativas entre 2000 y 2004 se observan en el Gasto No Social, con un coeficiente del 12,3% y en el Gasto Social para la Niñez, con un coeficiente del 10,9%. En tanto que la menor volatilidad se presenta en el Gasto Social cuyo coeficiente alcanzó al 2,5%, comportamiento explicado porque el principal componente corresponde al gasto corriente (variable inflexible a ajustes).

Cuadro 14.2 Evolución del Gasto Público, Gasto Público No Social, Gasto Social y Gasto Social para la Niñez, 2000-2004

	2000	2001	2002	2003	2004			
(En millones de dólares corrientes)								
Gasto Público Total	3.308,6	3.174,0	2.891,9	2.888,5	3.049,8			
Gasto No Social	1.989,8	1.784,2	1.516,5	1.486,1	1.647,4			
Gasto Social	1.318,8	1.389,7	1.375,4	1.402,4	1.402,4			
Gasto Social para la Niñez	452,2	450,7	470,8	515,8	577,4			
	(En dólar	es per cápit	a)					
Gasto Público Total	392,6	368,0	327,7	320,1	330,6			
Gasto No Social	236,1	206,9	171,9	164,7	178,6			
Gasto Social	156,5	161,1	155,9	155,4	152,0			
Gasto Social para la Niñez	112,2	109,8	112,7	121,4	133,8			

Fuente: Elaboración Propia

Al considerar el coeficiente de variación en cada año, los mayores cambios se presentan en las variables Gasto No social (en el año 2001 y 2002) y Gasto Social para la Niñez (en 2003 y 2004). La variable Gasto Social Funcional tiene la menor variabilidad observada, el primer valor observado alcanza al 3,7% entre 2001 y 2002, llegando en el último bienio a mantener una situación estable (con un coeficiente del 0,0%).

Cuadro 14.3
Volatilidad del Gasto Público 2000-2004
(En porcentaje)

	2000 2004	2000 2001	2001 2002	2002 2003	2003 2004
Gasto Público Total	5,9	2,9	6,6	0,1	3,8
Gasto No Social	12,3	7,7	11,5	1,4	7,3
Gasto Social Funcional	2,5	3,7	0,7	1,4	0,0
Gasto Social para la Niñez	10,9	0,2	3,1	6,4	8,0

Fuente: Elaboración Propia

Finalmente, en lo referido a la volatilidad del gasto per cápita, la tendencia en el coeficiente de variación en la variable Gasto Público Total per cápita es decreciente a partir del bienio 2001-2002, reflejo de un periodo de implementación de reformas estructurales y una posterior estabilización en las políticas de gasto que ha presentado una evolución más estable en los últimos años. La variable Gasto no social tiene un comportamiento más errático con los mayores coeficientes de variación en los años 2001-2002 con un coeficiente del 11,5%. En cuanto a los coeficientes calculados para el Gasto social destinado a la niñez per capita, la variabilidad se incrementó, presentando un coe-

ficiente del 1,5% en el primer bienio, en el segundo un coeficiente del 1,8%, en el tercero el valor alcanzó al 5,3% y, finalmente, al 6,9%.

Cuadro 14.4 Coeficiente de Volatilidad para el Gasto Público per cápita

	2000 2004	2000 2001	2001 2002	2002 2003	2003 2004
Gasto Público Total	9,0	4,6	8,2	1,7	2,3
Gasto No Social	15,4	9,3	13,1	3,0	5,7
Gasto Social Funcional	2,1	2,1	2,3	0,2	1,6
Gasto Social para la Niñez	8,4	1,5	1,8	5,3	6,9

Fuente: Elaboración Propia

**ANEXO 15** 

# RECURSOS HIPC II

Cuadro 15.1

Recursos HIPC II asignados por departamentos (cuenta especial dialogo 2000),

agosto - diciembre 2001 (En millones de dólares)

				,								
Departamento	Agos	Deserr sto - Did	Desembolsos ) - Didembre 2	2001	Agost	Gastos :o - Diciembr	os mbre 20	01	Ago	Porcentaje ejecudón Agosto - Diciembre 200	ejeauaiói embre 20	ر 20
	Salud	Educ.	IPS	Total	Salud	Educ.	IPS	Total	Salud	Educ.	IPS	Total
Total Bolivia	3,3	6,7	23,3	33,3	9′0	1,6	6,7	8,8	18,3	23,7	28,6	26,6
Chuquisaca	0,2	0,4	2,4	3,0	0'0	0,1	0,5	9'0	17,3	21,9	20,3	20,3
La Paz	1,0	9,1	2,7	8,5	0,1	9,0	2,0	2,7	6,5	53,1	34,9	31,2
Ccochabamba	9,0	1,1	3,5	5,2	0,1	0,1	6′0	1,1	15,6	9'6	25,4	20,8
Oruro	0,2	0,3	1,6	2,1	0'0	0,1	0,3	0,4	11,7	30,1	16,2	18,1
Potosí	0,3	7,0	3,0	4,0	0'0	0,1	0,5	9'0	5,1	19,4	15,9	15,5
Tarija	0,2	0,3	1,5	6,1	0'0	0,1	0,4	0,5	23,0	26,2	25,6	25,5
Santa Cruz	7,0	1,6	3,1	5,4	0,3	0,3	6'0	1,5	41,1	20,7	28,6	27,9
Beni	0,1	0,3	9′1	2,1	0'0	0,1	6′0	1,1	30,3	36,5	55,2	50,5
Pando	0,0	0′0	6′0	0,1	0'0	0'0	0,4	0,4	40,8	33,9	43,4	42,9

Recursos HIPC II asignados por departamentos (cuenta especial dialogo 2000), enero - diciembre 2002 (En millones de dólares) Cuadro 15.2

Departamento	Saldo Inicial	Desembolsos Ene Dic	Ener	Desembolsos Enero - Diciembre 2002	oolsos nbre 20	202	Enero -	Gastos Diciemb	Gastos Diciembre 2002	707	Por Enerc	Porcentaje ejecución Enero - Diciembre 2002	ijeaudól nbre 20	ر 02
	Enero 2002	2002	Salud	Educ.	IPS	Total	Salud	Educ.	IPS	Total	Salud	Educ.	<u>R</u>	Total
Total Bolivia	23,0	82,7	10,8	21,2	73,7	105,7	3,4	10,8	41,3	55,5	31,5	51,0	56,1	52,5
<b>Chuquisaca</b>	2,2	7,3	7,0	4,1	7,4	9,5	0,3	2'0	4,3	5,3	39,4	50,1	58,3	25,7
La Paz	5,5	22,3	3,2	2,7	18,9	27,8	0,7	2,3	11,3	14,3	22,6	40,1	59,9	51,5
Cochabamba	3,9	12,4	1,9	3,7	10,7	16,3	9′0	2,3	5,8	8,7	30,5	63,0	54,0	53,4
Oruro	1,6	5,5	0,5	1,1	5,5	7,1	0,2	0,5	2,6	3,3	45,3	49,1	46,3	46,6
Potosí	3,1	7,01	1,0	2,1	10,7	13,9	0,4	0,1	4,5	5,9	41,3	48,4	41,6	42,6
Tarija	1,3	4,4	0,5	0,1	4,2	2,7	0,1	9'0	2,2	2,9	18,7	0'09	53,1	51,2
Santa Cruz	3,6	12,2	2,4	5,1	8,2	15,8	7,0	2,6	4,9	8,3	30,9	51,4	0'09	52,8
Beni	1,1	5,6	0,5	1,0	5,2	6,7	0,3	2'0	3,5	4,4	60,3	63,3	68,1	8'99
Pando	0,5	2,4	0,1	0,1	2,8	3,0	00	0,1	2,1	2,3	64,7	78,5	77,6	77,4

Recursos HIPC II asignados por departamentos (cuenta especial dialogo 2000), enero - diciembre 2003 (En millones de dólares) Cuadro 15.3

Departamento	Saldo Inicial	Desembolsos Ene Dic.	Enem	Desembolsos Enero - Diciembre 2003	oolsos mbre 20	203	Enero	1	Gastos Diciembre 2003	200	Por Enero	Porcentaje ejecución Enero - Diciembre 2003	jeaudór 1bre 20	ر 03
	Enero 2005	2003	Salud	Educ.	<u>R</u>	Total	Salud	Educ.	IPS	Total	Salud	Educ.	<u>R</u>	Total
Total Bolivia	42,4	46,1	10,0	17,5	0′19	9′88	4,9	13,0	44,8	62,7	48,9	74,5	73,3	70,8
Chuquisaca	3,8	4,1	7,0	1,1	6,0	7,8	0,3	8,0	4,8	5,8	43,1	72,0	78,8	74,7
La Paz	12,4	12,4	3,5	5,6	15,7	24,9	1,3	2,9	11,4	15,6	37,8	51,4	72,2	62,6
Cochabamba	6,3	6'9	1,5	2,7	0′6	13,2	0,1	2,4	6,5	6'6	65,2	1,06	71,9	74,8
Oruro	3,2	3,1	0,5	1,0	4,8	6,3	0,3	1,0	3,6	4,8	50,0	102,8	74,0	76,5
Potosí	7,3	0′9	6'0	2,0	10,4	13,3	0,5	1,5	6,2	8,1	49,5	73,0	59,5	8'09
Tarija	2,5	2,4	9'0	0,8	3,6	5,0	0,2	7,0	2,9	3,8	39,5	82,2	80,2	75,8
Santa Gruz	4,4	6,8	1,8	3,5	5,9	11,2	0,1	3,2	4,8	8,9	53,7	2'06	81,0	9'6/
Beni	1,7	3,1	0,4	0,8	3,6	4,8	0,3	9,0	3,0	4,0	82,6	78,4	83,5	82,6
Pando	7,0	1,4	0,1	0,1	6,1	2,1	0,0	0,1	1,7	6′1	9′9′	83,3	2'68	89,1

Recursos HIPC II asignados por departamentos (cuenta especial dialogo 2000), enero - diciembre 2004 Cuadro 15.4

(En millones de dólares)

	- - - -	Desembolsos		Desembolsos	sosloc			Gastos	SC .		Porc	Porcentaje ejecución	jeauaiór	_
Departamento	Saldo Inicial	Ene Dic.	Ener	Enero - Diciembre 2004	mbre 20	704	Enero	Enero - Diciembre 2004	nbre 20	04	Enero	Enero - Diciembre 2004	nbre 20	2 <del>4</del>
	Enero 2004	2004	Salud	Educ.	IPS	Total	Salud	Educ.	PS	Total	Salud	Educ.	<u>R</u>	Total
Total Bolivia	25,4	49,9	2'6	15,7	49,8	75,2	4,7	6′01	33,1	48,7	48,7	69,2	66,4	64,7
Chuquisaca	9,1	4,4	9'0	60	4,7	6,3	0,3	0,5	3,5	4,3	48,6	54,2	73,6	68,2
La Paz	8,7	13,4	3,6	5,3	13,3	22,2	2,0	3,9	8,7	14,6	55,2	73,9	65,3	65,7
Cochabamba	3,9	7,5	1,4	2,5	7,5	11,4	0,1	1,3	5,2	7,5	68,3	54,5	69,1	629
Oruro	1,5	3,3	0,4	2'0	3,7	4,8	0,1	9,0	2,5	3,2	32,8	9′98	66,1	1′99
Potosí	5,0	6,5	6′0	1,4	9,1	11,4	0,4	7,0	5,6	6,7	38,2	52,2	61,8	58,7
Tarija	1,2	2,6	9'0	0,7	2,6	3,8	0,2	0,5	1,6	2,3	29,4	70,3	63,2	59,4
Santa Cruz	2,6	7,3	8,1	3,5	4,6	6'6	9,0	2,8	3,0	6,3	32,2	79,3	64,9	62'9
Beni	0,3	3,4	0,3	2'0	2,8	3,7	0,2	0,5	1,9	2,6	8'69	2'69	6′89	69,1
Pando	0,2	1,5	0,0	0,1	1,6	1,7	0,0	0,1	1,1	1,2	75,3	73,8	72,4	72,5

Cuadro 15.5

Recursos HIPC II asignados por departamentos (cuenta especial dialogo 2000),

Agosto 2001 - Diciembre 2004

(En millones de dólares)

Departamento	Desembolsos Total Ago. 2001-	Gastos	Agosto 2001	- Diciembr	e 2004	% ejecución Ago. 2001-
Боранализию	Dic. 2004	Salud	Educ.	IPS	Total	Dic. 2004
Total Bolivia	212,0	13,6	36,3	125,8	175,7	82,9
Chuquisaca	18,7	0,9	2,1	13,0	16,0	85,6
La Paz	56,6	4,1	9,7	33,3	47,1	83,2
Cochabamba	32,1	2,6	6,2	18,4	27,2	84,7
Oruro	14,0	0,7	2,2	8,8	11,7	84,0
Potosí	27,2	1,3	3,3	16,7	21,3	78,6
Tarija	11,4	0,5	1,8	7,1	9,4	82,9
Santa Cruz	31,6	2,6	8,9	13,6	25,1	79,2
Beni	14,2	0,8	1,9	9,3	12,0	85,0
Pando	6,2	0,1	0,2	5,4	5,8	92,7

Cuadro 15.6

Municipios capitales: ejecución sectorial por fuente HIPC II y otros recursos 2001 - 2002
(En millones de dólares)

			001					
	Ejecución	Ejecución:		%	Ejecución	Ejecución:		%
	Recursos	Otras	Total	Ejecución	Recursos	Otras:	Total	Ejecución
		fuentes*	Ejecución	HIPC/Total	HIPC II	fuentes*	Ejecución	HIPC/Total
Sucre	-	4,4	4,4	-	0,8	4,1	4,8	16,3
Salud	-	0,6	0,6	-	0,0	0,3	0,4	11,2
Educación	-	0,4	0,4	-	0,3	0,3	0,5	51,2
Vivienda y Servicios básico	s -	2,4	2,4	-	0,1	2,6	2,7	3,8
Protección Social	-	0,8	0,8	-	0,4	0,6	0,9	39,5
Otros programas Sociales	-	0,2	0,2	-	0,0	0,3	0,3	2,6
La Paz	0,7	36,0	36,7	2,0	1,3	31,9	33,2	3,9
Salud	0,0	2,2	2,2	1,4	0,1	1,8	1,9	7,8
Educación	0,1	4,5	4,6	3,1	0,4	7,6	8,0	5,0
Vivienda y Servicios básico	s 0,0	18,5	18,5	0,1	0,0	12,7	12,7	0,2
Protección Social	0,5	9,3	9,8	5,4	0,7	7,2	7,9	9,2
Otros programas Sociales	-	1,6	1,6	-	0,0	2,6	2,6	0,3
El Alto	0,7	13,6	14,3	4,8	2,1	13,9	16,0	13,2
Salud	-	0,6	0,6	-	0,2	1,4	1,6	13,6
Educación	-	2,1	2,1	-	0,3	2,8	3,1	11,1
Vivienda y Servicios básico	s -	4,5	4,5	-	-	5,9	5,9	-
Protección Social	0,7	4,7	5,3	12,8	1,6	2,6	4,2	37,4
Otros programas Sociales	-	1,8	1,8	-	-	1,3	1,3	-
Cochabamba	-	22,8	22,8	-	1,0	14,1	15,1	6,8
Salud	-	2,0	2,0	-	0,0	0,8	0,8	3,0
Educación	-	0,5	0,5	-	0,9	1,0	2,0	48,1
Vivienda y Servicios básico	s -	12,1	12,1	-	0,1	7,5	7,6	0,8
Protección Social	-	6,5	6,5	-	-	3,7	3,7	-
Otros programas Sociales	-	1,7	1,7	-	-	1,0	1,0	-
Oruro	0,3	5,0	5,3	5,3	1,0	3,9	4,9	20,9
Salud	0,0	0,4	0,4	10,3	0,2	0,5	0,7	28,4
Educación	0,1	0,3	0,4	24,5	0,4	0,2	0,6	69,2
Vivienda y Servicios básico	s 0,1	3,0	3,2	3,7	0,3	2,1	2,5	13,9
Protección Social	-	0,8	0,8	-	-	0,8	0,8	-
Otros programas Sociales	0,0	0,4	0,5	2,8	0,0	0,3	0,3	12,2
Potosí	-	2,5	2,5	-	0,5	4,3	4,8	11,1
Salud	-	0,3	0,3	-	0,1	0,3	0,4	17,0
Educación	-	0,6	0,6	-	0,1	0,1	0,2	59,8
Vivienda y Servicios básico	s -	0,8	0,8	-	0,0	2,2	2,2	0,6
Protección Social	-	0,6	0,6	-	0,3	1,6	1,9	16,4
Otros programas Sociales	-	0,2	0,2	-	0,0	0,1	0,1	0,5

<sup>\*</sup> Incluye recursos de Coparticipación, recursos propios, donaciones y créditos externos

Cuadro 15.7

Municipios capitales: ejecución sectorial por fuente HIPC II y otros recursos 2001 - 2002

(En millones de dólares)

		2	001				2002	
	Ejecución Recursos HIPC II	Ejecución: Otras fuentes*	Total Ejecución	% Ejecución HIPC/Total	Ejecución Recursos HIPC II	Ejecución: Otras: fuentes*	Total Ejecución	% Ejecución HIPC/Total
Tarija	-	3,7	3,7	-	0,4	2,7	3,1	12,7
Salud	-	0,2	0,2	-	0,0	0,2	0,3	12,7
Educación	-	0,4	0,4	-	0,4	0,1	0,5	70,4
Vivienda y Servicios básicos	s -	2,6	2,6	-	0,0	1,8	1,8	0,2
Protección Social	-	0,0	0,0	-	-	0,1	0,1	-
Otros programas Sociales	-	0,5	0,5	-	-	0,5	0,5	-
Santa Gruz	-	23,1	23,1	-	1,6	14,9	16,5	9,7
Salud	-	4,1	4,1	-	0,2	3,9	4,1	3,9
Educación	-	3,0	3,0	-	1,2	2,5	3,6	32,3
Vivienda y Servicios básicos	s -	10,6	10,6	-	-	4,0	4,0	-
Protección Social	-	4,1	4,1	-	0,3	3,7	4,0	6,9
Otros programas Sociales	-	1,4	1,4	-	-	0,9	0,9	-
Trinidad	0,1	2,7	2,9	4,6	0,2	1,7	1,9	11,6
Salud	-	0,4	0,4	-	0,1	0,4	0,5	16,1
Educación	0,1	0,8	0,9	14,3	0,1	0,4	0,5	25,7
Vivienda y Servicios básicos	s -	1,3	1,3	-	-	0,8	0,8	-
Protección Social	-	0,1	0,1	-	-	0,0	0,0	-
Otros programas Sociales	-	0,2	0,2	-	0,0	0,1	0,1	13,5
Cobija	0,0	1,1	1,1	3,4	0,3	4,2	4,5	6,8
Salud	0,0	0,2	0,2	2,0	0,0	0,1	0,1	25,9
Educación	0,0	0,1	0,1	11,1	0,0	0,1	0,1	45,1
Vivienda y Servicios básicos	5 0,0	0,5	0,5	2,4	0,2	3,4	3,6	6,0
Protección Social	-	0,1	0,1	-	-	0,3	0,3	-
Otros programas Sociales	0,0	0,3	0,3	3,3	0,0	0,3	0,4	4,5

<sup>\*</sup> Incluye recursos de Coparticipación, recursos propios, donaciones y créditos externos

Cuadro 15.8

Municipios capitales: ejecución sectorial por fuente HIPC II y otros recursos 2003 - 2004
(En millones de dólares)

		2	003				2004	
	Ejecución	Ejecución:		%	Ejecución	Ejecución:		%
	Recursos	Otras	Total	Ejecución	Recursos	Otras:	Total	Ejecución
		fuentes*	Ejecución	HIPC/Total	HIPC II	fuentes*	Ejecución	HIPC/Total
Sucre	0,8	4,1	4,9	16,5	0,4	4,7	5,1	7,5
Salud	0,1	0,3	0,4	19,7	0,1	0,2	0,3	28,9
Educación	0,1	0,8	0,9	15,3	0,2	0,6	0,7	23,2
Vivienda y Servicios básicos	s 0,2	1,8	2,0	8,0	0,1	2,8	2,9	2,4
Protección Social	0,4	0,6	1,1	39,7	0,1	0,3	0,4	13,5
Otros programas Sociales	-	0,5	0,5	-	0,0	0,8	0,8	0,3
La Paz	2,0	34,3	36,3	5,5	1,5	46,1	47,6	3,1
Salud	1,0	1,9	2,9	33,5	0,8	3,0	3,8	20,1
Educación	1,0	5,2	6,2	16,3	0,7	6,0	6,7	10,3
Vivienda y Servicios básicos	s 0,0	25,5	25,5	0,1	-	22,2	22,2	-
Protección Social	-	0,3	0,3	-	-	3,6	3,6	-
Otros programas Sociales	-	1,4	1,4	-	0,0	11,3	11,3	0,2
El Alto	4,6	12,4	17,0	26,9	4,2	18,0	22,2	19,0
Salud	0,6	1,5	2,1	27,3	0,8	1,8	2,6	30,4
Educación	2,1	4,3	6,4	33,1	0,8	6,2	7,0	11,9
Vivienda y Servicios básicos	s 0,1	3,5	3,6	2,3	0,1	6,4	6,5	1,4
Protección Social	1,8	1,3	3,1	58,1	2,5	0,9	3,4	73,1
Otros programas Sociales	0,0	1,8	1,8	0,7	-	2,6	2,6	-
Cochabamba	1,3	18,4	19,6	6,4	0,7	17,1	17,7	3,9
Salud	0,5	2,2	2,7	17,8	0,6	2,0	2,6	22,6
Educación	0,7	4,3	5,1	14,2	0,1	0,4	0,5	18,8
Vivienda y Servicios básicos	5 0,1	7,3	7,4	0,9	-	9,0	9,0	-
Protección Social	-	3,1	3,1	-	-	3,9	3,9	-
Otros programas Sociales	-	1,4	1,4	-	-	1,7	1,7	-
Oruro	1,7	3,8	5,5	31,4	1,3	5,9	7,1	17,8
Salud	0,0	0,6	0,6	6,8	0,1	0,7	0,8	14,2
Educación	1,0	0,3	1,4	75,5	0,9	1,5	2,4	35,9
Vivienda y Servicios básicos	s 0,4	2,4	2,8	14,9	0,0	2,4	2,4	1,8
Protección Social	0,2	0,4	0,6	38,4	0,3	0,9	1,1	22,8
Otros programas Sociales	0,0	0,1	0,2	16,4	-	0,4	0,4	-
Potosí	1,3	3,9	5,2	24,6	0,4	1,5	1,9	22,1
Salud	0,0	0,5	0,5	7,4	0,1	0,4	0,5	14,3
Educación	1,0	0,8	1,8	53,7	0,1	0,3	0,4	28,4
Vivienda y Servicios básicos	5 0,1	1,9	2,0	4,6	0,1	0,5	0,6	12,4
Protección Social	0,2	0,4	0,6	27,9	0,2	0,1	0,3	56,9
Otros programas Sociales	-	0,2	0,2	-	-	0,2	0,2	-

<sup>\*</sup> Incluye recursos de Coparticipación, recursos propios, donaciones y créditos externos

Cuadro 15.9

Municipios capitales: ejecución sectorial por fuente HIPC II y otros recursos 2003 - 2004
(En millones de dólares)

		2	003				2004	
	Ejecución Recursos HIPC II	Ejecución: Otras fuentes*	Total Ejecución	% Ejecución HIPC/Total	Ejecución Recursos HIPC II	Ejecución: Otras: fuentes*	Total Ejecución	% Ejecución HIPC/Total
Tarija	1,3	4,1	5,4	23,7	1,1	6,9	8,0	13,9
Salud	0,3	0,4	0,7	38,4	0,2	2,4	2,6	5,9
Educación	0,9	0,1	1,0	86,8	0,8	0,3	1,1	76,2
Vivienda y Servicios básico	s 0,0	2,9	3,0	1,0	0,1	3,5	3,6	4,1
Protección Social	-	0,0	0,0	-	-	0,0	0,0	-
Otros programas Sociales	0,1	0,6	0,7	15,1	0,0	0,8	0,8	0,9
Santa Gruz	2,9	30,2	33,1	8,6	2,0	33,7	35,8	5,7
Salud	0,4	9,8	10,2	3,4	0,3	9,2	9,4	2,7
Educación	1,3	2,8	4,1	32,6	0,0	2,6	2,6	0,7
Vivienda y Servicios básico	s -	12,5	12,5	-	-	17,3	17,3	-
Protección Social	1,2	4,1	5,3	22,2	1,7	3,3	5,0	34,8
Otros programas Sociales	-	1,0	1,0	-	-	1,4	1,4	-
Trinidad	0,7	2,5	3,2	21,6	0,4	5,9	6,3	6,8
Salud	0,2	0,6	0,7	21,9	0,1	3,8	3,9	3,8
Educación	0,2	0,3	0,5	37,5	0,2	0,8	1,0	21,4
Vivienda y Servicios básico	s 0,3	1,3	1,6	18,5	0,0	0,8	0,8	2,9
Protección Social	0,0	0,0	0,0	8,6	0,0	0,3	0,3	11,0
Otros programas Sociales	0,0	0,2	0,3	10,6	0,0	0,2	0,2	0,0
Cobija	0,3	2,1	2,5	13,5	0,3	1,8	2,1	12,8
Salud	0,1	0,2	0,3	39,8	0,1	0,2	0,4	30,9
Educación	0,1	0,4	0,5	25,1	0,1	0,2	0,3	33,8
Vivienda y Servicios básico	s 0,1	1,3	1,4	4,8	0,0	1,0	1,1	1,5
Protección Social	0,0	0,1	0,2	6,9	0,0	0,1	0,1	14,3
Otros programas Sociales	0,0	0,1	0,1	9,0	0,0	0,2	0,2	9,7

<sup>\*</sup> Incluye recursos de Coparticipación, recursos propios, donaciones y créditos externos

ANEXO 16

# GASTO SOCIAL E INDICADORES SELECCIONADOS EN MUNICIPIOS CAPITALES

Cuadro 16.1

		Servicios Básicos 1) 2001	34,6%	64,5%	74,0%	44,1%	54,7%	49,5%	71,3%	%8′69	21,1%	1,4%	3,7%
		Tasa de término 4to de Seαındaria 2001	48,4%	52,3%	69,1%	%9'69	68,1%	73,4%	65,1%	55,4%	56,0%	50,3%	41,7%
itales	un un	Cobertura Neta Secundaria 2001	51,1%	58,5%	71,4%	%6'69	72,2%	78,9%	67,3%	58,2%	62,6%	29,8%	52,8%
Índices seleccionados según municipios capitales	Educación	Tasa de término 8vo de Primaria 2001	71,8%	74,9%	%6′68	85,5%	98,1%	100,1%	86,7%	76,1%	83,2%	83,0%	80,0%
onados según 1		Cobertura Neta Primaria 2001	%0′26	100,0%	100,6%	100,8%	112,1%	114,5%	103,7%	96,2%	100,4%	99,2%	99,5%
ices selecci		Tasa de mortalidad en la niñez 2000-2005	64,8	6′09	51,2	62,1	9'05	64,6	74,2	36,6	41,7	21,7	49,1
Índ	Salud	Desnutrición 2003	26,5	20,8	24,2	35,3	15,9	29,4	31,6	12,6	10,5	24,7	24,7
		Cobertura de pentavalente 2001	84,4%	96,7%	100,0%	71,4%		100,0%	93,3%	100,0%	62,7%	99,2%	95,8%
		Muniápio	Bolivia	Sucre	La Paz	El Alto	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Trinidad	Cobija

1) Estimado como la proporción del número de hogares con personas mencres a 19 años que tienen acceso a servicios básicos Fuente: UDAPE, Índice de Desarrollo Municipal de la infancia, niñez y adolescencia (IDINA)

Cuadro 16.2

Indice municipal de desarrollo de la infancia, niñez y adolescencia por edad y según municipios capitales

Municipio	IDI	IDN	IDA	IDINA
Bolivia	0,592	0,595	0,626	0,604
Sucre	0,757	0,746	0,774	0,759
La Paz	0,808	0,814	0,869	0,830
El Alto	0,605	0,645	0,680	0,644
Cochabamba	0,820	0,798	0,850	0,823
Oruro	0,686	0,712	0,750	0,716
Potosí	0,754	0,728	0,790	0,757
Tarija	0,837	0,784	0,833	0,818
Santa Cruz de la Sierra	0,729	0,710	0,769	0,736
Trinidad	0,553	0,565	0,595	0,571
Cobija	0,555	0,565	0,587	0,569

Fuente: UDAPE, Índice de Desarrollo Municipal de la infancia, niñez y adolescencia (IDINA)

Cuadro 16.3

Gasto social y gasto social para la niñez según municipios capitales

											:	
	2	2000	2001	[0.	20	2002	2003	)3	2004	4	Promedio 2000-2004	2000-2004
Muniaipio	Gasto mill de \$us	asto mill Gasto de \$us per cápita	Gasto mill de \$us	Gasto per cápita								
Bolivia	3,308,6	392,6	3.174,0	368,0	2.891,9	327,7	2.888,5	320,1	3.049,8	330,6	3.062,6	347,8
Gasto Social funcional 1.318,8	lal 1.318,8	•	1.389,7		1.375,4	155,9	1.402,4		1.402,4	152,0	1.377,7	
Gasto Social niñez	452,2		450,7		470,8	112,7	515,8		577,4	133,8	493,4	
Sucre	8,7		10,8		8,7	36,9	9,3		11,1	43,8	2'6	
Gasto Social funcional	lal 5,2	23,9	4,4		4,8	20,6	4,9		5,1	20,1	4,9	
Gasto Social niñez	1,2	11,7	1,4		1,5	13,8	1,8		2,1	17,5	1,6	
La Paz	49,0	59,1	62,8		56,6	67,8	61,6		67,3	80,2	59,5	
Gasto Social funcional	lal 28,6	34,6	26,7		33,2	29,7	36,3		47,6	26,7	36,5	
Gasto Social niñez	6'9	19,1	13,7		18,9	52,7	15,0		28,3	79,3	16,6	
El Alto	13,0	20,1	24,1		24,4	34,4	25,6		43,2	56,2	26,1	
Gasto Social funcional	lal 8,3	12,8	14,3		16,0	22,6	17,0		22,2	28,8	15,5	
Gasto Social niñez	4,8	16,9	7,3		10,7	35,2	11,9		14,3	43,8	8,6	
Cochabamba	38,0	71,5	40,6		26,8	48,6	29,7		34,3	60,3	33,9	
Gasto Social funcional	lal 17,8	33,5	22,8		15,1	27,4	19,6		17,7	31,2	18,6	
Gasto Social niñez	10,1	44,1	9,5	41,2	6,0	25,5	7,5	31,8	7,8	32,6	8,2	35,0
Oruro	9,5	44,1	10,6		10,0	46,1	10,9		11,9	54,9	10,6	
Gasto Social funcional	lal 4,5	21,0	5,3		4,9	22,6	5,5		7,1	32,9	5,5	
Gasto Social niñez	2,6	26,4	2,7	28,0	2,8	28,3	3,2	32,7	5,0	52,1	3,3	

	- (XI	2000	500.	D1	20	2002	2003	)3	2004	74	Promedio 2000-20	2000-2004
Municipio	Gasto mi <b>ll</b> de \$us	asto mill Gasto de \$us per cápita	Gasto mill de \$us	Gasto per cápita	Gasto m <b>ill</b> de \$us	Gasto per cápita	Gasto mi <b>ll</b> de \$us	Gasto per cápita	Gasto m <b>ill</b> de \$us	Gasto per cápita	Gasto mi <b>ll</b> de \$us	Gasto per cápita
Potosí	6,1	40,2	6,3	41,4	7,4	48,0	8,5	54,4	۲,7	45,0	7,1	45,8
Gasto Social funcional	lal 3,0	19,7	2,5	16,4	4,8	31,1	5,2	32,8	1,9	12,0	3,5	22,4
Gasto Social niñez	1,4	19,3	1,5	19,7	1,9	25,9	3,4	44,5	1,3	16,4	1,9	25,2
Tarija	4,9	31,8	5,8	36,3	5,5	33,1	9,5	55,1	11,5	64,9	7,4	44,2
Gasto Social funcional	9,1 la	12,0	3,7	23,3	3,1	18,8	5,4	31,3	8,0	45,3	4,4	26,1
Gasto Social niñez	7,0	10,1	1,4	0'61	1,2	16,7	2,1	28,7	2,3	30,0	1,5	20,9
Santa Gruz	78,6	7,07	65,1	56,1	40,9	33,7	49,6	39,2	51,9	39,4	57,2	47,8
Gasto Social funcional	lal 33,7	30,3	23,1	6′61	16,5	13,6	33,1	26,2	35,8	27,1	28,4	23,4
Gasto Social niñez	15,4	29,5	8,0	14,8	6′6	17,5	13,1	22,4	15,3	25,3	12,3	21,9
Trinidad	5,3	65,8	5,9	71,5	9'9	66,5	4,9	57,4	8,4	6'56	6,0	71,4
Gasto Social funcional	9'1  e	19,4	2,9	34,8	1,9	22,8	3,2	6'92	6,3	71,9	3,2	37,2
Gasto Social niñez	9'0	14,2	1,4	34,6	6'0	22,8	1,3	32,1	2,4	27,7	1,3	32,3
Cobija	2,3	106,0	2,9	121,8	6′5	234,5	4,3	158,6	3,3	112,3	3,7	146,6
Gasto Social funcional	lal 1,3	61,8	1,1	48,0	4,5	176,6	2,5	90,3	2,1	9'69	2,3	89,3
Gasto Social niñez	7,0	65,7	0,5	43,9	6'0	74,9	1,2	91,1	1,0	6'89	6′0	6'89

Fuente: Baborado con información de la DCC 2) El gasto social funcional se divide entre la población total, y el gasto social para la niñez entre la población de 0 a 18 años